MINISTRO MOLINA INFORMA SOBRE LOS DAÑOS DEL CONFLICTO CUPRERO:

Drástica Restricción de las Obras Públicas Causa Huelga del Cobre

NO SOLO SIGNIFICA LA RESTRICCION DE MUCHOS DE LOS TRABAJOS EN MARCHA, SINO QUE AMENAZA CON LA POSTERGACION DE OTRAS TANTAS PROGRAMADAS PARA EL PRESENTE AÑO. EL PAIS HA PERDIDO 16,2 MILLONES DE DOLARES POR TRIBUTACION Y 25 MILLONES DE DOLARES, POR MENOR INGRESO DE RETORNO.

(Información en página 5)

FUE DESTITUIDO Y ENVIADO A PRISION EL GENERAL SUKARNO

(Información en página 14)

Joven Colombiano Ofrece un Ojo Para Salvar a Niño Chileno de la Ceguera

(Información en página 14)

Planta Atómica Dará Agua a Zona Norte del País

(Información en página 6)

TIEMPO PARA SANTIAGO: Despejado. TEMPERATURA DE AYER: Mínima, 5,8º C, a las 7 de la mañana. Máxima, 25,7º C, a las 15.45 horas.

PRONOSTICO: Norte, nublado. Zona central, bancos de niebla matinales. Región sur y austral, nuboso, con chubascos aislados.

LA NACION

Año L — Santiago de Chile — Sábado 19 de Marzo de 1966 — Precio: Eº 0,30 — Edic. Aérea: Eº 0,35 — N.o 17.636

Edición de 22 páginas - En dos secciones

Protección a 500 Mil Pobladores Modestos Dará Operación Invierno

DESDE ACONCAGUA A LLANQUIHUE SE PONDRA EN MARCHA SIMULTANEAMENTE EN TRECE PROVINCIAS. ORGANISMOS ESTATALES, JUNTAS DE VECINOS, CENTROS DE MADRES Y ORGANIZACIONES COMUNITARIAS PARTICIPAN EN LA GRAN CRUZADA. LOS TRABAJOS DE PROTECCION DE LOS BARRIOS POPULARES COMENZARAN DE INMEDIATO Y TENDRAN CARACTER NACIONAL.- ES EL PRIMER ESFUERZO CONJUNTO EN EL PAIS ENTRE EL ESTADO Y LA COMUNIDAD, PARA ENFRENTAR LA SOLUCION DE UN PROBLEMA COMUN

(Información en página 5)

Viajó Para Ver al Presidente



MARCOS ERNESTO FELSENTEIN NAHAMIAS tiene 10 años y es natural de Los Angeles. Aprovechó un viaje de dos días a Santiago, acompañando a su madre, y ayer, sin compañía, se presentó al jefe de la Guardia de Palacio a quien manifestó sus deseos de ver al Presidente de la República. La inusitada petición de audiencia saltó el conducto regular y el propio jefe de la Guardia se encargó de exponer el caso en las oficinas presidenciales. "En la Guardia —dijo— hay un niño que desea ver al Presidente Frei. Mostró sus pasajes y dice que ha viajado especialmente desde Los Angeles con este fin". La petición llegó hasta el Primer Mandatario, quien momentos más tarde recibía al muchachito en su gabinete de trabajo. Marcos Ernesto le contó al Jefe del Estado durante su breve charla que cursaba quinto año de preparatorias en una escuela de Los Angeles y le solicitó una foto, a lo que accedió el Mandatario, entregándosela autografiada. En el grabado, el Presidente Frei pone su firma a la foto obsequiada al empeñoso viajero angelino.

Altamirano Provocó Vergonzosos Incidentes Anoche en el Senado

INCAPAZ DE RESPONDER A LAS ACUSACIONES DEL SENADOR JOSE MUSALEM, RECURRIO A LA DIATRIBA Y LA VIOLENCIA. ABRUMADO POR LOS FUNDAMENTADOS CARGOS EN SU CONTRA, SE COLOCO EN UN INACEPTABLE TERRENO DE INSULTOS Y OFENSAS

(Información en página 2)

ALEMANIA FEDERAL INCREMENTARA SU COLABORACION ECONOMICA CON CHILE

NUEVO CREDITO POR 80 MILLONES DE MARCOS (20 MILLONES DE DOLARES) OTORGA EL GOBIERNO DE BONN. SE ESPERA QUE LA INDUSTRIA PRIVADA INVIERTA EN NUESTRO PAIS

(Información en página 6)

Real Embajadora de una Nación Amiga



La Princesa Margarita de Dinamarca deslumbró ayer a los periodistas con su inteligencia, como lo hizo con su belleza frente al numeroso público que tuvo oportunidad de contemplarla a su llegada a Los Cerrillos y en el trayecto hasta el Hotel Carrera. A su vastísima cultura une una brillantez, agudeza y simpatía poco comunes.

Senador Fuentealba descorrió el velo de los acuerdos de la Tricontinental

El parlamentario democratacristiano, en una documentada intervención en el Senado, dio luz sobre los acuerdos tomados en la Conferencia de La Habana, que habían sido ocultados por los representantes de los partidos marxistas y sus órganos de prensa.— Estrategia del movimiento comunista mundial frente al pueblo judío, fue uno de los aspectos que Fuentealba desenmascaró, ante el mutismo de todos los parlamentarios del FRAP.— Negativa de los integrantes de la Conferencia de La Habana para que participara como observador un miembro del Partido Socialista yugoslavo.— Pugna chino-soviética en los acuerdos.— META de la tricontinental: "Lucha armada para alcanzar la victoria".— Objetivo del comunismo: Trasladar los países que a su juicio se encuentran oprimidos por el imperialismo norteamericano, para hacerlos caer en el imperialismo soviético.— Intervenciones de parlamentarios del FRAP al discurso del senador Fuentealba

El senador Renán Fuentealba, en un documentado discurso, descorrió el velo de los acuerdos de la Conferencia Tricontinental de La Habana. El siguiente es el texto del discurso del senador Fuentealba:

"Durante estos días hemos podido observar cómo, por medio de diversas actuaciones, se ha ido perfilando y concretando una acción de los partidos del FRAP, destinada, como lo sostuve hace varias sesiones, a impedir, o por lo menos a obstaculizar al máximo, el desarrollo de la tarea de un Gobierno que cuenta con un amplio respaldo popular y de todos los sectores progresistas y democráticos del país.

Dentro de este cuadro, y especialmente con ocasión de los sucesos de El Salvador, se ha señalado una y otra vez la Conferencia Tricontinental de La Habana como un hito de referencia para entender la estrategia del movimiento comunista mundial, a la que han adherido, por diversas razones, otras fuerzas no comunistas propiamente tales. De ahí que el Honorable senador socialista señor Allende, que sin duda —por lo menos así lo estimo yo— sigue siendo el "líder" indiscutido y el más claro exponente del Frente de Acción Popular, se haya referido, en las sesiones de ayer y anteayer a esta Conferencia Tricontinental. Sin embargo, creo haber advertido en las exposiciones del Honorable señor Allende que Su Señoría no se refirió a dicha Conferencia con la profundidad que yo hubiera deseado ver en el señor senador por el hecho de que él estuvo presente en esa reunión como jefe, entiendo yo, de la delegación que concurrió en representación de los partidos de nuestro país a esa Conferencia.

Por nuestra parte, como ya lo dijimos, consideramos que la Tricontinental es un evento de gran importancia y que un análisis crítico de sus antecedentes y objetivos, realizado desde nuestro punto de vista, puede constituir un aporte útil para un debate a fondo y para esclarecer, desde luego, su verdadera perspectiva e inspiración.

¿Cuáles son los puntos más importantes, o el cuadro de ideas básicas, aprobados en dicha reunión? ¿Qué camino señala la Conferencia Tricontinental a nuestros pueblos? ¿Dónde están nuestras discrepancias fundamentales con los acuerdos de esa Conferencia? ¿Cuál es el alcance de las conclusiones que varios delegados chilenos subscribieron con su presencia y con sus votos?

Quisiera intentar dar una visión de conjunto de lo que fue la Conferencia Tricontinental. La lectura detenida del abigarrado conjunto de resoluciones de esa reunión, que muchas veces se hace fatigoso por el exceso de repeticiones, demuestra que se parte de la denuncia de un mal: el imperialismo norteamericano, que, por lo demás, hemos visto señalar con reiterada uniformidad e insistencia por los senadores del frente de Acción Popular.

La conferencia señala al imperialismo norteamericano prácticamente como la única causa de la totalidad de nuestros problemas. La dependencia de los países subdesarrollados a los intereses y decisiones de los Estados Unidos de Norteamérica está colocada en todas las resoluciones como la piedra angular sobre la que descansa la integridad social, económica, política y cultural de los países no desarrollados.

SALVADOR ALLENDE

"Dada la importancia del tema y el tono con que el señor senador está desarrollando sus ideas, no interrumpiré a Su Señoría y esperaré el conjunto de sus apreciaciones, pues estimo no sólo interesante, sino extraordinariamente interesante, profundizar el debate".

INTERVENCION Y NORTEAMERICA

Prosiguió Fuentealba: "Los primeros párrafos de la Declaración General reflejan muy claramente esta convicción que estoy exponiendo. Se lee, por ejemplo, en el primer acápite, que desgloso del texto publicado en el periódico "Cuba Socialista", ejemplar de febrero del año en curso:

"Las deliberaciones de la Conferencia han puesto de manifiesto el hecho de que el imperialismo, el colonialismo y el neocolonialismo, bajo la jefatura del imperialismo yanqui, desarrollan una política de intervención sistemática y de agresión militar contra los pueblos de los 3 continentes.

"La Conferencia se celebra en un momento en que se libra una violenta lucha de los pueblos de Asia, Africa y América Latina, y de otras partes del mundo, contra todas las formas de dominación imperialista, colonial y neocolonial, acaudilladas por el imperialismo yanqui".

Y algunas líneas más abajo, se lee:

"Los pueblos de Asia, Africa y América Latina saben por experiencia propia que el principal reducto de la opresión colonial y de la reacción internacional es el imperialismo yanqui, enemigo implacable de todos los pueblos del mundo. Derrocar el dominio del imperialismo yanqui es cuestión decisiva para la victoria de la lucha antimperialista en los tres Continentes, y hacia ese objetivo deben converger los esfuerzos de sus pueblos".

Y después, en otro acápite, se expresa:

"El imperialismo yanqui es el sostén fundamental de la opresión, y dirige, provee y sostiene el sistema mundial de explotación".

Del otro lado, como reverso de la medalla, están los llamados Movimientos de Liberación, definidos también en la mencionada Declaración General que estamos utilizando como fuente de esta parte de nuestro análisis. Al respecto dice, en el párrafo pertinente:

"El movimiento de liberación de los pueblos de los tres Continentes se ha transformado en una de las fuerzas más importantes de la lucha mundial contra el imperialismo, el colonialismo y el neocolonialismo, y, conjuntamente con los pueblos de los países socialistas y el proletariado internacional, juega un papel decisivo en la historia de la Humanidad".

Por último, señala:

"Aún los pueblos que han logrado abolir la opresión y explotación del hombre por el hombre, instaurando el socialismo, constituyen por su ejemplo y por su ayuda un impulso valioso en la lucha de los pueblos oprimidos por el imperialismo".

La Conferencia se esmera, en sus acuerdos, en poner de relieve que los agredidos son todos aquellos países que se han denominado el tercer mundo o el mundo subdesarrollado. En las primeras palabras de la Declaración General se deja muy en claro este aspecto, cuando se dice:

"Por primera vez en la historia, una amplísima representación de las fuerzas revolucionarias de ochenta y dos países de los tres Continentes ha intercambiado experiencias e iniciativas, ha estrechado los vínculos de solidaridad revolucionaria y antimperialista y ha adoptado acuerdos fundamentales en la batalla contra el sistema de la explotación imperialista, colonialista y neocolonialista contra el cual han declarado una lucha a muerte".

METODOS DE LUCHA ACORDADOS EN LA HABANA

Señalados el agresor —el imperialismo yanqui— y el agredido —el tercer mundo—, cabe ahora precisar el método de lucha acordado en La Habana. El informe político presentado por el Comité Internacional preparatorio de la Conferencia, afirmaba:

"Los pueblos de los tres Continentes deben responder a la violencia imperialista con la violencia revolucionaria, tanto para salvaguardar la independencia nacional duramente conquistada, como para lograr la liberación de los pueblos que luchan por sacudir el dogal colonial.

Ya los pueblos subyugados y explotados por el imperialismo van adquiriendo conciencia de que, allí donde están cerradas las vías legales por la presión y el predominio de los monopolios yanquis y donde el imperialismo y sus lacayos realizan represión y persecución, LA LUCHA ARMADA ES EL CANAL EFICAZ PARA ALCANZAR LA VICTORIA. POR LO TANTO, DEBEMOS APOYAR Y DESARROLLAR PLENAMENTE LAS DIVERSAS FORMAS EFICACES DE LUCHA, INCLUYENDO LA LUCHA ARMADA". (Página Nº 75 de la revista que he mencionado.)

En la Resolución General aprobada por la Comisión Económica se fijó en sus líneas generales el programa o conjunto de metas u objetivos que debían perseguirse mediante la lucha revolucionaria ya descrita.

En ella se repiten planteamientos que le hemos escuchado una y otra vez a los representantes del Frente de Acción Popular, razón por la cual omitiremos citarlos textualmente. Ellos conducen a un punto final, el socialismo, única alternativa, en el juicio de la Conferencia Tricontinental, al capitalismo que encabeza Estados Unidos.

RESOLUCIONES IMPORTANTES

Pasando al plano de las resoluciones específicas, mencionemos algunas que merecen un ulterior comentario.

Respecto de las bases norteamericanas, después de atacarlas duramente en los considerandos, se termina en forma lacónica, exigiendo:

"1.— Que todo pacto militar y alianza agresiva sea abolido;

"2.— Que toda base militar extranjera sea desmantelada:

"3.— Que toda tropa extranjera sea expulsada.

Israel y el Sionismo. Sobre Palestina hay un pronunciamiento particularmente importante. En él se denuncia "la usurpación colonialista y sionista del territorio de Palestina y la agresión a su pueblo". Se deja constancia de haberse estudiado "las condiciones en que le fue impuesto Israel a Palestina", y analiza "el papel del primer al servicio del colonialismo y el neocolonialismo en su lucha contra las fuerzas de liberación, el progreso y la paz en esta región".

ACUERDO QUE NIEGA A ISRAEL EL DERECHO A EXISTIR

Finalmente, se toman una serie de acuerdos que, en su conjunto, le niegan al Estado de Israel su derecho a existir como tal. Algunos acápites bastan para demostrar esta afirmación: "1) Considera que el **Sionismo es un movimiento imperialista por naturaleza**, con propósitos agresivos y expansionistas, y en lo referente a sus métodos, tiene una estructura racista y fascista; 2) Considera que el Estado Sionista de emigrados es una **base imperialista, un instrumento útil y obediente del imperialismo para la agresión y penetración económica, política y cultural** y para la infiltración, y como tal, **Israel constituye una amenaza** a la seguridad y a la paz mundial y un impedimento al desarrollo del progreso en esta región; 4) Condena el Movimiento Sionista y LA EXISTENCIA DE ISRAEL EN EL TERRITORIO OCUPADO DE PALESTINA; 5) Pide el **rompimiento de las relaciones políticas con Israel, su bloqueo económico y cultural y expulsión de las organizaciones internacionales**; particularmente exhorta a todos los partidos y comités progresistas a redoblar sus esfuerzos para combatir la infiltración y penetración sionista en sus países respectivos y a cancelar los acuerdos concertados con Israel". Más adelante, señor Presidente, me referiré a la opinión que merecen a los comunistas israelitas estos acuerdos de la Conferencia Tricontinental.

LATINOAMERICA

En esta visión de conjunto, nos corresponde revisar algunos de los acuerdos específicos de la Conferencia Tricontinental, relativos a América Latina. Ellos se refirieron a los siguientes temas: OEA, Acuerdo de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos; Fuerza Interamericana de Paz; Medios para contrarrestar la actitud de los imperialistas norteamericanos en América Latina; Revolución Cubana; República Dominicana; Ayuda a la lucha revolucionaria de los pueblos de Colombia, Venezuela y Perú; sobre Venezuela; sobre Guatemala; sobre Colombia; sobre Perú; sobre Paraguay; sobre Haití; Presos políticos en Guayana Británica; Guadalupe; Tratado Bryan-Chamorro; Martinica y la Guayana Francesa; Organización Latinoamericana de Solidaridad (OLAS).

ACUERDOS SOBRE AMERICA LATINA

No vamos a realizar un resumen exhaustivo de estas 18 materias relativas a América Latina, porque ello sería muy fatigoso y, por lo demás, inútil. En cambio, pongamos de relieve los aspectos principales de este conjunto de acuerdos:

a) El camino de la violencia armada es propiciado aun en aquellos países que, como Venezuela y Perú, han salido de dictaduras militares regresando a la vida democrática.

b) Se propone una acción tendiente a contrarrestar la acción contraguerrillera iniciada por algunos Gobiernos latinoamericanos, reconociéndose implícitamente una cierta eficacia de la misma, que le ha causado serios problemas a las guerrillas existentes en la actualidad.

c) En cuanto a Venezuela, se dice que allí se "ha adoptado la lucha armada como FORMA SUPERIOR de lucha contra el imperialismo". Después se dice que "el ejército reaccionario tiene que ser sustituido por un ejército revolucionario que garantice la realización de planes que satisfagan las aspiraciones de todo el pueblo.

d) Sobre Perú se afirma la resolución de "apoyar decididamente y en todas las formas la lucha armada emprendida en el Perú, camino escogido valerosamente por el pueblo peruano para alcanzar su definitiva y total independencia económica y política".

e) En aquellos países donde no han podido organizarse guerrillas, a pesar de existir condiciones objetivas aparentemente mucho más favorables que en Venezuela y en Perú, como son los casos de Brasil, Paraguay y Haití, la Conferencia Tricontinental se limita a condenar sus regímenes y a darle aliento a sus pueblos para que emprendan un camino de liberación adecuado.

f) Por último, se creó, por acuerdo de las 27 delegaciones latinoamericanas, la Organización Latinoamericana de Solidaridad (OLAS), dentro del marco más general de la Organización de la Solidaridad de los Pueblos de Asia, Africa y América Latina. Cotejando los fines de ambas organizaciones, deberemos enumerarlos de la siguiente manera: primero, promover, incrementar y coordinar la solidaridad efectiva con los movimientos de liberación nacional; segundo, aplicar las medidas y emplear los medios que sean necesarios para dar efectiva vigencia y eficacia práctica a los objetivos fundamentales de la Organización, especialmente el que propugna la lucha armada como legítima defensa contra la violencia imperialista; tercero, brindar toda la ayuda necesaria —moral, política y material— a los movimientos de liberación nacional, particularmente a los que luchan con las armas en la mano contra el imperialismo, el colonialismo y el neocolonialismo; cuarto, organizar una campaña constante con todos los medios a su alcance contra la creciente política de agresión imperialista en todas partes del mundo y su propaganda encaminada a encubrir, con mitos y falsedades, sus acciones vandálicas en los tres continentes. Esta organización latinoamericana tendrá su sede en La Habana y celebrará el próximo año una Conferencia de Solidaridad de los Pueblos de América Latina.

LAS CONTRACCIONES INTERNAS DE LA TRICONTINENTAL

De la exposición realizada hasta ahora, fría y objetiva, tomada de los documentos oficiales de la Conferencia, pareciera desprenderse una conclusión inevitable: hay un movimiento de solidaridad impresionante, monolítico, y, por ende, fuerte y ascendente. Se estaría cumpliendo, de esta manera, con lo acordado en la Comisión Económica, en el sentido de que "las relaciones económicas entre los estados revolucionarios y los movimientos que tienen zonas liberadas deben ser basadas EN LA SOLIDARIDAD ACTIVA, LA AYUDA FRATERNAL Y EL INTERES MUTUO DE LOS PUEBLOS DE NUESTROS TRES CONTINENTES".

No obstante, a pesar de lo señalado, la verdad es que hay enormes contradicciones internas que desvirtúan los acuerdos de la Conferencia Tricontinental y le restan autoridad moral delante de los pueblos que dice representar. Toda la arrogancia para proclamar la defensa de nuestros pueblos oprimidos, se desmorona ante el espectáculo que hemos estado presenciando en estos días y al que me voy a referir en seguida. El monopolio de la representación popular aparece más como un mito que una realidad.

Empecemos a analizar con ojo crítico a la Conferencia, despojándola, desnudándola de su ropaje espeso compuesto de verborrea y simplismos en el análisis político, económico y social, y veamos algunos hechos significativos.

PRIMERO: la ya larga querella chino-soviética volvió a surgir en los debates. Mientras los soviéticos se movieron con habilidad y flexibilidad, los chinos fueron implacables y fríos para actuar. Los primeros fueron más simpáticos para el grueso de los delegados **pero las razones de los segundos contaron con más aceptación en la mayoría de los delegados.** El ejemplo típico reside en el problema de la coexistencia pacífica. **Este principio, tan realzado por los soviéticos, aparece completamente disminuido en los acuerdos de la Conferencia. En cambio, la vía violenta como camino de liberación popular, señalada por los chinos como la única ruta viable, se encuentra presente a cada momento con una insistencia casi majadera.** Este triunfo chino, le ha creado ya serios problemas a la Unión Soviética, obligando a las autoridades del país a explicarle a los países latinoamericanos con los que tienen relaciones diplomáticas, que el **Gobierno soviético** no estuvo presente en la Tricontinental, ya que los delegados de ese país sólo eran representantes de la opinión pública y de asociaciones soviéticas. Además, las seguridades alegadas por dichos gobernantes en el sentido de que respetarán el principio de no-intervención y que se mantienen fieles a la coexistencia pacífica de los Estados, hacen pensar que no van a participar oficialmente en ningún acto público que ponga de relieve el cumplimiento de los acuerdos de la Conferencia Tricontinental.

SEGUNDO: Yugoslavia no fue aceptada como observadora en la Conferencia.

El señor ALLENDE.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

Lamentablemente, estimo muy importante hacer una aclaración, a pesar de haber dicho que me haría cargo en conjunto de sus ideas que me interesa escuchar íntegramente.

Yo manifesté dos cosas: Chile votó en contra del rechazo de la participación de Yugoslavia y, en comisión, Chile se abstuvo...

Yugoslavia no fue aceptada como observadora en la Conferencia. Los comunistas cubanos se opusieron al deseo manifestado por la Liga de los Comunistas Yugoslavos, en el sentido de enviar un observador a la Conferencia de La Habana. ¿Razón? El 13 de febrero, el editorial del diario "Granma", órgano oficial del comunismo cubano, justificó la medida en los siguientes términos:

"El Gobierno yugoslavo, de hecho, ha apoyado los planteamientos imperialistas, que pretendían obligar a la República Democrática de Vietnam, a negociar, sin la condición previa de la retirada de las tropas yanquis, que hoy día se encuentran en territorio vietnamita."

Llama la atención esa negativa para permitir la asistencia de un Partido Comunista, por discrepante que fuera la línea seguida por la mayoría, pues, al mismo tiempo, se admitió la participación de delegados no comunistas, provenientes de movimientos que, desde el poder, como es el caso de la República Arabe Unida, han prohibido la existencia de partidos comunistas en su territorio. Fuentes yugoslavas han manifestado que la ruptura no obedecía a razones ideológicas, sino puramente circunstanciales. Lo que Cuba estaría buscando sería el liderato de todos los movimientos llamados de "liberación nacional", y Yugoslavia es un gran opositor.

En el referido editorial de "Granma", publicado el 13 de febrero, figura un párrafo que dice:

"Cuba persiguió y logró en la Conferencia un frente unido de los movimientos de liberación nacional de Asia, Africa y América Latina, y de todas las fuerzas progresistas dispuestas a luchar contra el imperialismo". ¡Cuba persiguió...! Esa podría ser una razón, según lo explico de cómo su posición es prácticamente idéntica a la tesis china: la amistad con Yugoslavia habría servido para acusar a Cuba de revisionista. Resultados: Fidel Castro sacrificó otro punto de apoyo de su revolución, dejando ahora su base de sustentación exclusivamente en manos soviéticas.

Por otra parte, los yugoslavos no consideran la violencia como el único instrumento de lucha en América Latina. Ellos aceptan colaborar con los movimientos progresistas. Por lo demás, en política internacional son neutralistas, lo que los aleja aún más del Gobierno cubano. Sin embargo, ello no agrega razones a la no invitación de Yugoslavia a participar en la Conferencia Tricontinental, pues a dicha reunión asistieron muchos países no comunistas.

EXCLUSION DE CHINA

En tercer lugar, cabe recordar que el sector representativo de la línea chino-latinoamericana fue excluido hasta donde fue posible, de toda participación en la conferencia. En Chile, pudimos conocer, con motivo de esto, otra de las intemperancias verbales del señor Castro, quien envió el siguiente cable a nuestro Honorable colega Senador Barros:

"Cable suyo insolente. Nadie ha erigido a Ud. en juez de revoluciones. Semejante emplazamiento a Cuba es grosero, irrespetuoso, desvergonzado. Considero osadía y atrevimiento dirigirlo a mí en esa forma, por no existir nexo o relación alguna que lo justifique. El marxismo leninismo se demuestra con hechos y no con palabrería hueca. La revolución cubana y quienes dirigímosla no acostumbramos tolerar indecencias, mucho menos de quienes titulados de marxistas nada tienen que envidiar al resentimiento, odio, intriga y desconsideración hacia Cuba de imperialistas yanquis". No muchas palabras, pero sí bastantes adjetivos. La respuesta del Honorable Senador doctor Barros dada a conocer por él mismo a la revista "Ercilla", denuncia, en medio también de algunos epítetos, una serie de irregularidades de las gestaciones mismas de la conferencia. No leeré su texto, porque fue conocido oportunamente y por la extensión del mismo.

En cuarto lugar, debo hacer presente que, durante un mitin de masas realizado en La Habana el día 2 de enero de este año, con motivo del 7º Aniversario de la Revolución Cubana, el señor Castro lanzó graves acusaciones contra China comunista, relacionadas con la reducción de la cuota de arroz que ese país entregaba a Cuba a cambio de azúcar.

El 10 de enero un funcionario no identificado del Magisterio de Comercio Exterior de China respondió a los cargos formulados contra su país en una entrevista que publicó en versión castellana su revista por el periódico "Pekín Informa", que muchos de nosotros recibimos, de fecha 12 de febrero de este año.

ALLENDE.— Como el trabajo de la Conferencia estaba dividido en comisiones y plenario, yo, como presidente de delegación, no actuaba en las comisiones. Dije, hace unos instantes, que los representantes chilenos se abstuvieron en las comisiones de participar en el acuerdo que excluyó a Yugoslavia. Lo mismo habrían hecho con respecto a Israel. Para confirmar la exactitud de mi aseveración, solicité al Honorable señor Teitelboim, que averiguará telefónicamente si esto fue así. Me dice el señor senador que los delegados chilenos se opusieron a la no participación de Yugoslavia acordada por el comité organizador.

TEITELBOIM.— He escuchado la intervención del Honorable señor Fuentealba...

FUENTEALBA.— No la he terminado, señor senador.

TEITELBOIM.— ...en lo que lleva hasta ahora y deseo escucharla en su integridad. El señor senador se refirió a lo acordado por la Conferencia Tricontinental respecto al Estado de Israel.

FUENTEALBA.— Insistiré más adelante sobre este mismo asunto.

TEITELBOIM.— Antes señor Senador permítame una aclaración que considero importante. Lo digo porque, en el fondo, estamos juzgando la posición de determinadas fuerzas políticas chilenas, y deseo ahorre a Su Señoría.

FUENTEALBA.— Hasta el momento, me he limitado a hacer un análisis de la Conferencia Tricontinental. No he tocado aún el fondo del problema ni me he referido al espíritu de la conferencia.

TEITELBOIM.— Pero, tácitamente, ese análisis no se hace en general.

FUENTEALBA.— Evidentemente mi análisis no tiene ese alcance. Me limito a destacar algunos hechos por la relación que tienen con nuestro país.

TEITELBOIM.— Sin duda, Sr. Senador. Con todo, deseo aportar para mejor información de Su Señoría, algunos entretelones de la Conferencia Tricontinental.

A requerimiento del Honorable señor Allende, e impulsado también por mi propio interés, llamé por teléfono al Diputado Jorge Montes, miembro de la delegación de chilenos pertenecientes al FRAP que concurrió a la Conferencia Tricontinental, para inquirirlo acerca de la información que acabamos de oír de labios del Honorable señor Fuentealba. El Diputado señor Jorge Montes me expresó que, en efecto, tuvo participación en los trabajos de la comisión que elaboró el acuerdo referente al Estado de Israel. Me ha dicho que los chilenos participantes se opusieron terminantemente a dicho acuerdo.

TEITELBOIM.— Como dije, los delegados chilenos se opusieron al mencionado acuerdo por estimarlo una monstruosidad. Tal fue la palabra que ellos emplearon. Ello se justifica porque nosotros no podemos condenar a un país en bloque.

PALMA.— ¿Se tomó o no ese acuerdo?

ALTAMIRANO.— Sí, señor Senador, se tomó.

TEITELBOIM.— Permítame, señor Senador. Digo que no podemos condenar en esa forma a un país, sino juzgarlo desde un punto de vista que tome en consideración las clases y haga un análisis histórico preciso.

Por el nacimiento del Estado de Israel votaron en las Naciones Unidas diversos países, entre ellos la Unión Soviética. Los delegados socialistas y comunistas a la Conferencia Tricontinental mantuvieron una posición en el sentido de no aceptar como justa la desaparición de aquel Estado, cuya existencia se considera un derecho legítimo del pueblo de Israel. Naturalmente, si hizo una crítica, que yo también comparto, a la directiva sionista y a sus elementos reaccionarios. En efecto, también en Israel hay lucha de clases; es un Estado capitalista dentro del cual explotadores y explotados y posee partidos políticos de Derecha, Centro e Izquierda.

ALLENDE.— Fundamentalmente, de Argentina.

TEITELBOIM.— Y fundamentalmente la de Argentina, como acota mi Honorable colega.

Debo manifestar, sí, que en la conferencia participaron fuerzas que no eran comunistas ni socialistas, sino fuerzas nacionalistas del tercer mundo. Y, dentro del nacionalismo árabe...

FUENTEALBA.— Ya lo dije.

LUCHA CONTRA ISRAEL

FUENTEALBA.—... se sostuvo la posición —que nosotros no compartimos— de lucha sin cuartel contra el Estado israelita. Discrepamos de esa posición por estimarla abominante, pero ella consiguió imponerse en la Conferencia, porque, democráticamente, obtuvo más votos. Con todo, repito, fue rechazada por comunistas y socialistas y por la delegación chilena.

FUENTEALBA.— Muchas gracias a Ud., señor Senador. Le debo este agradecimiento porque yo estaba señalando algunas de las contradicciones internas habidas en la conferencia y decía precisamente que ella, hacia el exterior, aparecía como una estructura monolítica, granítica, pero, en el fondo, no lo era. Las declaraciones de Su Señoría corroboran el hecho de que yo estoy haciendo un análisis muy serio de este asunto. Las palabras del señor Senador demuestran que, en efecto...



Senador Renán Fuentealba

TEITELBOIM.— ¿Me permite, señor Senador?

FUENTEALBA.— ... ha habido contradicciones, inclusive para apreciar determinados acuerdos.

Pienso que es una lástima que, después de tantos días transcurridos desde la celebración de la Conferencia de La Habana, sólo ayer el Honorable señor Allende se haya referido a los acuerdos tomados en esa reunión. Seguramente, el señor Senador ha informado sobre esta materia en más de una exposición pública —entiendo que habló sobre esto en Valparaíso—, pero este hecho no fue dado a conocer. Lo ha sido ahora, con motivo del análisis crítico —lo hago con la mayor serenidad—, que formula un hombre extraño, un tercero ajeno al movimiento.

En todo caso, queda en pie el hecho de que en la Conferencia Tricontinental se adoptaron los acuerdos ya referidos, pero ignoro hasta qué punto tales acuerdos serían obligatorios para los países que acudieron a la conferencia.

Analicé el hecho chino-cubano a raíz de las incidencias habidas con motivo de las provisiones de arroz. El diario "El Siglo", en su edición del ... de febrero recién pasado, publicó la réplica del señor Castro a la respuesta que un funcionario no identificado del Ministerio de Comercio Exterior de China, dio a los cargos formulados.

En qué había respondido a los cargos en una entrevista que, cómo decía, fue publicada en la revista "Pekín Informa", de fecha 12 de enero de este año.

ACTITUD UNILATERAL DE FIDEL CASTRO

"Si el Gobierno cubano tiene diferentes ideas o peticiones, puede plantearlas perfectamente para discutirlas con el Gobierno chino. Pero, en lugar de hacerlo así, el Primer Ministro Fidel Castro ha dado un paso que es insólito en las relaciones interestatales normales. En la concentración realizada en La Habana para celebrar el VII Aniversario de la Liberación de Cuba, hizo público en forma unilateral y no en forma ajustada a la verdad, el contenido de las negociaciones comerciales preliminares que están sosteniendo los departamentos concernientes de ambos Gobiernos.

No podemos sino lamentarlo. Todos los años se realizan negociaciones comerciales entre China y Cuba, y todos los años surgen en el curso de ellas tales o cuales opiniones diferentes. Pero el Primer Ministro Fidel Castro nunca había procedido de esta manera. ¿Por qué, entonces, dio repentinamente este insólito paso en la víspera de inaugurarse en La Habana la Conferencia de Solidaridad de los Pueblos de Asia, Africa y América Latina? "Esto merece reflexión", decía este personero chino.

El 9 de febrero, "El Siglo", publicó la réplica del señor Castro. Se declaraba ofendido por el hecho de que le hubiese respondido un funcionario "subalterno y anónimo del Ministerio" de Comercio Exterior de China. En todo caso, ese funcionario subalterno y anónimo del Ministerio Exterior de China, tuvo mucho más suerte en el tratamiento que le dio Fidel Castro, que la que tuvo el Honorable señor Barros.

En aquel documento, desconcertante por muchos conceptos, se colocan al final, del mismo estas palabras:

"No se trataba ya de toneladas más o menos de arroz, de más o menos metros cuadrados de telas que también fueron afectadas, sino de una cuestión mucho más importante y fundamental para los pueblos: si en el mundo del mañana, los países poderosos se pueden tomar el derecho de chantajear, extorsionar, presionar, agredir y estrangular a otros pueblos pequeños; si en el mundo del mañana, que los revolucionarios luchan por establecer, van a imperar los peores métodos de piratería, opresión y filibusterismo que implantaron en el mundo desde que la sociedad de clases existe, los regímenes esclavistas, feudales, las monarquías absolutas, los estados burgueses y en el mundo contemporáneo, los estados imperialistas".

Esto dice Fidel Castro de China.

Las relaciones chino-cubanas están tensas. Castro acaba de volver a la carga, según pudimos recordarlo y en el mismo discurso en que insultó al Presidente de Chile repitiendo gran parte de sus ataques.

Quinto.— El violento ataque de la Conferencia Tricontinental en contra de Israel reviste caracteres de particular gravedad, porque puede desatar una nueva persecución a los judíos dentro del más puro estilo nazista y hitleriano.

La resolución respectiva, cuyos aspectos fundamentales les leí en la primera parte de esta intervención, es la única que ataca la existencia de un Estado en sus bases mismas. Todos los demás acuerdos hacen un claro distingo entre Gobierno y pueblo y desconocen la existencia de los respectivos Estados. Aquí, en cambio, no se hace distinción alguna. Todo parece indicar, y así lo señalan numerosos observadores internacionales, que este fue el precio que hubo de pagarse por la presencia de los delegados de los países árabes en la Conferencia Tricontinental. Estos últimos tenían que obtener algo importante de dicho evento, pues asumieron graves riesgos. La mayoría de ellos tienen buenas relaciones con los países de América Latina. Estas relaciones se han visto comprometidas seriamente por la participación y suscripción de los acuerdos por parte de los delegados árabes.

LOS JUDIOS Y LOS MARXISTAS

El semanario "Marcha", de Uruguay, en su edición del 18 de febrero de este año, de tendencia socialista, publica un artículo sobre esta materia. Citando algunos dirigentes comunistas de Israel, transcribe algunas frases como las que me permitiré leer:

"El mundo nos invita a morir. Pero esta vez no se trata del mundo de los opresores, sino del mundo de los oprimidos, del cual formamos parte. Ahora son los condenados de la tierra quienes nos niegan el derecho a sumar nuestra voz a la de ellos; de brindar nuestra solidaridad requerida de todos, excepto de nosotros. No hay lugar para nosotros entre los combatientes. Nos quitan toda esperanza. Nos niegan el derecho a existir. ¿Qué debemos hacer? ¿Suicidarnos?

En Israel hay dos partidos comunistas y dos partidos izquierdistas sionistas. MAPAM es uno de los últimos. Su órgano oficial, "Al Hamishmar", dice:

"Es evidente que en la resolución de La Habana han primado razones de orden táctico, que nada tienen que ver con el carácter de la Conferencia, e incluso, están en flagrante contradicción con sus objetivos. Esas resoluciones han causado estupor e indignación entre todos los hombres progresistas de Israel, que bregan por la paz, por la confraternidad árabe-israelí, por la eliminación del imperialismo del Medio Oriente. Llamemos las cosas por su nombre: el destino del pueblo judío, la existencia del Estado de Israel, fueron negociados a cambio de no sabemos qué acuerdos tácticos. La Conferencia nos ha convertido en una moneda de trueque; la vida de millones de judíos a cambio de alguna concesión, para lograr la unanimidad respecto a no sabemos qué decisión, para evitar, suponemos, fricciones entre ciertos delegados".

Y la juventud de MAPAM declaró:

"La inconcebible resolución no logrará destruir nuestra fe en el socialismo, en la confraternidad de los pueblos. Nos negamos a aceptar la única alternativa que pretenden sugerirnos: la muerte abrazados a la derecha. No cejaremos en nuestra lucha por una paz duradera entre judíos y árabes, por el desarme en el Medio Oriente, por la expulsión del imperialismo de nuestra región".

Las buenas relaciones entre el Estado de Israel y Cuba han quedado tensas a raíz de estos acontecimientos. Sin embargo, es poco probable que ellas se rompan definitivamente, por lo cual uno de los acuerdos de la Conferencia Tricontinental, destinado a ella, estaría, desde ya, destinado a convertirse en letra muerta.

(PASA A LA PAGINA

LA NACION
Empresa Periodística LA NACION, fundada el 14 de enero de 1917 — AGUSTINAS 1269. TELEFONO: 82222 — CASILLA 81 — D.
PRESIDENTE DEL CONSEJO Y DIRECTOR: Jenaro Medina. Domicilio: Agustinas 1269.
REPRESENTANTE LEGAL: Eduardo Labbé Jaramillo. Domicilio: Agustinas 1269.

Exitosa Etapa del Plan Habitacional

En el tráfago del diario acontecer político, en que la opinión pública está expuesta a perder las perspectivas de fondo respecto al significado de las iniciativas o de las realizaciones que va logrando el Gobierno, es necesario detenerse a veces para valorar el contenido y proyecciones de determinados hechos.

El país ha captado una característica de este régimen, que se hizo visible desde que asumió el mando. Esta característica ha consistido en un dinamismo que a muchos ha parecido excesivo, por cuanto se superponían iniciativas de la más variada índole sobre materias de gran trascendencia, y esta acumulación provocaba el temor o la crítica de quienes estaban acostumbrados a un sistema que en general se limitaba a mantener la situación del país dentro de sus moldes tradicionales.

A través de una campaña en que se divulgó un programa en forma exhaustiva y detallada, el actual Presidente mantuvo una persistente afirmación que incidía quizás en el más grave y dramático de nuestros problemas: el de la falta de habitaciones y la absoluta necesidad de construirlas. Fue así como presentó su plan, que consistía en levantar trescientas sesenta mil casas durante los seis años de su período.

Este plan, de más está recordarlo, fue tachado de utópico y hasta de demagógico. Durante el Gobierno anterior, y pese al esfuerzo que indudablemente se hizo en este sentido, no se había logrado construir siquiera una tercera parte de la cifra que se aseguraba como meta el candidato señor Frei.

Asumido el mando, el equipo gubernativo se abocó de inmediato al problema. Aunque existían estudios que permitían confiar en la factibilidad del ambicioso plan, fue necesario superar muchas dificultades e imprevistos, entre los cuales no fue el menor un terremoto que a los pocos meses vino a agravar catastróficamente el déficit habitacional del país.

Se creó el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, con el específico fin de impulsar los esfuerzos y coordinarlos. Se creó conciencia entre el sector privado, que, como siempre que se le presentan problemas concretos de trascendencia nacional y se le concede un tratamiento equitativo, no sólo adhirió al empeño de construir habitaciones, sino que superó las expectativas que se habían cifrado en él. Se dinamizó la CORVI, y, en general, se tocaron todos los resortes para poner en marcha el gigantesco plan.

El resultado ha sido halagador. En efecto, se había consultado la construcción de 47.000 unidades habitacionales para el año 1965, como primera etapa, y se esperaba en los años siguientes ir aumentando en un 10% cada año la cifra inicial.

Sin embargo, hace dos días, el señor Ministro del ramo, aprovechando un foro al cual se le invitó, relativo al problema de la habitación, dio cuenta de la labor realizada en 1965. La meta de 47.000 unidades para el primer año había sido largamente superada, llegando la cifra a más de seis mil unidades de exceso.

Ello, pese a los tropiezos ya aludidos, pese a las naturales dificultades derivadas de la reciente organización de un Ministerio tan complejo, pese a las huelgas, pese a los temporales.

Podrán muchas personas discutir sobre la orientación doctrinaria o sobre los métodos que pone en práctica el Gobierno, o sobre cualquiera de sus características. Pero hay algo que no podrá discutir nadie, y eso es el cumplimiento de su programa.

Más de 53.000 familias chilenas de recursos modestos tienen hoy un hogar propio y digno. Esto sólo bastaría para justificar un régimen. Pero más importante aún que esta realización concreta es su significado social y político, que demuestra que un país tradicionalmente atrasado puede empezar a levantarse cuando se le señalan metas valederas, y se pone la imaginación y el esfuerzo necesarios al servicio de estos ideales.

Se Quiere Ignorar el Mandato

La derecha aprieta filas en un intento de ignorar la voluntad de las mayorías nacionales.

No de otra manera se puede interpretar la gestación de un nuevo partido político que sería el resultado de la fusión entre liberales y conservadores, a los que se añadirían minúsculos grupos de tendencias autoritarias. El propósito de ignorar el mandato de la ciudadanía va implícito en las razones que se han dado como determinantes para propiciar esta integración de fuerzas en un solo cauce común.

Se ha dicho que sectores importantes de la opinión pública no estarían representados en la alternativa entre marxismo y Revolución en Libertad. Consideramos que ambas corrientes objetadas proponen la modificación de las estructuras vigentes para dar paso a una ordenación social distinta, es elemental inferir que quienes no se sienten interpretados por ninguno de los términos de la alternativa, aspiran en realidad a impedir que los cambios sean llevados, por una u otra vía, a su plena realización.

Esto que en un plano puramente formal de enunciación de posiciones y posibilidades es perfectamente legítimo, ya no lo es tanto en los momentos de la política concreta, de acuerdo con las normas que regulan la vida cívica de nuestro país.

El sistema democrático que nos rige establece que la soberanía radica en el pueblo que delega su voluntad en un mandatario encargado de realizar a través de los cauces constitucionales establecidos las grandes metas nacionales que el propio pueblo se ha propuesto en legítimo ejercicio de su soberanía. Como la unanimidad en estas cuestiones sería imposible, se ha fijado como pauta de la voluntad nacional la posición que, en una consulta abierta, aparezca como inequívocamente mayoritaria.

A la esencia de la democracia pertenece por igual el respeto de las minorías a la decisión mayoritaria y el respeto de las mayorías en el poder a las posiciones minoritarias, en tanto que discrepantes. La ignorancia de este doble respeto supone una enajenación de la democracia, donde se tergiversan sus principios constitutivos.

El avasallamiento de las minorías, negándoles hasta el derecho de existir, caracteriza a los regímenes totalitarios que no admiten la pluralidad de las sociedades. En el otro extremo, la negación por las minorías, de la voluntad mayoritaria, caracteriza los movimientos subversivos. Grupos minoritarios en defensa de intereses restringidos o de conceptos universales ambiciosamente interpretados como definitivos en cuanto a su capacidad de aclaración de los problemas humanos, autorizan a sus mantenedores para iniciar una empresa rectificadora de lo que las mayorías vivas de una nación se asignaron a sí mismas como tarea y meta.

En Chile hemos estado viviendo en los últimos meses una situación de esta índole. Las sucesivas ratificaciones de una voluntad mayoritaria claramente expresada no han dicho nada a las minorías discrepantes que, en tanto tales, han sido cuidadosamente respetadas por la mayoría en el poder. La obstrucción a los programas de Gobierno, practicada por sistema en el Congreso, no refleja la afirmación de una actitud doctrinaria por parte de los opositores, salvo insignificantes excepciones, sino, en la gran mayoría de los casos, un propósito deliberado de ignorar el camino que los sectores más numerosos de la ciudadanía se han trazado. Este camino, en nuestra situación concreta, se propone determinados cambios económico-sociales, que deben realizarse dentro del marco de determinada situación jurídica.

Estrechar filas para oponerse al imperativo mayoritario de los cambios supone sustraerse al mandato mayoritario y evadir tenuemente el código que regula la organización democrática que nos rige. Es sobremanera sugestivo de las motivaciones hondas de esta evasión que se haga precisamente en nombre de la democracia, cuyas reglas se empieza por ignorar, si no jurídicamente, sí en el imperativo moral de su plena aplicación.

R. G.

Año de Reforestación

Anhelamos que vuelvan los bosques y que el país empiece a vestirse de verdes [illegible]. Que las tierras se recuperen y cese la erosión. Que los jardines florezcan y las semillas den sus frutos.

Pero también urge que en la ciudad se proteja la vida del árbol y que la belleza de su floresta contribuya a alegrar el ambiente y a servir de pulmón vegetal. En esta época de fines de verano puede observarse, con tristeza, que en las elegantes avenidas del barrio alto los árboles se desarrollan con múltiples tamaños. Los hay grandiosos y de atrevidos tonos. También menos, empequeñecidos, y, pálidos, casi moribundos. Los primeros inundan con su sombra bienhechora las calles, ofreciendo el espectáculo de la ciudad pulcra. Allí se sustentan los árboles frente a algunas residencias donde se riega diariamente y se mantiene el césped alfombrando los cuadriláteros. Más allá, esmirriadas filas señalan que el riego suele hacerse por compasión y no por placer estético. Acullá, apenas se sostienen algunos arbolillos, cuyo dueño los abandona por todo el verano a la suerte del clima reseco.

Qué decir de otras calles santiaguinas. Es peor aún.

Si las municipalidades cobran multas por causas justificadas y diversas, ¿no podría multarse también a quienes olvidan que viven en una comunidad y existen obligaciones de ornamentación, de respeto, silencio e higiene? Creemos que todo ser culto aceptaría gustoso la multa dictada por la infracción del abandono o despojo de los árboles.

No debe omitirse otro camino: el Ministerio de Educación puede exigir a los profesores en su programa educacional dictar cátedra sobre tan patriótico asunto, para que los niños se eduquen con la conciencia de que el árbol merece tanto respeto como el ser viviente. ¿No lo es acaso? Y advertirles que más tarde será refugio de belleza, de satisfacción y salud.

En esta plausible tarea de verdear la patria deben estar presentes adultos, adolescentes y niños. Los gobernantes, los artistas y maestros. La mujer, en forma especial, porque es la madre que gesta, defiende y entrega la vida. Y la vida del árbol es digna de devoción. Tan honda es la misión del árbol, tan trascendente, que hasta el alma se enternece para cantarle. Inspira una cascada de versos y prosas sugerentes que ahora se están recogiendo en una antología —a instancias del crítico Alone y aprobado por el Ministro de Agricultura, don Hugo Trivelli— para celebrar el año de reforestación.

Es la manera sutil del pensamiento acompañando la obra de acción en que está empeñado el Gobierno y que significará una riqueza insustituible para el futuro de Chile y sus nuevas generaciones.

Matilde Ladrón de Guevara.

Aniversario de la FACH

Del seno del Ejército y Armada, que a través de la historia patria supo cubrirse de gloriosas tradiciones, surgieron los elementos humanos que habrían de integrar los cuadros de la naciente Fuerza Aérea de Chile.

Nacida el 21 de marzo de 1930, como rama autónoma de la Defensa Nacional, desde sus inicios la FACH supo quebrar el aislamiento limítrofe, conquistando no sólo para Chile, sino también para el mundo, con riesgo y sacrificio de vidas chilenas, las rutas aéreas, habilitándolas al tráfico internacional.

La Escuela de Aviación, que durante los primeros años de existencia alcanzó el sexto lugar entre sus congéneres del mundo, anotó entre los precursores a los tenientes Dagoberto Godoy, que venciera el macizo andino por su parte más alta, en diciembre de 1918, y, después, el teniente Armando Cortínez Mujica, con doble travesía, en abril de 1919. No es mera coincidencia que nombres de dos chilenos, como Sánchez Besa y Edwards Bello, figuren entre los precursores de la aviación mundial, desde su participación en el evento aéreo de Reims, en agosto de 1909.

Como institución, la FACH se encontró ante una difícil y estimulante herencia que la hizo empinarse, con más coraje que medios materiales, para alcanzar el alto nivel a que estaba predestinada y fue acumulando galardones en épocas de paz, cada vez que debía convertirse en puente aéreo para alimentos, medicinas, traslado de enfermos o de ciudadanos, en zonas aisladas por sismos o inundaciones, sosteniendo contactos en rutas calificadas como las más difíciles del mundo debido a la dispar topografía territorial.

Pudo más el heroísmo, la abnegación y el cumplimiento del deber que la carencia de medios económicos para la Fuerza Aérea de Chile, que supo contrarrestar la desventaja de implementos inadecuados mediante el aporte de su sacrificio hasta hacer del suelo patrio una losa que se extiende de Arica a la Antártida.

En lucha constante con la naturaleza la FACH cumplió en Chillán, en Talca, Concepción, Valdivia, Puerto Montt, Osorno, Chiloé, Aisén, etc., de lo que da testimonio la ciudadanía, no sólo de zonas fustigadas por catástrofes, sino de todo el territorio.

Y en este aniversario, el país cumple con el deber de tributarle fervoroso reconocimiento, porque en angustiosas horas de prueba para los conciudadanos, supo multiplicar su efectividad, demostrando ser capaz de "hacer mucho, con tan poco".

La velocidad, característica de la aeronáutica, al proyectar su vertiginosidad en el progreso de equipos, no exime de su impacto a la FACH, y es por eso que el actual Gobierno, consciente de la deuda que el país ha contraído con su Fuerza Aérea, está vivamente dispuesto a dotarla de los medios indispensables que exige el cumplimiento del sagrado compromiso para con la Patria.

Suspiro de Alivio

Desde el comienzo de este año —el 7 de enero exactamente— estaba perdida una bomba de la que sabemos poco. Una sola bomba, pero, ¿atómica?, ¿de hidrógeno?, ¿de 20 megatones, o sea, equivalente a la potencia destructora de 20 millones de toneladas de trinitrotolueno?, ¿de más, de menos megatones? Quién sabe. Los que están en el secreto no lo revelarán nunca, probablemente.

Ahora el artefacto ha sido encontrado. Gran suspiro de alivio, ante todo para los habitantes de la provincia de Almería. Son gente pacífica, acostumbrada al trabajo duro. En otros tiempos, su puerto, recogido detrás de la punta rocosa del Cabo de Gata, uno de los vértices de la piel de toro que semeja la península ibérica, se llenaba de buques de todas las banderas del mundo. Venían a embarcar la famosa uva de barril, cubierta con serrín de corcho que la conservaba durante años.

El perfeccionamiento de los sistemas de refrigeración ha hecho casi desaparecer este tipo de exportación. Almería languideció durante largos años. Pareció que una racha de mala suerte la estaba persiguiendo. Un día nefasto, la escuadra nazi apareció en la bahía y sin más aviso bombardeó concienzudamente la indefensa ciudad. Cuando después de muchos años ha logrado entrar en una fase de vida activa, gracias a nuevas industrias, el susto de la molestísima presencia de la bomba perdida debe haber alterado los nervios de sus habitantes hasta un grado que en Chile, donde somos expertos en conmociones telúricas, podemos adivinar perfectamente.

Menos mal que todo quedó en puro susto. Pero la lección no debe ser olvidada por el mundo entero. ¿No sería mejor que los grandes países se entretuvieran con juguetes menos peligrosos?

F. de P. G.

No es Cuento...

CONSULTA

Don Máximo:

He visto dos cuentos suyos en la revista "**Mapocho**", de la Biblioteca. ¿Me podría decir qué se necesita para publicar un cuento en esa magnífica revista?— **UN ASPIRANTE A CUENTISTA.**

RESPUESTA

Para publicar un cuento en esa magnífica revista se necesita:

1º Tener carnet de identidad al día;
2º Conservar los recibos de Impuestos Internos, también al día;
3º Andar con algunos escudos disponibles en el bolsillo;
4º Estar siempre provisto de una estampilla de impuesto de 200 pesos;
5º Actividad y paciencia.

Además, naturalmente, se necesita haber escrito el cuento, para lo cual se requiere alguna sensibilidad o imaginación, algún conocimiento del idioma, una gran abulia que le impulse a uno a escribir en vez de a vivir, la suficiente vanidad para estimar que el cuento es publicable y la sinvergüenzura adecuada para presentarse a la revista diciendo:

"Creo que este cuento es bueno, y merece publicarse".

Me preguntará usted qué tiene que ver la literatura con el carnet. Se lo explico.

Cuando uno escribe un cuento, lo natural es que se lo paguen. Eso se logra cuando se publica. Pero la magnífica revista "**Mapocho**" pertenece a una entidad fiscal y los pagos son sumamente controlados. La mejor forma de control que parecen haber ideado los organismos estatales es hacer la operación por medio de una factura.

Tiene usted, pues, que poseer conocimientos básicos de contabilidad que le permitan comprender bien la factura y la cifra al lado de las iniciales S.E.U.O.

Una vez presentada la factura, hay que prevenirse de impostores.

El medio es cómodo: mostrar el carnet de identidad. Pero como los escritores gozan perdiendo tal documento que les demuestra que ellos son ellos mismos, es necesario sacar un nuevo carnet, para lo cual debe consultar usted a la oficina de Identificación más próxima. De este modo, su cuento habrá cumplido con una función social, ya que es muy conveniente para el desarrollo cívico que cada cual tenga su propio carnet y no uno ajeno.

Ello no basta. La ley obliga a cada ciudadano a llevar un papelito en el que consta que cumple con sus impuestos. Son papelitos prácticos, que se pierden junto con el carnet y demás papeles de esos que sólo sirven para mostrarlos cuando alguien los pide.

Debe usted llevar algún dinero. Porque por esa suma que usted va a recibir debe pagar un impuesto. Y para evitar olvidos, lo mejor es que pague anticipadamente, de otro modo no se da curso a la factura.

Pero la factura misma paga impuesto también. El impuesto asume, en este caso, una modalidad filatélica: estampilla de impuesto, que hay que ir a comprar.

Hecho todo eso, si sigue usted con paciencia, la factura comienza su "curso" o carrera de oficina en oficina, como avestruz o ave cursora. Una vez controlada, establecido que cada funcionario es él mismo y no otro; comprobado que el cuento era efectivamente un cuento; revisado el S.E.U.O., deberá esperar usted unas semanitas, con la seguridad de recibir el pago, ¡bien merecido por las actividades extraliterarias a que ha debido dedicarse a cobrar!

En cuanto a las condiciones que debe llenar el cuento, son mucho más fáciles y no precisan credenciales para demostrarlas. Además, nadie los lee, salvo los parientes cercanos y los compradores de la revista.

Los funcionarios son muy amables. Juan Uribe sufre y ayuda. Don Guillermo Feliú —a su pesar— tiene que cumplir leyes y reglamentos anticuados. De modo que si usted tiene esos documentos al día, ¡aproveche, hombre, y escriba sin miedo! Lo saluda atte.,

Máximo Severo

Bello y el Reparto de la Herencia

(Declaraciones de don Oscar Pinochet Contreras, autor de "La Porción Conyugal, Las Legítimas y Los Acervos Imaginarios".)

por CARMEN GAETE NIETO

El tema de este tratado sobre sucesiones es de gran interés para el público en general, sobre todo para quienes deban recibir bienes por herencia. Debido a ello, nos trasladamos a casa del autor y lo sometimos al siguiente interrogatorio:

PERIODISTA:— Si una herencia debe ser repartida entre varias personas, ¿por qué se producen tantas complicaciones y dificultades al efectuar ese reparto?

AUTOR:— Porque las interpretaciones que se han hecho sobre estas materias durante la segunda mitad del siglo XIX y en gran parte del presente siglo, se apartaron por completo de lo concebido por Bello y, además, porque nunca se efectuó un estudio comparado de nuestro sistema sucesorio en relación con la legislación francesa, desde la promulgación del Código Napoleón hasta hoy.

P.:— ¿Podría vulgarizar algo de sus interpretaciones y mostrarnos sus diferencias con las doctrinas tradicionales?

A.:— Las diferencias entre aquellas viejas doctrinas y nuestras interpretaciones abarcan la casi totalidad de los temas analizados en el libro recién publicado. Veamos un ejemplo entre muchos.

Calculemos, del modo más simple, la porción conyugal.

Supongamos que el acervo partible sea de 80.000 pesos y que concurren a la sucesión 3 hijos legítimos del difunto, y además, su cónyuge sobreviviente con la mitad de gananciales de 8.000 pesos. Se discurre así:

Primeramente, el acervo de 80.000 pesos se divide en cuatro partes iguales: dos forman la mitad legitimaria de 40.000 pesos, con la cual se pagan las legítimas rigurosas de los hijos; una, para pagar las mejoras con que el difunto ha querido favorecer a uno o más de sus descendientes legítimos; y la otra, de que ha podido disponer a su arbitrio. (Art. 1.184, inciso 3º del Código Civil).

Según el Art. 1.178 primitivo: "Habiendo tales descendientes, el viudo o viuda será contado entre los hijos, y recibirá como porción conyugal la legítima rigurosa de un hijo". En consecuencia, la mitad legitimaria de 40.000 pesos —que es la mitad del acervo de 80.000— se divide en cuatro partes, del mismo modo que si hubiera cuatro hijos en lugar de tres. La porción conyugal, entonces, es una legítima rigurosa provisional que corresponde a la cuarta parte de la mitad legitimaria de 40.000 pesos, o sea, alcanza a 10.000 pesos. Esta cantidad constituye la cuota de la mitad legitimaria llamada porción conyugal, y de la cual se deducen los complementos que se pagan al cónyuge sobreviviente. Es lo que dice el artículo 1.176, no reformado por la ley 10.271:

"Si el cónyuge sobreviviente tuviera bienes, pero no de tanto valor como la porción conyugal, sólo tendrá derecho al complemento, a título de porción conyugal.

"Se imputará, por tanto, a la porción conyugal todo lo que el cónyuge sobreviviente tuviere derecho a percibir a cualquier otro título en la sucesión del difunto, incluso su mitad de gananciales, si no la renunciare".

Como en el caso propuesto el causante no asignó a su cónyuge herencias ni legados en la sucesión, sólo cabe imputar a la porción conyugal los 8.000 pesos que forman la mitad de gananciales, aun cuando el viudo o viuda posea otros bienes propios no hereditarios, pues estos últimos no son imputables.

Si imputamos ahora la mitad de gananciales de 8.000 pesos a la porción conyugal de 10.000, es decir, si consideramos como abonados a cuenta esos 8.000 pesos, tendremos para el cónyuge sobreviviente un complemento de 2.000 pesos, que es el resultado de imputar 8.000 en 10.000.

P: ¿Cuál es el objeto de imputar la mitad de gananciales, a la porción conyugal?

A: El siguiente: como imputar significa abonar a cuenta, o sea, recibir menos, Bello impidió con dicha imputación que el cónyuge viudo —beneficiado ya con su mitad de gananciales al liquidarse la sociedad conyugal— recibiera una nueva porción de bienes en la otra mitad, que ahora forma parte de la herencia del cónyuge difunto.

Este problema se presentó también en Francia, y aún subsiste en la actualidad, sin que sus sagaces juristas hayan podido resolverlo, pues a falta de una solución como la ideada por Bello, la legislación gala ha recurrido a varios preceptos independientes que no forman un sistema coordinado y científico. Es cierto que, a pesar de ello, han podido mitigar en parte con esos preceptos la desproporción que existía en el Código Napoleón, entre el menguado derecho asignado al cónyuge viudo y las porciones hereditarias que llevan los herederos de la sangre; pero están todavía lejos de la equidad y además sus fórmulas empíricas complican excesivamente las operaciones de cómputo.

P: ¿En qué se diferencia el cálculo que Ud. hace para computar la porción conyugal, del que efectúan los otros autores?

A: Desde luego, el inciso 2º del art. 1.176 reformado por la ley Nº 10.271, que sigue a la letra las interpretaciones concebidas el siglo XIX, imputa a la porción conyugal **"todos los bienes del cónyuge sobreviviente"**, es decir, todos los dejados a éste por testamento, y además **todos los bienes NO HEREDITARIOS** que el sobreviviente posea, a pesar de que Bello dispuso en esa disposición con la mayor claridad que, a más de todos los bienes hereditarios, los únicos bienes no hereditarios imputables a porción conyugal están constituidos por **"su mitad de gananciales, si no la renunciare"**.

La reforma del art. 1.176 perjudica, pues, al cónyuge viudo al colocarlo en un plano de notable inferioridad frente a los legitimarios.

Descartado el error de imputar a la porción conyugal todos los bienes no hereditarios del viudo o viuda, el procedimiento de cómputo seguido por las antiguas interpretaciones —en especial por Aguirre Vargas— es el mismo de nuestra doctrina; aún más, si el cónyuge sobreviviente sólo posee su mitad de gananciales, las operaciones efectuadas anteriormente son idénticas en ambas doctrinas.

P: Por lo que Ud. ha expuesto, el cálculo de la porción conyugal sería sencillo, ya que bastaría limitar la imputación de bienes no hereditarios a la mitad de gananciales únicamente, y terminarían las dificultades.

A: Efectivamente, a eso se reduce el cómputo de la porción conyugal, de acuerdo con el sistema creado por Bello; pero, al calcular y distribuir las legítimas, el autor del Código debió idear procedimientos muy ingeniosos para resolver difíciles problemas que parecían insolubles.

Al imputar bienes del sobreviviente a la porción conyugal, Bello observó que se infringían los principios de la responsabilidad en la sucesión por causa de muerte, porque si se deducían complementos de porción conyugal de la mitad legitimaria para pagarlos al cónyuge viudo, dicha mitad se reducía a un **resto de bienes** que no estaba comprendido un número cabal de veces en la masa partible, y al distribuir dicho resto entre los hijos las legítimas de éstos tampoco constituían cuotas del acervo y, por ende, los asignatarios no resultaban herederos ni respondían directamente en el pago de las deudas hereditarias.

Para no incurrir en la violación de esta norma, ni hacer variar y depender la cuantía de las legítimas del monto inestable de un patrimonio que no es de los legitimarios, puesto que pertenece al cónyuge sobreviviente, Bello restableció el monto primitivo de la mitad legitimaria, cercenada por la deducción de los complementos, creando la acumulación **imaginaria** a dicha mitad de los mismos complementos que antes había deducido **realmente** de ella, al pagarlos el cónyuge.

Veamos esto en la partición propuesta. El complemento de 2.000 pesos se dedujo de la mitad legitimaria de 40.000, y quedó en ésta un resto de bienes de 38.000 pesos, que no es una cuota del acervo de 80.000; pero, al acumular imaginariamente en seguida la deducción o complemento de 2.000 pesos a la mitad legitimaria, ésta recupera su cuantía inicial de $ 40.000 y se convierte de nuevo en una cuota del acervo de 80.000.

Técnicamente, los complementos son las deducciones que se hacen a la porción conyugal; por eso, acumular las deducciones es lo mismo que acumular los complementos.

Con todo, las operaciones de imputar bienes a la porción conyugal y acumular imaginariamente las deducciones o complementos a la mitad legitimaria, no hacen desaparecer el déficit que se produjo en esta mitad del acervo al deducir de ellas los complementos, y que cercenó las legítimas, porque ninguna porción de bienes ha sido agregada **materialmente** a la masa partible con la acumulación **simplemente imaginaria** que se ha hecho.

Esta grave dificultad que se presentaba a Bello y de cuya solución dependía que su sistema de porción conyugal no quedara condenado al fracaso, estaba ya remediada por el art. 1.346 d, inc. 1º, del Proyecto Inédito del Código Civil, que corresponde casi exactamente al art. 1.189 actual.

Dice esta disposición: "Si la suma de lo que se ha dado en razón de legítimas no alcanzare a la mitad del acervo imaginario, el déficit se sacará de los bienes con preferencia a toda otra inversión".

De modo que los bienes que faltan en la mitad legitimaria inflada con la acumulación imaginaria, hay que reponerlos, y esto se hace trasladando el déficit desde otra parte del acervo que no goce de privilegios. Esa parte es la de libre disposición.

Así nació la TECNICA DINAMICA DE LOS COMPUTOS que se aplica cada vez que las acumulaciones imaginarias de cualquiera índole —se trate de complementos o de donaciones— menoscaben la mitad legitimaria en perjuicio de los legitimarios. La técnica dinámica consiste en el movimiento de masas que se produce en el interior del acervo al desplazarse bienes de la parte libre hacia la mitad legitimaria para integrar las legítimas, pues éstas no son, según el art. 1.192, susceptibles de **gravamen alguno.**

Veamos gráficamente cómo opera la técnica dinámica.

En la partición antes indicada, al pagar el complemento de 2.000 pesos al sobreviviente deduciéndolo de la mitad legitimaria de 40.000, el monto de ésta se reduce a 38.000 pesos; pero, como la acumulación imaginaria del mismo complemento de 2.000 pesos sólo infla dicha cuota del acervo, sin añadirle bienes efectivos, queda siempre en ella el déficit de 2.000 pesos de que hemos hablado.

Sabemos que los hijos legítimos reciben toda la mitad legitimaria de 40.000 pesos, pero como en ella sólo hay 38.000 en efectivo, aplicamos el art. 1.189 y los 2.000 pesos que faltan se sacan de la masa de bienes con preferencia a toda otra inversión, pudiendo pagarse así los 40.000 pesos a que ascienden las tres legítimas, sin menoscabo alguno para los hijos.

Obsérvese que, en definitiva, es la parte libre la que soporta indirectamente el gravamen de la deducción del complemento, lo que hace sumamente sencillo el cómputo de la porción conyugal efectiva y de las legítimas.

Como se ve, estas operaciones de cómputo no las ideó Bello por mero capricho, sino con el objeto de hacer funcionar correctamente la técnica dinámica que él concibió; y mediante esta técnica pudo dar solución a cuestiones jurídicas de la mayor trascendencia que no han sido resueltas en ninguno de los países donde rige un sistema de sucesiones como el nuestro, o como el de Francia.

En el campo de las legítimas, la perfección del principio de las imputaciones y de las acumulaciones imaginarias creado por Bello es aún más admirable que todo lo ideado sobre la porción conyugal, y resulta bastante menos complicado que la colación francesa con sus restituciones reales y su excesiva reglamentación no sujeta a planificación alguna.

Su Majestad Tomatina

Los países del trópico tienen un peculiar sentido de la galantería. A esos huracanes que derriban árboles y arrancan de cuajo las casas, los denominan con apacibles nombres de mujer.

"Ahí viene el huracán Aurora". "Catalina y Gertrudis arrasaron las provincias del interior".

Y parece así que la destrucción ciclónica y arrasadora tuviera cándido cariz femenino. La batahola menuda de una pelea doméstica. Con sus platos rotos y el vientecillo áspero de las interjecciones alborotadas.

No sé por qué esta curiosa costumbre de ponerle apelativos de mujer a los huracanes. Waldo Frank escribió que la América hispana vive en matriarcado. Que la mujer, ya sea con su participación activa o entre bastidores, muestra una personalidad acendradísima y dominante.

Lo cierto es que se ha ido popularizando el que muchas actividades estén simbólicamente presididas por una mujer. Aunque algunas sean muy ajenas a su cotidiana labor.

Es lo que ocurre en el pueblo de Limache en estos días de la recolección de los tomates rojos y jugosos. Se acordaron tiempo atrás que Molina y Lontué tenían su "reina de la vendimia". Una hermosa damita que sonríe mucho. Prueba los frescos racimos, y da aliento así, y estímulo a la fiesta de los vendimiadores.

Limache no ha querido ser menos con la recolección de su rojo fruto solanáceo. Quieren que el alegre pasar de los canastos, con su mercancía tomatil llameante, tenga la sonrisa de una limachina para aliviar la carga. En resumen, una "reina de los tomates".

La iniciativa es simpática y ha de aliviar sin duda las faenas. La mujer es el amable aliento de muchas actividades. La sonrisa última que refresca el trabajo del camino. El problema está en que la elegida ha de tener una fisonomía acorde con su designación. Y que se han de buscar únicamente candidatas con una arrebolada carita de tomate. Su Majestad Tomatina.

Un peligroso precedente. Porque mañana en el oasis de Pica podrían buscarse una "reina de los limones". Una dama con el ácido gesto de una suegra.

Ravanal

Cartas al Director

SOLICITA UNA INVESTIGACION

Señor Director:

El público ha recibido con general beneplácito el reajuste de los ahorros depositados en los Bancos. La ley fue limitada. Debió haber tomado a las sociedades anónimas y a otras entidades similares.

¿Por qué no se obligó a reajustar los capitales particulares de los accionistas, a veces pequeños, que han sido invertidos en beneficio del progreso industrial o general del país?

¿No cree la Superintendencia encargada de velar por la correcta marcha de las sociedades anónimas, que no están ajustándose, muchas de ellas, a proporcionar un dividendo o crías conforme al alza del costo de la vida? Me parece que apenas están entregando un 10 ó 15% del capital invertido, sea en acciones o en dividendos.

Es necesario que se investigue al respecto.— **O. A. de la J.**, Carnet 2672987, Santiago.

DENUNCIO EL SENADOR MUSALEM:

Por el terror el FRAP ha impuesto una dictadura política sindical

Enérgica respuesta del senador democratacristiano José M usalem a los ataques del FRAP.— Denunció el imperio del terror que han implantado en los sindicatos mineros los dirigentes socialistas y comunistas

La existencia de una dictadura política sindical ejercida por el FRAP con el propósito de obstruir la realización de los planes del Gobierno y hacerlo fracasar, denunció ayer el senador José Musalem en la sesión especial que celebró el Senado.

El senador Musalem empezó diciendo que no sólo votaron por la Revolución en Libertad quienes sufragaron por el Presidente Frei en la elección del 4 de septiembre de 1964, sino que también muchos de los que lo hicieron por el candidato del FRAP, porque éste planteó una plataforma de respeto a las libertades muy idéntica a la del Partido Demócrata Cristiano, salvando las diferencias frente a la política del cobre.

Sostuvo Musalem que el FRAP no planteó en esa oportunidad su verdadera fisonomía, la que está perfilándose solamente ahora. Dijo además que en la última elección presidencial, no fue solamente el 56% del electorado que votó por Frei el que quería una revolución en libertad, sino un porcentaje muy superior al indicado.

A los que querían otra estrategia revolucionaria —dijo Musalem—, le quedaban dos alternativas: o estaban por la revolución en libertad que el pueblo quiso y se dio; o estaban contra esa revolución que el pueblo respaldó. La primera alternativa significaba para el FRAP estar por la Revolución en Libertad.

El FRAP —prosiguió Musalem— optó por la segunda alternativa, pues tuvo temor al desafío que significaba el confrontamiento honesto para el pueblo entre el movimiento democratacristiano y el de ellos.

ACTITUD OBSTRUCCIONISTA

El senador democratacristiano enrostró al FRAP la actitud obstruccionista que ha adoptado frente al Gobierno. Recordó cómo el 7 de septiembre de 1964 el senador Raúl Ampuero, Secretario General del Partido Socialista, anunció una oposición total y absoluta en contra del Gobierno. Este anuncio se hacía recién elegido el Presidente Frei con la mayoría absoluta de los sufragios y cuando aún no asumía el Mando Supremo de la nación.

Haciendo una relación entre la actitud opositora del FRAP y la posición adoptada por la CUT en esta misma materia que coincide plenamente con la línea seguida por los partidos marxistas que controlan esta entidad, el senador Musalem recordó que el 9 de septiembre del mismo año 1964, la CUT decidió no ir a saludar al Presidente Frei. No se trata —dijo Musalem— de un mero formulismo. Lo que ocurre —agregó— es que la CUT, en un acto insólito, estaba indicando de lo que estaba dispuesta a provocar en una actitud de intolerancia. Agregó que desde el 5 de noviembre de 1964 hasta la fecha, la CUT ha sido la punta de lanza contra el Gobierno.

El Vicepresidente del Partido Demócrata Cristiano señaló cómo el país pudo presenciar la actitud dócil y sumisa de la CUT, durante el Gobierno de Alessandri, que era claramente representante de la derecha, ahora se transforma en un organismo arrogante y combativo frente a un Gobierno claramente popular, por la voluntad reiterada del pueblo, del electorado. Todo para quebrar la mano al Gobierno de la República.

DICTADURA POLITICO-SINDICAL

Queremos mostrar —dijo Musalem— esta actitud del FRAP y de los organismos gremiales que controlan en su beneficio en los minerales del cobre. Musalem denunció que se ha establecido una dictadura político-sindical por parte del FRAP, como lo demuestra el imperio del terror que existe en las minas.

Musalem causó gran impacto en la Sala, cuando recordó las palabras pronunciadas por el senador Salvador Allende, el 12 de junio de 1946, en el Senado, cuando, respondiendo al senador comunista Ocampo, expresa que no va a traer a la Sala el "dolor de los compañeros de partido, que han sido perseguidos en las minas y sobre la tierra, porque no comparten las ideas del Partido Comunista". El mismo senador comunista decía en esa oportunidad: "Hemos empezado a abolir la prepotencia comunista en el sindicato, pues éste debe estar al servicio del pueblo y no de un determinado partido político."

El imperio del terror —dijo el senador Musalem— no es una invención nuestra. Basta ir a los minerales y conversar con los trabajadores y mujeres, y saber entonces lo que pasa en las asambleas. Señaló que cuando se adopta una decisión frente a un conflicto sindical que interesa a la política del FRAP, nadie tiene derecho a levantar su voz contraria. Relató que en Potrerillos asistió a una asamblea el jueves de la semana pasada. Allí llegaron tres trabajadores que no aparecen comprometidosÑ y expresaron que cuando se decidió la huelga no pudieron levantar la voz. Señalaron —dijo— que un diputado socialista que estaba presente instó a levantar la mano a los que, aúnque habían concurrido al trabajo, no lo harían al día siguiente. Ellos también levantaron la mano, para evitar las represalias y agresiones de otras veces. Agregó que las amenazas a las familias de los trabajadores son otra realidad.

Luego, el senador Musalem se refirió al uso político que el FRAP hace de la organización sindical. Sigo pensando —dijo— que hay huelgas justas e injustas. Pero —agregó— en el último tiempo ha aparecido un nuevo tipo de huelgas: las huelgas políticas que no buscan la justicia social ni el beneficio de los trabajadores, sino destruir los planes del Gobierno.

A continuación señaló un hecho que calificó de muy demostrativo: dijo que vio a una distancia corta lo que sucedió en la cancha que está cerca del Sindicato de El Salvador, donde había cerca de mil personas. Expresó que vio cómo toda esta masa de gente avanzaba hacia donde estaba la tropa y cómo ésta lanzaba ráfagas de ametralladoras. La masa se retiraba y volvía a adelantarse frente a las tropas y nuevamente a retirarse ante las balas. Si un soldado —dijo Musalem— hubiera disparado al cuerpo con la intensidad que se estaba haciendo, habrían quedado muchos muertos más. Por eso, puedo concluir que los disparos o se hicieron al aire o a los pies.

PROVOCACION AL GOBIERNO

Más adelante Musalem expresó que el FRAP ha dicho que su acción se dirige en contra de las compañías imperialistas del cobre, para cubrir la realidad, que no es otra que ir en contra del programa del Gobierno. Señaló que la huelga ha sido de franca provocación al Gobierno por sus características. Los parlamentarios del FRAP —dijo— están claramente buscando que los trabajadores sientan como su enemigo al Gobierno elegido por el pueblo con una amplia votación. Esto —dijo— constituye una franca incitación.

Musalem expresó en otra parte de su discurso que para la Democracia Cristiana y el Gobierno no hay ningún cambio en cuanto al programa. Esta más claro que nunca —dijo— el respaldo popular hacia el Presidente Frei. Seguiremos enfrentando a la derecha con igual dureza para llevar adelante las reformas. Seguiremos enfrentando el contubernio FRAP—Derecha, destinado a obtener el fracaso del Gobierno.

Con insolencias Carlos Altamirano provocó incidente ayer en el Senado

Un violento incidente, que llegó a las vías de hecho entre los senadores Carlos Altamirano, socialista, y José Musalem, democratacristiano, cerró la sesión especial de ayer en el Senado. Los socialistas habían estado interrumpiendo constantemente la exposición del representante del PDC con pullas referentes a su ascendencia árabe.

A medida que avanzaba la intervención del senador Musalem, aumentaron los improperios de tipo personal e incluso llegaron a manifestar alusiones de tipo racial.

A esto, Musalem dijo, refiriéndose a otros epítetos lanzados por Altamirano: "Usted es un testarudo y un amargado y por algo los trabajadores del cobre lo llaman el cabeza de piedra..." Allí el senador Altamirano lanzó sus injurias en contra de la colonia árabe, señalándola como la financista de las campañas electorales por interés de hacer negocio.

El senador Musalem dijo: "Yo no permito que se ofenda de esta manera a mi raza ni a mi partido". Altamirano se levantó de su asiento y avanzó hacia el centro del hemiciclo. Allí se encontró con el senador José Musalem, intercambiando golpes, la mayoría de los cuales no dieron en el blanco. Avanzó también el senador Salomón Corbalán lanzando puntapiés y puñetes en contra de Musalem. Intervinieron de esta forma los otros senadores presentes, siendo el demócratacristiano Ignacio Palma el que logró apartar a los peleadores. A todo esto, la Mesa hacía sonar la campanilla y suspendía la sesión dándola por terminada, instantes después. En el medio del Hemiciclo intervinieron los senadores Raúl Ampuero y José García. El primero trataba de llegar hasta Musalem para agredirle también, mientras el segundo, demócratacristiano, trataba de retenerlo.

Luego de varios minutos de incidentes verbales y de intercambio de improperios, desde las tribunas empezaron a salir gritos como consecuencia de la constante interrupción que habían estado haciendo en la sesión para manifestar sus preferencias por cada senador.

Al levantarse la sesión y cuando en los pasillos continuaban los comentarios sobre lo ocurrido, el segundo piso era escenario de violentos intercambios de palabras entre parte del público que presenció los hechos y secretarios de senadores socialistas. En las escalinatas, dirigentes de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado que comentaban los bochornosos sucesos se trenzaron en violenta discusión con secretarios de senadores socialistas que les impelieron a callar por estar expresándose a favor del representante del PDC. Debió intervenir el Edecán del Senado y personal de esta Corporación para apaciguar los ánimos.

SE INICIARA ESTUDIO Y PROYECTO PARA CONSTRUIR EL METROPOLITANO DE SANTIAGO

Diputado Vicente Sota informó que el lunes se determinará la firma que hará estos estudios

El diputado Vicente Sota informó ayer, que el próximo lunes se reunirá la Comisión gubernativa encargada de decidir qué firma efectuará el estudio para la construcción de un transporte metropolitano, en Santiago.

Este estudio abarcará la planificación del transporte metropolitano en orden a establecer un nuevo sistema de transporte de pasajeros de acuerdo con las necesidades presentes y futuras, en coordinación con los medios existentes a fin de racionalizar estos últimos dentro de un plan general.

El diputado Sota manifestó que el nuevo sistema de transporte deberá tener características especiales de rapidez, comodidad, seguridad, estética y conveniencia, de acuerdo con la técnica moderna aconsejable en esta clase de instalaciones. Señaló que como fase final de los estudios se presentará el anteproyecto correspondiente conjuntamente con sus costos y factibilidades, además de su forma más conveniente de financiamiento y de operación de los servicios. En consecuencia, se hará una evaluación del o los anteproyectos que se elaboren en definitiva en el aspecto económico como también en sus proyecciones.

ESTUDIOS

Se harán los estudios siguientes como etapa preliminar de obtención de datos del terreno:

a)— **Inventario de las calles** con indicación de sus anchos pavimentos, y otras características necesarias que tengan aplicación en el estudio general.

b)— **Origen y Destino**.— Se tomarán todos los datos necesarios que aconseja la técnica, con una aproximación suficiente como para garantizar posteriormente la buena elección de la solución de transporte.

c)— **Uso del suelo**.— Se hará una evaluación del uso del suelo, tanto actual como en sus proyecciones.

d)— **Volumen de tránsito**.— Se hará un estudio lo suficientemente aproximado de las corrientes de vehículos, como también se obtendrán los diversos tipos de promedios usuales en estos casos y mapas representativos de los flujos.

e).— **Tiempo de recorrido.**— Se determinarán los promedios respectivos en las principales arterias de la ciudad.

f).— **Capacidad.**— Se determinarán las capacidades en las intersecciones y en las arterias principales.

g).— **Accidentes.**— Se establecerán índices de accidentes.

h).— **Estacionamiento.**— En lo que respecta al transporte mismo, se harán censos de estacionamiento en forma completa.

i).— **Dispositivos de Control del Tránsito.**— Estudios de señales y semáforos.

j).— **Transporte Colectivo existente.**— Se harán estudios sobre: recorridos, características de los vehículos, movimiento de pasajeros, frecuencias, tiempo de recorrido, velocidades medias, etc.

k).— **Otros estudios.**— Densidad de población, vehículos; grado de ocupación de vehículos, etc. Se analizarán, interpretarán y evaluarán los diversos resultados obtenidos de los estudios anteriores.

ANTE-PROYECTO

Se presentarán las diversas soluciones de alternativa para el transporte de pasajeros que se solicita con su estudio de factibilidad correspondiente.

Deberá confeccionarse el plano de las rutas del nuevo sistema de transporte, en base a los estudios anteriores, con indicación de orígenes y destinos, tipo de construcción (a nivel, elevada o subterránea) y toda otra característica de construcción del proyecto final.

Al mismo tiempo se señalarán las prioridades de construcción de los trazados, de acuerdo con las necesidades más urgentes de demanda de transporte colectivo.

Se indicará además la forma de explotación de los servicios y su operación en cada una de las rutas o trazados señalados, como, por ejemplo, características del equipo, itinerarios, combinaciones o transferencias, etc.

Finalmente, deberá establecerse la forma de financiamiento del proyecto, sea en su totalidad o por etapas.

En resumen, deberá presentarse el ante-proyecto completo de transporte metropolitano: su construcción, su operación y su mantenimiento, su costo y su financiamiento.

SENADOR FUENTEALBA...

UN DIALOGO QUE MUESTRA DE CUERPO ENTERO A LOS MARXISTAS

Señalo, ante las observaciones que me han hecho los Honorables colegas, que no hemos oído aquí en Chile, ni respecto del caso de Yugoslavia, ni de la condena a muerte del Estado de Israel, ninguna palabra de protesta...

El señor TEITELBOIM.— ¿Y la que escuchó aquí?

El señor FUENTEALBA.— ...ni del Partido Socialista ni del Partido Comunista. En "El Siglo", que tan escrupulosamente reprodujo los acuerdos de La Habana —tendrá que reconocerlo Su Señoría— no ha habido ningún editorial ni comentario internacional o político en que Sus Señorías hayan condenado semejantes declaraciones.

El señor TEITELBOIM.— ¿Y ésta que ha escuchado en el Senado?

El señor FUENTEALBA.— No tiene méritos, pues ha sido provocada por las palabras de un senador que no es de la filiación política a que pertenece Su Señoría.

A pesar del camino de la violencia, señalado como el más eficaz para lograr los objetivos de liberación nacional en América Latina, es previsible una disminución de las guerrillas. En el hecho, ellas están en un momento de decadencia. En Guatemala se encuentran divididas y no pudieron tener ninguna participación importante en el tortuoso proceso electoral llevado a cabo hace algunos días. En Perú han sido prácticamente liquidadas. En Colombia están siendo fuertemente reprimidas, y hace poco perdieron la única figura capaz de darles prestigio y peso político dentro y fuera del país. Me refiero al sacerdote Camilo Torres, hombre sincero, que había suspendido, con permiso de la Jerarquía, el ejercicio de su ministerio sacerdotal, para seguir un camino discutible, pero que a él lo llenaba en su vocación de servir al pueblo. En Venezuela las guerrillas están gestionando su disolución mediante un acuerdo con el Gobierno, destinado a permitirles regresar al ejercicio de una vida cívica normal. Dichas gestiones, que han sido desmentidas por algunos, son públicas y notorias en Venezuela, donde algunos parlamentarios de izquierda están encargados de llevar adelante las negociaciones.

Los hechos señalados también contradicen la seriedad de la Conferencia Tricontinental, pues nuevamente reduce a puro papel algunos de sus acuerdos fundamentales.

Señor Presidente, era necesario hacer este recuento de la Conferencia Tricontinental, porque se ha tejido mucha mitología en torno de ella, y no se nos ha dicho todo lo que significaba. La Derecha ha tratado de magnificar su importancia, intentando mostrarla como un punto de partida para una nueva estrategia. La izquierda marxista no ha desmentido esta imagen, aparentemente, porque ella le conviene, para nosotros, la Conferencia no es más que un hito de referencia, como dijimos al comienzo de esta intervención, pero no marca cambios de táctica fundamentales en el campo de la izquierda marxista.

Las guerrillas latinoamericanas existen desde antes de la Conferencia Tricontinental, y la decisión del Frente de Acción Popular de oponerse tenazmente a la acción del Gobierno démocratacristiano aquí en Chile, es también anterior a dicha Conferencia. La importancia de este torneo político reside en que ha refrescado algunos aspectos del planteamiento marxista y ha delineado globalmente, una vez más, toda una estrategia para el desarrollo de nuestro pueblo. Por otro lado, ha mostrado con claridad algunas contradicciones internas significativas, cuya actualidad es imposible negar.

En forma más o menos ordenada, deseo plantear algunos juicios y algunos emplazamientos para definir nuestras posiciones.

EL TALON DE AQUILES DE LA TRICONTINENTAL

El aspecto más grave de la Conferencia Tricontinental, el talón de Aquiles, consiste, a nuestro juicio, en la consecuencia lógica de todos los acuerdos allí adoptados, la entrada en la guerra fría de parte de todos los que se decidieron por el camino trazado en La Habana. El antimperialismo que se define en esta Conferencia es unilateral. Nuestros pueblos buscan liberarse de toda ingerencia extranjera, y ya han visto fracasar a muchos Gobiernos en ese intento, al liberarse de un imperialismo para caer en otros.

Todos los planteamientos de la Conferencia Tricontinental llevan a un enfrentamiento de la mayor violencia con los Estados Unidos. Es el camino seguido por Cuba. Se busca un choque de tal magnitud con la gran potencia del norte, que es imposible salir bien parado, es imposible ganar la batalla sino hay otra gran potencia detrás. Ese sistema simplemente produce no una liberación de la dependencia exterior, sino una transferencia de la misma. En ningún caso su liquidación es definitiva. La Democracia Cristiana rechaza ese camino, porque no le conviene al pueblo chileno, ni al pueblo latinoamericano.

ESTAFA

Se estafa a la nación cuando se le ofrece un camino de "liberación" que no es tal. Nuestro camino es diferente: consiste en buscar la amistad de todos por igual, en buscar la cooperación internacional sobre la base más amplia, posible, en lograr un desarrollo interno que convierta la soberanía política y económica de una realidad más tangible. Queremos ser independientes frente a todos, y no liberarnos de un imperialismo para caer en otro.

Ahí está, precisamente, lo revolucionario del planteamiento: se pretende cumplir las metas en su exacto sentido y no jugar con las palabras.

No queremos usar la palabra democracia para esconder la dictadura totalitaria de un caudillo o de un partido único. No queremos circunscribir la lucha antimperialista a la ingerencia en nuestros asuntos internos de una sola gran potencia, abriendo de esa manera las puertas a otras para que se instalen en nuestro suelo, sustituyendo simplemente al antiguo patrón.

Los acuerdos de la Conferencia Tricontinental tienden a alinear a nuestros pueblos al lado de la Unión Soviética o de China, según los gustos, en contra de los Estados Unidos. Ese es el juego de la guerra fría y no le conviene a nuestros pueblos. Por eso, rechazamos el espíritu central de esa conferencia.

No se puede aceptar, tampoco, la pretensión de monopolizar la representación popular, como lo intenta la reunión de La Habana.

ALTERNATIVA SUPERIOR

La Democracia Cristiana es una alternativa superior para nuestros pueblos, por eso, rechazamos las soluciones comunista o socialista, porque consideramos que nuestro camino es mejor. La medida de lo avanzado y lo progresista, a nuestro juicio, no la podrán dar jamás esas fuerzas. La medida reside en el mayor o menor desarrollo de la persona humana que un régimen político, económico, social y cultural sea capaz de ofrecer y realizar.

En Chile, la revolución en libertad, que está dirigiendo la Democracia Cristiana por voluntad soberana del pueblo, tiene dos enemigos: la contrarrevolución reaccionaria de la oligarquía y la contrarrevolución de la izquierda marxista.

El pueblo chileno, su sentir mayoritario expresado de manera categórica en varias ocasiones, no estuvo presente en La Habana. Allí concurrieron personeros de partidos muy importantes, pero que son minoría y que fueron derrotados por el pueblo chileno.

La participación de representantes gubernamentales en la Conferencia Tricontinental puso a algunos países en abierta contradicción con un acuerdo sobre no intervención suscrito, pocos días antes, por esos mismos países en el seno de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Eso motivó que Chile adhiriera a una protesta formulada por el grupo latinoamericano de las Naciones Unidas ante su Secretario General. No aceptó hacer lo mismo desde el Consejo de la OEA, porque el Gobierno ha sostenido siempre que dicho organismo carece de atribuciones políticas para hacer este tipo de declaraciones.

Puedo testimoniar, pues tuve participación directa en el asunto, que Chile se jugó a fondo para que la resolución sobre no intervención se aprobara durante el XX Período de Sesiones de la Asamblea General, y ella contó con el asentimiento de todos los países del Tercer Mundo.

Por eso, la actitud posterior de nuestro Gobierno ha sido perfectamente consecuente. No nosotros, sino otros son los que han borrado con el codo lo que acababan de firmar con la mano.

LA CONFERENCIA Y EL FRAP

El Partido Socialista, que siempre se mostró tan amigo de Yugoslavia, asistió a una conferencia en la cual se excluyó a ese país.

Aquí se ha dicho y explicado por el Honorable señor Allende, y lo confirmó el Honorable señor Teitelboim, que ellos se opusieron a esta exclusión.

ALLENDE.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

FUENTEALBA.— Voy a terminar, señor Senador. Deseo completar mi exposición.

ALLENDE.— Es un segundo, nada más. Con la misma actitud deferente que Su Señoría tuvo anteayer.

FUENTEALBA.— Con mucho gusto.

ALLENDE.— Quiero justificar mi ausencia de la Sala en un momento más. Pero antes de retirarme, deseo manifestar al Senado, y especialmente a Su Señoría, que me haré cargo de su intervención, documentada, seria, escrita y enfocada desde el ángulo de sus convicciones. Desde el punto de vista nuestro, enfocaré la participación que cupo a la representación chilena en esa conferencia.

FUENTEALBA. — Nsootros esperaremos con mucho interés.

Como me apunta el Honorable señor Palma, sentimos que el señor Senador se ausente de la Sala, porque, como Su Señoría participó en el debate de ayer, nos habría gustado que estuviera presente. En todo caso, sabemos que tiene algo que hacer y respetamos su derecho para retirarse de la Sala.

ALLENDE.— Pero regresaré.

FUENTEALBA.— ¡Ah! Muy bien.

Esperaremos con mucho agrado un análisis y un enfoque de los Partidos Comunistas y Socialista sobre la Conferencia Tricontinental, en torno de estos aspectos que me he permitido plantear.

Los señores Senadores, como lo ha reconocido el Honorable señor Allende, no pueden desconocer que desde estas bancas estamos haciendo un examen concienzudo y serio sobre la materia. No tenemos la pretensión de que él sea completo, pero sí hemos tocado puntos de importancia.

Es importante, aparte las palabras que ya hemos escuchado, pues, conocer, el criterio que Sus Señorías nos puedan manifestar respecto del asunto de Yugoslavia, en lo tocante a los problemas de Palestina e Israel y referente a los acuerdos que señalan la vía violenta como una forma de alcanzar el Poder para cumplir los propósitos de estos partidos.

En la última campaña presidencial, los partidos del FRAP realizaron increíbles esfuerzos para convencer a los chilenos de que no sólo iban a aceptar por ahora la vía pacífica, sino que creían en ella desde siempre. Sus profesiones de fe los llevaron a entibiar su programa, a aceptar todo tipo de personaje reaccionario en sus filas...

TEITELBOIM.— Como los del Partido Conservador.

FUENTEALBA.— Como don Gregorio Amunátegui, y otros más.

Y a llamar una y otra vez al Partido Radical...

TEITELBOIM. — Pero oficialmente los Partidos Conservador y Liberal votaron por Frei.

FUENTEALBA.— Pero sin pacto de ninguna especie.

TEITELBOIM.— Se está viendo ahora.

GOMEZ.— Sin pacto visible de ninguna especie.

FUENTEALBA.— Ni invisible, si no estarían en el Gobierno. Y no lo están.

TEITELBOIM.— Acaban de aplaudir, oficialmente, la masacre de El Salvador.

FUENTEALBA.— Yo agradecería a los Honorables colegas que no bajáramos del terreno en que estamos colocados.

CORBALAN (don Salomón). —Empiece a bajar usted, señor Senador.

TEITELBOIM. Usted provoca.

FUENTEALBA. — No estoy provocando. Estoy manifestando a Sus Señorías, aparte el contexto de mi discurso, que nos interesaría sobremanera conocer las anunciadas intervenciones de los señores Senadores...

TEITELBOIM.— Manténgase en ese tono.

FUENTEALBA.— ... frente a la Conferencia Tricontinental, respecto de Yugoslavia, referente a Palestina e Israel y con relación a esto de la vía violenta.

CORBALAN (don Salomón). — ¡Lo quiere todo...!

FUENTEALBA.— Repito: nos interesa conocer la opinión de Sus Señorías al respecto, porque es efectivo que durante la campaña presidencial los señores senadores dijeron que siempre usarían el camino de la vía pacífica, y ahora han suscrito acuerdos que desmienten lo que [...] ces sostuvieron.

Señor presidente, lleg[...] nal.

Creímos que era [...] hacer este análisis. [...] sólo pretendemos acla[...] la opinión pública nue[...] sición frente a la C[...] cia Tricontinental.

La Democracia Cris[...] una vía revolucionaria [...] le ofrece a nuestros [...] latinoamericanos, y, [...] tiene la obligación de [...] zar otras vías que tam[...] pretenden revolucionar[...]

Nosotros objetamos [...] caso esa pretensión [...] en el estudio teórico [...] de las soluciones pro[...] En nuestra lucha por [...] pueblo justicia y liber[...] tamos encontrando, [...] tradicional y primer [...] de la revolución en [...] la oligarquía reaccio[...] otro enemigo, inesper[...] te ciego y dispuesto [...] para obstaculizarnos; [...] quierda, que represen[...] Señorías. Ambos extre[...] tán configurando la [...] exacta de la contrarre[...] y contra ella, desde es[...] cas, queremos alertar [...] blo para que no se [...]

Por eso, pensamo[...] nuestro análisis puede [...] buir a ese objetivo.

Nada más.

TEITELBOIM.— [...] sobre la masacre de [...] vador!

FUENTEALBA.— [...] rable señor Teitelboim [...] estar muy ofuscado.

GUMUCIO.— El [...] señor Allende tambié[...] sobre el tema abordado [...] Honorable señor Fuente[...]

TEITELBOIM.— [...] vinculó con los incide[...] El Salvador.

FUENTEALBA.— [...] rable señor Allende, [...] anteayer, se refirió al [...] tema.

TEITELBOIM.— [...] vinculó a la masacre [...]

FUENTEALBA.— [...] palabras del señor [...] me movieron a anticip[...] análisis que yo, de tod[...] neras, pensaba hacer.

He dicho, referente [...] masacre misma que, [...] juicio, los hechos y [...] dentes que dieron lugar [...] desgraciados sucesos [...] Salvador, no tienen o[...] cuanto se refiere a la [...] del FRAP, en los acuer[...] la Conferencia Tric[...] tal. Desde antes de es[...] ferencia —bastaría [...] las declaraciones de los [...] soneros de los Partidos [...] munista y Socialista y [...] claraciones oficiales de [...] organismos, inmediata[...] después de la elección [...] dencial— el FRAP ya [...] configurado una táctica [...] ha culminado en esto[...] sos.

Yo no me referiré a [...] chos ocurridos en El [...] dor, porque no los [...] sino por intermedio [...] prensa y de las expr[...] de Sus Señorías.

No todos los senador[...] tamos encargados de [...] a fondo estos sucesos. [...] sería honrado si me re[...] a ellos, pues no he leído [...] detención todos los [...] dentes invocados.

He escuchado aquí [...] nes respecto de las [...] podría haber formulado [...] nas observaciones, inclu[...] bre las expresiones [...] ayer por el Honorable [...] Chadwick, cuando hac[...] análisis de algunos [...] nios que él utilizaba, [...] juicio, de manera un [...] parcial. Pero no me [...] ponde a mí tratar ese [...] específicamente.

Repito: he analizado [...] aspecto invitado por las [...] bras expresadas por el [...] rable señor Allende sobre [...] mismo tema.

(De la Pág. 2

Desmentido a informaciones maliciosas:

PDC respalda en toda su amplitu[d] la política laboral del Gobiern[o]

El Presidente del Partido Demócrata Cristiano, senador Patricio Aylwin, denuncia la actitud obstruccionista de la directiva frapista de la CUT, que trata de impedir por todos los medios que exista el diálogo entre el Gobierno y los trabajadores.

Una extensa reunión sostendrán hoy los miembros de la Comisión Laboral del Partido Demócrata Cristiano, a fin de estudiar diferentes aspectos relacionados con el ingreso del trabajador chileno. Integran, entre otros, esta Comisión, el Ministro del Trabajo, William Thayer; el presidente del PDC, Patricio Aylwin; el jefe de los Comités Demócratacristianos, Alfredo Lorca, y los diputados Santiago Pereira, Héctor Valenzuela, Ricardo Val[...]la y José Domingo Escorza.

Por otra parte, el senador Patricio Ay[...] en su calidad de presidente del PDC, en [...] ración pública denunció la mala inten[...] algunas informaciones que tratan de [...] aparecer ante la opinión pública "[...] posibles cambios en la política labor[...] Gobierno". A este respecto, Patricio Ay[...] señala:

1º.— La política laboral llevada a cabo por nuestro Gobierno y de la cual el Ministerio del Trabajo es simple ejecutor, ha sido aprobada por el Partido y cuenta con su pleno respaldo como parte del programa que persigue mejorar realmente los ingresos de los trabajadores y, al mismo tiempo, contener el proceso inflacionista;

2º.— Los resultados favorables de esa política quedaron en evidencia el año último por el hecho de que, mientras el índice de precios de los artículos de primera necesidad subió en un 25,9%, los sueldos de los empleados se elevaron en un promedio superior al 41% y los salarios de los obreros en más de un 45%. Esto significó un mejoramiento del poder adquisitivo real de los sueldos de un 15,3% en el año y de los salarios de un 20,1% en el mismo lapso;

3º.— Para el PDC ha sido motivo de constante preocupación la necesidad de obtener la máxima eficacia en la acción de los servicios del trabajo para hacer justicia a los sectores proletarios y de multiplicar el diálogo permanente entre el Gobierno y los trabajadores con respecto a sus problemas. Desgraciadamente, aquella acción y este diálogo han chocado, entre otros obstáculos, con la obstrucción sistemática de la directiva frapista de la CUT, que la utiliza como baluarte en su lucha política contra la Democracia Cristiana;

4º.— La Comisión designada por el Consejo Nacional en su última sesión, de la que forma parte el Ministro Thayer, quien cuenta con la plena confianza del Partido, no tiene por objeto cambiar la política laboral del Gobierno, sino perfeccionarla y buscar los medios para vencer esos obstáculos y hacerla más eficaz; y

5º.— El fracaso rotundo del último paro general decretado por la CUT y la categórica adhesión popular que el Gobierno ha recibido en estos días, debieran hacer comprender a los dirigentes del FRAP que el pueblo no los acompaña en su posición negativa y comprender que, con todas sus limitaciones y posibles errores, la política del Gobierno demócratacristiano está sirviendo verdaderamente a los trabajadores y, en general, a las clases populares.— (Fdo.) [...] Aylwin Azócar, Preside[nte] [...]cional.

A. LORCA RECHAZA TERMINOS DE CART[A] DE DOS DIPUTADOS

El Jefe de los Comit[...] lamentarios Demócrata[...] nos de la Cámara, Alfred[...] ca calificó de inacepta[...] términos de la carta de [...] sión al diputado Patric[...] tado, dirigida por los [...] tados demócratacristian[...] berto Je[...] jo que [...] trañeza [...] nos de [...] te —agr[...] aceptabl[...] tra de [...] da por [...] la cart[...] dad, po[...] expulsad[...] nó dicie[...] el Cons[...] debía c[...] y proce[...]

La Princesa Margarita, heredera del trono de Dinamarca, se dirige al automóvil que la trasladó al Hotel Carrera, donde se aloja junto a su comitiva. La acompañan el Canciller Gabriel Valdés; la esposa del Canciller, Silvia Soublette, y el Edecán Naval, Comandante Claudio Peralta.

Luciendo con orgullo 36 años de vida, FACH celebra hoy aniversario

El Ministro de Defensa Nacional, Juan de Dios Carmona, presidirá actos que se desarrollarán en la Base Aérea de "El Bosque".— Trayectoria de la institución está jalonada de hechos que honran a sus miembros y a Chile

Hoy comienzan los actos celebratorios del Trigésimosexto Aniversario de la Fuerza Aérea de Chile, la rama más joven de la Defensa Nacional. La fecha oficial se cumple el [illegible], ya que fue creada el [illegible] de marzo de 1930. En esa misma época se crea, además, la Subsecretaría de Aviación, organización que dio origen a la actual Fuerza Aérea de Chile junto a las siguientes reparticiones: Estado Mayor General, Dirección de los Servicios, Dirección del Personal, Dirección de Contabilidad y Dirección de Aeronáutica.

Pese a la fecha de su creación, los primeros pasos de la institución se remontan a [illegible], cuando el Supremo Gobierno comisionó a los oficiales Manuel Avalos Prado y Eduardo Molina Lavín, para que se dirigeran a Francia a estudiar aviación, ya que en esa época se vislumbraba como una de las armas de mayor importancia para el futur.o.

Los primeros aviadores alcanzaron méritos y honores, pero sin lugar a dudas quienes pueden considerarse como los máximos precursores de esta rama, son los tenientes Dagoberto Godoy Fuentealba y Armando Cortínez Mujica. El primero de ellos atravesó la Cordillera de los Andes por su parte más alta, y el segundo, el autor de la doble travesía del macizo andino, proezas que causaron la admiración de la aeronáutica mundial.

Si bien la Fuerza Aérea de Chile no tiene una tradición histórica guerrera, por su joven existencia, su trayectoria está jalonada de hechos que la enorgullecen y honran a sus miembros y a la Patria.

Los actos de celebración comenzarán hoy, a las 10.55 horas, en la Base Aérea de "El Bosque" y serán presididos por el Ministro de Defensa Nacional, Juan de Dios Carmona, y por el Comandante en Jefe de la institución, General del Aire Máximo Errázuriz.

BECAS PARA PROFESIONALES CHILENOS OFRECE FRANCIA

En el Servicio Cultural de la Embajada de Francia, [illegible] 719, se recibirán, hasta el 10 de abril, los expedientes de solicitud de becas para estudios en Francia, concedidas todos los años por el Gobierno francés, a profesionales chilenos (profesores de francés, profesionales en ramos científicos, técnicos y otras especialidades).

Los documentos necesarios son los siguientes: solicitud en 2 ejemplares, certificado de nacimiento, licencia secundaria o bachillerato, certificado de título universitario, 2 cartas de presentación de los profesores y una fotografía de 4 cm. El ser egresado de una Escuela Universitaria no es suficiente para optar a una beca; el conocimiento del francés es, en cambio, un elemento indispensable.

La beca concede un subsidio mensual en francos franceses y el viaje de regreso a Chile, así como la franquicia de derechos y exámenes.

Los candidatos de VALPARAISO, CONCEPCION, OSORNO, ANTOFAGASTA, CURICO, LA SERENA y TEMUCO, podrán dirigirse a los Institutos Chileno-Franceses, en las mencionadas ciudades.

"La Fuerza Aérea de Chile, tiende a superarse en todas sus manifestaciones, gracias a los firmes propósitos del actual Gobierno, que está vivamente interesado en que así ocurra". Así se expresó en conversación con los periodistas en la tarde de ayer, el Comandante en Jefe de la Institución, que hoy celebra sus 36 años de Existencia, General del Aire, Máximo Errázuriz. Indicó que mediante aportes extraordinarios del Gobierno, del presupuesto ordinario de la Fuerza Aérea y del Pacto de Ayuda Mutua, se ha logrado la adquisición de nuevo material de vuelo, con máquinas que reforzarán las funciones específicas de la Institución.

Huelga del cobre acarrea restricción de las inversiones en Obras Públicas

Afirmó el Ministro Molina que no significaba la paralización de las ya comenzadas, sino que muchas de las programadas para este año deberían ser postergadas. El país ha dejado de percibir, por concepto de tributación fiscal, 16,2 millones de dólares, y por menor ingreso de retornos, 25 millones de dólares

El Ministro de Hacienda, Sergio Molina, declaró ayer al término de la reunión del Comité Financiero, que las pérdidas por concepto de tributación fiscal que hasta la fecha ha acarreado la huelga de El Teniente, es de 16,2 millones de dólares, y por menos ingreso de retornos, la cifra era de 25 millones de dólares.

El Ministro de Hacienda presidió ayer a mediodía el Comité Financiero integrado por personeros del Banco del Estado, del Banco Central, y de la Dirección de Presupuesto.

"La reunión —declaró Molina— estuvo destinada a estudiar la situación monetaria del país, y la crediticia del Banco del Estado, Banco Central y demás instituciones bancarias".

El Secretario de Estado agregó que, como conclusión se llegó a que la situación actual es normal. Agregó que los gastos fiscales del mes de marzo estaban totalmente cubiertos, y que la totalidad de las remuneraciones se habían pagado.

"Esto nos permite, puntualizó Molina, señalar que en el mes de marzo no habrá problemas adicionales de Caja".

Refiriéndose a los efectos que para el país significa la huelga del cobre, señaló que habrá reducción de los gastos fiscales, pero que no se ha pensado en la paralización de las obras públicas.

"Al reexaminar el balance de 1966, específicamente el referente a los próximos meses, para su financiamiento se verá la recaudación del impuesto a la renta y el de la renta mínima presunta".

A la salida de la reunión financiera, el presidente del Banco del Estado, Alvaro García, informó, por su parte y en base también a ciertas publicaciones que hablaban de restricciones en los créditos de tipo industrial para favorecer las operaciones hacia el agro, que los créditos otorgados por esa institución estaban perfectamente equilibrados entre los diversos rubros de la producción, pero que en estas épocas de cosecha, se daba preferencia a los créditos agrícolas.

Mejorarán comercialización en Mediana y Pequeña Agricultura

Con el objeto de impulsar la organización de Centrales de Compra de Comerciantes minoristas la promoción del campesinado y la creación de nuevos sistemas de comercialización de productos agrícolas, el Instituto de Desarrollo Agropecuario, INDAP, y el Comando Nacional contra la Inflación, CONCI, han convenido un programa de trabajo cuyos principales objetivos serán:

1º— Organizar Centrales de compras de comerciantes minoristas, para adquirir mediante el pago de precios remunerativos la producción agrícola de los pequeños y medianos productores que integren las Organizaciones de campesinos, que con ese fin organice el Instituto;

2º— La promoción del campesinado para la integración de cooperativas de consumo;

3º— La creación de nuevos sistemas de comercialización que permitan abastecer en buenas condiciones a las organizaciones campesinas;

4º— Estudiar y determinar las variaciones estacionales que existen en la producción de los campesinos incorporados a esas organizaciones, y adecuar sus ventas en el mercado a estas circunstancias; y

5º— En general, realizar los estudios, encuestas, trabajos y programas que tienden a la ejecución de los fines de este contrato.

El CONCI realizará esta acción exclusivamente con las cooperativas, comités, sindicatos, organizaciones campesinas y de pescadores que estén vinculadas a INDAP. Parte de la labor de CONCI será el prestar asesoría en comercialización a las cooperativas y demás organizaciones de campesinos y pescadores, tanto en la adquisición de insumos y bienes de consumo a bajos precios, cuanto en la obtención de buenos precios de venta para sus productos.

Para la realización de estos objetivos, INDAP y CONCI constituirán un comité coordinador, presidido por el representante de CONCI, integrado por:

1 representante de INDAP designado por por el Vicepresidente Ejecutivo;
1 representante de CONCI designado por el Presidente, y
1 representante de las Cooperativas y entidades campesinas formadas por INDAP con las que CONCI trabajará en el programa.

LA PRINCESA MARGARITA DESLUMBRO CON SU BELLEZA E INTELIGENCIA

Vestida de lino rosado, sombrero y accesorios blancos, y sonriendo, la Princesa Margarita, de Dinamarca, descendió ayer a las 18.25 horas, del avión Air France que la condujo desde Lima a Santiago.

Al pie de la escalinata del avión fue presentada al Canciller chileno, Gabriel Valdés, quien le dio la bienvenida en nombre del Gobierno. A su vez, el embajador de Dinamarca en Chile, Bjorne Paulson, presentó a Su Alteza a la esposa del Ministro de Relaciones, Sylvia Soublette de Valdés; al Encargado de Negocios de la Embajada de Dinamarca en Chile, Christian Plaetner-Moller y esposa Inés Baudran de Plaetner-Moller, y a los Embajadores de Noruega y Suecia con sus respectivas esposas.

En nombre del Presidente Frei, su Edecán Naval, Comandante Roberto Peralta, transmitió los saludos del Jefe del Estado y su esposa María Ruiz-Tagle de Frei.

Esperaban a la ilustre visitante el Jefe del Protocolo, Eduardo Cisternas; el Jefe del Ceremonial, Tobías Barros, funcionarios del Ministerio de Relaciones y numerosa colonia danesa residente en esta capital. Los niños agitaron las banderas danesas, rojas con una delgada cruz blanca, que la divide en cuatro campos.

Lilian Riedel, rubia danesa de 7 años de edad, hizo entrega de un ramillete de copihues a la Princesa, quien agradeció sonriendo el obsequio. Un ramillete de claveles blancos y rojos le fue entregado por Mónica Herman y dos compañeras del colegio Edmond's Institute, cuya directora es de origen danés.

Alta, cerca del metro 78, la Princesa Margarita captó de inmediato las simpatías de todo el público congregado en Los Cerrillos.

Llegó luciendo un sombrero de flores de organdí blanco, zapatos de taco casi bajo, guantes y cartera blanca. El traje de lino, de dos piezas, semiocultaba una blusa blanca. Como joyas llevaba un collar de perlas de cuatro vueltas, una pulsera moderna de oro y un gran clip del mismo metal. Con las uñas sin barniz de color, y el cutis despellejado por el sol que recibió en sus excursiones en Machu Picchu y en las fuentes del Amazonas, demostraban la vida al aire libre que ama la joven princesa.

Después de saludar afectuosamente varias veces al público, la Princesa subió al automóvil que la transportó al hotel Carrera, donde se hospedará mientras permanezca en esta capital. La acompañó en el trayecto la señora Soublette de Valdés.

PROGRAMA DE HOY

A las 9.30 horas visita a los Centros de Madres "Gabriela Mistral", "Lucila Godoy", "República Arabe Unida" y "Nelly de Collados", acompañada de altos funcionarios de Promoción Popular.

Viaje a Viña del Mar, para asistir, a las 13 horas, al almuerzo ofrecido en honor de la heredera del trono de Dinamarca, por el Presidente de la República y señora María Ruiz Tagle de Frei en el Palacio del Cerro Castillo.

Mañana, a las 10 horas, Su Alteza visitará el Centro Danés Chileno de Formación Profesional de Obreros de la Industria Metalúrgica, ubicado en Maipú. A las 13.15 horas asistirá al almuerzo ofrecido por el Capt. dinamarqués Emil Lassen en su residencia, Quinchamalí, en Las Condes. A las 19 horas, el Embajador de Dinamarca en Chile y señora Paulson ofrecen una recepción en el Hotel Carrera en honor de la Princesa. En la noche tendrá una comida privada.

VIAJE AL SUR

El lunes, a las 9 horas, la Princesa Margarita y su comitiva parten en avión especial desde Los Cerrillos a Pucón, para dirigirse al Hotel Antumalal.

El martes, continúa en el mismo avión a Puerto Montt, para trasladarse, a las 12.30 horas, al Hotel Pérez Rosales. Visitará la lechería de Purranque, en Osorno, a las 15 horas, para regresar a comer al Hotel Pérez Rosales.

A las 8 horas del miércoles, la Princesa parte en automóvil del Hotel Pérez Rosales para dirigirse a Petrohué, atravesando en lancha el lago Todos los Santos y llegar, a las 13 horas, a Peulla. A las 14.45 horas continúa de Peulla para llegar a Laguna Frías, en Argentina, a las 15.45 horas.

CONFERENCIA DE PRENSA

Además de ser muy bonita, la Princesa Margarita de Dinamarca demostró ayer en la conferencia de prensa, ser muy inteligente.

Durante tres cuartos de hora respondió en forma sencilla y afable a las preguntas de los periodistas de radio, prensa y agencias noticiosas que se habían reunido en el Hotel Carrera.

Declaró la Princesa que su viaje a Sudamérica había sido emprendido exclusivamente para visitar este continente que desgraciadamente es poco conocido por los europeos. Reconoció que había encontrado más aspectos interesantes en América Latina de los que incluso esperaba.

La heredera del trono de Dinamarca debió responder sobre su futuro matrimonio.

"Todo rumor de noviazgo es completamente falso", contestó de inmediato a la pregunta formulada en castellano.

Más adelante señaló que la Constitución de su país no menciona las condiciones de su futuro esposo, incluso pueda ser un plebeyo.

"Ser Princesa en Dinamarca no es difícil", afirmó. "Una puede llevar una vida normal, solamente es más observada que los demás"

De la Princesa Beatriz de Holanda, también heredera de un trono europeo, dijo:

"Es una de mis mejores amigas y le deseo toda clase de felicidades en el matrimonio".

"No creo que los Beatles sean el símbolo de la juventud actual. Son entretenidos, pero sus admiradores son menores que yo", contestó a una interpelación.

Su Alteza reconoció que la juventud actual tiene problemas, pero cree que en todas las generaciones las juventudes siempre los han tenido, y por ello han sido siempre mal comprendidos.

La Princesa, que mide 1.76 —según los periodistas daneses que la acompañan en su gira— fue interrogada si era efectivo que se sometería a una operación para rebajar su estatura.

"Estoy muy feliz con cada centímetro que tengo", declaro sonriendo.

La Princesa se presentó a la conferencia de prensa vestida en traje de tarde, de gasa estampada rojo y negro. Como cualquiera mujer, se había hecho una rápida manicure colocándose en las uñas un barniz tono fucsia El traje, sencillo, sin mangas, de escote, redondo, tenía como adorno sólo un collar de perlas de tres vueltas.



Los sectores populares de 13 provincias, entre Aconcagua y Llanquihue, que agrupan más de 500 mil pobladores, se beneficiarán con la puesta en marcha de la Operación Invierno, esfuerzo coordinado entre los Ministerios de Obras Públicas y la Vivienda, bajo la dirección de Promoción Popular, para prevenir los derrumbes e inundaciones que se producen en la época de lluvias.—EN EL GRABADO: El Consejero Nacional Sergio Ossa, da a conocer los objetivos de la Operación Invierno. A su lado escucha el Ministro de Obras Públicas, Edmundo Pérez.

"Operación Invierno" favorecerá a 500 mil modestos pobladores

Programa de labor conjunta entre el Ministerio de Obras Públicas, Vivienda y Promoción Popular favorecerá a 25 poblaciones de Santiago y 85, de provincia.— Se ejecutarán obras de alcantarillado, agua potable, aceras, arborización de poblaciones y construcción de defensas, para poner fin a los derrumbes e inundaciones en época de lluvias

"El primer esfuerzo conjunto que se realiza en el país entre el Estado y la comunidad es la "Operación Invierno", que favorecerá a sectores marginales de 13 provincias, alcanzando un número de 500 mil pobladores, y que tiene por objeto prevenir las consecuencias derivadas de la época de lluvias, taes como inundaciones y derrumbes", manifestó ayer, en conferencia de prensa, el Consejero Nacional de Promoción Popular, Sergio Ossa.

Se encontraban, además, presentes en la reunión el Ministro de Obras Públicas, Edmundo Pérez, y en representación del Ministerio de Vivienda, el presidente de la Dirección de Servicios Asistenciales, Agustín Krogh. La operación incluye el esfuerzo coordinado de estas dos Secretarías y Promoción Popular.

El Ministro Pérez manifestó que el organismo que él dirige prestará toda su colaboración técnica para que este programa pueda dar los frutos que el país desea, y señaló que la colaboración de la comunidad es un factor muy importante para su efectiva realización.

El plan de trabajo comprende la ejecución de obras de alcantarillado, agua potable, aceras, arborización de poblaciones, construcción de defensas y otras labores similares. Al respecto, el Consejero señaló: "Es evidente que el Gobierno, con sus actuales recursos no puede dar solución inmediata a todas las necesidades y aspiraciones de las poblaciones marginales y por esto que la campaña que iniciamos tiende a solucionar aquellos problemas que en cierta época del año se tornan angustiosos."

Esta jornada tendrá dos meses de duración y colaborarán con el Estado las Juntas de Vecinos, los Centros de Madres y, en general, todos los organismos vivos de la comunidad, además del aporte del sector privado, que se traducirá, según manifestó Sergio Ossa, en techumbre, maderas, pintura y artefactos de equipamiento para el hogar.

"Este plan de trabajo —afirmó Ossa— ya se está realizando en algunas poblaciones de provincias. Por ejemplo, en la población Vientur, de Concepción, que agrupa a 600 familias, tenían el problema de la falta de luz eléctrica. Con la asesoría de Promoción Popular, los vecinos reunieron Eº 60.000; la Municipalidad les prestó Eº 50.000; la Compañía de Electricidad otros Eº 50.000 y Promoción Popular aportó Eº 40.000. Ahora esta población cuenta con este vital elemento."

Para el cumplimiento de los objetivos que persigue el plan, se coordinará la labor de organismos fiscales con las entidades particulares que coperarán, tales como CARITAS, la Asociación Cristiana Evangélica y otras similares, y las Municipalidades respectivas. La realización de la Campaña está a cargo de Promoción Popular, pero las labores estarán supervigiladas, en su aspecto técnico, por los Ministerios de Obras Públicas, de la Vivienda y Urbanismo, con la colaboración de las Fuerzas Armadas.



ALBERTO LASNIBAT, Consejero Nacional de UFUCH formuló un enérgico desmentido al senador comunista Teitelboim, quien leyó en el Congreso una declaración que atribuyó a estudiantes démócratacristianos de Valparaíso, en circunstancias que esta había sido formulada por una minoría estudiantil frapista porteña.

Universitarios de Valparaíso desmienten al senador comunista Volodia Teitelboim

La Federación de Estudiantes de la Universidad Católica porteña, junto con lamentar los sucesos de El Salvador, denunció la intromisión de agitadores en los sindicatos del cobre. El parlamentario por Santiago les atribuyó a los universitarios democratacristianos una declaración formulada por una minoría estudiantil frapista.— Declaraciones de Alberto Lasnibat Aninat, Consejero Nacional de la UFUCH

Un enérgico desmentido al senador Volodia Teitelboim formuló la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica de Valparaíso. El parlamentario comunista leyó en el Senado una declaración que atribuyó al sector demócrata cristiano de ese centro de enseñanza, que es el mayoritario, señalando que condenaban la actitud asumida por el Gobierno frente a los sucesos ocurridos en la ciudad minera de "El Salvador".

Alberto Lasnibat Aninat, Consejero Nacional de la Unión de Federaciones Universitarias de Chile, quién representa en ese organismo a los universitarios de la U. C. porteña, junto con desmentir que la declaración leída por el señor Teitelboim correspondiera a los alumnos demócrata cristianos, manifestó que el representante del Partido Comunista había actuado en forma intencionada.

Lasnibat dijo que el lunes último, en el local de la FECH porteña se reunió el Comité Ejecutivo, de la U. C., el que resolvió un acuerdo en el cual lamentaban, en primer término, los hechos ocurridos en el Norte y, en segundo lugar, "denunciaban ante el país la intromisión de agitadores políticos en los sindicatos del cobre".

Agregó que la declaración estudiantil expresaba además su apoyo el Gobierno del Presidente Eduardo Frei y, finalmente, "llamaba al pueblo a incorporarse en la Revolución en Libertad".

Esta resolución —agregó el dirigente estudiantil— está de acuerdo con el pensamiento mayoritario de nuestra universidad, ya que nuestras directivas fueron elegidas por el 80% del alumnado.

La declaración leída por el senador comunista —dijo enseguida— corresponde a un sector minoritario de dirigentes de izquierda de dicha universidad.

Manifestó Lasnibat que denunciabán ante la opinión pública esta tergiversación que no es otra cosa que un reflejo de lo que el FRAP, mantuvo y sostuvo durante la última elección complementaria de Valparaíso.

"La auténtica declaración de los alumnos de la U. C. de Valparaíso —manifestó finalmente—, fue ampliamente divulgada en la prensa del martes, por lo cual no se justifica tampoco alegar su desconocimiento".

ACTUAL REAJUSTE REPRESENTA UN AUMENTO REAL EN LOS INGRESOS DE TRABAJADORES, DICE INFORME DE "ASIMET"

En este estudio se señala con cuadros estadísticos que durante el año 1965 se produjo un aumento real del ingreso de un 9,14 por ciento en relación con 1964.— Agrega que durante los años 1966 a 1968, se producirán efectos parecidos

La política de precios y remuneraciones puesta en práctica por el Gobierno del Presidente Frei le está devolviendo a los sueldos y salarios su poder adquisitivo. Un informe elaborado por el Departamento de Estudios Económicos de la Asociación de Industriales Metalúrgicos —ASIMET— establece, luego del análisis de cuadros estadísticos comparativos que al proponer el Ejecutivo reajustes con un porcentaje equivalente al 100% del alza del costo de la vida para los sueldos y salarios del sector más necesitado de la actividad privada y de la Administración Pública, está registrándose cada año un aumento real en el ingreso de los trabajadores. Este aumento fue durante 1965 de un 9,14 por ciento en relación con 1964.

Este estudio fue elaborado para dar respuesta a un folleto distribuido por la Central Unica de Trabajadores, editado con el fin de demostrar que el reajuste —a juicio de la CUT— no contribuirá a mejorar los ingresos de los trabajadores. Agrega, que por el contrario, ello significará la continuación de la política mantenida por las anteriores Administraciones que provocó "el empobrecimiento paulatino de los asalariados". Sostiene la CUT para llegar a esta conclusión que los reajustes de remuneraciones calculados sobre la base de un porcentaje del alza del costo de la vida se traduce sólo en un aumento nominal de las remuneraciones, en circunstancias que el poder adquisitivo real de los ingresos disminuye año a año por efecto de los incrementos que registran los precios con posterioridad al otorgamiento de cada reajuste.

El estudio de ASIMET basado en estadísticas reconocidas establece categóricamente que el planteamiento de la CUT no corresponde a la realidad porque la política de remuneraciones, unida al actual control de precios ha tenido por resultado un aumento en los ingresos reales de los trabajadores.

EFECTOS DE UNA SANA POLITICA

"Frente a la política de remuneraciones y precios del Gobierno —expresan los técnicos de ASIMET— es interesante comprobar el efecto que la misma ha tenido y puede tener en el futuro en el ingreso real de los trabajadores; porque suele sostenerse que, a pesar de que se otorguen reajustes equivalentes al 100% del alza del costo de la vida, el poder adquisitivo de los sueldos y salarios está disminuyendo. En otros términos —agregan— el problema reside en establecer si el poder adquisitivo o valor real de las remuneraciones disminuye o aumenta entre un año y otro. Un análisis breve sobre lo ocurrido en 1964 y 1965 demuestra que el valor real de las remuneraciones ha experimentado un incremento en 1965 con respecto a 1964 y que, de mantenerse la política de precios y salarios que el Gobierno ha anunciado, se registrarán tambin aumentos reales en los años 1966, 1967 y 1968.

Para demostrar este hecho y tales estimaciones, debe tenerse presente que las remuneraciones vigentes en enero de 1964 fueron reajustadas en su valor nominal, a contar desde enero de 1964, en un 38,4%. Este reajuste tuvo por efecto restablecer el valor real o poder adquisitivo de las remuneraciones al mismo nivel que tenían en enero de 1964, toda vez que el porcentaje de aumento equivalió exactamente el alza del costo de la vida experimentada a lo largo del año 1964.

En 1965, las remuneraciones ya reajustadas sufrieron también un deterioro debido al alza del costo de la vida; pero en una magnitud menor que en 1964, porque, mientras en este último año el costo de la vida se elevo en un 38,4%, en 1965 el índice de precios al consumidor registró un incremento de sólo un 29,9 por ciento.

Siendo así, es evidente que el poder adquisitivo de las remuneraciones en 1965 fue mayor que en 1964, como se demuestra de la manera siguiente:

Si se supone que un empleado percibía en enero de 1964 un sueldo de E° 300, los valores que recibió durante todo ese año, deflactados por el índice de precios al consumidor, alcanzaron a una suma global de E° 2.911,46, como se aprecia en el cuadro siguiente:

Mes	Indice Precios al Consumidor (1958—100)	Indice Precios al Consumidor (Dic. 1963—100)	Sueldo Real (E° enero:64)
Enero	325,0		
(Dic. 1963)	320,5	101,4	295,86
Febrero	356,8	111,3	269,54
Marzo	373,7	116,8	257,29
Abril	384,1	119,8	250,42
Mayo	388,0	121,1	247,73
Junio	396,7	123,8	242,33
Julio	406,6	126,9	236,41
Agosto	416,2	129,8	231,12
Septiembre	426,5	133,1	225,39
Octubre	440,9	137,6	218,02
Noviembre	436,0	136,0	220,59
Diciembre	443,7	138,4	216,76
Total percibido en E° de enero de 1964			E° 2.911,46

En enero de 1965, el mismo empleado obtuvo un reajuste equivalente al 38.4 por ciento, de modo que su remuneración nominal alcanzó a E° 415.20. Durante este año el poder adquisitivo fue nuevamente disminuido con el correr del tiempo, pero esta disminución fue menor que en el año anterior: de tal manera que, siguiendo la misma línea del análisis, se comprueba que el trabajador en cuestión percibió durante 1965, en valor real, una suma total de E° 3.177,60 (expresada en escudos de enero de 1964).

Mes	1 9 Indice de precios al consumidor	6 5 al consumidor Indice Precios	Real Sueldo
	(1953 = 100)	(Dic. 1963=100)	(E° Ene./64)
Enero	449, 3	140,2	295,15
Febrero	458, 6	143,1	290,15
Marzo	475, 2	148,3	279,97
Abril	507, 9	158,5	261,96
Mayo	516, 8	161,2	257,57
Junio	517, 4	161,4	257,25
Julio	520, 4	162,4	255,66
Agosto	532, 1	166,0	250,12
Septiembre	536, 9	167,5	247,88
Octubre	547,70	170,7	243,23
Noviembre	556, 1	173,5	239,31
Diciembre	558, 4	174,2	238,35
Total percibido en E° de enero	de 1964		E° 3.177,60

Como el total percibido en términos reales en 1965 es superior al ingreso real en 1964, en la suma de E° 266,14, puede llegarse a la condusión de que se produjo un aumento real del ingreso de un 9,14% entre ambos años.

En los años 1966, 1967 y 1918 se producirán probablemente efectos parecidos, si es que al principio de cada año las remuneraciones son reajustadas en el mismo porcentaje del alza del costo de la vida del año inmediatamente anterior y si durante la vigencia de la remuneración reajustada, el índice de precios se incrementa en proporción inferior a la del año anterior.

Desde luego, para 1966 regirá un reajuste de un 25,9% a contar desde el 1.o de enero, en términos generales. Según la política de precios anunciada por el Gobierno, el alza del costo de la vida probablemente no sobrepasará un 15%, y así, volverá a registrarse un incremento en el ingreso real de los trabajadores. z

Lo anterior demuestra que, en las actuales circunstancias, el otorgamiento de reajuste en un porcentaje equivalente al 100% del alza del costo de la vida en el año anterior, está significando cada año un aumento real en el ingreso de los trabajadores.

REGRESO TRIUNFANTE.—Juan Pablo Izquierdo, triunfante del Premio "Dimitri Mitripoulos", disputado por la dirección de orquestas en Nueva York, se encuentra desde ayer en Santiago. Además del premio consistente en una medalla de oro y US$ 5.000, quedó designado como Director Asistente de la Orquesta Sinfónica de Nueva York. Durante su estada en Chile, Juan Pablo Izquierdo dará dos conciertos en la Próxima Temporada que se iniciará el 20 de mayo próximo.—(Foto Cerrillos).

ALEMANIA FEDERAL INCREMENTARA SU COLABORACION ECONOMICA CON CHILE

El Gobierno de Bonn otorgará nuevo crédito de 80 millones de marcos (20 millones de dólares) y espera que la industria privada alemana invierta en Chile

La Misión alemana que visito Santiago culminó ayer sus conversaciones con los funcionarios chilenos para el otorgamiento de un nuevo crédito del Gobierno de Bonn a Chile por 80 millones de marcos (20 millones de dólares).

La delegación está presidida por el Embajador Especial Norbet Berger, e integrada entre otros, por el Dr. Fischer, del Ministerio Federal de Economía y jefe de la Sección Latinoamericana de esa Secretaría de Estado en su país.

El Gobierno de la República Federal Alemana, expresaron ayer a LA NACION, en una entrevista en el Hotel Carrera, observa con interés el desarrollo de los países latinoamericanos y en forma especial el de Chile, que se desarrolla dentro de marcos de libertad y justicia social.

Este interés, manifestaron, ha quedado demostrado por la cooperación financiera y crediticia que Alemania viene facilitando a Chile y que, desde 1962, asciende a la suma de 250 millones de marcos. De esa suma, 70 millones se destinaron para la instalación de una nueva planta de azúcar de la IANSA en Ñuble.

Manifestaron que la visita de la Misión a Chile fue para continuar conversaciones sostenidas en Bonn hace algunos meses con Carlos Villarroel, del Banco Central, y José Zabala, de la CORFO, y que se concreta en este nuevo crédito de 80 millones de marcos.

Estos ochenta millones se descompondrán en 44 millones que se emplearán en la adquisición de los equipos y maquinarias importados que requieren proyectos específicos del Gobierno de Chile, y que han sido estudiados por la CORFO; 36 millones de marcos que Chile debe pagar a Alemania en el curso de este año, y que se prorrogan a largo plazo, para ser utilizados en el gasto en moneda corriente de los proyectos específicos de la CORFO.

Los proyectos serán analizados en un futuro próximo en el país por expertos chilenos y una misión alemana del Banco Nacional de Reconstrucción Alemán.

Asimismo, el Gobierno de Bonn, según los miembros de la misión visitante, tiene señalado interés en ampliar su colaboración a través de la inversión de capitales de la industria alemana en Chile, con lo que se complementaría la ayuda.

Los Miembros de la Misión Económica Alemana señalaron ayer a LA NACION el interés del Gobierno de Bonn por colaborar con Chile y que se tradujo en un nuevo crédito de 80 millones de marcos (20 millones de dólares).— EN EL GRABADO: Dr. Fischer, del Ministerio Federal de Economía; Norbert Berger, Embajador Especial y jefe de la delegación, y Dr. Reiche, Consejero Comercial de la Embajada, conversan con un cronista de LA NACION.

Instalarán Planta Atómica en el Norte para desalinizar el agua

La iniciativa abre extraordinarias perspectivas a la agricultura y a las actividades mineras, lo que permitirá un notable auge económico a todo el Norte Grande.— Expertos de las Naciones Unidas y de Austria iniciarán próximamente los trabajos en la provincia de Antofagasta

Un programa de incalculables proyecciones para la zona norte tiene en estudio el Gobierno, y consiste en la desanilización de las aguas interiores mediante la energía nuclear

Se proyectó la instalación de una planta en la provincia de Antofagasta, que permita el aprovechamiento de las aguas subterráneas que en gran cantidad han ubicado equipos especiales de la Corporación de Fomento de la Producción, pero que hasta ahora no ha sido posible aprovechar por la cantidad de sales que contienen.

El tema fue extensamente debatido ayer por el Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli, con representantes de las Naciones Unidas y del Organismo de Energía Atómica de Viena, Austria, que señalaron su interés por cooperar con Chile en una obra de tanta trascendencia.

La delegación que visitó al Secretario de Estado llegó encabezada por el jefe del Organismo de Energía Atómica Austriaco, S. Petersen, a quien acompañaba el representante residente de las Naciones Unidas en Chile, Ramírez-Baettner. Presentes en la reunión estuvieron también el Director General de Agricultura y Pesca, Ricardo Isla, y asesores del Ministerio.

Se informó que los expertos realizarán un completo y detenido estudio de los recursos hidráulicos que tiene la provincia de Antofagasta en su parte interior. Es así como se estudiará el triángulo formado por las ciudades de Antofagasta, Calama y Tocopilla, y de los pueblos y localidades incluidas en las proximidades de esas ciudades.

El Ministro Trivelli manifestó que el estudio sería de una gran utilidad para la región, agregando que el elemento limitante en esa parte del país era el agua, que se ha tornado escasa, especialmente en los últimos años; pero, añadió, si se llega a concretar la iniciativa de desanilizar las aguas interiores de la provincia, las actividades agrícolas y mineras cobrarán un crecimiento inusitado.

Los expertos señalaron que se realizarán trabajos en el mismo terreno y que, paralelamente, estudiaran los problemas que presenta la topografía, con el objeto de indicar las soluciones más adecuadas y que permitan la realización del proyecto a la breyedad.

Trivelli deseó toda clase de éxitos a los expertos, manifestándoles que si la idea se concreta, se dará un corte definitivo a un serio problema, como lo es la carencia de aguas en una región que hasta la fecha se ha conocido como una de las más desérticas del mundo.

REPRESENTANTES DE LAS NACIONES UNIDAS y del Organismo de Energía Atómica de Viena, Austria, visitaron ayer al Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli, con quien conversaron sobre la instalación de una planta atómica en Antofagasta, para desalinizar las aguas interiores de esa provincia. EN EL GRABADO, de izquierda a derecha, Ricardo Isla Marco, Director General de Agricultura; Mr. S. Petersen, jefe del Programa de Energía Atómica de Viena; Ramírez-Baettner, representante residente de las Naciones Unidas en Chile, y el Secretario de Estado.

REGRESO MANUEL BIANCHI.— Por el jet Interamericano regresó al país Manuel Bianchi, quien se encontraba en la República Dominicana cumpliendo una importante misión sobre las funciones de la nueva estructura de la OEA.— (Foto Cerrillos)

BANDA DE FUERZA AEREA DE USA LLEGO A SANTIAGO

Ayer en la tarde llegó procedente de Antofagasta, la Banda Instrumental de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos, del Comando del Sur. Este conjunto es dirigido por el capitán Edwards S. Bridges.

La banda ha actuado ante públicos numerosos en Arica, Antofagasta, después de haber visitado Perú, Ecuador y Colombia, en donde ha logrado grandes éxitos.

Al llegar a Los Cerrillos, los músicos norteamericanos fueron saludados por miembros de la Misión Aérea norteamericana en Santiago, y por personal de la Embajada de los Estados Unidos. Después de descansar unos momentos en Los Cerrillos, los integrantes de la banda partieron con destino a Talca, pues tienen que actuar ahí en la Exposición Internacional que se celebra en dicha ciudad, para regresar a Santiago el lunes próximo.

GRUPO DE JAZZISTAS

Con la banda llegó un grupo de ocho o doce ejecutantes de jazz, los que se han quedado en Santiago, debido a que el lunes próximo tienen programado un concierto para las 22.30 horas, en el teatro Piñeiro.

Las entradas para este concierto se venden desde hoy en el Teatro mencionado. Los aficionados a esta música tendrán así ocasión de disfrutar de selecciones de últimos... Siempre hay una novedad en las improvisaciones que son características del jazz.

"AGUILAS BLANCAS" OFRECEN AGAPE HOY AL GRAL. ERRAZURIZ

Hoy, a las 21.30 horas, la Escuadrilla Simbólica "Aguilas Blancas" ofrecerá una comida en el Club de la Fuerza Aérea de Chile al Comandante én Jefe de la institución, General del Aire Máximo Errázuriz Ward, con motivo de celebrarse el 36º Aniversario institucional.

La Escuadrilla "Aguilas Blancas" está integrada por todos los jefes y oficiales en retiro y de reserva de la Fuerza Aérea de Chile.

A la comida se han adherido, además, los miembros del Círculo de Precursores de la Aviación, empleados civiles en retiro y éx Cadetes de Aviación.

VENCE EL 1º PLAZO PARA LAS BECAS UNIVERSITARIAS

Hasta el 1º de abril próximo permanecerán abiertas las inscripciones para que los estudiantes universitarios puedan postular a una beca de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.

Para coordinar las actividades que este organismo desarrollará en 1966, sus ejecutivos encabezados por el secretario general Luis ... se entrevistaron con el Ministro de Educación, ... Gómez Millas.

Las demás inscripciones para el equipo escolar y alimentación, otorgadas por la Junta Nacional, se encuentran cerradas.

ABOGADOS DE LA VIVIENDA TENDRAN UN SEMINARIO

El Ministerio de la Vivienda y Urbanismo realizará un seminario para los abogados...

TELEVISION
Canal 9 - U. de Chile

19.02 FLASH NOTICIOSO
19.03 PROGRAMA ANIVERSARIO FACH.
19.33 ANGEL DEL ESPACIO
20.00 STEVE CANYON
20.27 FLASH NOTICIOSO
20.30 VOZ PARA EL CAMINO
21.00 PANTALLA NOTICIOSA
21.10 AVENTURA EN EL PARAISO
22.00 FLASH NOTICIOSO
22.02 CLUB DE LA GUITARRA
22.22 ENTREVISTA Sr MAXIMO PACHECO
22.52 LARGOMETRAJE ITALIANO
00.40 FLASH NOTICIOSO
00.42 CIERRE

TELEVISION
Canal 13 - U. Católica

13.43 LOS TRES CHIFLADOS
14.00 LA SEMANA NOTICIOSA
14.20 GRINDEL
14.45 EUROPA 66
15.05 SABADOS GIGANTES
19.05 LA LEY DEL REVOLVER
19.30 SABADOS ALEGRES
20.45 PANTALLA DEL DEPORTE
21.00 CUMPLA SU DESEO CON CRAV
21.30 HOMBRES EN CRISIS
22.00 EL REPORTER ESSO
22.17 MAVERICK
23.10 LA CIUDAD DESNUDA
00.00 CIERRE DE TRANSMISION

LA U. DE CHILE REALIZARA CURSO ESPECIAL PARA CINEAFICIONADOS

Un nuevo curso de "Apreciación Cinematográfica" realizará este año, a partir del de abril próximo, la CINETECA de la Universidad de Chile, destinado a ofrecer a los cineaficionados, elementos de formación en el arte del cine. El curso, que este año ha sido reestructurado y perfeccionado en su plan de estudios, abarcará dos grandes aspectos: "Historia general del Cine" y "Estética, Teoría y Estudio de Realizadores". Las clases estarán a cargo de Kerry Oñate, Director de la CINETECA, con la colaboración de José Román, Jorge Leiva y otros especialistas que participarán en calidad de invitados especiales.

Este curso se llevará a efecto en la sede del Club Deportivo de la Universidad de Chile, donde se realizarán las clases dos veces por semana, a las 19.30 horas. Los martes se realizarán clases sobre "Historia General del Cine", que se desarrollará en 36 sesiones, y los viernes sobre "Estética, Teoría y Estudio de Realizadores", que será de 37 sesiones.

Las clases, como ya se hizo el año pasado, se ilustrarán con diapositivas y proyecciones de cortometrajes o fragmentos de films clásicos. Como complementación, los días sábado a las 16 horas, se exhibirán películas completas especialmente para los alumnos que asistan al curso.

Dadas las condiciones en que se realiza este segundo curso de "Apreciación Cinematográfica" y el esfuerzo que significará su desarrollo, se ha fijado un límite en la matrícula, que será para 40 alumnos, 20 de los cuales podrán ser estudiantes. El valor del curso, que durará todo el año, es de Eº 10 para el público en general y Eº 5 para los estudiantes. La matrícula está abierta en calle Huérfanos 1117, oficina 318, donde se atenderá de lunes a viernes, de 15 a 20 horas.

HISTORIA DEL CINE

El ciclo "Historia General del Cine" abarcará desde el nacimiento del cine, con los hermanos Lumiére, y con Meliés, hasta el análisis de las tendencias del cine latinoamericano actual. Contempla 36 clases en el año. En ellas se estudiarán las trayectorias de la cinematografía norteamericana, italiana, francesa, soviética, alemana, inglesa, japonesa, etc., a través de sus períodos clásicos. Se analizarán las obras de los grandes realizadores de todos los tiempos, como Einstein, René Clair, Robert J. Flaherty, Joris Ivens, Kazán, Houston, Dassin, Kubrick, Aldrich, Agnes Varda, Chris Marker y los más actuales, como Resnais, Goddard, Truffaut, Antonioni, Hitchcock, Fellini, Bergman.

TEORIA DEL CINE

En el ciclo "Estética, Teoría y Estudio de Realizadores", se estudiarán los conceptos principales y la teoría del arte cinematográfico, a través de los realizadores más señalados. Se verán las tendencias de los directores en las diversas épocas, que han incidido, en la época actual, en la posición teórico-estética frente al cine. Este ciclo abarcará 37 clases.



INVESTIGACIONES EN LA ANTARTIDA.— Procedente de los Estados Unidos, por el jet de Panagra, arribó ayer a Los Cerrillos la doctora Nancy Walls, eminente bacterióloga, acompaña de su ayudante, señorita Doroty Dessor. La doctora Walls se embarcará a bordo del buque oceanográfico "El Tanín", para efectuar estudios e investigaciones de su especialidad en la Antártida Chilena. Permanecerá en esa región por espacio de meses.— (Foto Cerrillos)

POLITICA DE PRECIOS DEL GOBIERNO PERMITIRA DESACELERAR LA INFLACION

Ministerio de Economía cursó reajustes de precios para 13 productos industriales, agropecuarios y derivados. La política de precios del Gobierno permitió la disminución del ritmo inflacionario, de 38,4% a 25,9%, entre 1964 y 1965. Establece, asimismo, alrededor del 15% para el año en curso. De continuar resultados alcanzados en estos años, el país logrará en los próximos dos años detener proceso inflacionario

De acuerdo al programa de desaceleración progresiva de la inflación, que terminó, entre 1964 y 1965, una disminución del ritmo inflacionario de 38,4% a 25,9%, y que establece una meta de aproximadamente el 15% para este año, el Ministerio de Economía cursó, a través de la Dirección de Industria y Comercio, reajustes de precios para trece productos agropecuarios e industriales.

El anuncio de los reajustes de precios fue dada por el Director de DIRINCO, Hernán Lacalle, quien destacó la solidez y firmeza con que se está llevando esa política, y que la evidencia el cuadro que trascribimos a continuación, en el cual se comparan las fluctuaciones de precios en el año 1964, de los productos que son motivo de reajuste, y el porcentaje actual.

CUADRO COMPARATIVO DE REAJUSTES DE PRECIOS

PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y DERIVADOS	1964	1965	1966
Vino	—	Libre hasta mayo de 1965	13%
Azúcar	57 %	Rebaja — 6 %	15%
Conservas de pescado	33 %	30 %	21%
Cigarrillos	37 %	18 %	12%
Alimentos farináceos	33 %	30 %	15%
INDUSTRIALES			
Fósforos	33,5%	34,4%	20%
Textiles	—	19 %	13%
Palas	32 %	30 %	13%
Herraduras	15 %	32 %	12%
Ampolletas	45 %	29 %	13%
Planchas de asbesto-cemento	38 %	33 %	13%
Tubos de asbesto-cemento	38 %	34 %	12%
Velas	—	—	15%

El cuadro pone en evidencia el decrecimiento claro de los precios dentro de los marcos establecidos, lo que garantiza para este año, el éxito en esta segunda etapa de la política de estabilización.

Los estudios de los economistas señalan que si se mantiene este ritmo desinflacionario, consolidándose esta nueva etapa, en los dos próximos años, el actual Gobierno habrá obtenido la completa detención del proceso inflacionario.

En su totalidad, los reajustes se fundamentan en variaciones comprobadas de los costos de producción, y se ajustan al programa preestablecido de limitar, durante 1966, las variaciones de precios a un 13% promedio para los artículos industriales, y a un 17-18%, para productos agropecuarios y sus derivados.

El trato preferencial que el Gobierno da a los productos agropecuarios se basa en la política de estímulo hacia la producción agropecuaria, para sacarla de su actual estancamiento, y para llegar al autoabastecimiento de este tipo de productos bases de la alimentación.

FIJAN EN 32 PESOS EL KILO DE LA PAPA

En 32 pesos el kilo de la papa corahila y de color, fijó la Dirección de Industria y Comercio para la venta al público. Esta medida fue tomada para terminar con cierto desorden existente en cuanto a la comercialización de este alimento, y que perjudicaba únicamente al público consumidor.

Para evitar el engaño en la calidad, otro vicio frecuente en el comercio de este vital alimento, se establece en el decreto una única calidad de papas, cuya unidad deben pesar un mínimo de 40 gramos.

PRECIOS AL DETALLE

Variedad corahila y de color	Eº 0,32 el kilo
Variedad blanca	0,27 el kilo

PRECIOS AL POR MAYOR (Saco de 80 kilos) (con envase)

Variedad corahila y de color	Eº 21.40 el saco
Variedad blanca	17,90 el saco

Finalmente la resolución establece que se prohíbe mezclar papas de variedad corahila o de color con variedad blanca, así como tampoco podrá mezclarse a las papas para consumo humano las semillas, codillo y chancheras.

Convenios cinematográficos, primer paso en la integración de países latinoamericanos

El Ministro Valdés anunció un convenio editorial con Brasil, que probablemente incluya a la República Argentina. Se mostró muy satisfecho del acuerdo de coproducción chileno-brasileña, pues dijo que "era un paso importante en la política de integración en que está empeñado el Gobierno de Chile"

El Ministro de Relaciones Exteriores, Gabriel Valdés intercambió ayer con el Embajador del Brasil, Fernando Ramos Alencar, las notas, mediante las cuales el Gobierno chileno celebra un acuerdo de coproducción cinematográfica con el Gobierno de la República del Brasil.

Al término de la breve ceremonia el Ministro Valdés señaló que éste era un paso importantísimo en la política de integración en que está empeñado Chile.

"Este sistema de co-producción —dijo— permitirá cumplir pasos previos de desarrollo cinematográfico, de especial importancia para nuestro país que aún está en los primeros pasos en la materia. [illegible] realidad en Europa [illegible]— y esperamos tenga [illegible] que suponemos".

El acuerdo reviste gran importancia pues las películas que se produzcan en virtud de este convenio, tendrán el carácter de nacionales en ambos países y podrán contar con un amplio mercado. Constituye por otra parte, un paso importante dentro de la política [illegible] representará un incremento de experiencias y permitirá elevar considerablemente el nivel de las películas co-producidas".

Más adelante, el Ministro Valdés señaló que este acuerdo podría considerarse como previo para el desarrollo de otras industrias. Entre éstas la editorial. "Probablemente dijo, tengamos algún problema con el idioma, en el convenio chileno-brasileño, pero de todas maneras creo que podremos desarrollar la industria en base a trabajos técnicos preliminares.

Estos acuerdos de co-producciones en las industrias latinoamericanas están llamados a tener extraordinaria importancia que por una parte acrecentan los lazos de amistad y por otra despiertan la creación de trabajos industriales de alto nivel.

Por atropellar las leyes Gobierno expulsará a periodista extranjero

Irrevocable es la medida tomada por el Gobierno en el sentido de aplicar la Ley de Extranjería a Pedro Muñoz M., jefe de Informaciones de Radio La Portada, de Antofagasta.

Así lo hizo saber al mediodía de ayer el Ministro del Interior, Bernardo Leighton, a la directiva del Colegio de Periodistas, que fue a solicitarle revocación de la medida.

El Colegio de Periodistas solicitó tres cosas:

1) Se procediera a hacer una investigación de lo ocurrido.

2) Se permitiera efectuar descargos en la culpabilidad del periodista, y

3) No se tomaran medidas tan drásticas.

A todas ellas el Ministro contestó que no, por cuanto la medida era irrevocable, señalando que la Ley de Extranjería era precisa en estos casos. Un extranjero no puede emitir opiniones políticas que caigan en artículos contemplados por la Ley de Seguridad Interior del Estado. Agregó el Ministro que la medida no se tomó por los recientes sucesos acaecidos en El Salvador, sino por opiniones vertidas por el periodista tiempo atrás. Agregó que la medida tenía fecha 9 de marzo, y que el señor Muñoz era reincidente en este tipo de cargo, por cuanto dos meses atrás el Intendente de Antofagasta había solicitado una investigación acerca de versiones dadas a la publicidad por el periodista ecuatoriano. El Ministro fue aún más atrás en su versión al recordar que con motivo del izamiento del pabellón boliviano en Chile, el periodista había transmitido términos poco convenientes para Chile que habían sido captados por emisoras bolivianas, las cuales aprovecharon estas grabaciones para incrementar los movimientos antichilenos en Bolivia.

El periodista, casado con chilena y con hijos chilenos, tendrá que abandonar el país la próxima semana. No se le obligará a dejar la tierra chilena dentro de las próximas 72 horas; pero la medida no será variada por ningún motivo.

Receptores judiciales estudiarán sus problemas en reunión ampliada

Subsecretario de Justicia les ofreció su apoyo

En la próxima semana celebrarán una reunión ampliada los Receptores Judiciales de la capital, con el objeto de analizar los problemas que aquejan a ese sector del Poder Judicial; plantear las soluciones conducentes, e informar a los socios sobre la entrevista que sostuvo recientemente la directiva del organismo con el Subsecretario de Justicia, Enrique Evans.

A la audiencia con el Subsecretario Evans concurrieron los dirigentes Camilo Sanhueza, Ariel Sánchez, Jaime Escala y Armando Rojas.

Durante la entrevista, según manifestaron los dirigentes señalados, el Subsecretario de Justicia se manifestó llano a escucharlos y resolver sus peticiones..

Concretamente el problema más grave es el de existir un excesivo número de receptores frente a un movimiento judicial muy reducido.

En la actualidad los funcionarios alcanzan a cincuenta y uno, cuando en realidad —a juicio de los dirigentes— no debieran ser más de treinta.

La directiva de los Receptores Judiciales estudia una fórmula que consiste en jubilar a los que tengan derecho a ese beneficio y no llenar las vacantes, hasta lograr, mediante la reducción, la cifra normal de treinta funcionarios.

NIÑA DE 2 AÑOS MURIO DE HIDROFOBIA EN EL MELON

Había sido mordida por perro rabioso hace 31 días

La menor Verónica Solorza Vicencio, de 2 años 8 meses de edad, falleció en el Hospital de Infecciosos de Santiago, 31 días después de haber sido mordida por un perro en la localidad de El Melón, Comuna de Nogales, provincia de Valparaíso.

Este lamentable caso preocupa a las autoridades del Servicio Nacional de Salud (SNS), las que se encuentran empeñadas en una completa encuesta para determinar el origen de este brote de hidrofobia, ya que el año pasado la zona contigua, o sea, la de Aconcagua, presentó algunos casos de rabia animal y en los programas del año en curso está incluida la vacunación antirrábica de esta última provincia. Por otra parte, se señala que la IV Zona de Salud-Valparaíso, realizó una exhaustivo programa de vacunación y recolección de perros vagos en 1965.

Cabe destacar, al respecto, que el lugar en que se produjo este lamentable caso se halla junto a la Carretera Panamericana Norte y corresponde a un sector de intensísimo tránsito de vehículos que suelen trasladar perros, ya sea en una u otra dirección. La rabia es una enfermedad enzoótica o sea, permanente, en las provincias de Aconcagua al Sur.

CARABINERO DE SERVICIO EVITO TRAGEDIA EN CENTRO DE SANTIAGO

En un acto de arrojo y valentía un carabinero impidió que ayer se produjese una desgracia de proporciones en pleno centro de la capital.

El comerciante Celso Fredes, de Renca, dejó estacionada su carretela patente 7444, en Huérfanos esquina de Morandé, mientras hacía algunas diligencias. En un momento de descuido, el caballar se espantó y se lanzó en veloz carrera por Huérfanos hacia el poniente, con evidente peligro para el numerosísimo público que transitaba a las 15 horas por esa arteria, como igualmente para los vehículos motorizados.

En la esquina de Huérfanos con Teatinos se encontraba de servicio el carabinero Carlos Eduardo Gallardo Gallardo, de dotación de la Tercera Comisaría.

El policía, para prevenir alguna desgracia corrió tras el caballar; se colgó de los arneses, poniendo también en peligro su propia vida, y logró dominar al animal después de muchos esfuerzos. Sólo logró su objetivo frente al Nº 1357, de calle Huérfanos.

Instantes después se presentó a la Tercera Comisaría, el ciudadano Jorge Hormazábal Flores, domiciliado en Huérfanos 1379, manifestando al oficial de guardia, el haber sido testigo de la valiente actitud del policía, quien resultó con contusiones leves.

OBREROS DE ETCE INSISTEN EN LA DISOLUCION DE COOPERATIVA

Trabajadores de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado, denunciaron que, pese a que la Cooperativa Habitacional, a la que se afiliaron hace algún tiempo, fue disuelta por serias irregularidades, los ex dirigentes continúan gestionando ante el Ministro de Economía y buscando apoyo de parlamentarios para que se desautorice el decreto Nº 172, por el cual se disolvió.

Marcos Tejos Duarte y Juvenal Oyarzo, dirigentes de la Junta de Vecinos, manifestaron que "era inconcebible que la ex directiva pretenda la desautorización del decreto, cuando la comisión liquidadora ya ha comprobado serias irregularidades en los libros de contabilidad, como adulteración en la documentación respecto al timbraje de Impuestos Internos; anotaciones truncas en los libros de Caja; descuidos en los movimientos de ingresos, etc.". Asimismo expresaron que "es tal el atrevimiento de los ex dirigentes Pedro Escalona, Raúl Aguirre y Tomás Farías, que han hecho declaraciones públicas dudando de los "fondos" que entregaron a la Comisión Liquidadora".

Los pobladores, defendiendo tal acusación, manifestaron que en poco tiempo, la Comisión Liquidadora ha hecho la instalación de la red eléctrica, como también red interior de agua y no "pilones", como mencionan a través de un periódico.

Aclararon que los arranques de agua no se han podido extender, porque no tienen títulos de dominio. Respondiendo a la aseveración de los ex dirigentes, que opinaron haber entregado Eº 197.000, los dirigentes de la Junta de Vecinos expresaron que ese dinero correspondía a la venta de excedentes de terrenos que hicieron a la CORVI, pero, en la cuenta corriente sólo figuraban 213 escudos, suma muy pequeña en relación a los siete millones de pesos que mensualmente entregaban los vecinos.

PUBLICACION DE LA EMBAJADA DE VENEZUELA

República de Venezuela.— Contraloría General de la República.— Despacho del Contralor

RESOLUCION Nº D—6.

Por cuanto en el Segundo Congreso Latinoamericano de Entidades Fiscalizadoras, celebrado en la ciudad de Santiago de Chile, la Delegación Venezolana, al destacar la necesidad de fomentar estudios especializados sobre control fiscal, propuso la celebración de concursos auspiciados por las Contralorías y Tribunales de Cuentas de Latinoamérica;

Por cuanto, la Contraloría General de la República de Venezuela fue designada para promover el primero de estos eventos, el suscrito, Contralor General de la República de Venezuela, con el fin de dar cumplimiento a lo acordado por dicha Asamblea, resuelve abrir un certamen que se regirá por las siguientes bases:

PRIMERA.—Los temas deberán ser inéditos, especialmente redactados para el concurso y versarán sobre cualesquiera de los aspectos relacionados con el control, vigilancia y fiscalización de la administración pública en los campos jurídico, financiero y contable.

SEGUNDA.—Sólo podrán intervenir en el concurso los ciudadanos de los países latinoamericanos.

TERCERA.—Los trabajos deberán ser escritos a máquina, a doble espacio, con una extensión no mayor de ciento cincuenta (150) hojas de tamaño oficio.

CUARTA.—De acuerdo con lo resuelto en el mencionado Congreso, el Jurado Calificador estará integrado por los Contralores Generales de las Repúblicas de Colombia, Chile y Venezuela.

QUINTA.—Los concursantes deberán enviar sendos ejemplares de sus trabajos, bajo seudónimo, a los Contralores mencionados, dirigidos a las sedes de las respectivas Contralorías Generales en Bogotá, Santiago y Caracas. Un cuarto ejemplar, en sobre sellado y lacrado, con la respectiva identificación del seudónimo y la dirección del concursante será dirigido al Secretariado Permanente del Segundo Congreso Latinoamericano de Entidades Fiscalizadoras, el cual funciona en la Contraloría General de la República de Chile.

SEXTA.—El plazo dentro del cual serán admitidos los trabajos será de un año a partir de la fecha de la presente Resolución. La comprobación del día de recepción será la que acredite el Secretariado Permanente, el cual dejará constancia escrita al respecto en cada estudio.

SEPTIMA.—Al autor del mejor estudio presentado le será conferido un diploma y un premio de NUEVE MIL BOLIVARES (Bs. 9.000,00), o su equivalente en moneda extranjera. Habrá un accésit consistente en diploma y DOS MIL QUINIENTOS BOLIVARES (Bs. 2.500,00), o su equivalente en moneda extranjera.

OCTAVA.—Los miembros del Jurado votarán separadamente sobre los trabajos merecedores del primer premio y del accésit y comunicarán sus votos en forma reservada al Secretariado Permanente, el cual se encargará de coordinar y vigilar el cumplimiento de las bases del presente concurso. El Jurado tomará sus decisiones por mayoría de votos y, en caso de que no se llegue a un acuerdo inicial, el Secretariado Permanente formulará a los Miembros del Jurado las consultas que fueren necesarias para que éste emita su veredicto definitivo por lo menos con un mes de anticipación a la fecha de la Asamblea inaugural del Tercer Congreso Latinoamericano de Entidades Fiscalizadoras, quedando a cargo del mismo Secretariado la participación a los autores favorecidos y la invitación correspondiente para que asistan al acto de la proclamación. Los respectivos gastos de viaje y permanencia de éstos serán sufragados por la Contraloría General de la República de Venezuela.

NOVENA.—La proclamación de los autores de los dos mejores trabajos, a juicio del Jurado, será hecha en asamblea plenaria del Tercer Congreso Latinoamericano de Entidades Fiscalizadoras y en el mismo acto se entregarán los diplomas y premios correspondientes a los ganadores o a quienes los representen. El Jurado podrá hacer mención especial de otros trabajos que por su mérito sean acreedores a ello.

DECIMA.—Las Entidades Fiscalizadoras de los países latinoamericanos tendrán el derecho de publicar los trabajos presentados al concurso, aún de aquellos que no resultaren premiados, conservando los autores, para todos los demás efectos, sus derechos de propiedad intelectual. Con tal finalidad el Secretariado Permanente, concluido el certamen, enviará copia de los trabajos presentados a las referidas Entidades.

Comuníquese a todas las Entidades Fiscalizadoras de los países latinoamericanos, y publíquese.

LUIS A. PIETRI
Contralor General de la República

IN MEMORIAM.—



Con motivo de cumplirse mañana domingo el tercer aniversario del fallecimiento de don

GUILLERMO FUENTES
(Q. E. P. D.)

Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, en el Cementerio Católico a las 8.45 horas.

La familia.

DEFUNCIONES.—

Ha dejado de existir nuestra querida hija, hermana y tía, señorita

OLIVIA PEREZ ESCALONA

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General (por Av. Recoleta), después de una misa que se oficiará a las 9.30 horas, en la Parroquia de Los Carmelitos (Borgoño con Independencia).

Familia Pérez Escalona.

Ha fallecido nuestro querido deudo, doña

CELINDA LEON MADARIAGA

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, por Recoleta, después de una misa que se oficiará a las 9 horas, en la Parroquia de N. S. del Olivo (Fermín Vivaceta 4214).

La familia.

Ha fallecido nuestra querida deudo, señora

JOSEFINA LEIVA vda. de URBINA

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General (por Av. La Paz), saliendo el cortejo a las 11.30 horas, desde la Capilla de dicho Cementerio.

La familia.

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida esposa, hija, yerna, hermana y madre, señora

ANA MARIA SANDOVAL OTEIZA
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy a las 17 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación, (Mercedarios N.o 1527), con dirección al Cementerio General (Av. La Paz).

La familia.

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida hija, señorita

MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ CAMPOS
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy a las 16 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación, (Parque Santa Mónica Manzaña Ñ, casa 239, Conchalí), con dirección al Cementerio General (Recoleta).

La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre y abuelito, señor

JOSE ARENAS QUEVEDO
(Q. E. P. D.)

Sus restos son velados en la Capilla del Cementerio General, donde serán sepultados a las 17 horas, en dicho Camposanto.

La familia.

GREMIOS ★ CONFLICTOS ★ TRABAJO ★ CAMPESINOS ★ SEGURIDAD SOCIAL

REFORMAS A CODIGO DEL TRABAJO ASEGURAN LA LIBERTAD SINDICAL

Explicaciones sobre los alcances de las reformas propiciadas por el Gobierno, formuló el Subsecretario subrogante del Trabajo, Fernando Onfray, ante la Confederación de Industria y Comercio

"Las reformas que el Gobierno propugna para el Libro Tercero del Código del Trabajo tienden a mejorar en forma substancial tres defectos fundamentales de la actual legislación sobre la materia, principalmente en lo que se refiere a la LIBERTAD. En ningún momento esta iniciativa ha preconizado un paralelismo sindical, como tantas veces se ha afirmado, ya que su espíritu es esencialmente libertario, en cuanto a sindicalismo, y tiende a dar al trabajador las facilidades necesarias para agruparse en la forma o manera que estime más conveniente."

Con estas palabras, el Subsecretario subrogante del Trabajo Fernando Onfray, inició su exposición ante los delegados de bases de la Confederación de Empleados de Industria y Comercio, CEIC, en la asamblea ordinaria que este organismo celebró el jueves último en su sede gremial, en la que se debatió y analizó en forma detallada el proyecto al Libro Tercero del Código del Trabajo, iniciativa que se discute actualmente en el Parlamento.

"El Gobierno ha estimado, al elaborar este proyecto —prosiguió el Subsecretario—, que la legislación vigente adolece de un defecto clave, cual es la falta casi absoluta de libertad sindical. En la historia del sindicalismo ha sido posible apreciar una lenta evolución de estos conceptos, y es así como, en un principio, encontramos una prohibición total de los sindicatos, prohibición que se extiende hasta los primeros años de la revolución liberal, en que se considera que cualquiera forma de organización atenta contra los principios sustentados por el liberalismo."

"En una segunda etapa, el sindicalismo fue aceptado de hecho, y se reconoce la existencia de asociaciones de trabajadores. Finalmente, en una tercera etapa, este sindicalismo, además de ser reconocido de hecho, lo es también jurídicamente. Tal es el caso de nuestro país.

En una cuarta concepción de los sindicatos, se da, por último, un organismo gremial unico y vertical. Este tipos existe los países socialistas.

—Chile, continuó el Subsecretario, se encuentra en la tercera etapa de reconocimiento de hecho y jurídico. Sin embargo, este sistema es susceptible de críticas, las principales de ellas son las siguientes:

a) — Falta de libertad sindical frente al Estado.

b) — Falta de libertad sindical frente a la Empresa.

c) — Falta de libertad sindical frente al sindicato mismo.

El 1º de los puntos señalados, añadió, se explica en el hecho de que un sindicato está controlado, en múltiples de sus actividades, por el Estado. Si el organismo desea girar libremente, este giro debe ser autorizado previamente por los servicios del trabajo. Si desea nombrar un contador, este también debe pasar por el visto bueno de los mismos servicios estatales e idéntica situación se produce con múltiples otras actividades. No existe, por consiguiente una libertad en este sentido.

El 2º punto, es explicable en el hecho de que nuestra legislación no contempla multas efectivas para evitar los atropellos de la Empresa al Sindicato. El fuero sindical, si bien está contemplado en las leyes, no constituye una garantía efectiva, ya que es fácilmente desconocido por la parte empresaria. No hay, pues, una libertad sindical frente a la Empresa.

Por último, cabe señalar, la carencia de libertad del trabajador frente al Sindicato. Las leyes laborales establecen como un derecho natural del trabajador el pertenecer a un sindicato industrial, sin darle la oportunidad de salir o entrar en él libremente. No puede, en esta forma, el obrero (los sindicatos de empleados son libres) manifestar su descontento con la forma en que se dirige su organismo, puesto que se encuentra ligado a él por ley.

LIBERTAD SINDICAL

Frente a estos hechos —añadió el Subsecretario, el Gobierno ha visto la necesidad de entregarle al trabajador esa libertad de la que actualmente carece. Pero este proyecto ha de ser elaborado en base a las necesidades reales de los propios obreros y empleados, dentro de un marco democrático.

Esta ley tiende a que los trabajadores cuenten con un sindicato libre y poderoso, y capaz de enfrentarse a la empresa dentro de un plano de relativa igualdad, en cuanto a fuerza.

Como dato ilustrativo de este predicamento podemos señalar algunos puntos básicos que contempla el proyecto. En primer término, en la iniciativa desaparece la tutela estatal del sindicato. Las organizaciones son libres para existir y para darse el estatuto que mejor estimen conveniente a sus posibilidades e intereses. Como sgundo punto, el proyecto contempla frente a la Empresa sanciones duras. En esta forma, se libera al trabajador del temor que se implanta en algunas empresas, evitándose, así, discriminaciones entre los propios obreros y empleados.

Finalmente, la iniciativa establece la libertad del hombre frente al sindicato. Esta libertad le permitirá entrar o retirarse a voluntad del organismo gremial. De esta manera, triunfará en el sindicalismo la corriente mayoritaria, en lugar de minorías. No se propicia ni el paralelismo sindical ni el minisindicato; solamente una absoluta **libertad sindical**. A los trabajadores sólo se les dice: "Sigan ustedes el camino que estimen más conveniente a sus propios intereses". En esta forma, correrá de parte de los trabajadores organizados la unidad del gremio.

¡Qué ejemplo más claro de ese hecho que el que señala el problema de los sindicatos "amarillos"! Estos se dan solamente en los organismos gremiales industriales, y no en los profesionales, ya que estos últimos cuentan con esa "libertad", y pueden seguir su cauce natural.

A una consulta relacionada con el llamado "paralelismo sindical", el Subsecretario del Trabajo declaró que el proyecto impide, justamente, la formación de los sindicatos "amarillos", al entregarle al trabajador la libertad de asociarse. Este peligro desaparece con la supresión de la participación sindical en las utilidades, para ser reemplazada por una gratificación obligatoria.

El Subsecretario del Trabajo finalizó su charla expresando que "el Gobierno se encuentra llano a recibir todas aquellas sugerencias constructivas y que tiendan a mejorar y perfeccionar el proyecto". "El diálogo —dijo— es la mejor forma de establecer un verdadero entendimiento entre el Gobierno y los trabajadores y lograr mejores y más reales objetivos de beneficio común".

CUENTA DEL PRESIDENTE DE LA CEIC

Previo a la exposición del Subsecretario Subrogante, el presidente de la CEIC, Héctor Castillo Muñoz, dio cuenta a las bases reunidas de la entrevista que sostuvo la directiva de ese organismo con el Presidente de la República, a quien se plantearon las diversas inquietudes del gremio frente a algunas iniciativas del Ejecutivo.

En la reunión se analizaron, asimismo, otros temas, relacionados con la Confederación.



FERNANDO ONFRAY, Subsecretario subrogante del Trabajo, que en la Asamblea de Bases de CEIC, hizo una brillante exposición sobre problemas laborales que trata de solucionar el Gobierno.

Leonel Calcagni dialogó anoche con dirigentes sindicales del PDC

Interesante resultó la reunión-foro de anoche, con la cual el Departamento Sindical sigue desarrollando su programa de orientación y promoción

De mucho interés fue la conferencia-foro realizada anoche por el Departamento Sindical del PDC, en su sede social de Alameda Nº 540.

Más de un centenar de dirigentes y trabajadores de distintas ramas de la actividad nacional se hicieron presentes en esta nueva reunión de los viernes, destinada a orientar a los trabajadores respecto de la labor que realiza el Gobierno para cumplir su programa de Revolución en Libertad.

En la reunión de anoche habló el destacado educador y dirigente Leonel Calcagni, quien enfocó el tema "La Promoción Popular y los trabajadores". En amena charla y diálogo con los asambleístas, Calcagni fue informado de cómo el Gobierno ha ido desarrollando su programa de Promoción Popular.

Un amplio informe sobre este hecho haremos en nuestra edición de mañana.

NADA NUEVO HAY RESPECTO A NEGOCIACIONES PARA RESOLVER LA HUELGA DE EL TENIENTE

Conversaciones directas seguían sin reanudarse, a la espera de novedades en El Salvador.— Dirigentes no han vuelto a aparecer por la Braden

Cuarenta y dos millones de dólares es la pérdida que ha sufrido el país por diversos conceptos, al cumplirse hoy 76 días de la huelga de El Teniente.

Las conversaciones directas que se realizaban entre dirigentes sindicales y la Braden Copper, han quedado suspendidas momentáneamente, debido —según se dijo— a una indisposición de la salud del abogado de la Confederación, Eduardo Long Alessandri.

En la Braden esperaron durante toda la mañana de ayer a los representantes sindicales, sin que estos hayan aparecido. El parlamentario y dirigente cuprero, Héctor Olivares, insiste en condicionar el arreglo de El Teniente, a la solución previa del problema que afecta a los trabajadores de El Salvador.

PROXIMO A UNA SOLUCION.— **Informaciones proporcionadas sobre los resultados de los últimos contactos entre dirigentes y la Braden, dicen que las partes están muy cerca de lograr una solución del conflicto, ya que los puntos de vista, y los ofrecimientos de la empresa, están casi en la coincidencia. No obstante los dirigentes, a pesar de los reiterados anuncios de volver a la mesa de las discusiones, no lo hicieron en el día de ayer.**

DIRIGENTES DE COOPERATIVAS CAMPESINAS que el domingo integrará sus organizaciones en una Federación Provincial. EN EL GRABADO, Raúl Sáez, Pablo Hernández, Oscar Molina, Horacio Chávez, Fernando Muñoz y Juan Tapia.

AGRICULTOR AGREDIO A DIRIGEN[TE] CAMPESINO DE LA UCC EN PARR[AL]

Eduardo Montecinos presidía una reunión con trabajadores del fundo Yiyahue, cuando el dueño del predio lo increpó y lo atacó

Grave denuncia hizo la Unión de Campesinos Cristianos, respecto de violencia impuesta por un agricultor en la zona de Parral. Los hechos ocurrieron de la siguiente forma: En la tarde del sábado pasado, poco antes de las 20 horas, en el momento que el dirigente de la Unión de Campesinos Cristianos, Eduardo Montecinos Sáez estaba detenido a orillas del camino a Castillo, frente a Villa Rosa y se disponía a presidir una reunión con un grupo de obreros del fundo Yiyahue, fue increpado y agredido de hecho por el dueño del fundo [...] ro Languevin Infante [...] haciéndose acompañar [...] otras personas recurrió [...] violencia para impedir [...] obreros a su servicio [...] ran los problemas que [...] aquejaban, motivo de la reunión.

Esta actitud patronal [...] tatoria desde todo punto [de] vista de los derechos [consti]tucionales, como son el [li]bre reunión y asociación [...] la clara expresión de [...] patrones que no ven con [bue]nos ojos el despertar del [cam]pesinado y recurren a [cual]quier medio para impedir [...] sigan conociendo sus de[rechos] y se les respete como [...] persona lo merece. Ellos [...] que aún está en pleno [...] el feudalismo y se creen [con] derecho a disponer de [...] obreros como vulgares [herra]mientas de trabajo.

Para que la opinión [...] sepa los motivos que [...] señor Languevin para [...] contra los derechos con[stitu]cionales y para agredir [...] meditadamente a un [...] te en la vía pública se [...] conocer y son los siguientes:

a) El haber presentado [...] obreros a la parte [patro]nal, un pliego de [peticio]nes, de acuerdo con [...] derechos que les [...] la ley.

b) De acuerdo con la ley [...] pedir que a los obreros [...] les rebajarán las [...] en más de un 50% [...]

c) Impedir el despido [...] rio del presidente del [Co]mité de Obreros del [...] y otros, en circunstancias que aún está en vigencia el acta de avenimiento suscrita en su oportunidad y que se extiende hasta el 30 de septiembre del presente año.

5 NUEVOS SINDICATOS CAMPESINOS SE CONSTITUIRAN EL DOMINGO EN QUILLOTA

Asistirán al acto organizado por la Unión de Campesinos Cristianos, los Ministros DEL TRABAJO, TIERRAS Y COLONIZACION; CONSEJERO NACIONAL DE PROMOCION POPULAR; SUBSECRETARIO DEL TRABAJO, Y DIRECTOR DEL TRABAJO. También se constituirá la Federación Provincial de Cooperativas Campesinas

Cinco grandes Sindicatos Profesionales Campesinos quedarán constituidos mañana domingo en una concentración masiva que tendrá lugar en la ciudad de Quillota, bajo los auspicios de la Unión de Campesinos Cristianos, UCC, que preside Héctor Alarcón Muñoz.

Los sindicatos profesionales comunales que se constituirán son: el de Hijuelas, La Calera, Los Nogales, La Cruz y Quillota. Se cumple de esta forma con el mandato del IV Congreso Nacional Campesino realizado en diciembre en Santiago.

CONCURRIRAN MINISTROS DE ESTADO

Han comprometido su asistencia a este importante acto campesino y masivo, el Ministro del Trabajo, William Thayer; el Ministro de Tierras y Colonización, Jaime Castillo; el Consejero Nacional de Promoción Popular, Sergio Ossa; el Subsecretario del Trabajo, Fernando Onfray, y el Director General de los Servicios del Trabajo, Guillermo Videla.

Toda la directiva nacional de la Unión de Campesinos Cristianos como también los dirigentes de la Confederación Nacional Campesina, se harán presentes en este torneo que será uno de los más importantes realizados en mucho tiempo en la zona de Quillota.

La concentración tendrá lugar en la sede del Sindicato Industrial "Rayon Said" de Quillota.

De esta forma, la Federación Provincial Campesina de Valparaíso, que preside Pablo Hernández, sigue dando forma al plan de cambio de estructura en la organización sindical campesina. Como se había informado hace una semana quedó constituido el Sindicato Comunal de Llay-Llay, que agrupa a 12 fundos.

FEDERACION DE COOPERATIVAS

Diez grupos de cooperativas de ahorro, créditos, consumo, en formación, que agrupan a más de 1.500 familias, se transformarán en Cooperativas Campesinas, en cumplimiento a los acuerdos del IV Congreso Nacional de la UCC, y se constituirán en una Federación Provincial.

El acto se realizará simultáneamente con la formación de los sindicatos comunales ya anunciados para esa misma fecha.

Los grupos cooperativos que se integrarán son Los Maitenes, de Limache; Manzanar, de Quillota; Boco, de Quillota; La Cruz, Los Nogales, El Melón, Llay-Llay, Hijuelas, Mineral de Hijuelas, Concón y otros.

De esta forma estas cooperativas salen de la órbita patronal para autodirigirse sin otra asesoría que sus organizaciones bases.

Los dirigentes de estos grupos manifestaron que harán estos cambios en sus organismos acogiendo el ofrecimiento de ayuda y respaldo del Supremo Gobierno.

SIETE CONFLICTOS FUERON RESUELTOS EN LAS ULTIMAS 24 HORAS EN EL PA[IS]

Siete conflictos, que afectaban a 605 obreros y 47 empleados, fueron resueltos en las últimas 24 horas, de acuerdo a informaciones oficiales llegadas al Ministerio [del] Trabajo.

Los paros solucionados son los siguientes: Em[presa] Constructora Punta Arenas, de la ciudad del mismo [nom]bre; Sindicato de Panificadores de Iquique y Panificadora de Punta Arenas; Fundo Milahue, de Colchagua; [...] Constructora EFIL, de San Felipe; Constructora Rodríguez, de La Serena, y Constructora Las Salinas, de Valparaíso.

El Gobierno está profundamente interesado en crear en Chile una organización sindical poderosa y libre

Dijo el Ministro del Trabajo, William Thayer, en la sesión inaugural del IX Congreso de la Confederación de Empleados Particulares, anoche, en el Teatro Municipal de Viña del Mar; Torneo prosigue hoy y mañana. Culminará con la elección de su nueva directiva nacional

A las 20.30 horas de anoche, fue inaugurado, en el Teatro Municipal de Viña del Mar, el IX Congreso Nacional Ordinario de la Confederaeión de Empleados Particulares de Chile, que logró reunir más de 70 delegados, esperándose para hoy la llegada de otros representantes sindicales de provincia.

Concurrieron al acto, el Ministro del Trabajo William Thayer Arteaga; el Subsecretario de Previsión Social, Ramón Santander; el Vicepresidente de la Caja de EE. PP., Roberto León Alquinta; el Abogado Asesor del Ministerio del Trabajo, Ernesto Yávar, y otras autoridades de la provincia.

El acto se inició con un discurso del presidente de la CEPCH provincial de Valparaíso, Armando Briones, para luego proseguir con una intervención histórica del viejo dirigente de los EE. PP., Francisco Hinojosa Roble, lectura de comunicaciones cablegráficas de las delegaciones extranjeras invitadas, que se excusaron de viajar, por algunos problemas; discurso del Ministro del Trabajo, William Thayer, y el de Ernesto Lennon, presidente nacional de la CEPCH, que cerró la manifestación. Luego de clausurado este acto, los congresales se dirigieron a Valparaíso, calle Blanco 1139, en donde se efectuó la primera reunión plenaria, destinada a la calificación de poderes, y distribución de los trabajos de Comisiones.

EL TEMARIO

El temario que debatirá el Congreso CEPCH es amplio, consultándose un análisis de las Reformas al Código del Trabajo, sugeridas por el Gobierno, y los puntos de vista de CEPCH; inamovilidad en el empleo; nuevas leyes de defensa para los empleados; previsión y seguridad social; modificaciones de las leyes 7.295 y 10.475; Caja de EE. PP.; cooperativismo, y otros temas de interés.

EL DISCURSO DEL MINISTRO THAYER

El Ministro Thayer hizo una detallada exposición acerca de la evolución del sindicalismo en el mundo y en Chile, destacando las principales etapas históricas de su desarrollo. Manifestó que el Gobierno propendía, fundamentalmente, al establecimiento de un sindicalismo libre, representativo por sobre todas las cosas, que sepa responder a los verdaderos intereses de la clase trabajadora. Esto, dijo, conduce al sindicalismo incorporado que significa dar a los trabajadores los instrumentos necesarios para tomar parte activa en el desarrollo económico del país. De esta forma, los obreros y los empleados pueden llegar a formar parte de los consejos de los organismos estatales y de la propia empresa. Luego, se refirió al papel que le corresponde al sindicato, como organismo orientador de sus bases, y la responsabilidad que tenía frente a las luchas reivindicativas. El sindicato, manifestó, debe ser libre, independiente. El Gobierno desea una organización de este tipo, que no tenga ninguna ingerencia con el Estado, y para ello el Gobierno quiere proporcionar los medios para lograr esta meta, que permita a la clase trabajadora chilena, contar con organizaciones poderosas, responsables, y definidamente maduras en sus conceptos.

Pueblo de Quillota se concentró para testimoniar apoyo a Frei

Enérgicamente condenó a los que dirigen la huelga del cobre y defienden al dictador cubano que injurió a Chile

QUILLOTA.— Una gigantesca concentración de las fuerzas vivas del trabajo se efectuó en la Plaza de Armas de esta ciudad en apoyo al Presidente Frei y su Gobierno, y también como una vigorosa respuesta a una minúscula reunión marxista en que los oradores se dedicaron a desprestigiar al Gobierno y prodigar halagos al dictador comunista, que injurió a Chile, Fidel Castro.

Este acto, organizado espontáneamente por juntas vecinales, centros de madres y los campesinos, tuvo un extraordinario éxito, pues la Plaza de Armas se hizo insuficiente para contener a la muchedumbre que entusiasmadamente vivaba al Presidente Frei. Más de 50 organizaciones portaban motes que decían: "No afloje, Presidente, duro con los traidores". "El pueblo está junto a usted, no aguante huelgas dirigidas del extranjero". "Chile está con Frei, los vendepatrias con Castro", etc.

Los diversos oradores condenaron enérgicamente la actitud asumida por los marxistas de mantener la huelga del cobre, que perjudica al pueblo de Chile y de defensa de las injurias proferidas por el dictador cubano en contra de nuestro país, recibiendo calurosas ovaciones cada vez que nombraban al Presidente Frei y destacaban el hecho de que todo el pueblo estaba junto a él.

Finalmente, en forma ordenada y cantando la Canción Nacional, el pueblo realizó un desfile por las calles de la ciudad. (Jiménez, corresponsal).

En Aduana estudian forma de terminar con la evasión tributaria y de divisas

VALPARAISO.— Un completo estudio para el perfeccionamiento de los sistemas de control de valores está efectuando la Superintendencia de Aduanas. El comprende la reorganización del Departamento de Precios y Valores, la preparación del personal y el establecimiento de métodos de información y fiscalización "para aumentar las entradas fiscales y conservar y proteger nuestras escasas divisas".

El estudio se realiza, en conformidad con la reestructuración del servicio. Participan en él los vistas Julio Escobar y Juan Olmos, quienes el año pasado viajaron becados a Estados Unidos a perfeccionar sus conocimientos en la materia, y el asesor norteamericano señor James Horkan.

Escobar, al informar del proyecto en una de las reuniones de la Comisión Reestructuradora de la Aduana, dijo que la renta aduanera, que aporta al Fisco un 20% de sus entradas, proviene en un 80% de los impuestos ad valorem. Añadió que las "subavaluaciones han producido al erario las mayores evasiones tributarias y que las sobreavaluaciones han provocado fuga de divisas". Señaló, como ejemplo, que en la revisión de 12 pólizas se comprobó apreciables diferencias entre los valores declarados y los reales con la consiguiente pérdida, por gravámenes dejados de percibir, para el Fisco.

Indicó que las finalidades de la iniciativa son aumentar las rentas aduaneras, conservar y proteger las divisas del país, hacer que todas las mercaderías iguales o similares paguen derechos o impuestos uniformes y ajustados y crear la posibilidad de que se establezca un control del valor en la unidad comercial que se ofrece en venta con la colaboración de organismos como DIRINCO y CONCI para lograr que lleguen a manos del consumidor en su verdadero valor.

En la misma oportunidad, el Jefe del Laboratorio Químico, René Gajardo, reveló que las drogas y productos farmacéuticos producen anualmente diferencias del orden de los 500 mil dólares por concepto de subavaluaciones. Respecto de las zonas liberadas, el vista don Sergio Almonacid señaló que las sobreavaluaciones de mercaderías proveen fuga de divisas.

Para la aplicación del sistema en estudio no es necesaria la dictación de nuevas normas, y se ha buscado el modo de hacer rendir a cada recurso que existe al máximo de provecho, hasta el punto de no crear ninguna nueva oficina, sino aprovechar lo existente con una orientación distinta, un aumento de recursos humanos y materiales, y un incremento en las atribuciones de los funcionarios.

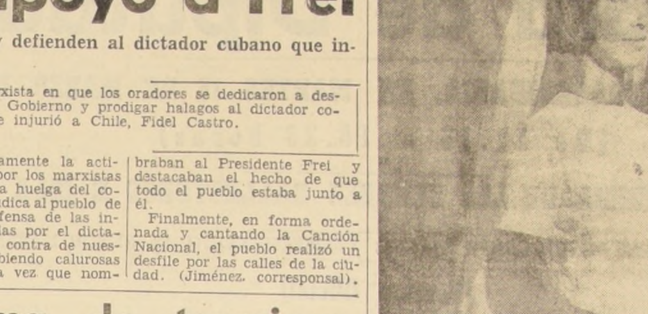
La iniciativa contempla el funcionamiento de la Oficina de Precios y Valores en el Banco Central, para mantener la coordinación necesaria entre los dos organismos que, en forma principal, intervienen en el comercio exterior, uno en la etapa inicial de la operación, y el otro, en la verificación de la mercadería llegada al país.

CASO DE LAS FRUTAS

Por otra parte, se ha comentado en los círculos locales que estas medidas que implantará la Superintendencia pondrá término a la fuga de divisas producidas con las exportaciones de frutas, que han formado grandes fortunas en Chile. Según se dio a conocer, se avalúa la fruta en un precio inferior al que se expende en los mercados extranjeros.

En el caso de la fruta exportada a EE. UU., ella va a consignación, por lo que resulta perjudicial para el país, que se le fije un precio que generalmente es inferior en un 100% a lo que recibe el exportador, aún descontando las comisiones de los consignatarios estadounidenses.

Esta situación es de fácil comprobación, pues basta llevar los boletines de Uni Frutti Company, que reparten a sus suscriptores. También se hizo presente que, hecho un estudio de las informaciones de estos boletines, en que las partidas de frutas expendidas en Nueva York, van con el nombre del exportador al lado; se puede apreciar que éstas obtienen un mayor o menor precio, según su calidad, lo que no tiene nada que ver con el valor a que ha sido exportada.



VALPARAISO.— MATRIMONIO VIÑUELA MACUER-VICENTE MOLINA.— **Elena Vicente Molina, cuyo matrimonio con Raúl Viñuela Macuer se efectuó en la Iglesia los Padres Carmelitas de Viña del Mar. Fueron padrinos, por parte de la novia, Enrique Vicente Molina, Intendente de Valparaíso, y su esposa Elena Molina de Vicente. Por parte del novio, Rodrigo Viñuela Macuer y señora Inés Macuer de Viñuela. Bendijo la ceremonia religiosa el R. P. Andrés Aninat de Viale Rigo. (FOTO ROLANDO.)**

Aquí... el Puerto

ASUME NUEVO COMANDANTE.— **Ayer asumió el mando del crucero Prat su nuevo comandante, Capitán de Navío Boris Kopaitic. El cargo se lo entregó el Capitán de Navío Gustavo Jullián Pastor. El capitán Kopaitic se desempeñó como Director de la Academia de Guerra Naval en este puerto.**

ESTRUCTURAS PROTECTORAS.— El alcalde de Valparaíso, Juan Rodríguez, ha ordenado que se compren estructuras metálicas para la protección de los vehículos municipales que en la actualidad deben mantenerse en plena intemperie. "Esto no importa tanto en verano", comentó el alcalde, "pero en invierno la cosa cambia". El costo de las estructuras es de 40 millones de pesos.

ANIVERSARIO DE EMPORCHI.— **La Empresa Portuaria de Chile se encuentra preparando la celebración de su sexto aniversario de existencia, que se conmemora el próximo 6 de abril. Entre las atracciones novedosas que incluye el programa, se informó a LA NACION que el puerto será enteramente iluminado, adquiriendo los recintos portuarios un feérico aspecto durante la noche. Con mucho entusiasmo se trabaja en estos preparativos.**

ENTREGA DE LOCAL ESCOLAR.— El próximo mes será entregado en Viña del Mar un grupo de nueve salas escolares, en la Población Gómez Carreño, que abarcan una superficie de 2.267 metros cuadrados. Otras dos escuelas prefabricadas serán construidas, además, en la misma población, operación que ya han determinado realizar en breve plazo la CORVI y la Asesoría Educacional de la Intendencia.

ENTREGA DE POLICLINICA.— **En la Población Nueva Aurora será entregada una Policlínica, mañana domingo, por el Club de Leones de Viña y Valparaíso, acto que se efectuará a las 11 horas. Pronunciará un discurso el presidente de los Leones, Carlos Vió Valdivieso, al hacer entrega de esta atención médica, que favorecerá a un populoso sector de pobladores.**

PARO EN PESQUERA ROBINSON CRUSOE.— En la Pesquera Róbinson Crusoe se declaró en la mañana de ayer un paro, con el objeto de exigir se atienda el pliego de peticiones que los trabajadores han presentado recientemente. El paro afecta a un embarque de 15 toneladas de langostinos congelados, que el vapor "Bío Bío" debe llevar a Oslo y otros puertos europeos.

Pobl. Santa Julia se reunirá mañana

LA FLORIDA.— La Corporación Santa Julia celebrará mañana, a las 10 horas, una asamblea extraordinaria en Avenida Vicuña Mackenna Nº 1725, local de la Escuela.

En esta oportunidad se tratarán diversas materias de interés para los socios, por lo que la directiva les ha encarecido su asistencia a este acto. (El corresponsal).

Fueron probadas grúas Mann: Valpso.

VALPARAISO.— Ayer en la mañana empezaron a ser probadas en este puerto las 6 grúas Mann que la Empresa Portuaria adquirió recientemente en Alemania. Las grúas se encuentran ubicadas en el sitio 4. Las que fueron probadas sin carga, y se nos informó que en el día de hoy empezarán a trabajar en la faena de carga y descarga de las naves. Se encontraban presentes en esta prueba técnicos de EMPORCHI, administrador de la Empresa, y funcionarios de Operaciones.

Construirán Pobl. para jubilados de ETCE: Valparaíso

VALPARAISO.— Dentro de algunas semanas se iniciara la construcción de 34 casas de la Cooperativa Agustín Edwards, formada por jubilados de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado.

Esta cooperativa posee sus terrenos en la subida Santos Ossa y actualmente se están llevando a cabo los trabajos de alcantarillado, los que deberán quedar terminados dentro de algún tiempo.

La cooperativa comenzaría a operar con la asesoría técnica de ASICOOP Limitada, entidad con la que ya firmó contrato, y con préstamo de la Asociación de Ahorro y Préstamo Diego Portales.

EN LA PALMILLA CELEBRAN HOY TIJERALES DEL RETEN: CONCHALI

CONCHALI.—Los vecinos de la populosa población La Palmilla, de Conchalí, celebrarán hoy los tijerales del Retén de Carabineros con un coctel organizado por la Junta de Vecinos del sector. Este acto se efectuará a las 19 horas con asistencia de los dirigentes y socios de la Asociación de Propietarios de La Palmilla.

Además, han sido especialmente invitados los parlamentarios del distrito, Blanca Retamal Contreras y Fernando Buzeta, el Alcalde y regidores de Conchalí. (CORDOVA, corresponsal).

NUEVO PABELLON SE INAUGURO EN CARCEL PUBLICA DE VALPARAISO

VALPARAISO.— Ayer, a las 11 horas, se procedió en la Cárcel Pública de esta ciudad a inaugurar la sala donada por Rotary Club, y que ha sido denominada "Paul Harris".

A la ceremonia se dieron cita, entre otros, Juan Rodríguez, Alcalde de la comuna; Luis Guevara Ortúzar, ex Intendente; Manuel Durán, inspector escolar; Víctor Guzmán, mayor de Carabineros, en representación de la Prefectura; René Cortés, almirante (R) rotario, y aproximadamente 40 rotarios de la zona.

Luego que fue izado el pabellón nacional, el señor Rolando Raveau, presidente del Rotary Club, hizo entrega del pabellón; enseguida, Miguel Aguirre Urzúa, director de la Escuela Especial de Adultos Nº 7 y Grado Vocacional de la Escuela, agradeció en conceptuosos términos la donación.

Manuel Soto Cerón y Wheelrigth Ponce Zapata, inspector zonal de Prisiones y Alcaide del Presidio, respectivamente, dieron aconocer que este nuevo pabellón contribuirá en gran porcentaje a paliar la carencia de aulas en la escuela, las que, con el terremoto de marzo de 1965 habían quedado totalmente inhabitables.

Continuando con el programa actuaron dos conjuntos artísticos formados por reclusos y funcionarios, y una orquesta que dirige el profesor Leandro Véliz Divar deleitó a la concurrencia con bien interpretadas canciones.

Aumentan a 120 las víctimas del Tranque Lo Prado

LAS BARRANCAS.— El cadáver de un desconocido de más o menos 45 años fue encontrado en el Tranque Lo Prado aumentando el número de sus víctimas a 120 personas, las cuales han perdido la vida en sus aguas.

Aún cuando Carabineros del sector ejercen vigilancia en el tranque, muchas personas en esta época aprovechan la noche para pescar, burlando al carabinero que tiene que recorrer una gran extensión alrededor del tranque.— (Baraona, corresponsal).

Cámara de Diputados

SESION 64ª EXTRAORDINARIA, EN MARTES 15 DE MARZO DE 1966

(De 11.15 a 18.33 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES BALLESTEROS E ISLA

SECRETARIO, EL SEÑOR CAÑAS IBAÑEZ; PROSECRETARIO, EL SEÑOR KAEMPFE

(Versión Oficial)

V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 11 horas 15 minutos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Las actas de las sesiones 53ª a 63ª inclusive, están a disposición de los señores Diputados.

Se va a leer la Cuenta.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Se han recibido:

1º— Una presentación suscrita por 29 señores diputados, con la que solicitan del señor Presidente de la Corporación que cite a sesión para el día de hoy, martes 15 de marzo, de 11 a 13.30 horas, con el objeto de "ocuparse de la actitud del Gobierno frente a la huelga legal de los trabajadores del mineral "El Teniente"."

2º— Siete Mensajes con los cuales S. E. el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional para ser tratados en la actual legislatura extraordinaria de sesiones, los cuatro primeros con el carácter de urgentes, los siguientes proyectos de ley:

El que prorroga la vigencia de las disposiciones sobre rentas de arrendamiento contenidas en el artículo 1º de la ley Nº 16.273.

El que autoriza al Presidente de la República para crear un organismo denominado Dirección Nacional de Fronteras y de Límites del Estado.

El que aprueba el Acuerdo sobre Cooperación Técnica entre el Gobierno de la República de Chile y el del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, suscrito en Santiago el 8 de enero de 1966.

El que aprueba el Convenio de Cooperación Científica y Técnica entre el Gobierno de la República de Chile y el del Estado de Israel, suscrito en Jerusalén el 29 de diciembre de 1965.

El que establece normas relativas a la fabricación, montaje, importación y exportación de vehículos motorizados y sus repuestos y accesorios.

El que modifica la ley Nº 14.945, que autorizó a la Municipalidad de Linares para contratar empréstitos.

El que autoriza al Presidente de la República para transferir a la Municipalidad de Antofagasta un terreno de propiedad Fiscal.

3º— Seis oficios de S. E. el Presidente de la República:

Con los cinco primeros formula observaciones a los siguientes proyectos de ley, despachados por el Congreso Nacional:

El que autoriza a la Municipalidad de San Miguel para contratar empréstitos;

El que faculta al Consejo de la Fundación de Viviendas y Asistencia Social para reducir el número de cuotas de ahorro exigidas por la ley Nº 14.843 para la adquisición de viviendas;

El que modifica el Código del Trabajo en lo relativo a la forma de poner término a los contratos de trabajo de empleados y obreros;

El que aumenta la planta del personal de Carabineros de Chile; y

El que consulta normas sobre protección de menores.

Con el último incluye en la actual legislatura extraordinaria de sesiones los siguientes proyectos de ley:

El que crea la Comuna Subdelegación Estación de Llanquihue;

El que establece diversos beneficios tributarios para las industrias que se establezcan fuera del Departamento de Santiago;

El que modifica la ley Nº 12.851, que creó el Colegio de Técnicos, con el objeto de permitir que puedan inscribirse en sus registros los egresados de las Escuelas Salesianas del Trabajo;

El que concede franquicias aduaneras a la internación de especies destinadas a la Asamblea Cristiana de Valparaíso; y

El que prorroga el plazo establecido en la ley Nº 15.629 para que las Municipalidades transfieran a sus actuales ocupantes los terrenos de su propiedad en que éstos hubieren construido viviendas.

4º— Veintisie oficios del señor Ministro del Interior, con los que contesta los que se le enviaron, en nombre de los señores Diputados que se señalan acerca de las materias que se indican:

Del señor Cademartori, relacionado con la ejecución de trabajos de urbanización en la Población Nueva Antofagasta, de Santiago;

De la señora Dip, relativo a diferentes problemas que afectan a los departamentos de Melipilla y San Antonio;

Del señor Fierro, sobre construcción de determinados cuarteles de Carabineros en la provincia de Arauco;

Del señor Garcés, referente a la derogación de zona seca decretada en la localidad de Potrero Grande, provincia de Curicó;

Del mismo señor Diputado, respecto de la ampliación del servicio de alumbrado eléctrico desde Hualañé hasta la localidad de La Huerta;

Del señor Iglesias, acerca de diversos problemas que afectan a la Comisaría de Carabineros de la ciudad de Los Andes;

Del señor Koenig, relacionado a la necesidad de elevar a la calidad de Subcomisaría la actual Tenencia de Carabineros de Paillaco;

De la señora Marín, relativo al servicio de energía eléctrica de la Población Apóstol Santiago;

Del señor Melo, sobre ejecución de obras públicas en la comuna de Curanilahue;

Del señor Millas, referente a la vigilancia policial de la Población Santa Rosa de La Legua, de la comuna de San Miguel;

Del mismo señor Diputado, respecto de una investigación para determinar las causas por las cuales se producen permanentes interrupciones en el suministro de energía elctrica en la Población anteriormente indicada;

Del mismo señor Diputado, acerca del funcionamiento de locales que expenden bebidas alcohólicas en las imediaciones del Colegio Alejandro del Río, de la Población Joao Goulart, de Santiago;

Del señor Morales, don Raúl, relacionado con la instalación de un Retén de Carabineros en el Distrito de Lliuco, provincia de Chiloé;

Del señor Ochagavía, relativo a la habilitación de una Oficina de Correos y Telégrafos en la localidad de Hueldén, provincia de Chiloé.

Del señor Olave, sobre diversos problemas que afectan a la Población "12 de Octubre", de Osorno;

Del mismo señor Diputado, referente a una investigación para determinar las causas y responsables del accidente ocurrido en la Mina El Navío, de La Calera;

Del señor Osorio, respecto de la instalación de un Retén de Carabineros en la localidad de Artificio de Pedegua, provincia de Aconcagua;

Del mismo señor Diputado, acerca de determinadas encuestas que estaría realizando el personal del Servicio de Investigaciones en las ciudades de San Felipe y Los Andes;

Del señor Pontigo, relacionado con la dotación de teléfonos públicos en las localidades de La Colonia y de Cárcamo;

Del mismo señor Diputado, relativo a la instalación de teléfonos públicos en diversos pueblos del departamento de Ovalle;

Del señor Sanhueza, referente al control, por parte del personal de Carabineros, de las disposiciones de la ley 16.227, sobre cierre del comercio;

Del mismo señor Diputado, respecto del problema habitacional que afecta a 250 familias de miembros del Cuerpo de Carabineros, que ocupan viviendas en la Población Cardenal José María Caro;

Del señor Zorrilla, acerca de la construcción de un nuevo local para el Retén de Carabineros de la localidad de Palmilla, provincia de Linares;

Del señor Fuentes, don César Raúl, y de la señora Retamal, relacionado con la creación de una oficina recaudadora de impuestos en la localidad de Trehuaco;

De los señores Valdés, don Arturo; Phillips y Pontigo, y de la señora Retamal, relativo al cumplimiento de la legislación del trabajo por parte del propietario del fundo "La Viñita";

De los señores Melo, Agurto y Montes, sobre destinación de obreros de la Dirección de Vialidad en la Municialidad de Curanilahue; y

De los señores Ochagavía, Morales, don Raúl; y Castilla, referente a la instalación de una Oficina de Correos y Telégrafos en las localidades de Quintorquén y Peñuelas.

5.o— Veinticuatro oficios del señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción:

Con el primero da respuesta al que se le dirigió, en nombre de la Cámara, respecto de la comercialización de los productos agropecuarios.

Con los veintitrés restantes, se refiere a los que se le remitieron, en nombre de los señores Diputados que se mencionan, acerca de las materias que se señalan:

Del señor Aguilera, don Luis, relacionado con el servicio de locomoción colectiva en las ciudades de La Serena y Coquimbo;

De la señora Allende, relativo a los predios de propiedad de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado ubicados en la comuna de Renca;

Del señor de la Fuente, sobre el despido del señor Luis Faúndez Cañas, de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado;

Del señor Fuentealba, referente a la inclusión del pueblo Incahuasi en los planes de electrificación para la zona ubicada entre Vallenar y La Serena;

Del señor Garcés, respecto de la aplicación de nuevos planes de electrificación de la zona de Curicó;

Del mismo señor Diputado, acerca de la cesión de una bodega de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado a diversas entidades sociales de la localidad de La Huerta;

Del señor González, relacionado con la conveniencia de establecer un poder comprador en la localidad de Puerto Saavedra, provincia de Cautín;

Del señor Guajardo, relativo a la necesidad de establecer impuestos que graven las exportaciones de petróleo y de gas licuado producidos en la provincia de Magallanes, para financiar la ejecución de obras de adelanto en dicha zona;

Del señor Ibáñez, sobre el servicio de trenes nocturnos y de automotores de la Red Sur; y

Del señor Iglesias, referente a la construcción de un desvío ferroviario destinado a la Empresa de Comercio Agrícola, en la Estación de San Felipe;

De la señora Lazo, respecto del personal de jubilados de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado;

Del señor Lorca, don Gustavo acerca de la posible instalación de la armaduría de automoviles Volkswagen en la provincia de Valparaíso;

Del señor Ochagavía, relacionado con el servicio de cabotaje y transportes de pasajeros de los barcos de la Empresa Marítima del Estado hacia y desde el puerto de Ayacara, provincia de Chiloé;

Del señor Palestro, relativo a la solución de los problemas de movilización colectiva que afectan a los habitantes de la Población Joao Goulart, de la comuna de San Miguel.

Del señor Pontigo, acerca de la situación de los pequeños agricultores de la provincia de Coquimbo en relación con la ayuda que les presta el Instituto de Desarrollo Agropecuario y la Corporación de Fomento de la Producción;

Del señor Rosales, respecto de la ocupación de una casa de propiedad de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, ubicada en la provincia de Santiago, por los familiares de un ex servidor de la empresa;

Del señor Tuma, referente a la política de intercambio comercial entre Chile y los países socialistas;

Del señor Valente, sobre construcción de una planta de ácido sulfúrico para el tratamiento de minerales en el departamento de Iquique;

Del mismo señor diputado, relacionado con la conveniencia de que los barcos de la Empresa Marítima del Estado que efectúan el servicio entre Valparaíso y Arica, sean acondicionados para el transporte de pasajeros;

Del mismo señor diputado, relativo a la necesidad de que la Empresa Marítica del Estado destine uno de sus barcos exclusivamente para el transporte de madera al departamento de Arica;

De los señores Fuenzalida y Garcés, y de los señores diputados pertenecientes al Comité Parlamentario del Partido Democrático Nacional, acerca de la solución de diversos problemas y necesidades que afectan a la provincia de Curicó;

De los señores Aguilera, don Luis, y Pontigo, referente a la destinación de recursos para la terminación de los trabajos de electrificación del pueblo de Tierras Blancas, en la provincia de Coquimbo; y

De los señores Ballesteros y Santibáñez, respecto del establecimiento de un sistema de pasajes rebajados en los trenes de la provincia de Valparaíso.

6º.— Cuatro oficios del señor Ministro de Hacienda:

Con el primero contesta el que se le envió en nombre de la Cámara acerca de la suspensión del cobro del impuesto a las compraventas a las Cooperativas campesinas.

Con los tres restantes, da respuesta a los que se le dirigieron, en nombre de los señores diputados que se mencionan, sobre las materias que se indican:

Del señor Fierro, relacionado con el aumento de los créditos que se otorgan a los agricultores de la provincia de Arauco;

Del señor Pontigo, referente a la exención del impuesto a las compraventas a los productos agrícolas que se vendan en la comuna de Monte Patria, provincia de Coquimbo; y

Del señor Valente, acerca de diversos beneficios en favor de los contribuyentes del departamento de Iquique;

7º.— Catorce oficios del señor Ministro de Educación Pública con los que se refiere a los que se le remitieron, en nombre de los señores diputados que se señalan, respecto de las materias que se expresan:

Del señor Aravena, sobre creación de cursos de humanidades en la Escuela Nº 21 de la comuna de San Clemente;

Del señor Garcés, relativo a la reparación del edificio de la Escuela Nº 39, de Potrero Grande, departamento de Curicó;

Del mismo señor diputado, referente al funcionamiento de la Escuela Nº 20 de Curicó;

Del señor Godoy, y de los señores Diputados pertenecientes a los Comités Parlamentarios de los Partidos Democrático Nacional, Comunista y Demócrata Cristiano, acerca de la situación de los maestros que efectúan el curso extraordinario de Formación de Profesores, que estarían impagos en sus remuneraciones;

Del señor Jaque, relacionado con la creación del séptimo año de estudios básicos en la Escuela Nº 74, ubicada en la Población Lorenzo Arenas, de Concepción;

Del señor Millas, respecto de la creación de una Escuela en la Población La Victoria, de la Comuna de San Miguel;

Del señor Morales, don Raúl, sobre aumento del personal dependiente del Ministerio de Educación Pública, en la provincia de Magallanes;

Del señor Olave y de los señores Diputados pertenecientes al Comité Parlamentario del Partido Comunista, relativo a la atención prestada por ese Ministerio a las peticiones de orden educacional de los señores Diputados;

Del señor Papic, referente a la creación de una escuela en Pulasquén, localidad de Riñinahue, comuna de Lago Ranco;

Del señor Robles, acerca de la reparación del edificio de la Escuela Nº 3 de Taltal;

Del señor Rosales, relacionado con la provisión de vacantes de profesores en la Escuela Nº 31, Rinconada de Malambo, de la comuna de Rengo;

El señor Valente, respecto de la adopción de medidas en beneficio del Colegio Medio Diferenciado Técnico y la Escuela Industrial de Arica;

Del señor Zorrilla, sobre ejecución de las instalaciones eléctricas de las Escuelas Nºs. 14 y 15 de la localidad de Palmilla, provincia de Curicó;

Del mismo señor Diputado, relativo a la ampliación de salas de clases en la Escuela de Longaví, departamento de Linares.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito del asentimiento de la Sala a fin de omitir la lectura del resto de la cuenta e insertarlo en la versión.

Acordado.

—El resto de la cuenta, que se acordó insertar, dice así:

8º.— Siete oficios del señor Ministro de Defensa Nacional, con los que se da respuesta a los que se remitieron, en nombre de los señores Diputados que se indican, sobre las materias que se señalan:

Del señor Garcés, relativo a la conveniencia de que la Dirección de Deportes del Estado proporcione elementos a los Clubes Deportivos del departamento de Mataquito;

Del mismo señor Diputado, relacionado con la destinación de implementos deportivos para la Escuela Nº 15 de Convento Viejo, provincia de Curicó;

Del señor Guajardo, acerca del pago de los reajustes de pensiones al personal jubilado de la Defensa Nacional;

Del señor Ochagavía, referente a la instalación de un faro y de una boya a la entrada del Canal Puquitín, provincia de Chiloé;

Del señor Olave, y de los señores Diputados pertenecientes al Comité Parlamentario del Partido Comunista, respecto de las respuestas que ese Ministerio da a los oficios de fiscalización de los señores Diputados;

Del señor Valente, relacionado con la destinación de terrenos en el puerto de Arica para el Sindicato de Pescadores de la zona;

Del mismo señor Diputado, relativo a la necesidad de destinar barcos de la Armada Nacional para el flete de madera y otros productos hasta el puerto de Arica;

9º.— Cuatro oficios del señor Ministro de Obras Públicas, con los que se refiere a los que se le remitieron, en nombre de los señores Diputados que se mencionan acerca de las materias que se señalan;

Del señor Fuenzalida, referente a los trabajos de instalación de agua potable en la localidad de Romeral;

Del señor Valente, respecto de los trabajos de construcción de la Central Chipiquiña, de Arica;

Del mismo señor Diputado, sobre diversas peticiones formuladas por el Sindicato Profesional de Lancheros de la ciudad de Arica;

De los señores Fuentealba y Pontigo, relacionado con la ejecución de los trabajos de reconstrucción del puente de Huaquén, en la provincia de Coquimbo.

10.— Siete oficios del señor Ministro de Tierras y Colonización, con los que contesta los que se le enviaron, en nombre de los señores Diputados que se mencionan, sobre las materias que se indican:

Del señor Clavel, relacionado con la cesión de terrenos solicitada por el Comité "De los Sin Casa", de la Población El Golf, de la ciudad de Antofagasta;

Del mismo señor Diputado, relativo a la materia recién indicada;

Del señor Fuenzalida, acerca de los arrendatarios de predios fiscales de la localidad de Los Queñes, en la provincia de Curicó;

Del señor Garcés, referente a la entrega de títulos de dominio a los adquirentes de parcelas del Fundo El Porvenir, provincia de Curicó;

De la señora Retamal, respecto del sistema vigente sobre arrendamiento de predios agrícolas de pequeña superficie;

Del señor Valente, relacionado con la destinación de un bien raíz fiscal para sede social de la Asociación de Pensionados del Servicio de Seguro Social de Arica.

Del señor Olave y de los señores Diputados pertenecientes al Comité Parlamentario del Partido Comunista, relativo a las respuestas de esa Secretaría de Estado a los oficios de fiscalización de los señores Diputados.

11.— Seis oficios del señor Ministro de Minería, con los que da respuesta a los que se le dirigieron, en nombre de los señores Diputados que se indican, sobre las materias que se mencionan;

Del señor Barrionuevo, referente a diversos problemas que afectan a la provincia de Atacama;

Del señor Papic y de los señores Diputados pertenecientes a los Comités Parlamentarios de los Partidos Radical y Democrático Nacional, respecto de la política del Gobierno en relación con la producción de petróleo y su comercialización;

Del señor Pontigo, acerca de la paralización de faenas en el Mineral Dorado Sur, de la Compañía Minera Santa Fé, de la provincia de Coquimbo;

Del mismo señor Diputado, relacionado con las reservas de minerales de hierro en las provincias de Atacama y Coquimbo; y

De los señores Clavel y Cantero, relativo a la necesidad de que la Empresa Nacional de Minería abra un poder comprador de mineral de baja ley en la provincia de Antofagasta, y

Del señor Olave y de los señores Diputados pertenecientes al Comité Parlamentario del Partido Comunista, sobre la falta de respuestas oportunas a los oficios de fiscalización de los señores Diputados, por parte de esa Secretaría de Estado.

12º— Dieciséis oficios del señor Contralor General de la República:

Con los diez primeros, contesta los que se le enviaron, en nombre de los señores Diputados que se mencionan, respecto de las materias que se indican:

Del señor Basso, sobre irregularidades que se habrían producido en el Instituto de Desarrollo Agropecuario, en Chillán;

Del señor Castilla, relativo a una investigación en el Hospital de Parral;

Del señor Gajardo, referente a la designación de un Inspector de Servicios que investigue la inversión de las subvenciones otorgadas al Cuerpo de Bomberos de Calama;

Del señor Hamuy, acerca de la realización de una investigación en el Subdepartamento de Propiedades de la Corporación de la Vivienda;

Del señor Valente, relacionado con el sumario administrativo instruido contra un funcionario de la Inspección del Trabajo de Iquique;

Del mismo señor Diputado, respecto de la legalidad del acuerdo adoptado por la Agencia de Iquique del Banco Central, sobre la internación de buses para pasajeros;

Del mismo señor Diputado, relativo al alza de tarifas de los pasajes y fletes en la Línea Aérea Nacional y en los Ferrocarriles del Estado;

Del mismo señor Diputado, acerca del sumario administrativo instruido al ex Inspector Provincial del Trabajo de Iquique señor Miguel Muñoz Jaque;

De los señores Pontigo, Aguilera, don Luis, y señora Lazo, referente al reajuste de los dividendos de las casas construidas por la Corporación de la Vivienda en la Población "Ampliación Coll", de La Serena, y

De los señores Aguilera, don Luis; Barrionuevo, Pontigo y Zepeda, respecto del alcance de la disposición que autorizó a las Cajas de Previsión para otorgar préstamos de auxilio a los imponentes de los departamentos de Illapel y Combarbalá.

Quedaron a disposición de los señores Diputados.

Con los seis últimos de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3º de la ley 16.406, sobre Presupuesto de la Nación, remite copias de los decretos de contratación cursados por las diferentes reparticiones públicas.

13º— Dos mociones con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Phillips, que consulta fondos para la construcción del Embalse del Malleco, y

El señor Acuña, que concede diversos beneficios a don Guillermo Seymour Ortega.

14º— Siete presentaciones:

Con las cinco primeras los señores Ministros de Economía, Fomento y Reconstrucción y de Educación Pública, don Domingo Santa María Santa Cruz y don Juan Gómez Millas y los Honorables Diputados señores Corvalán, Irureta y Monckeberg, silicitaron permisos constitucionales para ausentarse del país.

Con la última, don Emilio Olave Castillo solicita la devolución de los antecedentes acompañados a un proyecto de ley que lo beneficia.

15º—Cuatro comunicaciones:

Con la primera, don Raúl Araya Stiglich, Presidente de las Colonias Escolares de San Fernando, agradece el homenaje rendido en esta Corporación a la memoria del ex Presidente de esa institución, don Julio Sepúlveda Urrutia.

Con la segunda, el Cónsul Honorario del Líbano se refiere a la nota que le enviara esta Cámara con motivo de la reciente celebración del aniversario de la Independencia de su país.

Con la tercera, el Cuerpo de Suboficiales en Retiro de la ciudad de Arica, se refiere al proyecto de ley que reajusta las remuneraciones del personal de las Fuerzas Armadas y de Carabineros.

Con la última, el Consejo Provincial de Valparaíso del Colegio de Abogados hace llegar sus agradecimientos por el homenaje rendido en esta Corporación a la memoria del ex Diputado don Carlos Muñoz Horz.

16º— Tres telegramas:

Con el primero, el Sindicato de la Oficina Salitrera Alemania se refiere a la detención de los dirigentes de la Central Unica de Trabajadores, a los conflictos laborales pendientes y al reajuste de remuneraciones;

Con el segundo, el Partido Comunista de Huasco alude a la necesidad de solucionar el conflicto del cobre; y

Con el tercero, doña Ana Flores, Presidente de la Unión de Mujeres de Chile, pide una investigación de los sucesos del mineral de El Salvador y la pronta solución del conflicto del cobre.

—Posteriormente, por asentimiento unánime, se acordó incorporar a la cuenta el proyecto de ley, de origen en una moción de los señores Poblete, Naudon, Rioseco, Cabello, Ibáñez, Basso, Clavel, Fuentes Andrade, Fuentealba y Morales Abarzúa, por el que se concede por gracia una pensión vitalicia a los familiares de las víctimas de las incidencias ocurridas en el Mineral de "El Salvador", el día 11 de marzo de 1966.

1.—CALIFICACION DE URGENCIAS.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Su Excelencia el Presidente de la República ha hecho presente la urgencia para el despacho de los siguientes asuntos legislativos:

1º— El que prorroga la vigencia de las disposiciones sobre rentas de arrendamiento, contenidas en el artículo 1º de la ley Nº 16.273;

2º— El que autoriza al Presidente de la República para crear el organismo denominado Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado;

3º.— El que aprueba el acuerdo sobre cooperación técnica entre el Gobierno de la República de Chile y el del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, suscrito en Santiago el 8 de enero del presente año; y

4º.— El que aprueba el convenio de cooperación científica y técnica entre el Gobierno de Chile y el de Israel, suscrito en Jerusalén, el 29 de diciembre del año 1965.

La Mesa propone calificar de "extrema" la urgencia para el primero de los proyectos, o sea, para el que prorroga la vigencia de las disposiciones sobre rentas de arrendamiento.

El señor ZEPEDA COLL.— Con mi voto en contra.

El señor OCHAGAVIA.—Con el voto en contra de los Diputados de estos bancos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Si le parece a la Sala, se aprobará la "extrema" urgencia, con las reservas hechas presentes a la Mesa.

Aprobada.

En consecuencia, este proyecto deberá tratarse en el primer lugar del Orden del Día de la sesión ordinaria de mañana.

Si le parece a la Sala, se calificarán de "simples" las demás urgencias.

Acordado.

2.—DEVOLUCION DE ANTECEDENTES PERSONALES

El señor BALLESTEROS (Presidente).— El señor Emilio Olave Castillo solicita la devolución de los antecedentes acompañados a un proyecto de ley que le beneficia.

Si le parece a la Sala, se accederá a esta solicitud.

Acordado

3.—PROPOSICIONES DE LA MESA.— PRORROGA DE LA PRESENTE SESION Y AMPLIACION DE SU OBJETO

El señor BALLESTEROS (Presidente).— La Mesa propone adoptar los siguientes acuerdos sobre la presente sesión:

1º— Prorrogar el tiempo de que reglamentariamente dispone cada Comité parlamentario, de 15 a 45 minutos y autorizar a los distintos oradores para que, en sus respectivas intervenciones, puedan refererirse no sólo a la materia objeto de la presente sesión, sino también a los lamentables sucesos ocurridos últimamente en el mineral de "El Salvador".

2º— Prorrogar, como consecuencia de lo anterior, la hora de término de la presente sesión por todo el tiempo que fuere necesario para dar cumplimiento a la ampliación antedicha; suspender la sesión desde las 13.30 hasta las 15 horas, y, reanudada, continuarla por el tiempo que reste, al final del cual podrán considerarse los proyectos de acuerdo que procedan.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

El señor AGUILERA.— ¿Me permite, señor Presidente, sobre la cuenta?

El señor BALLESTEROS (Presidente).— El Honorable señor Aguilera solicita un minuto para referirse a un asunto de la cuenta.

¿Habría acuerdo para concedérselo?

Acordado

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor AGUILERA.— Señor Presidente, por haber sido acusados, a través del país, de agitadores profesionales, nos corresponden, de acuerdo con el Reglamento, 5 minutos para hacer los respectivos descargos.

Como este tiempo es extremadamente reducido para dar a la Honorable Cámara una explicación satisfactoria, solicitamos que se nos concedan 10 minutos, a continuación de los 45 que corresponden al Comité Socialista.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicitó el asentimiento unánime de la Sala para proceder en esta forma.

No hay acuerdo.

En todo caso, en conformidad con el Reglamento, la Mesa concederá oportunamente la palabra a Su Señoría, al final de la sesión, para que se refiera a los hechos aludidos.

El señor SEPULVEDA (don Francisco).— ¿Podría ser a continuación del tiempo del Comité Socialista?

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Si le parece a la Sala, se concederán los 5 minutos a cada uno de los señores Diputados aludidos que tengan derecho a ellos, a continuación del tiempo de su respectivo Comité.

Acordado.

4.—CONFLICTO DEL TRABAJO EN "EL TENIENTE".— INCIDENTES OCURRIDOOS EN EL MINERAL DE "EL SALVADOR".— HOMENAJE A LAS PERSONAS FALLECIDAS.— NOTAS DE CONDOLENCIA.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En cumplimiento de los acuerdos recién adoptados, en primer lugar, le corresponde usar de la palabra al Comité del Partido Comunista, por 45 minutos.

El señor MILLAS.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MILLAS (de pie).— Señor Presidente, con profundo dolor, considerando que su desaparecimiento está vinculado a la vida de la clase obrera chilena y, en estos momentos, a circunstancias dramáticas de nuestro desarrollo democrático, en nombre de los parlamentarios del Partido Comunista, rindo homenaje a ocho chilenos asesinados.

Queremos y reclamamos que esta mañana, dejando de lado factores adjetivos y subalternos, la Cámara encare el gran problema de que en Chile no vuelva —como en los tiempos que podríamos calificar de prehistoria— a derramarse, en "masacre", la sangre de los trabajadores chilenos. Nuestro anhelo es obtener que los derechos constitucionales y legales ganados con tanto esfuerzo, con sangre y con dolor, por nuestra clase obrera y por nuestro pueblo, imperen también en los minerales de cobre de las empresas norteamericanas.

Rendimos homenaje a Manuel Contreras Castillo, Marta Egurrola de Miles, Ofaldina Chaparro Castillo, Delfín Galaz Duque, Luis Alvarado Tabilo, Ramón Santos Contreras Pizarro, Mauricio Dubo Bórquez, y Raúl Monardes Monardes, obreros, mineros y mujeres de nuestro pueblo.

En estos días, además de la muerte, han caído sobre ellos muchas calumnias. Se les ha tratado en forma vil. A la muerte se ha agregado el insulto y la calumnia sobre su memoria.

Todos ellos eran trabajadores o parientes de trabajadores de la empresa norteamericana que explota el mineral de "Indio Muerto", rebautizado con el nombre de "El Salvador", o de las empresas de construcción que operan allí por el sistema de subcontratistas, que acentúa la explotación de los trabajadores.

Su muerte se debe a que en este mineral no ha imperado la ley chilena. Nuestra Constitución establece, en forma terminante, en el inciso cuarto del número 9 del artículo 10, que "ningún cuerpo armado puede hacer requisiciones, ni exigir clase alguna de auxilios, sino por medio de las autoridades civiles y por decreto de éstas". Todos los tratadistas de derecho constitucional sostienen que ésta es una de las disposiciones de la Carta Fundamental que, por su claridad, no están sujetas a interpretación alguna.

Se sabe que se efectuó una requisición por fuerzas armadas. Se ha sostenido que esta requisición tenía por objeto establecer, en el local perteneciente al sindicato de los obreros de "El Salvador", a las fuerzas armadas que se encontraban en el local de una escuela. Se derramó sangre a raíz del cumplimiento de esta orden brutalmente inconstitucional, que rompe los principios fundamentales de la Constitución y del sistema jurídico imperante en Chile. No hay excusas que puedan valer en relación con la burla de esta disposición constitucional y de su consecuencia, el asesinato de trabajadores.

Es monstruoso que en este mineral norteamericano se haya procedido a tal requisición directa y ni siquiera por las autoridades civiles, sino por un cuerpo armado.

Por otra parte, la Constitución señala, en forma terminante en el número 13 de su artículo 44, que cualquier limitación de los derechos y garantías en ella establecidos, sólo puede basarse en una ley de facultades extraordinarias, otorgadas por un plazo máximo de seis meses.

La Constitución establece así, en términos absolutamente perentorios, que "fuera de los casos prescritos en este número" —el 13 del artículo 44— "ninguna ley podrá dictarse para suspender o restringir las libertades o derechos que la Constitución asegura".

En forma que rompe toda la estructura del sistema jurídico chileno, se ha interpretado que, en los minerales de cobre, en virtud de una ley aprobada unánimemente por el Parlamento para los casos de cataclismos, de terremotos, de catástrofes de la naturaleza, se pudiera, abusivamente, restringir todos los derechos y las libertades constitucionales. Esto no guarda relación alguna con los verdaderos términos de la ley invocada.

Se han allanado los hogares de los trabajadores, se ha violado su derecho de reunión y se ha llegado a sostener, por Ministros de Estado, que sería delictuoso que aquéllos se reunieran, sin armas, en el local privado, cerrado, de su sindicato. En estos centros mineros, se ha prohibido el tránsito, el traslado de los ciudadanos, incluso de periodistas que podrían haber sido testigos de la "masacre". En esta forma, se ha abusado, interpretando de manera indudablemente contraria a su texto y a su espíritu aquella ley referente a cataclismos naturales. En este terreno, se ha ido más lejos, llegándose a violar aquellas normas de la Constitución que establecen que nadie puede ser juzgado, sino por autoridad competente y que amparan la vida de los ciudadanos.

La muerte de los obreros de "El Salvador" es una tragedia tremenda. En relación con ella, nosotros no deseamos entrar en este debate a formular juicios personales. En cuanto a los que cargan, en su conciencia, con la responsabilidad enorme de este crimen, ¡qué cosa más horrenda podría decirse sobre ellos que aquellos artículos laudatorios de "El Diario Ilustrado" y de "El Mercurio", ese órgano mercenario que ha aplaudido todas las "masacres" ocurridas en la historia de Chile! Las alabanzas, el respaldo, el acicate para que corra más sangre, vertidos desde las columnas de "El Diario Ilustrado" y "El Mercurio", son la condena más tremenda que, como lava ardiente, deben soportar las conciencias de quienes tengan respeto por sí mismos. Nosotros no podríamos agregar nada más fuerte que esto.

Ante la majestad de la muerte, ante la tragedia que conmueve a la clase obrera chilena, junto con expresar nuestro dolor y nuestra protesta, pretendemos que este debate conduzca, concretamente, a una investigación, a un esclarecimiento de los hechos, a una sanción de los culpables. Creemos no ser ingenuos al pretenderlo.

Iniciamos el debate de esta mañana con el propósito de obtener que se expongan a la luz pública los hechos, la verdad. De acuerdo con la madurez del desarrollo democrático de Chile y con la forma en que se plantean en nuestra patria las luchas cívicas, este debate debiera significar un aporte a aquel gran propósito patriótico de evitar que en Chile vuelva a derramarse sangre de los trabajadores, en

bastan los privilegios y garantías que se les han ofrecido. Lo más importante para estas inversiones es que no se postergue por más tiempo la confrontación entre el Gobierno chileno y la Confederación de Trabajadores del Cobre".

Señor Presidente, junto con reiterar nuestro homenaje a los que cayeron en "El Salvador", desde esta alta tribuna de la Cámara los diputados comunistas expresamos nuestra más amplia y completa solidaridad con los heroicos mineros de "El Teniente".

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ofrezco la palabra.

La señora MALUENDA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra la Honorable señora Maluenda.

La señora MALUENDA.— Señor Presidente, yo desearía poder traer hasta Santiago la expresión, los rostros, la emoción, las palabras sencillas de los hombres y mujeres de "El Salvador", quienes, además de haber vivido las horas trágicas de la "masacre" y haber visto segar vidas humanas, se sienten profundamente doloridos porque se les ha calumniado y porque se ha ocultado al país la verdad de lo que allí ha ocurrido. En efecto, a través de todos los medios de publicidad de que disponen la reacción, el imperialismo y los círculos oficiales, se ha pretendido tergiversar los hechos ocurridos en "El Salvador".

Nosotros hemos estado allí y hemos recorrido el mineral. Hemos hablado con los heridos en los hospitales de "El Salvador" y de "Potrerillos". Conversamos con el doctor Vidal, que fue quien atendió y operó a la mayor parte de los heridos. Y podemos asegurar, aquí, que cuanto se ha dicho en contra de los trabajadores, es absolutamente falso.

Ellos estaban desarmados. Ellos se encontraban en una actitud firme, pero serena y pacífica, ejerciendo uno de los derechos más nobles: el que tiene un hombre, de expresar su solidaridad hacia sus hermanos en conflicto. Y por ejercer este noble derecho, han sido ametrallados, muriendo allí hombres y mujeres. Entre éstas, había una que esperaba un niño, que levantaba sus manos —como me lo han relatado las compañeras— pidiendo, seguramente, que se detuviera el crimen que se estaba cometiendo. ¡La respuesta a este gesto de una joven madre, fueron las balas asesinas!

Una mujer, que le dio honor y gloria a nuestra patria en todos los ámbitos del mundo, en el prólogo de un libro del actual Presidente de la República, le decía: "Amigo Frei, usted también nos olvidó", refiriéndose a las mujeres. Y la muerte de estas dos mujeres en El Salvador ratifica trágicamente las palabras de Gabriela Mistral. Ahora podemos agregar que no sólo han sido olvidadas las mujeres, sino que, además, han sido asesinadas mujeres de los trabajadores de nuestra patria.

Y esto, por encima de las posiciones políticas y los credos religiosos, es algo que debe golpear la conciencia y el corazón de quienes tienen altas responsabilidades en nuestro país.

Hemos visto allá, cómo, con lágrimas en los ojos, los trabajadores nos han pedido que digamos, desde esta alta tribuna, la verdad de lo ocurrido. Y la verdad es que hombres y mujeres estaban tranquilamente en el sindicato, muchos de ellos almorzando. Allí había niños. Se les ha lanzado bombas lacrimógenas; en seguida, se les ha disparado. Y cuando había pasado el primer momento de la tragedia, sin justificación alguna, se volvieron a repetir estos hechos, segando más y más vidas.

Se ha pretendido culpar a los trabajadores de haber herido a algún oficial del Ejército. Traigo aquí la palabra del doctor Vidal, quien nos ha asegurado, en forma reiterada, que la herida que tiene ese oficial de Ejército es exactamente igual a las de todos los otros trabajadores; es decir, que él ha sido víctima también de las mismas balas que asesinaron a los trabajadores.

Señor Presidente, es difícil poder expresar, en escasos minutos, lo que allá hemos podido ver y hemos sentido, en contraste doloroso y brutal, con lo que publican los diarios, pregonan las radioemisoras y dicen, incluso, las autoridades mismas del país.

En nombre de los hombres y mujeres asesinados, de los hombres y mujeres heridos y de los niños, que han vivido horas de horror, por actos que están completamente fuera de la ley, reclamamos justicia, exigimos que se investiguen estos hechos, pedimos que no se vuelva a repetir en nuestra Patria un crimen de esta naturaleza!

Termino estas palabras de protesta, de ira y de homenaje a los caídos y a los heridos, rindiendo especialmente homenaje a aquella mujer, que iba a ser madre, con los versos de Gabriela Mistral, que, como nadie, supo cantar a la maternidad. Ella, hablando por todas las madres de Chile, ha dicho: "Por él, que está adormecido como hilo de agua bajo la hierba, no me déis trabajo, perdonádmelo todo: mi descontento de la mesa preparada y mi odio al ruido. Me diréis los dolores de la casa, la pobreza y los afanes cuando le haya puesto en los pañales, con la frente en el pecho. Donde me toquéis estará él, y lanzaría un gemido respondiendo a la vida".

Esta madre, que esperaba un niño, ha caído bajo las balas asesinas. Y ese niño, en lugar de ver la leuz del mundo con todos los derechos que tienen los que llegan a esta tierra, ha visto la muerte, allí, en el suelo del mineral El Salvador. ¡Llamo a las mujeres de Chile a levantar su voz de protesta y unirse en la defensa de estos sagrados derechos, del derecho a la vida fundamentalmente!

He dicho, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Restan seis minutos al Comité Comunista.

El señor CANTERO.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CANTERO.— Señor Presidente, en los escasos minutos que restan al Comité Comunista, quiero referirme a la forma cómo han sido deformados, por el Gobierno, los trágicos hechos ocurridos en el campamento del Mineral de "El Salvador".

Como sabe la Honorable Cámara, me correspondió formar parte de una delegación de parlamentarios que, presidida por el Presidente de la Cámara, señor Eugenio Ballesteros, llegó hasta dicho campamento con el objeto de apreciar, en el terreno mismo, la forma como se habían desarrollado los hechos. El grupo hizo una rápida visita; sostuvo conversaciones con muchos obreros, con el médico, con el sacerdote, con periodistas y otros parlamentarios, y cada uno de nosotros pudo formarse un juicio cabal de lo que exactamente había ocurrido allí.

La causa principal, claro está, de esta "masacre" reside en el hecho de que se ha comenzado a aplicar a los trabajadores del cobre, la llamada "mano dura". En efecto, se ha decretado para concretar esta política, la zona de emergencia y se ha entregado la mina y el campamento al Ejército. Pero, lo que vimos allí, lo que escuchamos de parte de los testigos, que fueron parte activa de estos desgraciados hechos, no sólo nos están indicando que se ha deformado la realidad, que las declaraciones del Gobierno y del Ministro de Defensa Nacional no corresponden a los hechos, sino, además, que la "masacre" perpetrada allí fue premeditada, fríamente preparada y que hubo ensañamiento en contra de los indefensos obreros y de sus mujeres.

En declaración del Gobierno, que seguramente se basó en las informaciones entregadas por el Coronel Pinochet, Jefe de Plaza, y en los antecedentes expuestos también por el Presidente de la República en su discurso de la semana pasada, se dijo, por ejemplo, que el citado Coronel se vio obligado a requisar el local sindical —este hecho, como quedó esclarecido en la intervención de nuestro compañero Orlando Millas, era ilegal— porque allí se estarían celebrando reuniones clandestinas y de agitación, lo que permitía mantener un foco de subversión para impedir que los trabajadores volvieran a sus faenas. Esta es la causa que se exhibe ante la opinión pública; ella fue señalada por el propio Presidente de la República.

Sin embargo, ante la Comisión parlamentaria que concurrió a la zona quedó perfectamente aclarado que la razón señalada por el Coronel Pinochet para requisar el local sindical, fue la necesidad de albergar a su tropa, la cual, hasta ese instante, estaba ocupando dependencias de la escuela.

¿En qué quedamos, señor Presidente? ¿Quién dice realmente la verdad? ¿Por qué fue requisado el local sindical? Debemos decir que el Coronel Pinochet reconoció ante la Comisión parlamentaria que la tensión en el mineral había disminuido; incluso que había un comienzo de arreglo; y señaló como causa única de la requisición la necesidad de albergar a su tropa en el local sindical. Pero aquí se nos dijo otra cosa: que había subversión, reuniones clandestinas, agitadores, parlamentarios del FRAP que trataban de soliviantar y perturbar a los trabajadores.

¿Por qué hay dos versiones, Honorable Cámara? Nosotros insistimos en esta consulta y vamos a solicitar que se nombre una Comisión Investigadora para establecer la verdad de los hechos. La primera declaración del Gobierno y la del Presidente de la República sostienen que las tropas del Ejército y de Carabineros, mandadas a cumplir la misión de requisar el local sindical y desalojar a los trabajadores, fueron atacadas con armas de fuego y otros medios por 300 obreros, que estarían en ese momento en el sindicato, y por más de 1.000 personas, que estarían estratégicamente ubicadas en los alrededores.

Los integrantes de la Comisión parlamentaria pudimos comprobar en el terreno mismo que ello no fue así, que eso era falso y que en el local sindical se encontraban menos de 200 obreros. Estos, efectivamente, defendieron su local; pero fueron repelidos con bombas lacrimógenas y luego baleados a mansalva como quedó establecido en el campamento de "El Salvador". Es falso que había una poblada de más de 1.000 personas tratando de atacar a la tropa. Las personas que concurrieron al lugar de los hechos fueron los familiares, amigos y parientes de las víctimas, quienes llegaron hasta allí, naturalmente con el justo deseo de ver qué había ocurrido...

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Comunista.

Tiene la palabra el señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, quien la solicitó oportunamente a la Mesa.

El señor THAYER (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Señor Presidente, me voy a referir, en forma exclusiva, a algunas observaciones formuladas por el Honorable Diputado señor Rosales, que dicen relación con el conflicto de "El Teniente", por cuanto me parece importante dejar suficientemente esclarecido este aspecto. Además, quiero rectificar algunas informaciones que se han dado e imputaciones que se han hecho al Gobierno por su intervención en este conflicto.

Como sabe la Honorable Cámara, particularmente los señores Diputados vinculados a las provincias donde existen faenas de la Gran Minería del Cobre, los conflictos laborales de esos yacimientos se rigen por un estatuto especial. A diferencia de lo que ocurre en la generalidad de los conflictos del trabajo, los pliegos de peticiones se presentan 90 días antes de la expiración del plazo del respectivo convenio, que dura 15 meses, y no 12 meses como es lo habitual.

Por consiguiente, la duración normal de un conflicto en estas faenas, antes del momento en que sea lícito hacer efectiva la huelga, es de 90 días, plazo —en concepto general— excesivo, que todos estamos de acuerdo en reducir. Y así ha sido establecido en las disposiciones modificatorias de la ley Nº 11.828, ya despachadas por el Parlamento.

En el conflicto de "El Teniente" —quiero ser objetivo y sereno en la información, pues tengo particular interés en que nada de cuanto aquí se afirme pueda perturbar las gestiones o las posibilidades de arreglo, que en este momento todo el país desea que fructifiquen, una parte importante de esos 90 días, esto es, del período más decisivo de negociación, resultó perturbada por la anterior huelga general cuprera, originada por la discusión de la nueva ley del cobre y de los convenios que autoriza ese mismo cuerpo legal.

Por ese motivo, y lo saben perfectamente bien todos quienes han intervenido en esta negociación, el conflicto llegó muy "en verde" a su etapa de solución, por haberse perdido, vuelvo a decir, 40 ó 42 días, durante los cuales no fue posible realizar conversaciones por el paro ilegal que existía, que hacía, obviamente, improcedente o imposible la negociación. Tan efectiva es esta afirmación que la solicitud de prórroga de la iniciación de esta huelga —que todos propiciamos— fue aprobada y auspiciada por las propias directivas sindicales y fue, además, aprobada por 6 de las 8 asambleas sindicales que se efectuaron.

No obstante, 2 centros sindicales se pronunciaron en contra de la prórroga y como las normas del Estatuto de los Trabajadores del Cobre exigen que la aprobación debe ser unánime, hubo de hacerse efectiva la huelga por no existir tal unanimidad.

Quiero dejar constancia de estos hechos porque, en realidad, la posición frente a la prórroga de las directivas que negociaban en Santiago fue favorable, al igual que la de 6 de las 8 asambleas que debieron pronunciarse sobre ella.

Posteriormente, en las innumerables gestiones que durante la huelga se llevaron adelante, se advirtió —y no quiero cansar a la Honorable Cámara con la consideración de un problema que en cualquier momento, si es del caso, podremos examinar— la absoluta imposibilidad de acercar, digámoslo así, el punto de vista de los trabajadores al de la empresa. Se rompieron reiteradas veces las conversaciones; y, finalmente, se terminó por solicitar la mediación del Gobierno —a través del Ministerio a mi cargo, del Departamento de Relaciones del Trabajo y del Departamento del Cobre (hoy Corporación del Cobre)— a fin de armonizar las posiciones de las partes.

El Gobierno, después de solicitar por escrito a una y otra de las partes, que fijaran su posición respecto del conflicto, estimó necesario plantear una fórmula que, en realidad, difería muy poco de la planteada al momento de iniciarse la huelga. Propuso un arreglo que las directivas no aceptaron, pero que admitieron como base de negociación.

El convenio propuesto por el Gobierno implicaba un avance considerable para la solución del conflicto; en total, los reajustes de sueldos, salarios y bonificaciones adicionales, representaban una cantidad equivalente al 147% del alza del costo de la vida, o sea, entre el 44 y el 45% de aumento en las remuneraciones para un período de 15 meses, en el cual el índice de precios indicaba una elevación del 30.9%.

La Honorable Cámara sabe cómo el Supremo Gobierno ha estado empeñado en solucionar este conflicto; cómo al Ministro que habla, le ha correspondido hacer un extraordinario esfuerzo para obtener la aprobación de una ley que se inspira en el principio de que los reajustes no deben ir más allá del ciento por ciento del alza del costo de la vida. No obstante, se ha hecho una excepción, en nuestro concepto, justa, al propiciar un aumento superior a ese porcentaje, mediante el mecanismo de aplicar el reajuste del ciento por ciento a salarios que ya estaban aumentados por la escala móvil y, posteriormente, propiciar un bono adicional pagadero mensualmente, que representaba, en definitiva, una cifra bastante mayor, cercana al 40%, entre el bono y el reajuste de salarios.

No fue posible llegar a un acuerdo sobre esta base por cuanto ambas partes la rechazaron. Y en este aspecto me interesa ser perfectamente explícito. La empresa Braden Copper Company, alegando que las pérdidas ocasionadas por el conflicto anterior, sumadas a las sufridas en esta huelga no le permitían dar mayores beneficios, se mantuvo tercamente en su oferta primitiva, cual era un aumento estricto del ciento por ciento del alza del costo de la vida y algunas bonificaciones adicionales que conducían la fórmula de la compañía a una línea de reajuste de 125%, en total. Se ofreció el ciento por ciento del alza del índice de precios en los sueldos y salarios, porcentaje que subía a 125%, en promedio, por aumentos adicionales en otros rubros.

Los trabajadores, ante el Ministro que habla y mi estimado colega, el Ministro, señor Jaime Castillo en una de las largas reuniones que sostuvimos, presentaron, después de cerca de 50 días de huelga, una proposición que representaba, en materia de sueldos y salarios, un 185% del alza del costo de la vida y un beneficio adicional de aproximadamente un 100%; en total, sobre un 280% del alza del costo de la vida.

Esta proposición, vuelvo a decir, no podía ser auspiciada ni patrocinada por el Gobierno, el cual está planteando en este aspecto un criterio absolutamente distinto que se considera el límite máximo y sobre el que había hecho una excepción en el caso del conflicto de "El Teniente", por razones que estimaba justificadas. Esta es la situación.

Con posterioridad a la mencionada intervención del Gobierno, que tuvo pequeñas variantes en cuanto a la redacción misma de la fórmula, los trabajadores manifestaron su deseo de no ser llamados de nuevo por él, si no tenía una mejor proposición que formular. Se les contestó que lo propuesto por el Ejecutivo era el límite hasta donde se podía llegar y que excedía fuerte y considerablemente el punto que la empresa aceptaba.

He tenido conocimiento de las gestiones que hace pocos días, a contar del jueves pasado, según informaciones de prensa, se han estado realizando entre los dirigentes del cobre, el Diputado aquí presente, señor Héctor Olivares, el abogado de la Confederación de los Trabajadores del Cobre, directamente con la empresa, buscando una solución armónica.

Me alegro de esta gestión, la aplaudo y la estimulo, y deseo que tenga éxito; pero debo rechazar de la manera más terminante la información que se ha dado, de la cual me imagino ha tomado pie el Honorable señor Rosales, para sostener que el Gobierno, y particularmente el Ministro del Trabajo y Previsión Social, estaba empantanando o dificultando tales negociaciones. Por el contrario, no hemos hecho otra cosa que procurar el aliento de este contacto, porque sabíamos y teníamos conciencia —como la tenía y la tiene la inmensa mayoría y la totalidad de los dirigentes sindicales y de los trabajadores del cobre— que el Gobierno estaba haciendo un gran esfuerzo, y exigiendo a la empresa superar su posición primitiva, a fin de llegar a una solución, ya que había planteado el costo del conflicto en una suma del orden de 5, 6 ó más millones de escudos.

Si la empresa —como acaba de expresarlo el Honorable señor Olivares— ha sostenido que el Gobierno le impide ir más allá, rechazo terminantemente esta especie.

La Braden Copper Company puede hacer de su capa un sayo con sus ingresos, su capital y sus utilidades; y ojalá no demore más la solución del conflicto.

Lo que en esta materia incumbe al Gobierno está expresado pública y claramente. El Ejecutivo ha llegado al límite de lo que puede hacer.

El sacrificio que para el Gobierno representa este conflicto se encuentra fijado y planteado a través de la fórmula dada a conocer, y no puede patrocinar otra a su costa.

Pero en las conversaciones directas no ha intervenido ni las ha interferido, y desea, como anhela todo el país, que el conflicto, que ya está por de más maduro para ser solucionado, quede arreglado ojalá en las próximas horas, a fin de evitar todas las derivaciones y perturbaciones tan inquietantes como las que actualmente examina la Honorable Cámara.

Nada más, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Comité Demócrata Cristiano.

El señor PARRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PARRA (de pie).— Señor Presidente, el sentimiento primero y dominante de nosotros, démócratacristianos, cuando entramos a este debate, es de duelo. ¿Cómo ha de ser de otra manera?

Nuestra vida y la del pueblo, al cabo de un proceso histórico sostenido y rico, son realidades consustanciales. Hoy día no hay sitio de trabajo y de vida obrera en Chile del que nuestros militantes y su esfuerzo se encuentren ausentes. Ninguna de nuestras comunidades de lucha deja de contar con la presencia y guía de nuestros militantes trabajadores manuales.

Existe entre nosotros un tejido material común. Hay una realidad que nos une, de tal manera que, cualquiera tragedia obrera, cualquiera que sea su origen y el cuadro de intención que con ella se quiera cumplir, lleva el duelo a nuestra casa.

Cuando un obrero mató a otro obrero, como consecuencia de una lucha fratricida que nosotros no habíamos desatado y de la que no participábamos, consideramos que el dolor había llegado a nuestro partido. ¡También sucede igual cosa cuando mueren hombres y mujeres como derivación última y trágica de una táctica que nosotros calificamos aquí, porque lo mismo pensamos solos en nuestra conciencia, como una táctica popular equivocada!

Movido por ese mismo sentimiento, el Presidente de la Cámara, Honorable señor Ballesteros, bajo su responsabilidad y espontáneamente, fue a manifestar las condolencias, acompañado de los jefes de los Comités Parlamentarios de nuestra Corporación, a los obreros, a los familiares; y, por eso mismo, allá, los Comités en referencia tuvieron oportunidad de iniciar las investigaciones que en el ejercicio de sus cargos deben realizar.

Por eso mismo, nosotros, hombres políticos sobre los que recae la responsabilidad de extraer consecuencias prácticas para el desarrollo de la historia, aún de las tragedias, pedimos, en esta mañana, dos cosas. Solicitamos que la investigación de los Poderes del Estado sea acuciosa, severa y definitiva. ¿Para qué? Para que se establezca, para que se averigüe cómo en el cuadro de una estrategia y de un conjunto de órdenes que excluía la posibilidad de la tragedia, ésta pudo deslizarse; qué provocación, qué fallas, qué hubo, qué produjo esa tragedia. Es indispensable que lo averigüen los poderes del Estado.

¿Y por qué pedimos esta investigación? Porque nosotros, democratacristianos, tenemos el convencimiento íntimo de haber actuado con corrección, y porque queremos ratificar aquí la confianza que el pueblo de Chile ha demostrado en cuanto a la honradez, a la valentía y al amor hacia él con que nuestro camarada Eduardo Frei actúa en el ejercicio de sus funciones.

Y no sólo esto pretendemos. Pueden creernos, porque lo decimos con entera sinceridad. Queremos que esta tragedia sea el punto de inicio de una reflexión popular colectiva destinada a que el pueblo pueda reencontrar el camino de la confluencia democrática, imprescindible para llevar adelante un conjunto de transformaciones que todos los obreros, también los que murieron, exigen.

Nosotros estamos viendo cómo este Gobierno está llevando adelante, y deberá impulsarlo mucho más aún, un conjunto de exigencias de peligrosidad y riesgo tales, que exige el apoyo de no sólo sus partidarios, sino de aquellos grupos políticos, que aún disputándose el poder, deben comprobar que existe una serie de coincidencias elementales que las bases de ellos y las nuestras nos señalan.

También quiero decir, con extrema sinceridad, que deseamos evitar, en el terreno social, peligros que, originados en el seno de la masa trabajadora, pudieran llegar a radicarse en nuestra vida interna, en nuestra base y en nuestra conducta política. Colocado el Gobierno en pugna aparente —no por su voluntad— contra cierta minoría densamente organizada del proletariado industrial, sucede que la masa trabajadora concreta de Chile, los sectores de pobladores y campesinos han manifestado su confianza y su anhelo de que él persevere en la línea central de su política. De ahí se deriva un peligro: que los sectores más avanzados y organizados del proletariado industrial puedan quedar aislados y no puedan usar el mismo lenguaje, no construir el mismo destino que el resto de los estratos y clases sociales que configuran el pueblo trabajador de Chile.

Hay también otro riesgo. Este proceso de endurecimiento mutuo, al cual llevan, no por supuesto las palabras levantadas que hoy día escuchamos, al Honorable señor Millas, sino expresiones mucho más agresivas de puntos de vista similares, puede producir en el cuadro de la política general y, desde ahí, en nuestra propia estructura política, un clima de agresividad creciente y ello pudieron perturbar en proceso que nosotros a través de la historia del país, hemos servido con seriedad y constancia: la convivencia pluralista. De ningún modo puede llevarnos esta situación a quebrar la unidad fundamental de la nación. Pero sí pudiera hacer difícil que, cuando la agresión de los reaccionarios, de los enemigos nuestros y de Sus Señorías adquiera la intensidad que las medidas sociales hacen pronosticar el reencuentro no se produzca y la lucha común no pueda organizarse. ¡Ese día los intereses concretos de la clase trabajadora y los anhelos de las personas que murieron no podrían cumplirse!

He dicho.

El señor LORCA (don Alfredo).— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LORCA (don Alfredo).— Señor Presidente, concedo una interrupción al Honorable señor Valenzuela Valderrama.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, puede hacer uso de la interrupción el Honorable señor Valenzuela Valderrama.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor) — Señor Presidente y Honorable Cámara, los Diputados de la Democracia Cristiana sentimos que un imperioso deber de conciencia nos impele a levantar nuestra voz en esta la más alta tribuna del pueblo, para sumar nuestro esfuerzo en la tarea común de esclarecer a fondo los hechos ocurridos el viernes 11 de marzo en el mineral "El Salvador", lo que permitirá que el país sepa sobre quiénes recae la responsabilidad del dolor y la muerte de las personas que cayeron en los violentos incidentes de ese día.

Desde que por la voluntad mayoritaria del pueblo de Chile asumió el poder el Excmo. señor Frei, los diversos partidos políticos que recibieron el contundente rechazo del electorado han puesto toda clase de obstáculos a la acción del nuevo Gobierno. Los partidos de Derecha, liberales, radicales y conservadores, se han parapetado en su poder económico o en sus prebendas fiscales, para obstruir la realización de los planes y programas del Gobierno.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (Don Héctor).— Por su parte los Partidos del FRAP —socialistas y comunistas— adoptaron una actitud de enconado sabotaje al programa de cambios que el pueblo hizo suyo en septiembre de 1964, que se expresa en los objetivos y metas de la "revolución en libertad", y al cual le ha dado su más amplio respaldo en las consultas populares efectuadas el 7 de marzo de 1965, con ocasión de la elección general de parlamentarios, y el 8 de marzo del presente año en la elección de un Diputado por la provincia de Valparaíso.

Esta obstrucción del FRAP a ese programa del Gobierno del Presidente Frei, cuya fuerza y autoridad emanan del pueblo, se ha manifestado en innumerables formas y oportunidades; pero ha adquirido una persistencia y violencia extremas en todo lo relacionado con el cobre, riqueza básica del país y cuyo encauzamiento en nuevas formas de operación constituye "la viga maestra" del cumplimiento del programa de Gobierno y del desarrollo acelerado del país.

Las guerrillas desatadas por los partidos marxistas contra el Gobierno de la Democracia Cristiana, en los centros mineros del cobre, queda en evidencia al comprobar que, en 16 meses, han desatado, dirigido, orientado y empujado 40 paros, entre generales y parciales, de los que sólo uno (el actual de "El Teniente") es legal.

En el grupo de Chuquicamata y Tocopilla, 15 paros parciales y 2 generales; en el grupo de Potrerillos, El Salvador y Barquitos, 2 paros parciales y 3 generales; en El Teniente 18 paros parciales y 2 generales.

Todo ello da la suma de 40 paros en el lapso de 16 meses de Gobierno del Presidente Frei.

Con ocasión de discutirse en el Congreso Nacional la ley sobre Convenios del Cobre, los parlamentarios y dirigentes de los Partidos Comunista y Socialista declararon en esta misma Cámara, y a través de diversos medios de publicidad, que se opondrían a ellos, no sólo utilizando los cauces que establece nuestro sistema democrático, sino recurriendo a todos los medios a su alcance, y proclamando que llegarían a las vías de hecho, si fuera necesario.

Aún recordamos con claridad aquel discurso pronunciado en esta misma Sala por la Diputada socialista Honorable señora Laura Allende en la sesión 9ª de la Legislatura Extraordinaria de 22 de octubre de 1965, quien, al término de la discusión de la ley sobre Convenios del Cobre, anunció que las minas se convertirían en las "sierras maestras" de su lucha contra el Gobierno. Y aquella otra, intervención del Diputado socialista Honorable señor Oscar Naranjo, quien en la sesión 12ª de la Legislatura Extraordinaria de 2 de noviembre de 1965, refiriéndose a un conflicto campesino, dijo textualmente: "...debo declararlo, tiene razón el Subsecretario: soy un agitador. Más: estoy orgulloso de serlo...".

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor GARAY.— No interrumpan al orador, Honorables colegas.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¡Honorable señor Garay!

Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor GARAY.— Estoy pidiendo silencio, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— La Mesa tiene esa misión, Honorable Diputado.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Quienquiera que observe imparcialmente el desarrollo de los hechos acaecidos en los centros mineros en los últimos 16 meses, llegará inexorablemente a la conclusión de que toda esa agitación responde a un plan cuya estrategia ha sido fríamente delineada, calculada y realizada, con el fin de paralizar la producción de la riqueza básica de Chile, mediante lo cual se pretende desarticular su economía, restar los recursos necesarios para llevar a cabo los planes de beneficio popular, tales como construcción de habitaciones, escuelas, hospitales, policlínicas, obras de adelanto y saneamiento en las poblaciones, obras públicas, reforma agraria, etc.

Tan cierto es ésto, que las pérdidas sufridas por Chile en los últimos 16 meses, ocasionadas por este plano obstruccionista y de saboteaje al Gobierno del Presidente Frei en los centros mineros del cobre, alcanzan a cifras impresionantes:

PERDIDAS	de producción (en libras	LBS.	213.888.000
"	por venta	US$	84.845.000
"	de divisas por retorno	US$	23.899.000
"	por tributación fiscal	US$	33.598.000
"	Total por retorno y tributación fiscal	US$	67.735.000

Varios señores DIPUTADOS. —¿Y la rebaja en el precio del cobre?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

Está con la palabra el Honorable señor Valenzuela Valderrama.

¡Honorable señor Garay!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor) —Persiguiendo el objetivo de oponerse a la dictación, por parte del Congreso Nacional, de la ley sobre Convenios del Cobre, la Confederación de Trabajadores del Cobre, dominada sin contrapeso por el Partido Socialista, decretó el 25 de octubre de 1965 una huelga ilegal, que se prolongó por espacio de 37 días.

Considerando, por una parte, el inmenso daño que se estaba causando al país, y, por la otra, la manifiesta mala fe de quienes agitaban los ánimos para mantener esa huelga política, el Gobierno se vio forzado a aplicar las disposiciones legales vigentes de la ley de Seguridad Interior del Estado, aprobada por todos los partidos políticos el 6 de agosto de 1958, con excepción de la derecha, y se querelló ante los Tribunales de Justicia en contra de los dirigentes responsables de la huelga. Cuando éstos sintieron el peso de la ley echaron pie atrás y, a cambio de que el Gobierno retirara las querellas criminales iniciadas contra los dirigentes, prometieron terminar la huelga, recuperar la producción perdida y no provocar nuevos paros.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). —Para evitar males mayores al país y dar una demostración más de que un Gobierno auténticamente popular busca y acepta el diálogo con el pueblo, el Presidente Frei aceptó dicha proposición y se normalizaron las faenas. Ello ocurrió el 1.o de diciembre del año pasado.

Si un error puede achacársele a este Gobierno, es el haber creído y confiado en la palabra de los dirigentes socialistas y comunistas.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). —¿Cómo cumplieron su promesa?

El día 3 de enero del presente año se inicia la huelga legal en la mina de "El Teniente".

Está en la línea doctrinaria de la Democracia Cristiana proclamar y sostener que en relación con los conflictos laborales el esquema válido es aquel que permite distinguir la justicia o la injusticia de un conflicto, más que su carácter apegado o no al texto frío de la ley. De ahí que una huelga "legal" puede ser "injusta" si pretende lesionar los intereses superiores de la comunidad y una huelga "ilegal" puede ser "justa" si, dejando a salvo el supremo interés común, busca un cauce no previsto por la ley, para lograr, sobre el egoísmo y el mero afán de lucro, condiciones de mayor justicia en las relaciones laborales de trabajador y empresa.

En concreto, en el conflicto del mineral de "El Teniente", cuando los trabajadores de ese mineral piden un reajuste de remuneraciones que alcanza al 285% del alza del costo de la vida, en circunstancias que el resto de los trabajadores de Chile recibe un reajuste equivalente al 100%; cuando el costo de dicho pliego de peticiones, ponderado en escudos, alcanza a la cifra de 130 millones para beneficiar a 7.000 trabajadores, en circunstancias que le faltan al erario Eº 40 millones para reajustar las pensiones de jubilación de cerca de un millón de trabajadores; cuando si se aceptaran tales exigencias, que traerían beneficios a unos pocos, quedaría gravísimamente lesionada la comunidad nacional, entonces no cabe para la huelga legal de "El Teniente" otro calificativo que el de "injusta".

Y cuando se aprecia el carácter "exorbitado" de la petición, que frente al reajuste del 100% para todos los trabajadores de Chile exige el 285%, es preciso concluir que dicho porcentaje fue fríamente calculado con la intención de eliminar la posibilidad de entendimiento entre las partes, lo que permitiría a los estrategas de la guerrilla prolongar indefinidamente el conflicto dentro de los cauces de la ley, y provocar, posteriormente, la cadena de huelgas ilegales de solidaridad en los demás centros de la Gran Minería del Cobre.

¡Esta es la estrategia de los partidos del FRAP, planeada para quebrar la producción del cobre en Chile y acarrear, así, la imposibilidad de que se cumpla el programa de la "revolución en libertad", que el pueblo se dio por los limpios cauces de la democracia!

El señor VALENTE.— Pero se trata de un conflicto de carácter legal.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¡Honorable señor Valente!

¡Honorable señor Monares!

Un señor DIPUTADO.— ¡Libertad con ametralladoras!

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

¡Honorable señor Monares! ¡Honorable señor Godoy Urrutia!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — El 14 de febrero del presente año, utilizando sus viejos métodos de arbitrariedad y de falta de respeto por la verdadera opinión de los trabajadores, los dirigentes socialistas de Potrerillos, El Salvador y Barquitos, impusieron en los centros mineros un paro ilegal en apoyo a la huelga de "El Teniente", paro que duró del 14 al 18 de febrero; y luego, desde el 2 de marzo hasta la fecha.

Nada les importó que la gran mayoría de los trabajadores de ese mineral fuera contraria a tal huelga, tanto por el cansancio que en ellos ha provocado la interminable sucesión de paros, cuanto porque la fecha ordenada por los dirigentes los "pilló" sin dinero, pues no habían recibido aún las remuneraciones correspondientes al mes de febrero. Nada les importó el apremio económico que ellos y sus familias pudieran sufrir. Una dócil asamblea de no más de 200 trabajadores en Potrerillos y no mayor de 300 trabajadores en El Salvador, convocada entre gallos y medianoche, aprobó el mandato de la Confederación de Trabajadores del Cobre que ordenaba paralizar el mineral.

Y para hacer cumplir la orden, bien conocen los mineros los métodos socialistas de amenazas, de presión, de violencia física y de terrorismo, implantados desde hace años y sufridos por innumerables trabajadores. Como un ejemplo entre tantos, ahí está el método empleado para aterrorizar a quienes quieran seguir trabajando cuando se ordena una huelga ilegal y que consiste en la arbitraria expulsión del sindicato, lo que trae apareiado la pérdida de los derechos en la sociedad mutual y, entre éstos, el fondo de retiro que significa para cada trabajador varios millones de pesos, el capital con que sueñan cuando se retiran de la mina, a fin de buscar otros horizontes o para descansar cuando el peso de los años les impide continuar en actividad...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¡Honorable señor Olivares! ¡Honorable señor Monares!

Ruego a los señores Diputados se sirvan respetar el derecho del Honorable señor Valenzuela Valderrama.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — ¡A quien quiera conocer estas amargas realidades yo lo invito a que vaya a la mina, como yo lo he hecho y recoja la confidencia de los trabajadores!

Yo llegué al mineral, el lunes 7 de marzo, con don Alejandro Noemí, Senador de la zona. Bajamos a Barquitos a conversar con los trabajadores. Ni siquiera sabían estos por qué les habían ordenado el paro. Al decirles la verdad entendieron que eran simples instrumentos de oscuros fines políticos. El martes 8 se reanudaron las faenas en Barquitos, con una asistencia superior al 90% de los empleados y obreros, situación que se ha mantenido en adelante.

El mismo lunes 7 subí a Potrerillos a conversar con la gente. Allí comprobé el cansancio y la irritación que existe entre los trabajadores por las continuas huelgas. Varios me dijeron que estaban decididos a no seguir en labores mineras, porque lo que lograban ahorrar en el trabajo se lo comían después en las huelgas.

El martes 8 bajé desde Potrerillos a "El Salvador". En diversos sectores pude comprobar el mismo cuadro de cansancio y de irritación por las huelgas, y el deseo de trabajar.

Y la realidad es que luego que fueron informados de la verdad; luego que comprendieron que los políticos del FRAP se estaban sirviendo de ellos para desarrollar sus planes contra el Gobierno que el pueblo legítimamente se dio; luego que entendieron que volver al trabajo no significaba quebrar una huelga gremial respetable, sino enfrentar la contrarrevolución que pretendía frenar la revolución en libertad y mediante ello derrotar y destruir al Gobierno; luego que supieron que los trabajadores de Barquitos y de Chuquicamata se habían negado a acompañar a los dirigentes políticos en esta aventura antipatriótica, muchos decidieron volver al trabajo.

En "Potrerillos", el regreso a las labores empezó el miércoles 9 con ritmo creciente. El jueves 10 ya estaba allí trabajando el 75% del personal. Las grandes chimeneas empezaron a arrojar humo, demostrando el triunfo del buen sentido y del patriotismo del minero chileno, y la derrota de quienes los habían engañado.

En "El Salvador", el regreso al trabajo fue más lento, pero ya en el turno de las 16 horas del miércoles 9 se apreció el hecho, y el jueves 10 trabajaba ya un 30% del personal, entre empleados y obreros.

Entre tanto, los mil obreros de la construcción, que no son dependientes de la Andes Copper Mining sino de firmas particulares, y a quienes se quizo arrastrar también a la huelga, la habían rechazado.

La desesperación de los dirigentes socialistas ante estos hechos los llevó a redoblar su acción de agitación, en especial en los locales sindicales. En ellos permanecían día y noche gran cantidad de personas. Había una perfecta organización para "cuidarlos", con turnos y relevos. A dichos locales llegaban como a su casa los incitadores. Sin embargo, esos mismos locales permanecieron cerrados para los parlamentarios demócratacristianos que quisimos concurrir a ellos a hablar con la gente. De ello doy testimonio.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Honorable señor Monares, llamo al orden a Su Señoría.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Sin embargo, en un local sindical se reunió el Diputado socialista señor Luis Aguilera, en la tarde del miércoles 9, con los empleados de "Potrerillos", que ya habían vuelto al trabajo en un 95%, y los instó a que volvieran a la huelga, logrando convencer a 127. También, en ese mismo local, el Senador socialista señor Chadwick, cumplió su labor de incitar a la huelga. Ese mismo papel desempeñó el Diputado señor Francisco Sepúlveda en el local sindical de "El Salvador".

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¡Honorable señor Godoy Urrutia! Honorables señores Diputados, ruego a Sus Señorías guardar silencio.

La Mesa advierte que serán borradas de la versión todas las expresiones contrarias al Reglamento; asimismo, que no se pueden suponer a los señores parlamentarios intenciones contrarias a sus deberes.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). —Todos ellos les pidieron a los trabajadores, reiteradamente, que no salieran a trabajar, porque había que demostrar que quien mandaba en los minerales era la Confederación de Trabajadores del Cobre y no el Gobierno, y les mintieron diciéndoles que Chuquicamata estaba en huelga, que en El Teniente se obtendría todo lo que se pedía si acaso seguían firmes en la huelga los otros centros mineros; que las medidas adoptadas por el Gobierno eran sólo bravatas que posteriormente quedarían en nada por imposición de ellos.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Honorable señor Silva Ulloa, llamo al orden a Su Señoría.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). —¡Esta fue la labor a que estuvieron dedicados los parlamentarios socialistas! ¡Así fueron preparando la mente de la gente para lanzarla a la aventura violenta en el momento oportuno!

Y ese momento llegó en "El Salvador" el viernes 11, a las dos de la tarde.

Ese mismo día, a las ocho de la mañana, la fuerza pública ordenó requisar el local sindical en "Potrerillos". La orden se cumplió sin que se registraran incidentes. Al menos, en esto, hay que reconocer que el Diputado señor Aguilera —presente en el acto— tuvo el buen sentido de no empujar a la gente a un hecho violento.

En "El Salvador", en cambio, operaron, por desgracia, otros factores que dejaron un triste saldo de muertos y heridos. En relación con esta incidencia, creo necesario consignar aquí, en forma escueta, algunos hechos centrales que son ya del dominio de la opinión pública y que, con el testimonio de la propia gente de El Salvador, pudieron comprobar los parlamentarios que viajaron al mineral el sábado 12, por iniciativa del Presidente de esta Honorable Cámara, Diputado don Eugenio Ballesteros. Ellos son los siguientes:

1.o.— Las Fuerzas Armadas iniciaron su cometido en forma serena, sin ninguna violencia;

2.o.— La gente que ocupaba el local sindical, siguiendo las instrucciones de sus dirigentes, se negó a escuchar el requerimiento formulado para que hiciera abandono de él en forma pacífica. Sólo cuando de los insultos pasaron al intento de agresión, se utilizaron gases lacrimógenos;

3.o.— Al ser agredidos de hecho, con gran violencia, a pedradas y fierrazos —de resultas de lo cual cayó herido el Teniente de Carabineros don Luis Hald— se dio la orden de disparar al techo, para amedrentar a la gente y hacerla volver a la cordura.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). —Después de estos disparos los dirigentes le gritaron a la gente que no tuviera miedo, porque las balas eran a fogueo;

4.o.— Cuando, siguiendo esta indicación, avanzó la gente apostada fuera del Sindicato y al mismo tiempo la que se hallaba dentro del local, lanzando piedras, dando fierrazos y con demostraciones de pretender quitarles las armas a los soldados y lincharlos —operación en la cual cayeron varios heridos y entre ellos el Capitán a cargo de la Fuerza Pública, señor Alejandro Alvarado— sólo entonces se dio orden de disparar a los pies.

El rebote de las balas por una parte, y la natural imposibilidad de cumplir la instrucción de disparar sólo a los pies en una lucha desesperada, como lo era en esos instantes, explica por qué quedaron en tal acción 28 heridos y cinco muertos, cifra que posteriormente subió a ocho al fallecer en el Hospital tres de los heridos;

5º—Destaca como un hecho vergonzoso la criminal cobardía de los hombres que ponían por delante a las mujeres y a los niños, ya sea para escudarse en ellos explotando un sentimiento natural en la tropa, o ya para obtener víctimas que conmovieran hondamente a la opinión pública;

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¡Honorable señor Godoy Urrutia!

¡Honorable señor Olivares!

¡Honorable señor Agurto!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — 6º.— Las características de la grave herida del Capitán Alvarado, según el testimonio del doctor Samuel Pantoja, médico del Hospital de "El Salvador", tratante del Capitán, entregado a la delegación de parlamentarios, demuestra el uso, por parte de la gente que atacó a la fuerza pública, de armas de fuego;

7º—La circunstancia de que, en definitiva, los muertos a raíz del incidente hayan sido ocho y los heridos graves sólo diez, cuando participaron en él más de mil personas y 74 miembros de la fuerza pública, en un perímetro relativamente pequeño y portando la tropa fusiles de repetición, demuestra con absoluta claridad su disposición de cumplir su cometido sin violencia, y que, cuando fue preciso usarla para repeler el ataque de que eran víctimas, lo hicieron con la serenidad que es posible esperar en circunstancias tan graves.

Si la disposición de la fuerza pública no hubiese sido la descrita, habría sido imposible que en una acción ejecutada dentro del marco de los antecedentes de hecho señalados, y que en total duró 30 minutos, no hubiesen quedado más de cien muertos.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). —Pero nada valdría hacer el esfuerzo por reconstruir y aclarar los hechos dentro de la verdad, para llegar en definitiva a hacer sólo el triste balance de las víctimas.

En una democracia —y en eso también se diferencia de las dictaduras— la opinión pública exige buscar a los responsables. Quizás si para ello sirva consignar el siguiente hecho, que no puede ser contradicho: después de terminado el incidente, cuando ya hacía una hora larga que el incidente había sobrecogido a la población, a las tres y media de la tarde, don Francisco Sepúlveda, Diputado Socialista por Llanquihue, pidió conversar con el Senador señor José Musalem. La entrevista se realizó a las cuatro y cuarto, en la Oficina del Jefe de Plaza, Coronel Manuel Pinochet, y en presencia de éste.

Solicitó el Diputado señor Sepúlveda que fuera retirada la tropa que acordonaba el local, petición a la que el Jefe de Plaza no accedió por no considerarlo prudente en ese momento.

Pero el señor Sepúlveda estaba, como es natural, muy nervioso y asustado por los hechos ocurridos. En esas circunstancias, declaró que a él le había ordenado la Confederación de Trabajadores del Cobre que viniera a "El Salvador" a encabezar a los trabajadores en huelga, porque éstos estaban sin dirigentes. Y tratando de explicar los hechos, dijo que él le había dicho a la gente en el Sindicato que si venían las Fuerzas Armadas a tomarse el local los "hicieran la encachada", y no más...

El Diputado señor Francisco Sepúlveda sabía —como todos los que se hallaban en el local— que éste sería requisado a las dos de la tarde. Sin embargo, lo abandonó cinco minutos antes "para ir a almorzar", de manera que en el momento de ocurrir los hechos violentos, no estaba allí. Sólo apareció mucho más tarde. Llegó para ver cómo yacían tendidos los muertos y los heridos a quienes él aconsejara una hora y media antes que "hicieran la encachada"...

Los Diputados de la Democracia Cristiana tenemos la esperanza de que el duro y penoso golpe que ha conmovido al país, haga pensar y recapacitar a muchos. En especial, a aquellos que han pretendido arrastrar al país al camino de la violencia y del desorden; a quienes persiguiendo por sobre todo sus intereses partidistas, no les ha importado querer frustrar la esperanza puesta por el pueblo en los gobernantes que él mismo libremente se dio; a aquéllos que han pretendido cortar el camino de la revolución en libertad, utilizando en tal intento, todos los medios, incluso el aprovechamiento de la buena fe y de las legítimas aspiraciones de los trabajadores; a aquéllos sobre cuya conciencia está pesando en esta hora y pesará para siempre el espantoso fardo de su irresponsable consejo: "háganles la encachada..."

Pero este duro episodio, esta triste rosa roja abierta el viernes 11 de marzo a las dos y media de la tarde, en el faldeo de la montaña, también entrega un mensaje para nosotros, los demócratacristianos, depositarios del poder por voluntad del pueblo.

El más hondo sentido de nuestra vocación como partido y como personas, es estar junto al pueblo, es ser pueblo, es enterrarnos cada vez más en la tierra modesta y sencilla, y desde allí florecer, para fortalecer cada día más nuestra decisión de luchar contra quien sea, hasta que consigamos abrir a todos los chilenos, en especial a los pobres, el ancho cauce de la dignidad, de la justicia del bienestar, de la alegría;...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¡Honorable señor Aravena, don Andrés, ruego a Su Señoría guardar silencio!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — ... hasta ver plenamente cumplidos los sueños de quienes...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — ...... forjan el Partido Demócrata Cristiano y las esperanzas de las multitudes que en nosotros han confiado...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). Para hacer realidad esta meta, que es la revolución en libertad, estamos dispuestos a luchar con fiereza contra cualquier enemigo que sea que venga de los salones de la Derecha o de las estepas del marxismo. En recuerdo de las víctimas de "El Salvador", ¡así lo juramos!

Nada más.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor POBLETE.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor POBLETE (de pie).— Señor Presidente, en nombre de los Diputados radicales, alzo mi voz conmovida, para rendir un homenaje, en primer término, a estas víctimas, modestos ciudadanos, que en la tarde del viernes pasado fueron inmolados dentro y fuera de su local sindical.

Personalmente, pudimos ver sus cadáveres desparramados tanto en el sector donde ocurrieron los hechos, como en el hospital de este centro minero.

Fui amigo de algunos de ellos. Soy parlamentario de esa zona, y, por lo tanto, he tenido algún contacto con este, cayó en el baleo uno de nuestros hombres, militante del Partido Radical, Manuel Contreras Castillo, a quién los Diputados de estos bancos rendimos nuestro homenaje y frente a cuya muerte demostramos nuestra congoja. El no formaba parte de los grupos de trabajadores, sino que estaba en esa poblada de hombres, mujeres y niños indignados que aparecieron posteriormente.

También fallecieron dos mujeres que, defendiendo sus derechos de madres, de parientes, de esposas, quisieron ir a comprobar si sus familiares habían sufrido algún percance. Me refiero a Ofaldina Chaparro Castillo y a Marta Egurrola de Miles. En Chañaral, asistí a la sepultación de los restos de Marta Egurrola de Miles, y pude apreciar en los rostros de sus familiares que éstos aún no comprendían lo que había ocurrido.

Cayeron, además, modestos obreros que no cometieron otra falta que luchar, junto a sus compañeros, por sus reivindicaciones y solidarizar con quienes pedían la solución de sus problemas: Delfín Galaz Duque, Raúl Francisco Morales Monardes, Mauricio Dubó Bórquez y Luis Alvarado Tabilo.

Estas son las vidas inmoladas. A ellos, respetuosamente, con nuestra frente inclinada, rendimos homenaje. Pero, aún más, creemos que en este instante el país entero, después de recoger informaciones sobre estos sucesos, piensa, al igual que nosotros, que las familias de estas víctimas deben tener siquiera una justa compensación. Por tanto, los Diputados radicales presentaremos a la consideración de la Honorable Cámara, un proyecto de ley tendiente a otorgar una indemnización a los familares de estas víctimas y aún a aquellos heridos que van a quedar imposibilitados para el trabajo.

Esperamos que el Supremo Gobierno acogerá este proyecto, lo hará suyo y lo enviará al Congreso Nacional.

Señor Presidente, en la sesión de esta tarde y dentro del tiempo que nos corresponde, haremos una exposición detallada de los hechos que allí ocurrieron, para establecer la verdad, porque deseamos que ésta se diga y esclarezca.

He dicho.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

5.—SUSPENSION DE LA SESION.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Si le parece a la Sala, se suspenderá la presente sesión de inmediato, para reanudarla a las 15 horas.

Acordado.

Se suspende la sesión.

—Se suspendió la sesión a las 13 horas 25 minutos.

6.—CONFLICTO DEL TRABAJO EN "EL TENIENTE".— INCIDENTES OCURRIDOS EN EL MINERAL "EL SALVADOR". OFICIOS.— PROYECTOS DE ACUERDO.—

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Se reanuda la sesión.

Tiene la palabra el Comité Radical.

El señor MORALES (don Carlos).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MORALES (don Carlos).— Señor Presidente, en la mañana, nuestro Honorable colega señor Poblete empezó su intervención rindiendo homenaje a las víctimas de los desgraciados sucesos acaecidos en el mineral "El Salvador".

En las diferentes intervenciones que oímos en esa sesión, tanto los representantes del Partido Comunista como el Honorable señor Bosco Parra, de la Democracia Cristiana, plantearon el problema con altura de miras e hicieron sus exposiciones con el propósito de establecer, en lo posible, la verdad de los hechos. No hubo palabras estridentes ni el ánimo de sacar ventajas de orden político de los hechos mismos que se han producido y que todos lamentamos. Yo no creo que sea ésta última posición la que deba adoptarse en la Honorable Cámara.

Estamos en presencia de una tragedia y es indiscutible que hay que buscar a los responsables para sancionarlos. Aquí serán responsables: el Gobierno, o los encargados de cumplir las órdenes que pudo haber dado el Ejecutivo, o aquéllos que se excedieron en sus atribuciones o que las aplicaron en forma irracional, como nosotros, personalmente tuvimos ocasión de comprobarlo en el sitio mismo de los hechos.

Pero en la mañana de hoy, en su intervención, el Honorable señor Héctor Valenzuela Valderrama nos planteó hechos y formuló críticas que hicieron decaer el tono del debate; y, lo que es más grave, expresó conceptos totalmente reñidos con la verdad. El colega señor Valenzuela Valderrama no estuvo en el lugar de los hechos cuando ellos ocurrieron, y no fue después a "El Salvador". El estuvo por allá una semana antes en gestiones de orden político, hablándole a los trabajadores...

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). —Estuve desde una semana antes...

El señor MORALES (don Carlos).— Pero no el día de los hechos.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). El mismo día estuve allí.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Honorable señor Valenzuela Valderrama, ruego a Su Señoría se sirva no interrumpir al orador.

El señor MORALES (don Carlos).— El Honorable colega ha emitido juicios anticipados; él, repito, no estuvo en el lugar de los hechos a las dos de la tarde del día viernes. Ha aseverado cosas totalmente inexactas: ha dicho que se hicieron disparos al cielo o que los disparos se hicieron al suelo. Si Su Señoría fuera al lugar de los hechos vería dónde están los impactos de las balas, dónde están los agujeros hechos por el baleo de que fue objeto el pueblo trabajador. Están ahí, donde las balas podían matar; por eso mataron. Porque si los disparos se hubieran hecho como lo expresaba el Honorable señor Valenzuela Valderrama, no habría muerto nadie; si se hubieran dirigido al suelo, habrían alcanzado a los que estaban acostados y si se hubieran hecho al aire, a los que hubieran ido en un avión. Pero ocurrió que todos los trabajadores se encontraban en el local del sindicato.

Estas que tengo aquí, en mis manos son las balas que usaron los militares; éstas son las balas disparadas al cielo y al suelo según el Honorable señor Valenzuela Valderrama.

El Honorable colega ha emitido juicios al iniciarse esta sesión que, estoy seguro, nadie comparte, porque nadie se atrevería políticamente a sustentar opiniones tan aventuradas. ¿Para qué hablar sobre la base de falsedades que sólo servirán para entorpecer la labor que debe realizar esta Cámara? No responsabilizamos al señor Ministro del Interior ni al de Defensa ni a Su Excelencia el Presidente de la República, ni al Partido de Gobierno, ¡No, señores Diputados! Queremos solamente que se designe una Comisión Investigadora, para esclarecer los hechos. Enseguida, como consecuencia de esa investigación, cada partido político podrá asumir responsabilidades. No pretendemos nada más que eso; y, mientras tanto, pedimos que se entregue a las familias de los muertos y a los heridos una indemnización, a través de una iniciativa legal, como la que anunciara en la mañana el Honorable señor Poblete.

Por eso, no creo que haya habido concierto en la sesión de la mañana y de esta tarde para obtener ventajas de orden político de los desgraciados sucesos del mineral de "El Salvador".

Nosotros conversamos con los obreros, los que señalaron a determinadas personas como responsables de estos hechos; esos son juicios que tendrán un valor probatorio en el juicio respectivo.

Lo que nos causa extrañeza es —y advierto que nosotros llegamos al mineral de "El Salvador" el sábado y regresamos a la capital el domingo en la tarde, y los hechos ocurrieron el día viernes a las 14 horas— que no se haya apersonado allá ningún funcionario responsable para iniciar las diligencias de rigor. Todos los homicidas andaban sueltos, como tuvimos oportunidad de manifestarle al Coronel de Carabineros, a quien le pregunté: "Y usted, señor, ¿qué ha hecho para resguardar la vida de un extraño llamado Luis Abarzúa, suboficial de Carabineros, al que cinco, diez o quince personas sindican como uno de los responsables de la tragedia y de la "masacre"?". Me respondió: "Ahí está, en el cuartel". "¿Y usted no ha tomado ninguna medida para impedir que ese maniático, ese loco, ese enajenado continúe en este lugar?", interrogué. "No señor, no he hecho nada", contestó. "¿Y por qué entonces —le pregunté— si al ocurrir un hecho, la judicatura civil tiene que investigar de inmediato todos los acontecimientos, detener e incomunicar a las personas responsables e iniciar la investigación, aquí se permite que los autores, los responsables de esta "masacre", que deberían ir a la cárcel, anden sueltos, coordinando, con mucha facilidad, una defensa? Así será fácil que el Jefe de la Plaza, los oficiales y la tropa se pongan de acuerdo y responsabilicen, a través de declaraciones estudiadas, a los obreros, que se encontraban indefensos en el local del sindicato".

Esta es una falla de nuestro sistema jurídico. Yo nunca he tenido mucha confianza en la judicatura militar. Preferiría que todos los procesos estuvieran entregados a la judicatura civil, porque ningún Juez del Crimen; ningún Ministro en Visita habría permitido que los responsables de estos hechos anduvieran libres durante setenta y dos horas, como si en "El Salvador" hubiera habido nada más que un sangriento "week-end".

Señor Presidente, nosotros, que estuvimos en el mineral de "El Salvador" después de producidos los hechos, estamos hablando sobre la base de lo que vimos, estudiamos, conversamos y observamos allá; no empleamos palabras, tales como "disparando al suelo, disparando al aire...", dichas como venidas del cielo. ¡¡Si eso es casi reírse de la tragedia!

¿Qué concepto nos hemos formado nosotros de este asunto? Cuando le preguntamos al Jefe de la Plaza: 'Señor, ¿puede decirnos por qué ordenó el "requisamiento" del local del sindicato? ¿Es que había un ambiente de efervescencia? ¿Es que ahí se reunían agitadores profesionales? ¿Es que salían consignas desde ese local?". El nos respondió: "No, señor. No se estaba gestando la huelga, ni ha habido huelga. Este era sólo un paro de solidaridad por la uelga de los trabajadores de "El Teniente". No ha habido nada; estaba todo tranquilo. Yo di la orden de "requisamiento" porque necesitaba el inmueble para alojar a mi tropa, en razón de que la escuela en que mi tropa pernocta, va a iniciar luego las clases". Respuesta tajante, real, dicha por el Jefe de la Plaza, que determina que no había alteración del orden público que justificara la tremenda acción represiva que operó por parte de la fuerza policial.

Y, enseguida, interrogamos al cura de la Iglesia, un español que reside allí desde hace algún tiempo. Le hicimos muchas preguntas, pero me quiero detener sólo en una. Le consultamos, y lo hice yo: "¿Padre, podría decirnos, a los Diputados aquí presentes, si antes que ocurrieran estos hechos, hubo en el sindicato, entre la gente de 'El Salvador", alguna actitud que justificara lo que se iba a producir, una reacción tan violenta de parte de los obreros destinada a impedir el cumplimiento de determinadas órdenes? El Padre de esa parroquia respondió con mucha entereza: "No, señor. Aquí estaba todo muy tranquilo, nada hacía presagiar que se produciría algo".

Dos testimonios: el del Jefe de la Plaza que explicó el motivo central, por qué ordenó el "requisamiento" del local del sindicato, y el del cura de la parroquia, que no lee los textos que leemos los radicales ni los Diputados del Frente de Acción Popular, que lee la Sagrada Biblia, que es un pastor de almas, un hombre que está entregando un pensamiento filosófico diferente del nuestro: El dijo su verdad, él no culpó a los obreros.

El Jefe de la Plaza, Honorables colegas, dijo cosas extraordinariamente interesantes, que han quedado en el oído y en la mente de muchos Diputados que fueron allá. Por ejemplo, dijo que no se ha podido establecer si del sindicato se iniciaron disparos; los obreros cerraron las puertas del local y la fuerza policial lanzó bombas lacrimógenas hacia el interior de él. Así fue; nosotros estuvimos el sábado allá y el domingo no soñando, como un colega lo ha pretendido hacer creer, siguiendo su losa fantasía. Nosotros pudimos comprobar que se habían lanzado bombas lacrimógenas, porque el día domingo aún no se podía estar en el local del sindicato por las molestias que provocaban en la vista las emanaciones de esas bombas. La desesperación que se produjo entre los obreros de "El Salvador" como consecuencia de las emanaciones de las bombas lacrimógenas que se lanzaron los obligaron a arrancar por la puerta posterior y por las ventanas del local del sindicato. Cuando arrancaban, se iniciaron los disparos, como lo demuestran los orificios que se ven en las calaminas que colindan con el estadio. Gracias a esa acción se salvaron muchos trabajadores de caer víctimas de las balas; de no haber sido así, el número de muertos, como decía un Honorable colega, habría sido superior a cien.

El señor GODOY URRUTIA. —¡Eso era lo que querían!

El señor MORALES (don Carlos).— Así fue como murieron esas mujeres y esos compañeros. Desgarraba el alma —no lo digo para emplear un recurso oratorio, sino porque es la realidad —ver cómo mujeres, niños y hombres relataban la tragedia.

¿Cómo murieron esas mujeres? ¿Es que las lanzaron contra la tropa los agitadores, los dirigentes de la huelga o, como se ha dicho, las incitaron algunos parlamentarios, como los Honorables colegas Sepúlveda y Aguilera? Nosotros conocemos bien a estos Honorables colegas que han sido calificados como agitadores. Por eso tenemos que tomar esas declaraciones con muchas reservas. ¿Esas mujeres y esos obreros cayeron porque los incitaron a la provocación? ¡No, señor Presidente! Cayeron muertos por la espalda, con balazos en la nuca. Ahí están los testimonios derivados de las autopsias practicadas, que indican que esas mujeres y esos hombres fueron atacados a balazos por la espalda. Es así como hay una mujer cuyo cuerpo casi fue rebanado por la espalda. Un hermano inválido de ella, con quien conversé, Oscar Castillo Chaparro, me dijo: "Yo abracé a mi hermana porque ella estaba cayendo por efectos de los disparos recibidos. Cuando la tomé casi se me metió la mano en la inmensa herida que le dejaron las balas que le dispararon por la espalda." Hay un hombre al cual casi le "destaparon" la nuca las balas que recibió.

Quien vea los impactos provocados por los disparos, como yo los he visto, podrá decir si había algún peligro para la tropa, en circunstancias que una de las víctimas cayó a 180 metros del inmueble del sindicato y otras a 200, 120 y 80 metros de él. Si la furia colectiva, si ese fenómeno psicológico de las masas, que puede justificar una reacción criminal, pudo producirse en este caso, debió ser entre los civiles que estaban desarmados y no entre la tropa.

Respecto a este punto, cuando le preguntamos a algunos obreros si estaban armados con revólveres o cuchillos, nos respondieron que no, que a esa hora la gente estaba almorzando y ni siquiera iba a realizarse una reunión, ya que estas se efectúan más tarde, a las 19 ó 20 horas. ¿Quién hace una revolución a las dos de la tarde en Chile? ¡Si a esa hora todo el mundo almuerza! No he visto en ningún texto de historia de ningún país del mundo, que la gente se reuna a la hora de almuerzo para tomar resoluciones en contra de la fuerza constituidas. Esas decisiones se toman a otra hora, en la tarde, en la noche o en la madrugada, pero no a las dos de la tarde, máxime cuando ésta es la hora en que comienza la siesta, costumbre que todavía existe en Chile que no podemos cambiar.

Por eso, señor Presidente, nosotros sólo deseamos algo muy simple, que el Gobierno haga suyas las expresiones vertidas en la Cámara, en el sentido de ir en auxilio de las víctimas y que, por nuestra parte, designemos una Comisión investigadora. Sé que la Comisión de Defensa Nacional del Senado ha adoptado una resolución acorde con la gravedad de los hechos ocurridos y que consiste en suspender la tramitación de todos los ascensos de los altos oficiales de las Fuerzas Armadas que están pendientes mientras no se esclarezcan estos acontecimientos y, en seguida, constituirse en el mineral "El Salvador" para iniciar una investigación. Es lo que tendrá que hacer también nuestra Corporación. No formulamos cargos a nadie. Relatamos hechos. La formulación de cargos vendrá de parte de la Comisión y de los partidos políticos, una vez que se conozcan todos los antecedentes.

He querido decir estas cosas simples, especialmente para rectificar hechos, para puntualizar la verdad. Fui uno de los Diputados que concurrieron a "El Salvador", no antes de que ocurrieran los hechos, sino después. No fui allí a soñar, ni a dar rienda suelta a mi fantasía, sino a comprobar qué es lo que había acontecido.

Con esto, deseo rectificar la única exposición en desacuerdo con la altura del debate, que ha sido, justamente, la del Presidente de la Comisión de Trabajo y Legislación Social de la Cámara.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— ¡Yo estaba el viernes en "El Salvador"! ¡No caben las interpretaciones antojadizas!

El señor MORALES (don Carlos).— Concedo una interrupción al Honorable señor Poblete.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la interrupción el Honorable señor Poblete.

El señor POBLETE.— Señor Presidente, me referiré a los hechos ocurridos en "El Salvador", de parte de los cuales fui testigo ocular.

Como todos los señores parlamentarios saben, el paro de solidaridad acordado por los trabajadores de los minerales de "Potrerillos" y "El Salvador" se debió a la prolongación de la huelga legal de los obreros de "El Teniente". El Gobierno estimó necesario declarar zona de emergencia los departamentos de Tocopilla, El Loa, Chañaral y Rancagua, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10º de la ley Nº 13.959, por decreto Nº 271, de 15 de noviembre último.

Esa ley dispone que se pueden decretar estos estados de emergencia sólo en casos de calamidad pública. Como todos sabemos, estas disposiciones se han aplicado en Chile en diversas oportundiades, con motivo de sismos o de otras tragedias en que el país ha sido azotado por la naturaleza, pero no así en un caso como éste, en que un grupo de trabajadores ha querido manifestar su opinión frente a algo que estiman justo y absolutamente legal.

Según nuestras informaciones, el paro de solidaridad no es de efectos políticos, ni ha sido instigado por agitadores, como se ha pretendido afirmar. Los parlamentarios sólo han intervenido en cumplimiento de sus funciones. Donde hay problemas sociales, indudablemente, no está vedado a los parlamentarios actuar y participar. Lo han hecho, y en forma muy activa, los Diputados de la Democracia Cristiana, porque así está establecido. Suponer que parlamentarios de otros partidos hayan servido de instigadores, o no hayan cumplido con sus funciones, es juzgar su actuación sin conocimiento alguno.

Tuve la oportunidad de llegar a la zona de Potrerillos el día viernes pasado. En ese lugar, le Jefe de la zona de emergencia había ordenado que se desalojara el local sindical de los obreros. El delegado del Coronel Pinochet, un Capitán de Ejército, había dado cumplimiento a esta orden.

Pero lo había hecho con tino y con cordura. A sabiendas de que estaba en el mineral el Diputado señor Aguilera, se puso en contacto con él y le pidió incluso su cooperación. Gracias a ello, se pudo evitar cualquier hecho bochornoso. Los obreros aceptaron las explicaciones y dejaron el local. Cuando nosotros llegamos a Potrerillos, al mediodía, ya había sido entregado a la fuerza pública y los obreros se encontraban a 200 metros de él. Conversamos con ellos en la calle. Allí nos plantearon algo que, indudablemente, les preocupaba muchísimo: el pago de su mes de sueldo. Al mismo tiempo, nos expresaron su deseo de que cesaran las persecuciones y los allanamientos inútiles, por cuanto no se hallaban en el mineral aquellos dirigentes cuya lista estaba en poder del señor Jefe de Plaza.

A esa hora, como a las dos y media de la tarde, fuimos "golpeados" por la noticia de que en "El Salvador" habían sucedido hechos trágicos, sangrientos. Conversamos con el Jefe de la Plaza, quien nos dijo, en ese instante, que había dos muertos y varios heridos.

Inmediatamente, junto con el Senador señor Miranda y con el Diputado señor Aguilera, nos trasladamos a la localidad de "El Salvador". Allí pudimos darnos cuenta del tremendo drama que se había desarrollado.

Desde luego, a esa hora, una fuerza pública estaba apostada alrededor del local del sindicato, en una actitud que en nada, digamos, tendía a apaciguar los ánimos. El Jefe de Plaza le había ordenado ubicarse allí.

En un costado del local, un numeroso grupo de obreros se encontraba alrededor de los cadáveres de las víctimas de los sucesos.

Este cuadro nos indicó que cualquier actitud podría significar la provocación de nuevos hechos graves. Por esta razón, nos fuimos a conversar inmediatamente con el Jefe de Plaza, para solicitarle que dejara sin efecto una serie de medidas restrictivas, a fin de terminar con ese estado de tensión y nerviosismo. El nos dijo que no actuaba sin el consentimiento y la autorización del señor Ministro de Defensa Nacional. Así, después de conversar con el señor Ministro, felizmente, se logró que se devolviera a los obreros el local del sindicato, para que velaran allí a sus compañeros caídos; que cesaran los allanamientos de hogares de trabajadores, a fin de terminar con el estado de verdadera alarma que existía en las poblaciones de "Potrerillos" y "El Salvador"; que se pagaran al personal los sueldos del mes de febrero; y que se permitiera la libre concurrencia de la gente a los funerales de las víctimas. Si bien es cierto, el retiro de las tropas apostadas frente al local no se puso en ejecución inmediatamente, en todo caso, se realizó pasadas las doce de la noche. Con ello, se aquietaron los ánimos y desapareció momentáneamente la posibilidad de nuevos hechos lamentables.

Deseo relatar un episodio curioso. En el instante en que nos encontrábamos conversando con el Jefe de Plaza, éste fue llamado por teléfono por cierto oficial de Carabineros de Pueblo Hundido, quien le expresó que una fuerza de obreros avanzaba hacia el mineral de "El Salvador" en tres microbuses y armada de dinamita. Aun más, le dijo que estos mineros habían dinamitado el lugar situado entre Pueblo Hundido y Llanta y que, por lo tanto, había que tomar las medidas que el caso hacía exigible. Delante de nosotros, el señor Jefe de Plaza llamó las que denominó "fuerzas de reservas" y les ordenó que se trasladaran a la garita de entrada de "El Salvador" y allí esperan, y que si efectivamente esa gente venía armada, procedieran. Tanto el colega Francisco Sepúlveda, a quien en todo momento vi obrar con suma cordura, tranquilidad y espíritu de cooperación, como los demás parlamentarios le manifestamos que era un profundo error destacar fuerzas cuando estábamos ofreciendo nuestra colaboración y que tampoco íbamos a tender una emboscada a estos obreros, a sabiendas de que detrás de nosotros había una fuerza para repelerlos. Cuento esto, porque indica el estado de ánimo en que se encontraba el Jefe de Plaza, antes y después de estos acontecimientos. Conversamos con estos obreros. Después de un largo intercambio de ideas, llegamos a la conclusión de que sólo venían a ver quiénes de sus compañeros o parientes habían quedado heridos o habían muerto.

Y algunos más piadosos llevaban paquetes de velas, los cuales, indudablemente, se supuso serían cargas de dinamita. Esta es la verdad de los hechos. Incluso, el propio Jefe de la Plaza autorizó después la entrada al mineral de esos hombres.

Los parlamentarios que nos encontrábamos en la zona cuando ocurrieron los hechos no sólo interrogamos a algunos obreros, sino también fuimos a las casas de gente independien-

yer, sabe que no es éste el primer paro ni la primera huelga solidarios. Entonces, ¿por qué puede ser revolucionario y por qué puede ser subversivo, ahora, este paro solidario?; ¿y por qué no lo era antes? Recuerdo que, junto con los Honorables colegas de la Democracia Cristiana, mantuvimos una huelga, en los minerales de "El Teniente" y de Chuquicamata, durante 30 días, en apoyo de las peticiones de los trabajadores de "Potrerillos", incluso con el apoyo del Honorable señor Monares, —que lamento que no esté presente en este momento en la Sala— quien era entonces dirigente del personal de la Braden Copper Company y estuvo también junto a nosotros.

¿Por qué no se dicen también estas cosas?

Señor Presidente, yo no estoy afirmando que la táctica seguida por la Confederación de Trabajadores del Cobre o las normas aprobadas por estos trabajadores sean las más justas o convenientes. Pero digo, sí, que tal es la voluntad de los trabajadores, y que ésta no es la primera vez que se han hecho paros de solidaridad.

Desearía, también, que, cuando se discutan los porcentajes de aumento de remuneraciones que significan las peticiones de los trabajadores de "El Teniente" y se calculen, en moneda nacional o en dólares las pérdidas ocasionadas al país y a los trabajadores por estas huelgas, estimadas en escuelas y hospitales que se dejan de construir, se diga también cuáles son los sueldos en dólares que ganan los representantes de las compañías extranjeras, en nuestro país; cuáles son las rentas de los funcionarios del Departamento del Cobre; y, especialmente, cuáles son los sueldos que perciben y cuántas son las personas que han ingresado a la Administración Pública durante este Gobierno, como asesores o funcionarios del Departamento del Cobre, organismo que se financia con lo que producen los trabajadores del cobre, es decir, con los accidentes que sufren, con la silicosis que contraen y con la muerte que se exponen estos obreros en sus labores!

El Honorable colega señor Valenzuela Valderrama debiera traer, también, a la Honorable Cámara, estadísticas sobre lo que ganan los representantes de las empresas y —repito— del número de funcionarios que han ingresado a la Administración Pública, porque esto también está restando al Fisco dineros que podrían destinarse a construir escuelas y hospitales. Por eso, es necesario que el Honorable colega nos diga cuánto se está pagando en "Promoción Popular", y cuánto se está pagando a los "asesores" de INDAP y de la CORA, esos nuevos especialistas que ha creado este Gobierno, "los asesores", que están metidos en todos los organismos de nuestro país.

Junto con los antecedentes que se traen pretendiendo demostrar lo elevado de las peticiones de los trabajadores del cobre, debieran también traerse estos otros antecedentes.

En compañía del Presidente de la Honorable Cámara, señor Eugenio Ballesteros, de otros Honorables colegas de la Democracia Cristiana, del Partido Radical y del Partido Comunista, fui también a "El Salvador" el sábado de la semana pasada, y regresamos el domingo. Allá tuvimos oportunidad de conversar con las personas que mencionaba el Honorable señor Carlos Morales: el sacerdote, el director del hospital y, especialmente, los trabajadores y el Jefe de la Plaza. Y sépalo, Honorable señor Valenzuela, que no han sido dirigentes los que lo han dicho. El Jefe de la Plaza declaró a la comisión, encabezada por el Honorable señor Eugenio Ballesteros, Presidente de la Honorable Corporación, que cuando ocurrieron los primeros disparos y ya había algunos muertos, el suceso cundió por la población y la gente corrió —hombres, mujeres y niños— hacia el local del sindicato. La tropa, entonces, disparó una descarga al aire. En ese momento —dijo— hubo gente que exclamó: "No sean cobardes; son balas de fogueo". Eso es lo que dijo gente. No han sido los dirigentes, como afirmó el Honorable señor Héctor Valenzuela Valderrama, en forma tan enfática. Y estas declaraciones no son nuestras. Son del Jefe de la Plaza.

Lamentablemente, tenemos muy poco tiempo para seguir adelante en estas observaciones. Otros Honorables colegas de mi partido darán más antecedentes de lo que ocurrió realmente en "El Salvador" y tendrán oportunidad, también, de comprobar cuál es la exactitud de las cifras aducidas para justificar el pliego de peticiones de los obreros de "El Teniente" y fundamentar sus aspiraciones. En ese aspecto, recurro al testimonio del Ministro de Tierras y Colonización, señor Jaime Castillo, quien, en una de las entrevistas que con él sostuvimos los dirigentes del cobre, nos expresó: "Es una vergüenza para nuestro país que este pliego se esté valorizando, y que el Departamento del Cobre no tenga datos propios y sea necesario recurrir a los que proporcionan las propias compañías del cobre. Es una vergüenza para nuestro país ahora, como lo fue para otros Gobiernos. En el futuro exigiremos que, tanto los trabajadores como las empresas, den todos los elementos de juicio para que el Gobierno y las autoridades encargadas de llevar adelante la discusión de estos asuntos, dispongan de antecedentes serios en qué fundamentar sus opiniones". Eso lo dijo el señor Castillo. No lo ha dicho ningún marxista, ningún comunista o socialista.

Hay que estar dentro de lo que son los problemas de los obreros y conocer su vida, hay que saber lo que es un silicoso y lo que es trabajar en esos centros mineros para opinar si es justa o injusta la petición es justa o injusta la petición de estos trabajadores. Hay que ver cómo mueren los silicosos. Hay que ver cuántos obreros quedan mutilados.

Sería larga la historia para justificar por qué debe accederse a estas peticiones. Lamento que el tiempo me impida continuar en estas observaciones. Pero espero, en una próxima oportunidad, probar en detalle al Honorable señor Valenzuela Valderrama cuán mal informado está.

Termino, señor Presidente, pidiendo que, así como la Cámara acordó enviar a las familias de las víctimas del mineral de "El Salvador", se envíe un oficio de condolencia también a las organizaciones sindicales a que pertenecían los trabajadores fallecidos, y a la Confederación de Trabajadores del Cobre. Ojalá también, la Cámara, junto con acordar la designación de una Comisión Investigadora, adopte la medida de garantizar a las personas que vendrán a declarar ante ella que no se tomarán represalias en su contra ni por la empresa ni por las autoridades. Esa es su petición y su deseo, porque ellas fueron testigos de lo que allí ocurrió y, de esta manera, podrán declarar libremente sobre lo que vieron el día en que ocurrió la muerte de estos compañeros y compañeras suyos.

Eso es todo, señor Presidente. He concedido una interrupción al Honorable señor Aguilera.

El señor ISLA (Vicepresidente).— ¿Me permite Honorable Diputado?

Solicito el asentimiento unánime de la Cámara para enviar también a nota de condolencia que se mandará a las familias de las víctimas del mineral de "El Salvador", a la Confederación de Trabajadores del Cobre y al Sindicato de Trabajadores del Cobre de "El Salvador".

El señor LORCA (don Alfredo).— ¡A la Confederación de Trabajadores del Cobre no, señor Presidente!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ISLA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

..—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Aguilera.

El señor AGUILERA.— Señor Presidente...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Honorable Cámara, ¿habría acuerdo para enviar la nota de condolencia al sindicato de trabajadores a que ha hecho mención el Honorable señor Olivares?

Un señor DIPUTADO.— No, señor Presidente.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ISLA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

Puede continuar el Honorabe señor Aguilera.

Varios señores DIPUTADOS. —Sí, hay acuerdo, señor Presidente.

El señor AGUILERA.— Señor Presidente, lamentamos que los Honorables colegas de la Democracia Cristiana se hayan opuesto al envío de una nota de condolencia a la Confederación de Trabajadores del Cobre, en circunstancias que se trata de un organismo con personalidad jurídica reconocido por el Estado.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor AGUILERA.— Los Diputados socialistas tenemos un criterio distinto sobre el particular. Justamente, a petición de dicha Confederación, viajamos a los minerales de "Potrerillos" y "El Salvador", para imponernos, en el terreno mismo, de la efectividad de las informaciones de los diarios de la capital acerca de que habían sido desalojadas violentamentamente botadas a la plaza de Pueblo Hundido 8 familias. Nosotros tenemos la obligación de concurrir a todo lugar de trabajo donde exista un conflicto social que requiera nuestra presencia, a conversar con los trabajadores y debemos cumplir con este deber. Quiero hacer una exposición para ilustrar a la Honorable Cámara sobre la verdad de los hechos, a fin de que pueda formarse un juicio exacto respecto de ellos.

Se ha dicho que los parlamentarios socialistas habríamos llegado a los minerales para alentar a la gente y exigirles violencia en contra de la autoridad constituida. Nosotros rechazamos enérgicamente estos cargos. En esta Honorable Cámara hay muchos Diputados del período anterior que conocen nuestra actuación. Como expresé hace unos instantes, fuimos a los minerales a solicitud de la Confederación de Trabajadores del Cobre. Allá nos encontramos con que, efectivamente, habían sido desalojados y botados a la plaza pública de Pueblo Hundido, ocho obreros del mineral de "Potrerillos". Debo dejar constancia de que las familias de esos 8 trabajadores no fueron desalojadas; ellas permanecen en las casas que les dá la compañía.

Como he dicho, nosotros no fuimos e incitar a la violencia a los trabajadores; al contrario, fuimos a mediar en cualquiera dificultad que ellos pudieran tener, ya que todos sus dirigentes sindicales se encontraban detenidos en la cárcel de La Serena y no había un solo obrero que quisiera ponerse al frente del movimiento huelguístico. Todos ellos vivían en un clima de terror y desesperación, debido al hecho de que los 8 obreros desalojados y arrojados a Pueblo Hundido, fueron sacados violentamente de sus casas por funcionarios de Investigaciones y notificados por un señor Trabucco, representante de la compañía, de la sección bienestar. Fueron a buscarlos a sus casas a las dos de la mañana, golpeándoles las puertas con las culatas de las carabinas. Y como en estos minerales, en el corazón de la cordillera, cualquier golpe se siente hasta a algunos kilómetros de distancia, en el resto de la población se desencadenó un miedo colectivo, una especie de terror.

Cuando llegué allá el día 8, me encontré con que la Corte de Apelaciones de La Serena, por oficio Nº 123, ordenaba el allanamiento de la Secretaría del local social de los empleados y obreros. En la tarde, el Jefe de la Plaza, al tener conocimiento de que había llegado un parlamentario, conversó conmigo y me manifestó que tenía esa orden y que iba a allanar el local de la secretaría del Sindicato de los empleados, por si había algún documento que lo comprometiera. Fue así, señor Presidente, cómo se hizo este allanamiento, sin fuerza policial, solamente con personal de Investigaciones, incautándose solamente de un telegrama. ¿Qué decía este telegrama? Era dirigido al Presidente de la República y al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, pidiéndoles la solución del conflicto de "El Teniente". Fue todo lo que hicieron en el primer allanamiento, el día sábado 8.

El día miércoles, señor Presidente, para demostrarle a las autoridades que nuestros propósitos eran ver la manera de mediar para tratar de bajar la tensión que existía en el mineral, le solicitamos una entrevista al señor Jefe de Plaza y le llevamos algunas peticiones que los trabajadores nos requirieron formuláramos al Coronel, a fin de resolver ciertos problemas.

En primer lugar, debo declarar que el Jefe de Plaza aceptó la reunión; a la cual concurrimos y de la que fue testigo el periodista señor Fernando Murillo. Este periodista puede corroborar los puntos que nosotros planteamos cuya simple enunciación demuestra que los trabajadores de ese mineral estaban aislados y no tenían una persona que pudiera plantear sus peticiones al Jefe de Plaza.

En primer término, solicitamos al Coronel Pinochet que se suspendiera el atemorizamiento general desencadenado en ambos minerales por los "lanzamientos" de empleados y obreros, enviados al sur de esa zona.

Luego, pedimos revocar la autorización que había dado ese Coronel para prohibir la entrada y salida de los mineros que trabajan en la propia compañía. Sobre este punto el señor Jefe de Plaza manifestó que no podía resolver el problema y que iba a consultar a las autoridades de Santiago, lo cual demuestra que no había una personalidad ni un criterio para decidir sobre los detalles planteados.

También le solicitamos en esa ocasión que desalojara a las fuerzas del Ejército de la escuela, porque no se podía hacer clases a los niños en un lugar donde había soldados y armamentos. El Jefe de la Plaza manifestó que no podía tomar dicha medida porque estaba usando ese local escolar para alojar a los conscriptos, circunstancia en nuestro concepto inconveniente, pues no se puede ocupar esos establecimientos con tropas del Ejército, sobre todo en época de clases.

Pedimos, además, al señor Pinochet, el pago de los empleados y obreros, pues ellos habían trabajado todo el mes de febrero y les correspondía recibir sus remuneraciones legítimamente. Frente a nuestra solicitud, este ciudadano sólo se limitó a llamar por teléfono a la compañía para consultar si estaba en condiciones de efectuar este pago. Los representantes de la compañía, como es natural, contestaron que, estando el personal en huelga, no podían hacerlo.

Por todas estas consideraciones, señor Presidente, decimos que este Jefe de Plaza no ha demostrado autoridad alguna para resolver estos pequeños problemas.

Además, el viernes en la mañana, se presentó al local del sindicato de Potrerillos un Capitán de Ejército, de apellido Fuenzalida, quien rodeó esa sede gremial con unos 30 ó 40 conscriptos y, después entró a ella con fuerzas de Carabineros, portando bayoneta calada, quienes se enfrentaron a unos 40 ó 50 obreros que estaban en su interior. Antes de proceder y al darse cuenta de que estaba allí el parlamentario que habla, ese Oficial, con menos jerarquía que el Jefe de la Plaza, pero con más juicio que éste, me manifestó que tenía orden de desalojar ese local en virtud de disposiciones de la Ley de Seguridad Interior del Estado; que, además, quería practicar un allanamiento y una identificación de los que allí estaban presentes. Como la orden provenía de la Corte de Apelaciones de La Serena, los obreros no se resistieron a tales medidas. Lo único que solicitamos al Capitán Fuenzalida fue que ordenara a sus hombres bajar las bayonetas, pues los obreros no podían estar con las armas apuntadas hacia su persona, y tampoco un parlamentario debía permanecer bajo esa amenaza. Dicho Oficial de Ejército accedió a la petición e hizo salir a la mitad de los carabineros que estaban dentro del local. Con esto bajó automáticamente la tensión de parte de los obreros, los cuales se identificaron. Sólo hubo una detención.

Por eso, porque hemos comprobado los dolorosos hechos ocurridos en "El Salvador", los parlamentarios socialistas los condenamos, pues justamente, habíamos ofrecido nuestra mediación para cualquier circunstancia especial. Como tenemos poco tiempo, mas adelante, una vez que se constituya la Comisión Investigadora de la Cámara, aportaremos antecedentes que demostrarán fehacientemente como han operado dos criterios, uno en la jefatura de la plaza de "Potrerillos" y otro en la de "El Salvador".

El Honorable señor Sepúlveda va a continuar con la relación de estos hechos.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Sepúlveda.

El señor SEPULVEDA, (don Francisco).— Señor Presidente, en declaración oficial del Partido Demócrata Cristiano en audiciones radiales e informaciones de prensa, se ha pretendido responsabilizar al colega y camarada, Luis Aguilera y al que habla, de los graves y dolorosos sucesos ocurridos en "El Salvador". Se ha dicho que nosotros habríamos incitado a los obreros a la violencia y que estábamos destacados allí para cumplir funciones de agitadores frente a los trabajadores en huelga.

La verdad, señor Presidente, es que fuimos allí con el colega Aguilera días antes de estos acontecimientos, accediendo a una petición —no a una orden, como sostiene el Honorable señor Valenzuela— que nos formulara la Confederación de Trabajadores del Cobre, porque este organismo tenía denuncias en el sentido de que se estaban practicando detenciones, allanamientos y otras arbitrariedades en contra de los obreros. Se requería, por tanto, la presencia de parlamentarios en los minerales de "El Salvador" y "Potrerillos" a fin de comprobar estos hechos y amparar con su fuero a los trabajadores, carentes de dirigentes que los representaran, pues todos estaban presos.

Esta y no otra era la misión que el camarada Aguilera y yo cumplíamos en "Potrerillos" y "El Salvador".

Por lo que a mí respecta, resulta más absurda y ridícula la especie que se ha hecho circular, por cuanto soy un hombre que ha pasado ya los cincuenta años, reposado, tranquilo, sometido a una disciplina filosófica que aconseja la moderación y la prudencia y con la experiencia y madurez que dan los años y una larga experiencia profesional y administrativa en cargos como los de rector, gobernador e intendente.

Además, soy de los que toman en serio la honorabilidad parlamentaria. En consecuencia, presentarme a mí como agitador profesional, constituye una ridiculez y un dislate.

Por el contrario, señor Presidente, creo que el Gobierno y el Jefe de Plaza de "El Salvador" deben estar agradecidos, por cuanto gracias a nuestras gestiones se evitó una desgracia mayor.

Inmediatamente que llegamos a "El Salvador", después de hablar con los obreros, nos entrevistamos con el Jefe de Plaza, Coronel Pinochet, para darle a conocer cuál era nuestra misión y plantearle algunas peticiones que formulaban los trabajadores, a las cuales ye ha referido ya el Honorable señor Aguilera.

El Coronel Pinochet quedó de considerar algunas de estas peticiones y rechazó otras. Nos aseguró, sí, la inviolabilidad de los locales sindicales, el respeto a la familia de los obreros. Nos manifestó también, que estaba conforme y agradecido de nuestra mediación y que no tenía inconveniente en recibirnos, o atendernos por teléfono, cada vez que lo solicitáramos. De esta reunión fue testigo el periodista señor Fernando Murillo.

Dimos cuenta de nuestra gestión ese mismo día a la asamblea de obreros y les recalcamos que podían contar con la seguridad de que su local sindical no sería tocado. A las dudas manifestadas por algunos de los asistentes, contestamos que no podíamos dudar da la palabra empeñada por un soldado de nuestra patria.

Nos trasladamos ese misma noche a Pueblo Hundido, a conversar con los compañeros que estaban allí relegados. Les comunicamos que el Jefe de Plaza accedía a que volvieran a "El Salvador", siempre que se reintegraran a su trabajo. Los obreros nos manifestaron que, en esas condiciones, ellos preferían esperar en ese lugar hasta el término del conflicto. Celebramos allí una asamblea con más o menos 500 obreros en la cancha del Deportivo Ferroviario, la que fue presenciada, a invitación nuestra, por el teniente de Carabineros señor Barrales, quien puede dar fe de que nos limitamos a informar de nuestra misión y de las gestiones que habíamos realizado ese día y que en momento alguno hemos ejercido presión de ninguna especie sobre obreros que ya estaban en huelga.

Al día siguiente fuimos a Potrerillos y conversamos con alrededor de 100 obreros que estaban en el sindicato. Repetimos allí nuestra cuenta y fuimos informados de que la noche anterior habían celebrado una asamblea con la presencia del Capitán de Ejército, Jefe de Plaza, quien los habría exhortado a que volvieran al trabajo, asegurándoles que no habría represalias y que se reconsideraría la caducidad de algunos contratos; nos señalaron que al finalizar la asamblea, después de haberse retirado el Capitán, hubo pronunciamiento unánime para continuar el paro.

Regresé a "El Salvador", quedando el compañero Honorable señor Aguilera en Potrerillos.

En "El Salvador" me esperaban los trabajadores reunidos a quienes di a conocer lo ocurrido en Pueblo Hundido y Potrerillos. Durante esa reunión se hicieron presente tres periodistas que acababan de llegar de Santiago. Ellos son testigos de que mi intervención ante la asamblea fue meramente informativa. Al día siguiente, viernes 11, día de la tragedia, fui avisado como a las 9 horas de que reporteros de la capital habían sido detenidos, que estaban en el cuartel de Carabineros y que pedían hablar conmigo. Me dirigí hacia ese sitio y allá efectivamente estaban, no detenidos, según me habían manifestado, sino retenidos por orden del Jefe serían expulsados del mineral.

Fui hasta el local sindical y

Fue hasta el local sindical y allí los compañeros me informaron que habían interceptado una conversación por radio que sostenía el Jefe de la Plaza con el Senador Noemí, en que aquél decía al parlamentario que se preocupara de que fueran enviados ese mismo día los refuerzos de tropas solicitados por él, pues iba a requisar el local sindical; que había tomado todas las providencias para evitar la entrada al mineral del Senador Allende, cuya visita estaba anunciada para el sábado.

(CONTINUARA)



Repudio continental a ofensas de Castro contra Presidente Frei

CIUDAD DE EEXICO, 18. En sus editoriales de esta semana, muchos periódicos latinoamericanos solidarizaron con la firme posición tomada por el Presidente Eduardo Frei y el Gobierno de Chile, ante los insultos lanzados por Fidel Castro cuando el Mandatario chileno afirmó que los disturbios ocurridos últimamente en centros mineros de Chile habían sido fomentados y organizados por agitadores comunistas que seguían las consignas de la reciente Conferencia Tricontinental de La Habana.

FRACASO DE CASTRO

Dice el periódico "Excelsior" de Ciudad de México:

—Tiene razón el democristiano Presidente de Chile, Eduardo Frei: el fracaso de Castro ha sido estrepitoso. Y ha fracasado no sólo como gobernante de Cuba, cuyo atraso económico es más grave que en la época del dictador Batista, sino como pretendida respuesta a los males sociales y económicos de Iberoamérica."

"Castro —continúa este importante matutino mexicano— ha dejado sin argumentos a quienes proclaman que el comunismo debe ser el régimen para las naciones subdesarrolladas o en desenvolvimiento. Para mantener activos a los grupillos filocastristas radicados en nuestras naciones, Castro no puede sugerir su propio ejemplo, pero sí puede alentar y patrocinar la subversión. Y a ello se dedica concienzudamente, sin dejar de alardear al respecto con frecuencia."

ESTADISTAS DENOSTADOS

"Su otro recurso para atraer la atención" —señala "Excelsior"— "consiste en proferir denuestos contra los hombres de Estado. Lo hizo con Kennedy, lo hizo con Betancourt, lo hace con Johnson y, ahora, con Frei, pero sin discriminar tampoco a líderes comunistas de Yugoslavia y China."

En Caracas, el diario "La República" también le da la razón al Presidente Frei y al Gobierno de Chile, sosteniendo que el ataque de Castro se debió a que "dentro de las difíciles circunstancias económicas del país, el Primer Magistrado chileno trata de adelantar una política en favor de los trabajadores y de los grupos sociales menos favorecidos."

LO QUE OCURRE EN CHILE

Señala "La República" que "lo que ocurre en Chile es la reacción de la izquierda extremista contra un Gobierno que se ha propuesto llevar a cabo una serie de reformas populares," y que ello es parte del plan de los comunistas de proseguir "su obra destructora en América Latina y otras partes del mundo."

"Ya lo han intentado en Venezuela," termina diciendo este periódico venezolano. "Ahora parecen ensayarlo en Chile. Pero es indudable que en este país hermano recibirán la misma réplica contundente que el pueblo y el gobierno venezolanos supieron darles."

MECANISMO CONOCIDO

Por su parte, el diario "Clarín", de Buenos Aires, opina que "ha comenzado a operar en Chile el conocido mecanismo de pinzas del que tienen experiencia los países latinoamericanos cada vez que un gobierno renovador ha intentado poner en marcha auténticos planes de desarrollo."

"Ese mecanismo —explica "Clarín"— consiste en la presión que desencadenan los sectores extremistas de la izquierda y que rematan luego los extremistas de derecha para conducir a un resultado de antemano previsto: el fracaso de la experiencia y la consolidación del estancamiento."

Advierte "Clarín" que este procedimiento, por parte de los comunistas y marxistas, resulta "funesto", y a continuación respalda las medidas tomadas por el gobierno chileno para poner fin a los disturbios en los centros mineros, por cuanto "el Estado tiene la obligación de preservar el orden cuando contra el mismo se atenta con recursos a la subversión."

"Eso lo hacen los estados monárquicos o republicanos, capitalistas o socialistas, con la misma suerte de acción mecánica," concluye diciendo "Clarín".

NUEVA YORK.— Jacqueline Kennedy besa al senador Robert Kennedy, hermano de su difunto marido, el 17, durante la tradicional Marcha de San Patricio, que se realiza en esta ciudad. Jacqueline y Robert Kennedy asistían en forma separada a la ceremonia, encontrándose casualmente. (Radiofoto UPI.)

DESTITUIDOS Y PRESOS SUKARNO Y SUBANDRIO

El nuevo hombre fuerte de Indonesia, el general Suharto, dispuso "medidas relámpago" para consolidar su posición anticomunista. Depurado el Gabinete pro-chino del ex Presidente Vitalicio

SINGAPUR, 19 (UPI).— En una maniobra relámpago, el jefe del Ejército indonesio, teniente general Suharto, destituyó el viernes a 15 miembros de tan criticado Gabinete de 100 Ministros del Presidente Sukarno, y los reemplazó con elementos anticomunistas.

En un movimiento sorpresivo, Sukarno, que repetidas veces dijo a los indonesios, después de entregar las riendas del Gobierno a Suharto, que él seguía siendo su "Presidente vitalicio" también fue enviado con una fuerte guardia al Palacio de Bogor, 65 kilómetros al sur de Yakarta.

HOMBRE FUERTE

El nuevo hombre fuerte de Indonesia designó a cinco no comunistas para que dirijan al Gobierno de la nación, y claramente se dejó, asimismo, fuera del Presidium que en el pasado tomó las mayores decisiones políticas con Sukarno. Ordenó también la reapertura de universidades y colegios, cerrados por este último.

ARRESTOS DE MINISTROS

En una rápida sucesión, Suharto arrestó a los miembros pro-comunistas del Gabinete indonesio, incluyendo al Primer Ministro adjunto y Ministro de Relaciones Exteriores, Subandrio, partidario de Pekín, quien también era protegido de Sukarno.

Para reemplazar a Subandrio, Suharto designó al altamente respetado sultán de Jogyakarta, Hamengku Buwono. Durante casi un mes Subandrio fue el "blanco" de manifestaciones de estudiantes, los que le habían vinculado con un supuesto "eje indonesio-Pekín".

TANQUES AL PALACIO

El nuevo jefe militar de Indonesia envió tanques al Palacio Merdeka, en Yakarta, donde habita Sukarno, y apostó pesados cañones para copar cualquier posible defensa de la bien pertrechada guardia del palacio, que es incondicional del Presidente. Mientras tanto, fueron apostadas tropas en lugares estratégicos de Yakarta, para controlar la situación en la ciudad. Tomaron el aeropuerto, las estaciones de radio, televisión y los diarios.

MINISTERIO INTERINO

Después de mantener una reunión de una hora con los remanentes del Gabinete de Sukarno, Suharto nombró a un grupo decididamente anticomunista para llenar las vacantes creadas por los arrestos, y llamó a los nuevos miembros del Presidium "Ministros interinos".

Además de Buwono, Suharto elevó al Presidium gobernante a Johannes Leimena, ex segundo Primer Ministro adjunto. Hizo otro tanto con Idham Chalid, presidente del Partido Nacional Musulmano y ex cuarto Primer Ministro adjunto. Suharto nombró a Adam Malik, ex Ministro de Comercio y ex Embajador en Moscú, Ministro de Relaciones Públicas; Roeslan Abdulgani completa el Presidium no comunista de cinco miembros.

PLANES DE SUHARTO

Pero Suharto, en típico proceder indonesio, estableció en forma vaga la verdadera estructura del cuadro político indonesio. Su descripción de los nuevos designados como "Ministros interinos" dejó a la mayoría de los observadores a ciegas sobre lo que el futuro podrá acarrear al nuevo Gobierno de Indonesia.

Suharto también nombró a otra docena de personas para que ocupen cargos "interinos" en Ministerios que antes estaban en manos de elementos pro-comunistas.

En una transmisión de Radio Yakarta, escuchada en Singapur, se dijo que Suharto explicó sus actos a los Ministros restantes y que les expresó sus esperanzas de que proseguirían en sus puestos "como de costumbre", especialmente la Sección Económica del Gabinete.

PENTAGONO NO CONFIRMA EL HALLAZGO DE

WASHINGTON (ANSA).— La not gún la cual la bom hidrógeno perdida mar a lo largo de ta de Palomares ña) habría sido trada, no ha sido mada ni desment el Pentágono.

Un portavoz de fensa declaró q comunicación so tema sería dada Embajada nortea na en Madrid.

PAISES DE LA "OTAN" MANTENDRAN PA

WASHINGTON, 18 —(UPI) — Catorce naciones del Tratado del Atlántico Norte dieron a publicidad hoy, en respuesta al Presidente francés Charles de Gaulle, un comunicado en el que señalan que ningún sistema de acuerdos bilaterales puede substituir a la Alianza Occidental.

"Estamos convencidos —dicen los 14 Gobiernos— de que esta organización es esencial y la mantendremos. Ningún sistema de acuerdos bilaterales puede ser substituto".

El breve comunicado fue dado a publicidad simultáneamente en esta capital y en las capitales de Bélgica, Canadá, Dinamarca, Alemania Occidental, Grecia, Islandia, Italia, Luxemburgo Holanda, Noruega, Portugal, Turquía y el Reino Unido.

La declaración conjunta es el resultado de consultas realizadas entre los aliados luego de que De Gaulle anunciara su intención de retirar a las fuerzas de su país de todos los efectivos militares integrados de la Organización del Tratado del Atlántico Norte, y poner término a la presencia en suelo francés de unidades militares que no se hallen bajo comando de Francia.

Si el plan se pone en efecto supondría el cierre de grandes instalaciones militares, navales y aeronáuticas.

Se espera que el Presidente Johnson de una respuesta personal al General Charles de Gaulle en el transcurso de los próximos días.

En la declaración de hoy se señala que la Organ Tratado del Atlán es más que un instr defensa común, sino ja la determinación ses del Atlántico N consultarse y actuar nión en salvaguard propia libertad y



BUENOS AIRES.— Escuchando los discursos de apertura de la cuarta con del Consejo Interamericano Económico y Social a nivel ministerial, en Buenos figuran aquí (en primer plano, de izquierda a derecha), Gonzalo Tapia, deleg Panamá; David Bremheim, delegado de los Estados Unidos de América, y Javier Ruiz, delegado del Perú.

LO DECLARA INFORME DEL BID:

AMERICA LATINA MOVILIZA SUS RECURSOS

WASHINGTON, 18 (UPI).— América Latina ha venido desarrollando en el último quinquenio un notable esfuerzo, que parece tener una "tendencia duradera", en la movilización de sus propios recursos para resolver sus problemas sociales, según un informe publicado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

En su quinto informe anual del Fondo Fiduciario de Progreso Social, el BID destaca que, en ese lapso, los países de América Latina incrementaron su capacidad para estimular la inversión privada y realizaron considerable progreso en el planeamiento racional de su fomento.

HISTORIA SOCIAL

El documento, que consta de 626 páginas, constituye un estudio de la historia social de América Latina desde que el fenecido Presidente John F. Kennedy proclamó la Alianza para el Progreso en 1961. El estudio, hecho en forma global y por países, abarca los aspectos de la vivienda, salud pública, agricultura, educación, movilización de recursos propios, y planificación del desarrollo.

Así está resolviendo sus problemas sociales, manifiesta documento firmado por Felipe Herrera en 626 páginas. Balance de cinco años desde que se puso en marcha la ALPRO

INFORME A LOS GOBIERNOS

El informe, dirigido por el presidente del BID, Felipe Herrera, al Gobierno de Estados Unidos y a los de los demás países miembros de la institución, señala que si bien América Latina está realizando progresos en el empleo de sus propios recursos, los problemas son de tal magnitud y el aumento de población es tan rápido que, a la larga, éstos sólo podrán ser resueltos mediante el desarrollo económico sostenido.

En los sectores de la vivienda, salud pública y saneamiento, por ejemplo, el informe destaca que "los déficit son críticos y están agudizando la pobreza de la mayoría de las poblaciones".

EDUCACION Y AGRICULTURA

El informe registra algún avance, aunque no tan marcado, en los campos de la educación y agricultura.

"La principal realización en estos dos sectores —añade— es el alto grado de comprensión revelado por la mayoría de los países, en el sentido de que la reforma educacional y la modernización del sector agrícola son la base indispensable del desarrollo futuro."

PRODUCCION CHILENA

El informe del BID señala que, mientras algunos países mantuvieron un constante aumento en su producción, otros mostraron un promedio de expansión anormalmente bajo. Entre los países nombrados figuran la Argentina, Colombia, Chile, Uruguay, Haití y Paraguay.

HORA DEL CIERRE:
BOXEO PROFESIONAL

AMPLIA VICTORIA LOGRO STEVENS SOBRE MORENO

Un abrumador triunfo por puntos logró anoche el campeón chileno de los plumas profesionales Godfrey Stevens, sobre el argentino Ricardo Moreno, en el match de fondo de la reunión pugilística efectuada en el Teatro Caupolicán.

El estilista chileno cumplió una de sus mejores peleas realizadas en los últimos tiempos, mostrando aparte de su reconocida línea de pureza boxeril, una contundencia que nunca antes había mostrado, lo que le significó aplicar durante los diez asaltos, un implacable castigo que tuvo a su rival varias veces al borde del K. O.

Los resultados de los otros combates fueron los siguientes.

Categoría gallo, 4 rounds, Juan Barra del Club Hípico y Emilio Paredes empataron; Categoría Gallo, profesionales, 4 vueltas, Ariel Navarrete, 62 kilos derrotó a Jorge Cruz, 61,4 kilogramos, por KOT al 4º round. Categoría Gallo, profesionales, 4 rounds, Manuel Gallardo 53,4 kilogramos y Ernesto Miranda con 53,8 kilogramos, empataron.

En el semifondo a 8 vueltas empataron los profesionales de peso liviano Pedro Velasco, de Valparaíso y Nelson Carrasco, de Santiago.

La Iglesia modifica posición frente a "matrimonios mixtos"

CIUDAD DEL VATICANO, 18 (UPI).— El Papa Paulo VI dio a conocer hoy un documento en que figuran ciertas leves modificaciones a la estricta posición de la iglesia católica en cuanto a los matrimonios mixtos.

En términos generales, su texto no llegó a satisfacer las esperanzas de los prelados liberales, que deseaban cambios de magnitud, y parece ser de escasa ayuda para la causa de la unidad cristiana.

MATRIMONIOS MIXTOS

Los matrimonios mixtos son motivo de importante contienda entre la iglesia católica y otras iglesias cristianas. El Concilio Ecuménico, en el espíritu de la unidad cristiana, discutió largamente el problema, y muchos obispos del ala liberal expresaron entonces la esperanza de que fueran aprobadas profundas alteraciones de las normas católicas.

REFORMAS APROBADAS

En lugar de ello, la revisión dada hoy a la publicidad, ofrece poco a los no católicos. Los dos puntos de mayor importancia son:

—Un obispo local puede decidir si las promesas exigibles a los contrayentes, en una boda mixta, de que sus hijos serán educados como católicos, han de ser dadas por escrito o en forma oral.

—En aquellos casos en que las leyes o costumbres locales hacen imposible educar a los hijos dentro de la fe católica, y "de las cuales los contrayentes no pueden sustraerse", corresponderá al obispo otorgar la dispensa para efectuar la boda. Esto, siempre que el contrayente católico esté dispuesto a hacer todo lo que esté de su parte para bautizar y educar a sus hijos en la fe católica, y que el contrayente no católico manifieste buena voluntad.

—Los católicos a quienes casa un ministro no católico no quedarán excomulgados automáticamente, como ocurría antes. La disposición tiene carácter retroactivo.

Aunque el documento fue emitido a nombre del Sumo Pontífice, lleva la firma del Cardenal Alfredo Ottaviani y la del Arzobispo Pietro Parente, pro-prefecto y secretario, respectivamente, de la Sagrada Congregación para la Doctrina de la Fe. (Esta institución reemplazó al antiguo Santo Oficio). Ambos prelados son connotados conservadores.

SOMOZA ACEPTA CANDIDATURA

MANAGUA, 18 (ANSA).— El general Anastasio Somoza declaró hoy que estaba dispuesto a aceptar la postulación de su candidatura a la Presidencia de la República si el Partido Liberal le daba su respaldo. Estas precisiones fueron formuladas por Somoza en el curso de una conferencia de prensa.

Añadió que hasta el momento se estaban desarrollando algunas conversaciones sobre el particular, pero que no se había llegado a un total acuerdo.

COMPAÑIA BRANIFF ADQUIRIO PANAGRA

NUEVA YORK, 17 (UPI).— Las Compañías de Aviación BRANIFF INTERNATIONAL y PAN AMERICAN WORLD AIRWAYS anunciaron hoy la firma de un contrato por el cual la primera de estas empresas adquirirá todos los intereses de la segunda en Pan American-Grace Airways Inc., "Panagra".

Pan American tiene la propiedad del 50 por ciento de Panagra. Braniff recientemente concertó acuerdo con W. R. Grace & Co., para adquirir el restante 50 por ciento que esta última empresa tiene en Panagra.

Ambos contratos deben ser aprobados por la Junta de Aeronáutica Civil (JAC). En las dos operaciones se ha convenido el mismo precio: 15 millones de dólares.

Braniff anunció que cuando la JAC apruebe los contratos de compra, solicitará al mismo organismo que apruebe un plan destinado a fusionar o consolidar Braniff y Panagra.

Juan L. Trippe, presidente y principal funcionario ejecutivo de Pan American, declaró:

"El mantenimiento de Panagra como tercera aerolínea comercial norteamericana ha creado muchos problemas engorrosos para el Gobierno de los Estados Unidos y para las Aerolíneas, en su intento de establecer un esquema sólido y satisfactorio para las rutas de las empresas norteamericanas. Los acuerdos entre Braniff y Pan American y entre Braniff y Grace tratan de eliminar esas dificultades reduciendo de tres a dos el número de aerolíneas norteamericanas con autorización permanente para servir puntos en América del Sur.

CAMPAÑA "VUELVA A CASA" DA RESULTADOS EN EL VIETCONG

SAIGON, 18 (ANSA).— Son 3.642 los guerrilleros de Vietcong que han abandonado sus unidades y han "vuelto a casa" durante la operación "volved a casa", aplicada desde el 23 de diciembre hasta el 20 de febrero en el Vietnam del Sur. Durante tal período, han sido lanzados 170 millones de volantes en los cuales se invitaba a los guerrilleros a dejar las armas y regresar a su hogar.

Respaldan en NU moción de Chile sobre la soberanía de los Estados

NACIONES UNIDAS, 18. — (UPI). — Guatemala anunció hoy su "decidido apoyo" al proyecto de resolución copatrocinado por Chile y la República Arabe Unida (RAU), sobre la obligación de no intervenir en los asuntos que son de la jurisdicción interna de los Estados.

Argentina, Chile, Guatemala, México y Venezuela, son los cinco miembros latinoamericanos del Comité Especial de los Principios de Derecho Internacional, referentes a las relaciones de amistad y a la cooperación entre los Estados.

PROPUESTA CHILENA

Con el apoyo de Guatemala, anunciado por Rodolfo Rohrmoser Valdevellano, delegado ante el Comité Especial, se completó la unidad latinoamericana detrás de la propuesta presentada ayer por Chile.

También en apoyo de la propuesta de Chile y la RAU, que ya desde ayer contaba con el respaldo de una mayoría de los países de Asia, Africa, y del bloque soviético, hablaron hoy el Dr. Raúl Quijano, de Argentina; y Joaquín Mercado, de México.

POSICION CONTRARIA

El representante de Guatemala, de otra parte, expresó oposición acerca de la propropuesta patrocinada por Australia, Canadá, Estados Unidos, Francia, Italia y la Gran Bretaña.

"En el párrafo primero de dicha propuesta —dijo Rohrmoser—, se ha omitido considerar la no intervención en los asuntos que son de la jurisdicción "externa" de los Estados, separándose así de la resolución... de la Asamblea General (sobre lo intervención) que recoge toda una corriente de pensamiento al respecto, y encuentra su consagración en el artículo 15 de la carta de la Organización de Estados Americanos (OEA)".

La solidaridad continental tr de salvar la vista a niño chile

BOGOTA, 18 —(UPI)— El renombrado oftamólogo español José I. Barraquer operará el martes próximo al niño chileno René Moya Chávez, de siete años, que vino a Colombia con la esperanza de salvar su ojo izquierdo, afectado por cataratas. El derecho lo perdió totalmente a causa de la misma enfermedad.

René, que está acompañado por su tía Angélica Chávez, pudo viajar desde Chillán, su ciudad natal, gracias a la ayuda que le prestaron los diarios "La Discusión", "La Segunda" y la Aerolínea Peruana APSA.

La colonia chilena residente en Bogotá ha organizado una colecta especial para ayudar al pequeño.

El colombiano Luis Augusto Villamil, de 22 años, ofreció donar uno de sus ojos al niño chileno, en cumplimiento de una promesa religiosa que había formulado con anterioridad para ayudar a una persona enferma de los ojos.

Los diarios publican la noticia del ofrecimiento, pero los oftalmólogos no han hecho ningún comentario. El diagnóstico indica que el niño chileno será operado para tratar de salvarle el ojo izqui recho, en el que p mente la visión, n cesario extraerlo co bía proyectado co dad a su viaje a Co

Conminatoria Nota Envió Federación de Básquetbol a Puerto Rico

La decisión fue adoptada ante la extraña medida de la Federación portorriqueña de no asistir al Torneo Mundial, a efectuarse el próximo mes en nuestro país. Las autoridades de la Federación chilena enviaron una nota perentoria, haciendo ver la imperiosa necesidad de un pronunciamiento definitivo, con el objeto de tomar las decisiones pertinentes, entre las que se encuentra la posibilidad de incluir a otro país en su reemplazo

Ya se sabe el revuelo que produjo la noticia traída por el Cable desde Puerto Rico El país centroamericano a un mes justo de la iniciación del Campeonato Mundial Extraordinario de Básquetbol desiste de concurrir, creando problemas al país sede, desde el momento que ya fue cumplido el primer acto oficial del certamen; el sorteo de las series y designación de las subsedes.

Las autoridades de la Federación, en conocimiento de la insólita determinación de su congénere portorriqueña acordaron inmediatamente enviar un cable haciendo ver su desconcierto, y pidiendo a la brevedad posible un pronunciamiento definitivo, para tomar las medidas necesarias, cual sería incluir un nuevo país en el lugar dejado por el desertor.

Ahora en lo que respecta al plano nacional, se sabe que no es primera vez que la Federación de Puerto Rico adopta una determinación de esta naturaleza. Con ocasión del Mundial de 1959, hizo lo mismo, y cuando la Federación organizadora había incluido en reemplazo a Perú, país que de inmediato aceptó, volvió atrás y acordó intervenir, creando un clima de incertidumbre totalmente fuera de las prácticas usuales en el deporte.

Dirigentes de la Federación Chilena opinan que esta situación será resuelta favorablemente y que finalmente Puerto Rico será de la partida. En caso de no ser superada esta situación, el lugar de Puerto Rico, sería llenado por Canadá o Cuba. De todas maneras el predicamento definitivo será tomado una vez que llegue la confirmación.

SEGUNDA SECCION

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE— SABADO 19 DE MARZO DE 1966 —

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

Argentina revalidó su título de Campeón S. A. de Natación

El mariposista Luis Alberto Nicolao se constituyó en el más firme puntal del equipo campeón, pero debió resistir en todos los estilos el fuerte asedio de rivales colombianos y peruanos.— La uruguaya Ana María Norbis y las brasileñas Eliana y Eliette Motta, otras figuras

LIMA, 18.— Por MIGUEL HUMBERTO AGUIRRE, especial para LA NACION.— Argentina ganó por amplio margen y ratificó el título de campeón que conquistó en Guayaquil en 1964, al ganar el décimo-octavo Certamen Sudamericano de Natación que finalizó ayer y que demostró no sólo la superioridad argentina sino el progreso alcanzado por ese deporte en este lado del continente.

Este torneo, pródigo en records sudamericanos y nacionales, ha consagrado como campeones tanto a figuras ya fogueadas en otras competencias internacionales, como el argentino Luis Alberto Nicolao y el colombiano Julio Arango, como a nuevos valores como el peruano Juan Carlos Bello, el nuevo monarca sudamericano de los 400 metros, cuatro estilos, y el brasileño José Fiolo. Entre las damas, a la fogueada argentina Susana Pepper, a las juveniles hermana brasileñas Eliana y Eliette Motta y a la doble campeona uruguaya Anamaría Norbis.

El argentino Nicolao continúa siendo el "astro" del torneo pese a que en algunas de sus especialidades estuvo inferior a sus actuaciones anteriores y a sus posibilidades. En estilo mariposa resultó invencible, en 100 y 200 metros; estableció un nuevo record para Campeonatos Sudamericanos en los 200 con 2.1.3.

La uruguaya Ana María Norbis, la extraordinaria nadadora de 18 años que pronto será profesora de Educación Física, confirmó sus antecedentes de campeona de su país al imponerse en estilo pecho, de 100 y 200 metros, con marcas sudamericanas 1.21.3 y 2.56.1, respectivamente.

En la primera prueba —100 pecho— señaló el record en la serie eliminatoria, imponiéndose a la brasileña Eliane Vaz Macía, que hizo 1.28.8, y en la final se impuso a la antigua campeona de la prueba, Susana Pepper, de Argentina, que mantenía el primado con 1.23.0, obtenido en 1964. La argentina Pepper se clasificó segunda con 1.22.9, y la brasileña Rosa Elene Paulo tercera, con 1.26.0.

En los 200 metros, pecho, Ana María batió el record sudamericano por dos veces, ayer; en la eliminatoria —en la mañana— puso 2.56.7, y en la noche—, 2.56.1, que batió a la anterior marca de Susana Pepper de 3.00.0. En esta oportunidad la campeona argentina llegó segunda, con 3.2.3.

La revelación peruana fue Rosario Vivanco, que ganó los 200 metros, libre, con 2.24.6, inferior al record sudamericano de la venezolana Anneliesse Rockenbach, que en el torneo de 1964 impuso 2.22.7. Rosario, de 16 años de edad, al ganar estableció un record peruano, y superó a la brasileña Elete Motta, que hizo 2.24.7.

En total, en varones, los nuevos records sudamericanos son los siguientes:

200 espalda: Pedro Diz (Argentina), 2.20.2.

1.500 libre: Julio Arango (Colombia), 17.53.1.

100 pecho: José Fiolo (Brasil), 1.13.1.

Posta 4 por 100 libre: Argentina, 3.46.8.

400 libre: Julio Arango (Colombia), 4.23.6.

200, mariposa: Luis Alberto Nicolao (Argentina), 2.14.3.

200 pecho: Alfredo Falconi (Argentina), 2.40.5.

Posta 4 por 200, libre: Argentina, 8.29.2.

400 metros, 4 estilos: Juan Bellow (Perú), 5.03.7.



ESTRELLA PERUANA.— La juvenil Rosario Vivanco, librista de 16 años, conquistó uno de los más importantes triunfos peruanos en Campo de Marte, al ganar los 200 metros libres.

DIGNO DE RIPLEY:

Ni Riera tiene deseos de irse ni en la UC quieren que se vaya, pero parte hoy

A concretar su contrato con Nacional, viaja a Montevideo el calificado entrenador chileno

[Fer]nando Riera viaja [con to]da su familia a [Monte]video a concretar la [firma] de su contrato con [Nacion]al. De no surgir [ningún] inconveniente de [último] momento, Riera to[mar]á el lunes la batuta [del] famoso equipo uruguayo. Existe total acuerdo [en] las condiciones económicas del contrato de una temporada de Riera con Nacional. Son 20 mil dólares los que recibirá por su firma, aparte lógicamente de sueldo y premios por partidos ganados por su equipo.

En la semana que Riera ha permanecido en Santiago, desde que regresó de Montevideo, luego de finiquitar sus conversaciones con Nacional, han surgido una serie de gestiones para que el calificado coach se quede en el país. Incluso, se formó un Comité de Defensa del Fútbol Chileno que directamente busca la retención de Riera en su patria. También ha habido conversaciones a nivel de autoridades deportivas estatales. Pero el ex director técnico de Universidad Católica tiene un compromiso formal con Nacional, al que sólo falta estamparle la firma. No lo hizo en su viaje anterior, porque faltaba que el club uruguayo completara detalles para el trabajo que va a efectuar el entrenador chileno en Nacional, como ser escenario adecuado, escuela de fútbol, etc. Unicamente de no concretarse estos detalles, Riera no firmaría con el instituto charrúa. Y en tal caso regresaría a Santiago para resolver sobre otras ofertas que tiene.

A todo esto, Riera ha reiterado los móviles que lo decidieron a no seguir en Universidad Católica, mientras que los directivos de la Universidad Católica han expuesto también sus razones. Pero en el fondo —y aunque resulte esto paradojal— ha quedado en claro que ni Riera tiene muchas ganas de irse ni en Universidad Católica quieren que se vaya. Pero se va. Digno de Perogrullo, pero totalmente efectivo es el caso Riera—U. Católica.

En Montevideo, Fernando Riera se encontrará con Andrés Prieto, quien anda de vacaciones por Argentina y Uruguay. Juntos verán el encuentro que mañana disputan, Nacional y Peñarol. Y conversarán sobre sus futuros. Es probable que Prieto acepte volver a Universidad Católica, luego que Riera firme con Nacional.



¿POR QUE SE VA? U. Católica no quiere que se vaya. El fútbol chileno quiere retenerlo. Y él no tiene deseos de dejar su patria. Pero hoy Fernando Riera parte a Uruguay.

Ultimo Round

POR CESAR JR.

[D]el resultado, o más bien [l]a actuación que haya de[sem]peñado anoche frente al [cam]peón chileno Godfrey Ste[vens], dependía una segunda [pres]entación en nuestro país [del] campeón cordobés Ricar[do] Moreno, actualmente cla[sific]ado en tercer lugar entre [los] plumas argentinos.

[Si] no quedaba con lesiones, [More]no enfrentaría el día 1º [de a]bril, al invicto Mario Mo[lina], que viene de empatar [con] Leonardo Peralta.

RUBIO-VALENZUELA

[En] caso de no efectuarse el [com]bate entre Mario Molina y [Ricar]do Moreno, la disputa del [títul]o de los medianos podría [rem]plazar a este match. Se [enfr]entarían el actual cam[peón] Luis Valenzuela y el me[dio]mediano Domingo Rubio, [que] actúa indistintamente en [ambas] categorías y que tiene [una] amplia victoria por pun[tos] sobre el campeón.

[Ta]mbién podría ser Rubio [ani]mador de fechas siguien[tes], pero no combatiendo con [Valenz]uela, sino enfrentando [al t]itular chileno de los wel[ter], Rubén Loayza, que el [lu]nes combate con Manuel [Her]nández, en match en que [se] estará en juego la corona. [L]a empresa organizadora, [adela]ntó que si hay que deci[dir] entre Rubio - Valenzue[la] o Rubio - Loayza, se efec[tuar]á este último match, el [que] tendrá como fecha el 15 [de a]bril.

EXTRANJEROS

[Par]a luego de los matches [de] los principales animadores del ambiente nacional, se anuncian por fin visitas de primera fila del boxeo argentino.

El propio Ramón La Cruz, derrotador del campeón chileno Rubén Loayza, por K. O. al séptimo asalto en su disputa del título sudamericano que posteriormente perdió en el Luna Park ante el brasileño Juárez Lima, vendría a Chile para enfrentar aparte de Loayza, a Manuel Hernández y Domingo Rubio.

PLUMAS Y LIVIANOS

Plumas y livianos de primera categoría en Argentina, complementarían el grupo de trasandinos que enfrentaría a los mediomedianos chilenos, a los plumas Stevens y Molina y al liviano Luis Zúñiga.

Para Zúñiga se anuncia la venida de Carlos Capella, enfrentador de los mejores livianos argentinos, y de Adán Gómez, ganador de Valentín Brown y empatador de Roberto Palaveccino y Eduardo Pediconi.

Stevens y Molina, por su parte, tendrán como rivales al centroamericano Kid Salomón, que derrotara a Miguel Herrera, campeón ecuatoriano que combatió con Stevens en Santiago y Guayaquil y al propio campeón argentino de los plumas, Jorge "Cucusa" Ramos.

Finalmente, como otra de las atracciones para la presente temporada, vendrá Vicente Vezzone, liviano que animó recordados combates con Hugo Rambaldi en el Caupolicán.

Latorre venció a Unión San Carlos

Con tres victorias retornó de la localidad de Viluco el Deportivo LATORRE que compite oficialmente en la Asociación de Fútbol General José Velásquez, al superar al equipo local Unión San Carlos.

La 3ª ganó 1 por 0; la 2ª 3 por 0, y el equipo de honor 2 por 1.

En este encuentro se rindió una afectuosa despedida al insider izquierdo Héctor Gatica que se radicará en la ciudad de Concepción. Los goles del cuadro de honor de Latorre los anotaron Luis Brull y Pedro Lorca.

El cuadro alineó con: Ignacio Zenteno, Jaime Orellana, Carlos Vargas, Antonio Vera, Agustín González, Eduardo Rodríguez, Luis Gálvez, Luis Brull, Pedro Lorca, Héctor Gatica y Luis Lorca.

LANDA: "YO ACEPTE JUGAR EN TEMUCO"

Honorino Landa aceptó las condiciones que le ofreció Green Cross de Temuco para que defienda, a partir de la próxima temporada, la divisa del club sureño. La transación quedó entonces a nivel de los clubes. Se reunieron las directivas de G. Cross y Unión Española ofreciendo el instituto sureño 100 mil escudos por el crack, más el pase de su jugador Miguel Iturrate, y un partido con borderó para el club hispano, a jugarse en Temuco. Esta oferta, en cifras alcanza alrededor de los Eº 150.000. Por su parte, Landa recibiría Eº 50.000 por la firma, aparte del 15% que le corresponde —reglamentariamente— por su transferencia. Es decir, se trata de condiciones económicas excepcionales para nuestro medio.

En todo caso, para que la operación se concrete, se volverían a reunir los directorios de U. Española y G. Cross de Temuco.

Conversamos con Nino Landa sobre el particular y nos expresó:

—Yo ya acepté. Porque la oferta es excelente. Ahora es cuestión de mi club, si decide transferirme.

Por el momento, debo viajar con la selección a Arica, y ya veremos qué pasa a la vuelta. Ojalá esté todo listo para que pueda estampar mi firma.

IMPORTANCIA BASICA TIENE EL MATCH DE MAÑANA DE LAS 'UES'

Ya está dispuesto en carácter definitivo que mañana en la noche, en el Estadio Nacional, se enfrenten por la Copa Libertadores de América, los cuadros de las Universidades de Chile y Católica. De acuerdo a lo resuelto por la Confederación Sudamericana, a la misma hora en que se enfrenten las Universidades, lo harán en Asunción Olimpia y Guaraní.

El match entre el campeón y el subcampeón chilenos, tiene una importancia capital, sobre todo para la "U", que, en caso de ganar a su tradicional adversario, lo alcanzaría en el puntaje (6 puntos) y con ello tendría la chance de jugar un nuevo partido para definir cuál de los dos pasa a la rueda siguiente del campeonato. En cuanto a Universidad Católica, también necesita, si no ganar, por lo menos empatar, ya que así se clasificaría de inmediato, sin tener necesidad de un nuevo cotejo.

Atendida la seriedad del compromiso, los dos equipos, no obstante el agotamiento y lo maltrechos que volvieron de Asunción, entrenaron ayer con todos sus titulares. Esto vale especialmente para la "U", quien se asegura que podrá contar con Leonel Sánchez y posiblemente con Neff, Villanueva y Campos. Universidad Católica, por su parte, sufrirá sólo una baja: Julio Gallardo, quien por lesión no podrá jugar. En lugar de Gallardo, como entreala izquierdo actuará Alberto Fouilloux, mientras la plaza de alero derecho la cubrirá Rómulo Betta.

EL PRELIMINAR

En el partido preliminar de la reunión se enfrentará el equipo de Revelaciones de Universidad Católica —base del cuadro que en Concepción empató con la selección soviética— y Bata, tercero en el Campeonato Nacional Amateur.

DOBLE MALLOA "EXEQUIEL RAMIREZ" DISPUTAN MAÑANA CRACKS CICLISTAS

Defensores de Audax Italiano tendrán rivales de riesgo en los fuertes equipos de Carteros, Ferriloza, Fatucén y Bata, cuyos integrantes han entrenado intensamente para derrotarlos

El camino longitudinal sur será escenario mañana de una brava prueba ciclística, ya que será disputada la "Doble Malloa", competencia caminera correspondiente al calendario oficial de la Asciación Santiago, entidad que tendrá la doble responsabilidad de organizar y controlar la carrera.

Decimos brava prueba, porque estamos en antecedentes que los integrantes de los equipos de Ferriloza y Carteros se han preparado intensamente para tomarse desquite de la aplastante derrota que les propinaron en la "Doble Los Andes" los defensores de Audax Italiano, convertidos de un tiempo a esta parte en dueños y señores de cuanta prueba en ruta se programa.

Por de pronto Carteros saldrá al camino con su equipo completo y no estará sólo su campionísimo Augusto Silva. Lo ayudarán ahora Luis Meléndez, Héctor Hermosilla y Héctor Martínez.

Ferriloza, por su parte, tratará de cobrarse desquite, con un equipo completo, donde sobresale su figura máxima, Héctor Pérez, uno de los mejores ruteros con que cuenta el ciclismo metropolitano. Isaías Macaya será otro de los puntales que presentará el equipo de Ferriloza.

Los defensores de Fatucén que no tuvieron buena figuración en la prueba del domingo pasado, esperan ahora mejorar, y para ello están entrenando diariamente bajo la dirección del coach Aladino Palma. Antonio Dasso y los hermanos Alcaíno, aseguran que esta vez no serán comparsas.

Orlando Guzmán y Miguel Vidal, defensores de Bata, que sólo tuvieron fuelle para la mitad de la Doble Los Andes, ya con mejor preparación y la ayuda de otros coequipos estarán en situación de ofrecer porfiada lucha a los representantes de Audax Italiano, llámense Inda, Arriagada, González, Marroquí, Delgado, y otros.

La partida de esta carrera será dada a las 8 horas de mañana desde Bandera Nº 648 y los ganadores se harán acreedores a buenos premios donados por Almacenes Picnara y Sastrería Drimberg, y otros. La llegada estará ubicada en el Parque Cousiño, escenario de competencias para novicios y corredores de 4a. categoría.

MUNDIAL DE ESQUI:

SUIZA, ALEMANIA ORIENTAL Y AUSTRALIA, AUMENTAN A 12 LOS PAISES YA INSCRITOS

Ayer el Comité Ejecutivo del Campeonato Mundial de Ski recibió la confirmación de la venida a nuestro país de otras tres potencias del ski mundial. Son: Alemania Oriental, que se inscribe con 5 corredores varones, un entrenador y dos dirigentes; Australia, que representará a su equipo con 2 damas, 2 corredores varones y 2 oficiales; y el equipo de Suiza, que con un total de 17 representantes se hará presente en Portillo en el próximo mes de agosto.

Hasta el día de hoy han ratificado su asistencia al Campeonato Mundial de Esquí de Chile los siguientes países:

Alemania Occidental: con un total de 18 personas;

Alemania Oriental:	8 personas;
Australia:	6 personas;
Bolivia:	6 personas;
Canadá:	6 personas;
España:	11 personas;
Finlandia:	2 personas;
Francia:	24 personas;
Gran Bretaña:	12 personas;
Italia:	16 personas;
Suiza:	17 personas;

COMO SIEMPRE LOS ALEMANES OCCIDENTALES LOS PRIMEROS

La delegación de Alemania Occidental ha entregado al Comité Ejecutivo la nómina completa de funcionarios y corredores que arribarán a nuestro país para participar en el Campeonato Mundial de Ski Alpino, que se desarrolla en Portillo, a partir del próximo 4 de agosto.

Vía Lufthansa, proveniente de Munchen el equipo alemán occidental estará integrado por:

Gerhard Blumchen, 33 años, médico de la delegación; Fritz Warnerberger, 29 años, funcionario; Joseph Behr, 37 años, funcionario entrenador; Hans Urban, 61 años, funcionario ejecutivo; Heidi Schmid-Biebl, 25 años, competidora; Christa Hintermaier, 20 años, competidora; Dietlinde Strebl, 19 años, competidora; Christa Prinzing, 22 años, competidora; Heide Mittermaier, 25 años, competidora; Burgl Farbinger, 21 años, competidora; Sieglinde Bauer, 23 años, competidora; Franz Vogler, 22 años, competidor; Josef Heckelmiller, 23 años, competidor; Willy Lesch, 24 años, competidor; Gerhard Prinzing, 23 años, competidor; Willy Bogner, 24 años, competidor; Wolfgang Bartels, 26 años, competidor; Ludig Leitner, 26 años, competidor.

En resumen 7 competidoras, 7 corredores varones, 4 dirigentes, que componen una delegación total de 18 personas.

Atlético Pocito debuta ante la Línea Tropezón

Atlético Pocito de San Juan debutará esta tarde en canchas nacionales enfrentando en el Estadio Zambrano al campeón de los Barrios, deportivo Línea Tropezón. El calificado equipo argentino realizará una breve temporada en nuestro medio, y de allí que su debut sea esperado con expectación entre los aficonados de la populosa comuna de Quinta Normal. Los recuerdos dejados por Pocito en su anterior campaña en canchas nacionales son excelentes. A las 17 horas se iniciará el cotejo entre estos dos rivales que se merecen.

Mañana Atlético Pocito enfrentará a Fatucén en el Estadio Municipal de Puente Alto.

FUTBOLERIAS

EL PRIMERO DE ABRIL EL FUTBOL TENDRA NUEVO PRESIDENTE

El viernes 1º de abril la Federación de Fútbol elegirá su nueva directiva. Como se sabe, corresponde la presidencia a un representante del sector profesional. Y la Asociación Central nomina a Juan Goñi para el cargo.

En sesión extraordinaria de Consejo, que se efectuará el próximo miércoles, la Central formará su quina, con Goñi encabezándola.

La Asociación Nacional de Fútbol Amateur (ANFA) elegirá, por su parte, nuevo directorio el 30. Pero no le corresponde formar quina, ya que el presidente de la Federación, que termina su mandato, proviene de sus filas.

PARA EL 25 LA PROCLAMACION DE CAMPEONES

Para el viernes 25 fue fijado, en definitiva, el acto de proclamación de los torneos de la Asociación Central. Los más altos galardones corresponden a Universidad de Chile y Ferrobádminton, como campeones de las competencias del Fútbol Profesional de División de Honor y Ascenso.

ABRAHAM ZAMORA ESTA LIBRE

Abraham Zamora, delantero que jugó en Audax Italiano y esporádicamente en Iberia, está en libertad de acción. Ha entrenado en Ferrobádminton y recibió una oferta de Colchagua. El propio coach del equipo colchagüino lo interesó para que se fuera a militar en dicha entidad, pero Zamora no ha decidido todavía.

LA SELECCION VIAJO A ARICA PARA JUGAR MAÑANA CON EMELEC

La Selección Nacional "B" viajó ayer tarde por vía aérea a Arica, para enfrentar mañana en dicha ciudad a Emelec de Ecuador. El encuentro ha producido mucha expectación en la afición ariqueña, ya que en el equipo del guayas figuran varios integrantes de la Selección ecuatoriana que tanta resistencia le opuso al cuadro nacional en las eliminatorias del Campeonato Mundial.

Por razones de tipo económico la Selección "B" no se presentará más adelante en Antofagasta, como tenía programado. Los 30 mil escudos libres que debía abonar el fútbol antofagastino por su presentación hicieron desistir a los dirigentes de la capital del norte.

SIGUEN ARREGLOS DIRECTOS DE LOS ENVIADOS A LA BOLSA

Continúan produciéndose arreglos directos entre algunos jugadores enviados a la Bolsa, y sus clubes. Los casos más recientes son los de Velasco, quien renovó con San Luis. Y Vairo, quien lo hizo con O'Higgins. A la postre ocurrirá lo de todos los años, que prácticamente no se producirán transacciones.

EN IQUIQUE Y ARICA JUEGA FERROBADMINTON

Los dos últimos encuentros que consulta Ferrobádminton en su jira por el norte son en Iquique mañana, y en Arica el miércoles. Es posible, sin embargo, que el campeón de Ascenso dispute algunas revanchas, como que desde Antofagasta se las han solicitado.

ENTRENAN EN COLO COLO

Algunos jugadores amateurs, que Colo Colo contrató en el reciente Campeonato Nacional, y Mohor y Escobar, este último que jugó por Everton, están entrenando en el cuadro albo.

Luis Hernán Alvarez desistió de su viaje a El Salvador, y seguirá entonces en el cuadro colocolino.

Santander ya reinició sus prácticas luego de la lesión que tanto tiempo le tuvo alejado.

ELIAS FIGUEROA INTRANSFERIBLE

Wanderers ha declarado poco menos que intransferible a su calificado back centro, Elías Figueroa. Personeros del club porteño han dicho que no hay en el medio futbolístico nacional ninguna entidad que pueda pagar lo que se solicitaría por Figueroa.

En todo caso, debe consignarse que se ha hablado de que Colo Colo gestionaría su transacción, con una suma alzada de escudos, la cesión de Raúl Sánchez y Eladio Rojas.

AUDAX PRUEBA TAMBIEN A UN PARAGUAYO

Audax Italiano no sólo está probando a un delantero brasileño —Nenem— sino que también a un paraguayo. Ambos jugarán mañana en el match que el cuadro itálico sostendrá con Huachipato.

De su problema de arquero, por la ida de Rodenack, Audax nada ha podido resolver. Su interés es por el magallánico Larraín, y por el porteño Olivares.



LUIS ARAVENA, defendiendo los colores de Colo Colo será, sin duda, difícil de vencer en las eliminatorias del Torneo de Clubes Campeones.

TENIS DE MESA:

ELIMINATORIAS PARA EL S. A. DE CLUBES CAMPEONES COMIENZA EN PROVINCIAS

Juegan hoy en Valparaíso y Rancagua. Los ganadores irán al Sudamericano de Clubes Campeones

Hoy comenzarán las eliminatorias para designar los clubes que, en fecha próxima, deberán representarnos en el Campeonato Sudamericano de Clubes Campeones de Tenis de Mesa, que con bastante tiempo ha estado organizando la Confederación Sudamericana.

A la clasificación definitiva están postulando los clubes santiaguinos Municipal, Colo Colo y Helénico.

De Valparaíso, Compañía Chilena de Tabacos, mientras que de Rancagua, el club campeón Simón Bolívar.

La 1ª fecha se cumplirá tanto en Rancagua como en Valparaíso y los rivales serán los siguientes: en Rancagua, Simón Bolívar y Colo Colo, con equipos varones. Por los pimponistas colocolinos destaca con la primera opción el eficiente jugador Luis Aravena, que mantiene el vicecampeonato chileno. Aravena viene de ganar el primer torneo de preselección nacional, derrotando al titular chileno Osvaldo Flores, en un sensacional partido. En esa ocasión, dejó en evidencia sus magníficos recursos defensivos, agregando además un ataque poderoso. Por los rancagüinos figura como su primera paleta el veterano Alfredo Yazigi.

En Valparaíso lo harán, a la misma hora que en Rancagua, los clubes Compañía Chilena de Tabacos y Helénico, en damas, y Cía. Chilena de Tabacos con Municipal, en varones.

Helénico, de la Asociación Metropolitana, lleva a Lucía González en sus filas, que es la campeona chilena. Mientras que por Municipal, de la Asociación Santiago, lo hace el campeón chileno Osvaldo Flores.

Este torneo de clasificación proseguirá el sábado 26, en Santiago, para culminar el sábado 2 y domingo 3 de abril en la capital, cuando se enfrenten los ganadores.

CON MARATON TENISTICA PROSIGUE ESTA TARDE TORNEO ZONA CENTRAL

Treinta y un encuentros se jugarán esta tarde en canchas del Stade Francais, diez de ellos correspondientes a Escalafón Nacional, en la tercera etapa del Campeonato de Tenis de la Zona Central, denominado "Rolando van Kilsdoak". La jornada se iniciará a las 14 horas, y se prolongará más allá de las 18.

La programación completa es la siguiente: 14 HORAS. Maureira-Keymer, iGldemeister-Sanfuentes, Tort-Espinoza, Ayala-León, todos correspondientes a Escalafón Nacional. Rencoret-Malatesta, Carrillo-Zeren, González-Raffo, Figueroa-Jiménez, Silverstein-Von Hirsch, Lorca-Lorca con Sierra-Veloso.

15 HORAS. Sanhueza-Argelery, Ibarra-Prajoux, Jacobs-Musalem, M. Ibarra-A. Cornejo con V. Zaror-J. Castellanos, Berríos-Parada, Parada-Cravenity, Brenth-Bueno, Sahid-Santa Cruz, Pagola-Yarur.

A las 16 horas se enfrentarán Pabst-Morales, Achondo-Ossandón, Esguep-Sanhueza, Santander-Cornejo, Serralde-Pazdirek, Carrillo-Cerda, Liberona-Pamparana, López-Masiky, Faludi-Faludi con Pino-Carrillo, Grignola-Passalacqua con Morán-Liberona, Iriarte-Benítez con Rabesu-Froncini, Jessica Dragicevic con ganador de Rochet-Lagies.

El torneo proseguirá mañana, en dos jornadas, en la mañana desde las 8 horas, y en la tarde, desde las 15.

Bellavista y Atacama Portuario de Antofagasta, Concepción y Schwager postulan al Ascenso

A mediodía se cierra en Asociación Central el período para postulaciones

Unión Bellavista y Atacama Portuario de Antofagasta, Schwager y Deportes Concepción, son los cuatro postulantes a militar en la 2ª división del fútbol profesional, en la próxima temporada. El plazo para la recepción de solicitudes vence hoy a mediodía. Los clubes antes mencionados han presentado sus papeles en regla, y no habrá otros postulantes. El próximo miércoles será fijada la fecha en que el Consejo de la Asociación Central procederá a elegir al nuevo militante en la segunda división.

La división de ascenso había —en principio— acordado que no se aceptara ningún nuevo militante, hasta que no se reestructurara esta serie. Sin embargo, posteriormente se ha cambiado el predicamento, y se irá a la elección. En todo caso, bien puede ser que en el Congreso de Presidentes, fijado para fines del mes en curso, se trate la situación.

El hecho es que cuatro clubes postulan a una vacante. Dos de los postulantes ya presentaron anteriormente solicitudes, y estuvieron prácticamente incorporados a la Asociación Central. Estos son Unión Bellavista y Deportes Concepción. Sin embargo, al no aceptar la Federación de Fútbol (vale decir el sector amateur) el aumento del número de los clubes militantes en el fútbol profesional, —sus ingresos luego de estar aceptados—, fueron desahuciados.

Los nuevos postulantes son: Portuario Atacama de Antofagasta y Deportes Schwager. La postulación de otro club antofagastino -seguramente- constituirá una contra grande para los deseos de los aficionados de la capital del norte de tener fútbol profesional. No se pudieron unir Unión Bellavista y Atacama para presentar juntos la postulación de Antofagasta. De tal modo que el perjuicio será general. Unión Bellavista quedó el año pasado con un pie en el fútbol profesional, porque incluso Concepción llegó a retirar su postulación en beneficio del club antofagastino. Se consideró en consecuencia esta entidad con el mejor derecho para ingresar a la Asociación Central. Pero a la postre sus antecedentes, —y el hecho que Antofagasta sea reconocida como excelente plaza futbolística— no servirán para paliar la contra que significan dos postulaciones de una misma ciudad. Todos los gastos de traslado pagados, y un líquido mínimo de Eº 2.250 ofrece Bellavista para garantizar su solvencia económica como militante del ascenso. Deportes Concepción primero nació de la fusión de Lord Cochrane con Fernández Vial, la que posteriormente fue desahuciada para dar vida a un instituto que aglutina a clubes penquistas. La indiscutible capacidad económica y deportiva de la zona de Concepción avalan la postulación de esta entidad.

Deportes Schwager, con el respaldo de la localidad y de la empresa del mismo nombre, con un instituto sobradamente conocido es otro —y quizás el mayor postulante— de fuste.

Portuario Atacama, de Antofagasta eleva su postulación con el aval de la Empresa Portuaria, y esgrime argumentos parecidos —en cuanto a la gran plaza futbolística que es la capital del norte— a los de Unión Bellavista.

Pues bien, desde hoy, cerrado el plazo de inscripción para postular los clubes, todos comenzarán a trabajar sus solicitudes. Cuál más, cuál menos cree tener los mejores antecedentes. El asunto es que el club elegido va a llegar a una división de ascenso con tremendos problemas económicos.

No anunciaron la clasificación de Rosita Guzmán en 100 metros pecho

LIMA (Especial para LA NACION por **Miguel Humberto Aguirre**).— Los muchos chilenos reunidos en las tribunas de la pileta olímpica de Campo de Marte, no pudimos vivir un momento de alegría con nuestra única nadadora, Rosita Guzmán, que disputó una final.

Salió a la piscina entre las animadoras de los 100 metros estilo pecho damas. Allí fue donde la uruguaya Ana María Norbis quebró el record con el tiempo de 1 minuto 21 segundos 4 décimos. Después de ella Susana Peper, de Argentina (1' 22" 9/10); Rosa Helena Paulo, de Brasil (1' 26"); Patricia Bello, de Perú (1' 28" 5/10); Elena Forum, de Argentina (1' 26" 4/10); Eliane Macía de Brasil (1' 29" 5/10), e Inés Correa, de Uruguay (1' 30" 6/10). A continuación se entregó la ubicación de la chilena Rosita Guzmán. No nos indicaron el tiempo. Tampoco lo tenían los colegas peruanos.

ESTADIO ISRAELITA:

ANGEL RODRIGUEZ BUSC[A] BATIR RECORD DE CHI[LE] EN LOS 100 METROS PECH[O]

En la hermosa piscina del Estadio Israelita se realizará desde las 16 horas una jornada acuática organizada por la rama respectiva del dueño de casa, bajo el auspicio y control de la Asociación Santiago.

Este torneo de invitación constará con 13 pruebas, todas ellas destinadas a corredores infantiles y juveniles, tanto varones como damas, con el objeto de dar nuevos incentivos a los numerosos nadadores en cierne.

De todas las pruebas a disputar, destaca la única carrera destinada a varones adultos, cual es los 100 metros pecho en la que el destacado velocista iquiqueño Angel Rodríguez, tratará de rebajar la marca nacional establecida en el reciente campeonato nacional efectuado en la piscina del Stade Francaise.

El programa completo de la reunión de hoy consulta las siguientes pruebas:

- 33 metros libre, varones infantiles, novicios.
- 33 metros libre, damas infantiles, novicias.
- 100 metros pecho, varones infantiles.
- 33 metros mariposa, infantiles.
- 100 metros espalda, juveniles.
- 100 metros libre, damas juveniles.
- 100 metros espalda, infantiles.
- 100 metros pecho, damas infantiles.
- 33 metros mariposa, infantiles.
- 100 metros pecho, varones todo competidor.
- 100 metros libre, varones juveniles.
- 100 metros libres, varones infantiles.
- Posta 4x33 metros, 4 damas infantiles.
- Posta 4x33 metros, 4 varones infantiles.

TORNEO ATLÉTICO DE CONTROL REALIZA ASOCIACION SANTIAGO

Un nuevo certamen de control realizará la Asociación Atlética de Santiago en el Estadio de Universidad Técnica a partir de esta tarde a las 15.15 horas y que se prolongará hasta mañana domingo, en jornada matinal en el mismo recinto.

LAS PRUEBAS

El programa de la jornada inaugural, es el sigiente:

SABADO

- 15.15 horas, 500 metros planos final, damas.
- 15.30 horas, 150 metros planos series, varones. Bala, varones.
- 15.50 horas 150 metros planos series, damas.
- 16.50 horas, Salto alto, varones.
- 16.10 horas 2.000 metros planos series, para fondistas y medio fondistas. Disco, damas. Salto Triple, varones.
- 16.20 horas 150 metros planos final, varones.
- 16.30 horas 150 metros Planos final, damas.
- 16.45 horas 60 metros vallas, series varones.
- 17.00 horas 60 metros vallas, series, damas.
- 17.15 horas 2.000 metros planos final para fondistas y medio fondistas.
- 17.25 horas 60 metros Vallas final, varones.
- 17.30 horas 60 metros, Vallas final, damas.
- 17.40 horas 5 x 300, Postas, varones series contra el tiempo.
- 17.50 horas 4 x 150, Postas, damas series contra el tiempo.

CLUB BERNARDO O'HIGGINS, RENCA, VIAJARA A PICHIDE[HUA]

Muy conformes quedaron los socios y simpatizantes del Club Deportivo Bernardo O'Higgins de la actuación cumplida por sus jugadores en la competencia oficial de fútbol de la Asociación de Renca.

Aunque en las primeras fechas el cuadro no rindió de acuerdo a lo esperado, por la extrema juventud de sus integrantes, que sólo en el presente año subieron a la serie superior, con posterioridad y ya en plena segunda rueda el team se armó sólidamente, llegando al término con una racha de triunfos.

Su campaña le permitió recuperar terreno, al mantenerse en calidad de invictos por más de siete fechas.

Entre los directivos de la institución existe el ánimo de mantener en constante actividad a los diversos equipos, por lo cual se ha aceptado gustoso la gentil invitación del Club Cóndor de la localidad de Pichidehua para jugar este domingo.

Ya se han tomado todas las providencias del caso para que la delegación del Bernardo O'Higgins llegue en las mejores condiciones a este compromiso, que se anticipa difícil, ya que sus rivales se reforzarán con jugadores de la región.

La delegación irá a cargo de Hernán Rojas, Carlos Mackay y Jorge Moraga. La partida está fijada para las 7 horas de la mañana del domingo, desde la Población Antonio Ríos 1-B, de la calle Soberanía y El Molino.

Club Pedro Do[mingo] cita hoy a se[sión]

Todos los socios y jugadores del Club Deportivo Pedro Domingo noso están citados a reunión general a las 20 horas de hoy.

Habrá interesantes asuntos que tratar, entre los que destaca la elección de directores Técnicos.

El Deportivo Pedro Domingo debutará mañana en el Campeonato Provincial de Fútbol Amateur enfrentando a Población Roosevelt.

Este encuentro se jugará en el Estadio Ferroviario de la Estación Colina en programa doble.



Cortó les quedó el torneo oficial de la Asociación de Fútbol de Renca, a los integrantes del Club Deportivo Benardo O'Higgins de Renca. En la segunda rueda se armó y se mantuvo invicto hasta el final. EN EL GRABADO, de pie, izquierda a derecha: Carlos Mackay, director técnico, Hernán Rojas, Luis Murillo, Alfredo Cienfuego, Antonio Molina, Enrique Miranda y Jorge Moraga. Agachados Miguel Vial, Juan Murillo, Rolando Navarrete, Jorge Yáñez y Gabriel Medina. No aparecen los titulares: Manuel y Raúl López, Alejandro Ramos y Alberto Lemp.

Hipódromo Chile

DOMINGO 20 DE MARZO DE 1966

NOTA: LOS CABALLOS MARCADOS CON UN ASTERISCO TUVIERON CONTRATIEMPOS EN SU ULTIMA ACTUACION

PRIMERA CARRERA.— 13a. serie.— A las 7.45 horas.

1	Jaivona	54	9	Os. Hermosilla	L. H. Sorrel
2	Ancoa	53	5	V. Bravo	L. Contreras A.
3	Chipriota	53	15	J. Salinas	L. Castro R.
4	Luz Clara	53	6	A. Díaz	F. Castro
5	Mápula	53	14	E. González	G. Avila
6	Boikaya	52	4	J. Eguren	E. Scaia
7	Dardanelos	52	3	C. Ibarra	A. Ramírez
8	Malihue	52	11	F. Venegas	M. Quezada
9	Petulancia	52	10	L. Hevia	M. Martínez
10	Don Fernando	51	8	B. Campos	A. H. García
11	La Merced	51	12	J. Navarrete	L. Santos
12	Negus	50	1	S. Pradenas	M. Araneda
13	Mi Sultana	49	13	A. Farías	R. Quiroz
14	Murray	49	2	O. 2.o Castillo	A. Valenzuela
15	B. Durmiente	48	7	Hugo Pilar	N. Peralta
16	Demonio	46	16	P. Cardoza	A. Donati

SEGUNDA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.— A las 8.15 horas.—

1	Birikina *	53	10	V. Ubilla	H. Gazmuri
2	Bridgestone	53	11	R. Jaque	L. Herrera
3	Cachuela	53	7	V. Bravo	P. Briones
4	Chanterelle	53	8	H. Olguín	J. Melero B.
5	Ghicarai	53	14	D. Cerda	N. Peralta
6	Jarandilla	53	9	J. Sepúlveda	A. Breque E.
7	Lidia	53	13	E. Soto	Hugo Jara
8	Nicoya	53	16	L. Toro	E. Pinochet
9	Puerile	53	15	C. Pezoa	Alv. Abarca
10	Redoblona	53	3	C. Paredes	A. Petit
11	Rendidora	53	6	G. Jorquera	L. A. García
12	Renovada	53	12	L. Hevia	F. Gazmuri
13	San Gall	53	5	E. Guzmán	J. Castro R.
14	Sardana *	53	1	J. Pacheco	S. Miceli
15	Trassa *	53	4	J. Barrios	C. Santos
16	Venokara	53	2	A. Salas	E. Bécar

TERCERA CARRERA.— 12a. serie.— A las 8.45 horas.

1	Argelia	53	12	B. Campos	M. Norambuena
2	Musca	53	1	L. Hevia	M. Norambuena
3	Miss Lya	53	15	V. Bravo	L. Contreras A.
4	Snipton	53	11	L. Muñoz	C. Santos
5	Doménico	52	10	L. Camus	F. Gazmuri
6	Las Lomas	52	8	S. Pradenas	V. Contreras
7	Le Vavasseur	52	6	B. García	A. Vodanovic
8	Monna Vanna	49	2	A. Parra	A. Vodanovic
9	Los Olmos	52	16	N. González	F. Castro
10	Remadora	52	9	C. Moreno	D. Torres
11	Roi Leopold *	52	5	U. Gaete	R. Castillo J.
12	Toyopet	51	7	J. Aravena	R. Castillo J.
13	Tarsiana *	52	14	C. Pezoa	A. Valenzuela
14	Charala	51	13	J. Martínez	J. Bernal
15	Twistera *	51	3	A. Farías	R. Quiroz
16	Secuestro	49	4	J. Eguren	R. Bernal G.

CORRALES: 1 con 2; 7 con 8, y 11 con 12.

CUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— 11a. serie.— A las 9.15 horas.

1	Bonachona	53	10	I. Sandoval	L. E. Toledo
2	Don Marcos *	53	8	E. González	A. Lab
3	Ghiberti *	53	1	B. Campos	M. Norambuena
4	Lombita	53	2	R. Rojas	M. Norambuena
5	Guante Rojo	53	3	L. Camus	H. González
6	Lucciola	53	11	M. Flores	J. Posadas
7	Oportuno	53	5	B. García	A. Donati
8	Sun Dream	53	16	V. Bravo	C. Santos
9	Bizarra *	51	15	C. Paredes	C. Santos
10	Facsímile	52	12	J. Torres	J. Zúñiga
11	Bisonte	51	14	S. Pradenas	V. Contreras
12	Granata	51	7	A. Herrera	D. Torres
13	La Mostaza	51	4	E. Guzmán	S. Gajardo
14	Licuamicina	51	6	J. Eguren	R. Maggi
15	Lola Sal	51	9	N. González	J. Vial
16	Moromar	50	13	S. Godoy	D. Miranda

CORRALES: 3 con 4; 8 con 9.

QUINTA CARRERA.— 1.200 metros.— 10a. serie.— A las 9.45 horas.

1	Ahita	53	3	E. Soto	A. Luna
2	Aplaudido *	53	7	E. Naranjo	O. Orellana
3	Azoparda	53	16	Hugo Pilar	N. Peralta
4	Caravaggio	53	2	O. 2.o Castillo	P. Bagú
5	Curiosilla *	53	14	C. Ojeda	E. Barticevic
6	Narses	53	10	H. Olguín	J. H. Medina
7	Parlante	53	4	B. Campos	M. Norambuena
8	Skybolt *	52	5	L. Hevia	M. Norambuena
9	Querima	53	13	S. Godoy	S. González
10	Chamberlain	52	6	J. García	U. Duque
11	Don Ceja	52	15	N. González	D. Miranda
12	Dramática	52	11	B. García	J. Bta. Castro
13	Guacha	52	8	M. Flores	A. Valenzuela
14	Guaraca	52	9	A. Farías	R. Quiroz
15	Magistral	52	12	J. Pacheco	R. Peralta
16	Mercedes B.	52	1	S. Pradenas	A. Ramírez

CORRAL: 7 con 8.

SEXTA CARRERA.— 1.200 metros.— 9a. serie.— A las 10.15 horas.— (Primera válida para la Apuesta Triple inicial.)

1	Astana	53	3	R. López	R. Castillo J.
2	Caliche	53	16	E. Soto	L. A. Orellana
3	Cartacho	53	1	J. Barrios	E. Núñez
4	Descubridor	53	15	C. Moreno	J. Psadas
5	Spartana	53	7	B. García	J. Bta. Castro
6	Callada	52	14	J. Salinas	R. Bernal G.
7	Creso	52	6	L. Camus	H. Gazmuri
8	Charada	52	8	A. Salas	S. Gajardo
9	Chinola	52	12	J. Amestelly	P. Briones
10	Fortuito	52	2	L. Hevia	M. Norambuena
11	Tanteado	52	11	B. Campos	M. Norambuena
12	Virgilio	52	4	J. Martínez	R. Maggi
13	Gran Pinta	52	9	S. Pradenas	M. Araneda
14	Unión	52	13	R. Jaque	P. Fuentes
15	Yorita	52	5	J. Eguren	D. Miranda
16	Refracción	51	10	G. Meneses	E. Scaia

CORRAL: 10 con 11 y 12.
En caso de no correr el Nº 10 Fortuito, no harán corral los N.o 11 y 12.

SEPTIMA CARRERA.— Carrera Especial.— 1.200 metros.— A las 10.40 horas.— Habrá juego a Ganador, Placé y Dupla.

1	Baby Jane	52	1	J. Martínez	J. Castro R.
2	Caricatura	52	6	J. Sepúlveda	A. Breque V.
3	Descontenta	52	7	J. Pacheco	E. Bécar
4	Gingris	52	2	G. Meneses	A. López
5	Magelona	52	3	E. Soto	J. Castro R.
6	Negra Mía	52	4	G. Farfán	F. Castro C.
7	Nómina	52	8	B. García	I. Duque
8	Q. Fontane	52	5	J. Amestelly	J. Castro R.

OCTAVA CARRERA.— 1.200 metros.— 3a. serie.— A las 11.15 horas.— (Segunda válida para la Triple inicial.)

1	Nerone	60	13	D. Cerda	E. Vidal
2	Aristócrata	58	4	N. N.	O. Silva
3	El Solitario	58	5	I. Sandoval	A. Petit
4	Enemigo *	58	12	J. Toro	P. Bagú
5	Sans Atout	55	8	E. Araya	A. Muscatt
6	Ghima	54	11	H. Olguín	F. Castro
7	Novice	54	7	B. García	A. Vodanovic
8	Bowman	53	5	N. N.	J. Castro R.
9	Homérico	51	1	G. Meneses	A. Muñoz
10	On Benja	51	9	O. Ojeda	A. Henríquez
11	Lusitano	50	3	M. Ramírez	J. Melero
12	Trovador	50	2	L. Hevia	R. Peralta
13	La Más Linda	47	15	G. Fernández	J. Santos
14	Esponja	46	10	J. Torres	J. Salas
15	Relajante	46	14	J. Salinas	M Norambuena

NOVENA CARRERA.— 1.200 metros.— 8ª serie "A" a las 11,50 horas. TERCERA VALIDA PARA TRIPLE INICIAL.

1	Rayero	54	7	G. Meneses	R. Peralta
2	Rustavi*	54	6	N. N.	D. Miranda
3	Engañoso	53	16	C. Pezoa	A. Valenzuela
4	London Smog	53	13	S. Pradenas	V. Contreras
5	Murtón	53	15	J. Toro	A. Muscat
6	Sidarta	53	1	D. Cerda	N. Peralta
7	Alcarayán*	52	9	J. Aravena	S. Olivares
8	Bucaneer*	52	12	E. Naranjo	O. Lizama
9	Curazao *	52	10	C. Ibarra	A. Ramírez
10	Disculpa	52	4	J. Salinas	A. Ramírez
11	T'ar Off*	52	8	V. Ubilla	L. A. Orellana
12	Grandioso	52	11	S. Alcalde	H. Cisternas
13	Guarico	52	2	C. Paredes	J. Medina
14	Tarará *	52	3	A. Parra	A. Vodanovic
15	Nathalie	51	14	N. N.	E. Valenzuela
16	Tarotaro	50	5	E. González	A. Lab

CORRAL: 9 con 10 y 11.

DECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 4ª serie a las 12,25 horas. PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE FINAL.

1	P. Príncipe	55	1	M. Ramírez	R. Allen
2	Cascadero	54	13	E. Guajardo	P. Medina
3	Moderno	54	6	I. Sandoval	C. Castro
4	Reservado	54	12	C. Paredes	A. Vodanovic
5	James Bond	53	4	J. Amestelly	J. Castro
6	Engreída	47	7	C. Ocampo	J. Castro
7	Sardina *	53	3	J. Toro	A. Ramírez
8	Seriedad	51	8	N. González	J. Vial
9	Aldi La	50	9	V. Ubilla	F. Gazmuri
10	Apple Cider	50	15	D. Basoalto	A. Sepúlveda
11	Tiranito*	50	5	J. Martínez	A. Valenzuela
12	Drácula *	49	10	L. Hevia	M. Norambuena
13	Mireille	49	14	C. Sepúlveda	J. Castro
14	Mundial	49	2	A. Salas	J. Muñoz
15	Osado	49	11	E. Soto	L. E. Toledo
16	Suzy Beny	48	16	E. Suárez	P. Valderrama

CORRAL: 5 con 6.

UNDECIMA CARRERA.— 1.200 metros. 5ª serie a las 13 horas.

1	Surazo	54	12	J. Barrios	C. Santos
2	Temerario	54	2	P. Bustos	E. Valenzuela
3	Donada	50	6	J. Amestelly	E. Valenzuela
4	Ambassador	52	7	B. García	J. Castro
6	Cipayo	51	10	V. Ubilla	A. Henríquez
5	Moody Boy *	52	11	B. Campos	A. Sepúlveda
7	Konia	51	3	G. Meneses	F. Castro
8	Lagarta	51	15	J. Martínez	R. Maggi
9	Moduño	50	4	M. Alquinta	M. Quezada
10	Pelluhue*	50	9	M. Ramírez	T. Herrera
11	Saxón	50	5	J. Eguren	E. Beuzenberg
12	Bombera*	49	16	M. Flores	A. Valenzuela
13	Cochero	49	13	A. Parra	M. Rendic
14	Músico	49	1	H. Olguín	A. Lab
15	Pato	49	14	G. Fernández	L. E. Toledo
16	Pilsener*	49	8	C. Ocampo	J. Castro

CORRAL: 2 con 3.

PRESUNTOS FAVORITOS (H. CHILE)

	1a. Carrera	2a. Carrera	3a. Carrera	4a. Carrera	5a. Carrera	6a. Carrera	7a. Carrera	8a. Carrera	9a. Carrera	10a. Carrera	11a. Carrera	12a. Carrera	13a. Carrera	14a. Carrera
LA NACION	Negue Ancoa Murray	Birikina Sardana Jarandilla	M. Vanna Los Olmos Miss Lya	Oportuno S. Dream Bisonte	Ahita Parlante Don Ceja	Chinola Charada Refracción	Caricatura Q. Fontane Nómina	Homérico Aristócrata Nerone	Tarará Rustavi Curazao	Mireille Osado Mundial	Saxon Donada Lagarta	Magdaia S. Fuerte F. Año	Parvic Irex Piara	Madoc I. Pascual J. James
LA TARDE	Murray Ancoa Chipriota	Puerile Sardana Jarandilla	M. Vanna Argelia M. Lya	Bonachona Oportuno Ghiberti	Parlante Aplaudido Skybolt	Charada Cartacho Chinola	Maggelona Caricatura N. Mía	S. Atout Lusitano Relajante	Rayero Bucaneer Tarará	P. Príncipe Mireille Osado	Konia Pilsener Donada	Magdaia F. Año S. Fuerte	Parvic Piara Asturias	I. Pascual Remera Picarda
EL ENSAYO	Negus Chipriota Petulancia	Puerile Jarandilla Sardana	M. Vanna Tarsiana Musca	Donachona Oportuno Bizarra	Parlante Ahita Curiosilla	Cartacho Charada Callada	Caricatura Magelona N. Mía	Relajante S. Atout Bowman	L. Smog Bucaneer Rayero	Mireille Mundial P. Príncipe	Lagarta Saxon M. Boy	Magdaia Expresso El Cuatrero	Robertino Parvic Criterio	Madoc Remera J. James
LA HIPICA	Negus Chipriota Boikaya	Puerile Sardana Jarandilla	M. Vanna Tarsiana Secuestro	Oportuno D. Marcos Ghiberti	Ahita Parlante Mercedes B.	Caliche G. Pinta Refracción	Caricatura B. Jane Q. Fontane	Lusitano Homérico Relajante	Bucaneer Rayero Rustavi	P. Príncipe Reservado Mireille	Donada Konda Pilsener	La Lampina Magdaia El Cuatrero	Robertino Tranquita D. Fuerte	I. Pascual Picarda Morelia
EL DIARIO ILUSTRADO	Ancoa Chipriota Negus	Birikina Puerile Rendidora	M. Lya B. Vanna Tarsiana	Ghiberti G. Rojo Oportuno	Ahita Parlante D. Ceja	Caliche Cartacho Charada	Caricatura B. Jane Q. Fontane	Homérico Lusitano Relajante	Rayero Rustavi Sidarta	P. Príncipe Tarará Reservado	Fonada Konia Saxon	La Centella Magdaia S. Fuerte	Robertino Ponchito Irex	I. Pascual Picarda J. James
LA SEGUNDA	Chipriota Negus Murray	Puerile Sardana Rendidora	M. Vanna M. Lya Argelia	Oportuno Bizarra G. Rojo	Parlante Skybolt Curiosilla	Chinola Charada Cartacho	Caricatura Q. Fontane Gingris	Lusitano S. Atout Relajante	Bucaneer Rayero Rustavi	Cascadero Osado J. Bond	Pilsener Donada Konia	Magdaia F. Año El Cuatrero	Parvic Piara Irex	J. James Madoc Picarda
JOHN TIMBA	Negus Ancoa Murray	Sardana Birikina Puerile	M. Vanna L. Olmos Secuestro	Oportuno Granata G. Rojo	Ahita Skybolt Aplaudido	Charada Caliche Cartacho	Q. Fontane Caricatura Maglona	Homérico Enemigo Trovador	Rayero Rustavi Bucaneer	P. Príncipe Osado Mireille	Konia Donada Saxon	F. Año Scorpius Magdaia	Robertino D. Fuerte Irex	María J. James Aplicación

SE LUCIO LAGARTA

Lagarta, la pupila de Roberto Maggi, trabajó para no perder en el Hipódromo Chile. Pasó 500 metros en 28 segundos, de bajada, saliendo del partidor. Otros cotejos:

Pista de arena (de subida)
400 METROS:

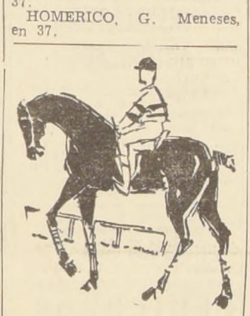
CHAQUETA, A. González, en 25.
LA LAMPINA, J. Toro, en 24 2/5.
NERONE, D. Cerda, en 22 (del partidor, de bajada).
ALDI-LA, V. Ubilla, en 22 1/5 (de bajada, del partidor).

500 METROS:

GHIMA, H. Olguín, y KONIA, G. Meneses, en 30 2/5; muy fácil Ghima.
BIONDA, A. Parra, en 31 4/5.
TIROL, J. Pacheco, en 30.
SECUESTRO, J. Eguren, en 31.
LAGARTA, J. Eguren, en 28 (del partidor, de bajada).
PIARA, J. Amestelly, en 30 2/5.

600 METROS:

NUCIO, A. Parra, en 37 4/5.
LA GINDA, P. Bustos, en 37 1/5.
NAIPE DE ORO, G. Meneses, en 36 3/5.
MI ESPERANZA, I. Sandoval, en 37.
ACADEMISTA, A. Salas, en 35 (de bajada).
LA SAGAN, V. Bravo, en 37.
HOMERICO, G. Meneses, en 37.





BALCON, un hijo de Bagualero, impresionó favorablemente en su salida de perdedores y luego ha continuado su training sin interrupciones. Impresiona por su físico y sus condiciones, Augusto Breque lo presentará en óptimo training. Jinete: José Sepúlveda.

DUODECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 6a. serie. A las 13.30 horas. SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE FINAL

1—1—13	1	Bobar *	52	6	J. Pacheco	E. Beuzenber
REAPARECE	2	Expresso	52	9	A. Díaz	F. Castro
1—2—6	3	La Centella	52	14	V. Bravo	P. Briones
REAPARECE	4	Resoluta	52	11	L. Camus	P. Briones
1—	5	Magdaia	52	13	J. Salinas	R. Pérez
7—	6	Marfilino	52	12	J. Barrios	H. Cisternas
11—	7	Rebonito	52	8	M. Alquinta	A. Sepúlveda
1—4	8	Sierra Fuerte	52	16	A. Salas	J. Muñoz
9—15	9	Capetato	51	10	A. Parra	A. Vodanovic
13—4—3	10	La Lampina	51	7	C. Sepúlveda	H. Galaz
4—7—13	11	Belesa	50	5	C. Paredes	D. Torres
8—4—1	12	Feliz Año	50	2	J. Amestelly	A. Petit
11—	13	Filamento*	50	15	J. Toro	R. López
15—	14	Malhumorada	50	3	G. Fernández	J. Castro
13—4—2—5	15	Scorpius	50	4	R. López	O. López
8—5—2	16	El Cuatrero	49	1	B. Campos	I. Duque

CORRAL: 3 con 4.

DECIMOTERCERA CARRERA— 1.200 metros. 7ª serie. A las 14.00 horas. TERCERA VALIDA PARA LA TIPLE FINAL.

4—	1	Gran Fé	53	14	J. Eguren	R. Peralta
5—14—1	2	Ponchito	53	9	E. Naranjo	D. Torres
7—3	3	Robertino	53	1	J. Pacheco	D. Miranda
7—10	4	Tranquita	53	2	N. González	J. Vial
9—	5	Asalto	52	11	V. Ubilla	J. Bernal
10—	6	Griterío	52	14	J. Barrios	E. Beuzenberg
3—9	7	Irex*	52	6	C. Sepúlveda	J. Castro
4—9c—5c	8	Asturias	51	10	D. Cerda	A. Muñoz
4—11	0	La Porra	51	8	G. Meneses	E. Scala
4—2	10	Parvic	51	16	S. Godoy	H. Miranda
9—	11	Ariadna	50	15	J. Salinas	P. Briones
7—1—6	12	Diablaza	50	5	A. Salas	O. Jara
3—1	13	D Fuerte	50	7	E. Soto	A. Luna
6—11—12	14	Megatón	50	13	S. Alcaide	R. Parra
2—7	15	Mirthita	50	3	H. Olguín	C. Castro
10—3—1	16	Piara	50	12	J. Amestelly	R. Maggi

DECIMOCUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— 8a. serie. las 14.30 horas.

11—8	1	Azabache*	53	11	I. Sandoval	J. Bernal
5—	2	Curiosidad	53	10	J. Pacheco	A. Gutiérrez
5—11	3	Don Alfonso*	53	13	E. Soto	D. Miranda
1—3—7	4	Gamal	53	14	M. Alquinta	E. Cáceres
2—10	5	Igual Pascual	53	5	B. García	A. Donati
8—	6	María	53	4	V. Ubilla	C. Santos
2—	7	Picarda	53	1	J. Salinas	A. Ramírez
4—6	8	Quebrillo	53	16	D. Basoalto	A. Sepúlveda
14—14	9	Remera	53	15	J. Amestelly	A. Petit
3—2—3	10	Aplicación	52	3	C. Paredes	H. González
15—	11	Golazo	52	8	H. Olguín	H. Cisternas
10—10	12	Madoc	52	9	A. Salas	J. Muñoz
6—2—2	13	Morelia	52	7	J. Latorre	O. Lizama
4—1	14	Sun Ren	52	2	C. Ojeda	R. Rabello
3—1—6	15	J James	51	6	J. Toro	J. Troya
13—7	16	Rechulo	51	12	J. Barrios	R. Rabello

ESTADISTICA EN LAS 3 PISTAS

JINETES

HIPODROMO CHILE

1º JUAN AMESTELLY . . 22
2º Adolfo González 13
3º David Cerda 9
Eduardo Soto 9
Fernando Toro 9
6º Jorge Pacheco 8
Jorge Salinas 8
8º Gabriel Meneses . . . 7
9º Nicolás González 6
Albino Salas 6

CLUB HIPICO

1º AURELIO NUÑEZ . . . 15
2º Ernesto Guajardo . . . 13
3º Juan Toro 11
4º Adolfo González 10
Carlos Pezoa 10
6º José Sepúlveda 9
7º Enrique Araya 8
Orlando 2º Castillo . . 8
9º Galvarino Jorquera . . 6
Rigoberto Romero . . . 6

SPORTING CLUB

1º CARLOS ASTORGA . . 21
2º Juan Aliaga 16
Juan Monardes 16
4º Sergio Azócar 10
Pedro Ulloa 10
6º Eduardo Suárez 8
7º Gustavo Farfán 7
Fernando Toro 7
9º Gastón Saavedra 5
10º Eduardo Vásquez 4

PREPARADORES

HIPODROMO CHILE

1º JULIO CASTRO R. . . 13
2º Pedro Briones 10
3º Daniel Torres 8
4º Fernando Gazmuri . . . 6
Juan Melero 6
6º Miguel Norambuena . . 5
7º Osvaldo Jara 4
Roberto López 4
Oscar Orellana 4
Aquiles Petit 4

CLUB HIPICO

1º ALVARO ABARCA . . 8
FERNANDO JACIAL . 8
3º Juan B. Argagnón . . . 7
Carlos Tapia 7
Guillermo Urquidi . . . 7
6º Antonio Bullezú 6
Juan Cavieres A. . . . 6
Juan Melero 6
9º Augusto Breque E. . . 5
Ernesto Inda 5

SPORTING CLUB

1º JORGE INDA G. . . . 16
2º Enrique Vidal 11
3º César Covarrubias . . . 9
Guillermo Sarmiento . . 9
5º Alejandro Martínez . . 8
6º Hugo Jara 6
Juan Melero 6
8º Rolando Carvajal . . . 5
Osvaldo Urbina . . . 5
Luis E. Vásquez . . . 5

LOS DIEZ MEJORES APRONTES

HIPODROMOO CHILE

5.a CARRERA	AHITA, 1.200 en 1.16 3/5.
6.a CARRERA	CARTACHO, 500 en 30 3/5.
7.a CARRERA	QUATRE FONTANE, 1.200 en 1.16.
8.a CARRERA	GHIMA, 1.200 en 1.16.
9.a CARRERA	SIDARTA, 500 en 30 4/5.
10 a CARRERA	TIRANITO, 1.200 en 1.15 2/5.
11.a CARRERA	SAXON, 1.000 en 1.01 2/5.
12.a CARRERA	BELESA, 1.000 en 1.02 3/5.
13.a CARRERA	ASTURIAS, 1.000 en 1.02.
14.a CARRERA	REMERA, 1.000 en 1.03.

CLUB HIPICO

2.a CARRERA	CHICOTILLO, 1.000 en 1.02 3/5.
3.a CARRERA	FALOPIO, 1.000 en 1.02 3/5.
5.a CARRERA	LISTER, 1.000 en 1.03 2/5.
5.a CARRERA "A"	INDISCRETO, 800 en 50.
6.a CARRERA	PLAYA CHICA, 800 en 50 3/5.
7.a CARRERA	QUERABIA, 1.000 en 1.01 4/5.
8.a CARRERA	EMPEÑO, 500 en 29 3/5.
9.a CARRERA	GOLD VASE, 1.200 en 1.15 3/5.
10.a CARRERA	DETITA, 1.000 en 1.03 3/5.
11.a CARRERA	ALONE, 800 en 50.

PARA LA DOBLE Y TRIPLES

HIPODROMO CHILE

TRIPLE INICIAL (Combina con las 6.a; 8.a y 9.a carreras)
CHINOLA – LUSITANO – BUCANER

TRIPLE FINAL (Combina con la 8.a, 9.a y 10.a carreras)
MIREILLE – MAGDAIA – PARVIC

CLUB HIPICO

APUESTA DOBLE (Combina con la 5.a y 6.a carreras)
MARTILLITO – NEGELIA

TRIPLE INICIAL (Combina con la 2.a, 3.a y 4.a carreras)
HERCULES – CHOLITO – RANCHERITO

TRIPLE FINAL (Combina con la 8.a, 9.a y 10.a carreras).
COBRE – ENFERMERA – VATICINIO

ARTURO MORALES SUPERA A PABLO ALQUINTA EN LIMA

ESTADISTICAS AL DIA DE MONTERRICO

LIMA.— (Especial, por Jorge Ibáñez).— Arturo Morales supera a Pablo Alquinta en la estadística de jinetes del Hipódromo de Monterrico. El joven látigo lleva ahora 26 victorias contra 24 de Pablo Alquinta y 19 de Sergio Vera, es decir, que tres chilenos son los punteros. Entre los preparadores sorprende el ver que Juan Suárez no figura entre los treinta primeros. Estadísticas al día:

1º A. Morales (1) 26
2º P. Alquinta (1) 24
3º S. Vera (1) 19
4º R. Cárdenas 16
5º A. Aburto (2) 13
6º O. Gómez (1) 13
7º J. Garrido 13
8º J. Valdivia 12
9º J. Montes (1) 10
10º L. Medina (ap.) 10
11º J. Gómez 7
12º J. Villena (ap.) 6
13º A. Vásquez 5
14º M. Mendoza 5
15º P. Rivera (ap.) 5
16º P. Morales (2) (ap.) . . 4
17º L. Hubert (ap.) 4
18º G. Berrospi (ap.) . . . 4
19º G. Quispe (ap.) 4
20º J. Albarrán (ap.) . . . 4
21º S. Ruiz (ap.) 4
22º O. Fernández (1) . . . 3
23º C. Farmer 3
24º C. Castañeda 3
25º F. León 3
26º H. Reaño 3
27º H. Barbarán (ap.) . . 3
28º H. Orellana (ap.) 3
29º A. Marchesini (1) . . . 2
30º C. Espinoza 2

PREPARADORES

1º E. Quiñónez (1) 27
2º L. Palma 22
3º J. Morales (3) 20
4º V. Fuentes (2) 13
5º C. Pianezzi 13
6º A. Lancién (1) 11
7º J. Toutín 10
8º J. Fuentes (1) 9
9º L. Soto 9
10º O. Salaverry 8
11º V. Salas 8
12º V. Cornejo 7
13º P. Filipuzzi 7
14º S. Arias 7
15º A. Malnatti 6
16º O. Vera (1) 5
17º A. Soto 5
18º R. Castelli (1) 4
19º B. Bueno 4
20º E. Hernández 4
21º J. Aragón 4
22º A. Miranda 4
23º J. Estacio 4
24º A. Calistro (1) 4
25º S. Saravia 3
26º M. Jorge 3
27º G. Aragón 3
28º A. Salas 3
29º E. Hernández II 3
30º E. Fuchs 3

3) Aves, animales y pájaros

GRANJA MANQUEHUE HA RENOVADO totalmente sus reproductores y ofrece pollitos de un día: Rhode, Plymouth, Broiler, New Hampshire, hembritas, patitos Pekín y Rouen. Alimentos, Compañía 1271, fono 83591. A-20-III-66|3

4) Automóviles, garajes y vehículos

¿NECESITA DINERO, SEÑOR? Entregue a Jorsacor su automóvil. Avenida Bulnes 367. C. 4|4.

¿QUIERE VENDER SU COCHE o comprar otro? Jorsacor. Avenida Bulnes 367. C. 4|4.

JORSACOR NECESITA URGENTE automóviles y camionetas. Avenida Bulnes 367. C. 4|4.

COMPRO AUTO 4 PUERTAS C|S TAxímetro, pago E° 1.000 mensual, garantizado. Ofertas a A. F. S., casilla 4152, Santiago. Z. 31|4

9) Compraventas varias

OFERTA, VENDO ESPEJO 180 x 160 de cristal grueso, marco dorado tallado. Tratar en Colón 743, San Bernardo. A-17-9

10) Construcción y sus materiales

14) Estatutos y legales

AUTORIZA A LA SOCIEDAD ANONIMA extranjera denominada "Twentieth Century Fox Chile, Inc.", para establecer agencia en el territorio de la República de Chile.— Santiago, 7 de febrero de 1966. Hoy se decretó lo que sigue: Número 439. Vista la solicitud adjunta informes acompañados y en virtud de lo dispuesto en el artículo 468 del Código de Comercio y en los artículos 120 y 121 del DFL Nº 251 de 20 de marzo de 1931. Decreto 1º) Autorízase a la sociedad anónima extranjera denominada "Twentieth Century Fox Chile, Inc.", domiciliada en Dover, Delaware, USA., para establecer agencia en el territorio de la República de Chile, que consta del instrumento protocolizado ante el notario de Santiago, don Gustavo Infante Lecaros, suplente del titular, don Javier Echeverría Vial, con fecha 3 de septiembre de 1964. 2º) La sociedad operará en Chile bajo el nombre de "Twentieth Century Fox Chile, Inc., Agencia en Chile". 3º) El domicilio de la Agencia principal será la ciudad de Santiago de Chile y su capital social será de E° 50.000, que serán pagados dentro de los tres meses siguientes a la fecha de publicación del presente decreto. 4º) La sociedad deberá constituir un fondo especial equivalente al 20% del capital de la Agencia, en valores colocados y realizables en Chile, para responder de las obligaciones que contraiga en el país, fondo que deberá formarse con el 10% de las utilidades de cada balance. 5º) La sociedad deberá poner en conocimiento del Supremo Gobierno cualquier modificación que se opere en su organización y comunicará a la Superintendencia de Sociedades Anónimas el cambio de representante en Chile. 6º) Autorízase la publicación en extracto de la escritura social, de acuerdo con el texto debidamente visado por la Superintendencia de Sociedades Anónimas y cúmplase con el pago de impuesto del artículo 1º, número 24, inciso último, de la Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado fijado por la Ley Nº 16.250, de 21 de abril de 1965. Dese cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 124 del DFL 251 de 20 de mayo de 1931, y 47 del Reglamento de Sociedades Anónimas Nº 4.705, de 30 de noviembre de 1946. Tómese razón, comuníquese y publíquese.— E. Frei M.— Sergio Molina S. Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento. Dios guarde a Ud., Andrés Zaldívar Larraín, Subsecretario de Hacienda.— Extracto de los estatutos de la sociedad anónima extranjera denominada "Twentieth Century Fox Chile, Inc.".— Según consta de los documentos acompañados a esta Superintendencia y que han sido debidamente legalizados, se constituyó en Chile la Agencia de la sociedad anónima extranjera denominada "Twentieth Century Fox Chile, Inc.". De las escrituras acompañadas consta que la sociedad tiene por objeto la producción y comercio de películas cinematográficas. Su capital social es de 100 acciones de US$ 10 cada una. El domicilio social es la ciudad de Dover, Condado de Kent, Estado de Delaware, Estados Unidos de Norteamérica. La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto de seis miembros, que durará un año en sus funciones. La Asamblea General Ordinaria se reúne una vez al año, el primer lunes de diciembre.— Certifico que el extracto que precede ha sido aprobado por esta Superintendencia, para los efectos de los artículos 124, del DFL Nº 251, de 20 de mayo de 1931, y 47 del Reglamento de Sociedades Anónimas Nº 4.705, de 30 de noviembre de 1946.— Santiago, nueve de marzo de mil novecientos sesenta y seis.— José F. Guzmán, Superintendente. Fs. 236 vt.— Protocolización Nº 435. Poder. Twentieth Century Fox Chile, Inc. Dino Troni.— Gustavo Infante Lecaros, abogado, notario público, suplente del titular de este departamento don Javier Echeverría Vial, nombrado en su reemplazo, según decreto del Ministerio de Justicia, de fecha treinta de noviembre de mil novecientos sesenta y tres, protocolizado con fecha catorce de diciembre del mismo año, bajo el número setecientos ochenta y nueve, certifica que hoy, tres de septiembre de mil novecientos sesenta y cuatro, compareció don Darío Herrera Navarrete, chileno, soltero, empleado, domiciliado en Huérfanos mil ciento ochenta y nueve, quien acredita identidad con la cédula número dos millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil seiscientos cuarenta y cuatro, de Santiago, mayor de edad y expuso: Que me entregaba para su protocolización un poder otorgado por la Twentieth Century Fox Chile, Inc., a favor de don Dino Troni, suscrito en la ciudad de Nueva York, ante el notario público doña Anne Stanton, con fecha veinticinco de agosto, de mil novecientos sesenta y cuatro. Agrega dicho documento debidamente legalizado que en su original y traducción consta de cuatro hojas, respectivamente, al final de mis Registros de Escrituras Públicas del presente mes, bajo el número cuatrocientos treinta y cinco. Para constancia firma el solicitante con los testigos, doña Lucía Seguel C. y doña Alicia Gálvez H. Se da copia, pagándose en el citado documento el impuesto fiscal de treinta y seis centésimos de escudo en cada hoja.— Doy fe., Darío Herrera, Lucy Seguel C., Alicia Gálvez H. Ante mí, G. Infante L., not. sup.— El documento que se protocoliza bajo el número cuatrocientos treinta y cinco, es del tenor siguiente: El 21 de agosto de 1964, ante mí, notario público de la ciudad de Nueva York, Condado de Nueva York, Estado de Nueva York, compareció el señor Seymour Poe, en representación de la Twentieth Century Fox Chile, Inc., una sociedad anónima constituida y organizada bajo las leyes del Estado de Delaware con sede social en la ciudad de Nueva York, calle 56 West, Nº 444, y declara lo siguiente: Que habiendo recibido poder suficiente y en representación de la sociedad anónima a que se hace referencia más arriba, por la presente nombra, como su Agente en Chile, encargado y al frente de la sucursal de la Twentieth Century Fox Chile, Inc., al señor Dino Troni, el que en el desempeño de sus facultades y obligaciones como tal agente en Chile lo hará bajo la responsabilidad directa de la sociedad anónima que representa, teniendo a ese respecto poder suficiente para llevar adelante operaciones en su nombre y especialmente con los poderes que a continuación se expresan: El derecho de representar a la sociedad, judicial y extrajudicialmente, de acuerdo con las facultades establecidas en las cláusulas una y dos del artículo séptimo del Código de Procedimiento Civil de la República de Chile, cuyas cláusulas se dan aquí por reproducidas: representar a la sucursal chilena en todo asunto o tramitación ante las autoridades administrativas, fiscales, agentes de aduana, oficinas de correos y telégrafos, o de cualquier otra clase, con los poderes más amplios; aceptar fianzas y cualquier otro tipo de garantía que se ofrezcan a la sociedad, representar a la sociedad en cualquier asunto que se refiera a la protección de los derechos de propiedad industrial y propiedad intelectual de acuerdo con las leyes y reglamentos vigentes en Chile; realizar todas y cualesquiera operaciones, mercantiles de importación y exportación, hacer el despacho de mercancías en las aduanas; endosar documentos de embarque y cualquier otro documento de igual o similar clase, así como aquellos que fuesen necesarios para importar o exportar mercancía consignada a la sociedad en Chile o que se relacionen con envíos que desde Chile se hagan a la sociedad. Podrá endosar cheques, pero sólo para ser depositados en las cuentas bancarias de la sociedad; aceptar o rechazar balances y saldos de las expresadas cuentas bancarias, protestar letras de cambio, dar y recibir recibos de dinero, contratar y despedir a los empleados y obreros, firmar convenios relativos a licencias y permisos para la exhibición y presentación de las películas cinematográficas producidas por la sociedad en los cinematógrafos. Al citado apoderado le está específicamente prohibido entrar en acuerdo, de cualquier clase que éste sea, con persona alguna, empresa o sociedad por un período de tiempo que exceda de un año, sin antes recibir permiso por escrito o telégrafo del presidente de la sociedad o del presidente del Consejo de Administración y ningún acuerdo, a esos efectos, tendrá validez o fuerza legal alguna para obligar a la sociedad, sin la previa autorización escrita o telegrafiada. Este poder surtirá sus efectos desde la fecha de su recepción, y, salvo que el mismo sea cancelado por anticipado, expirará de por sí el 31 de diciembre de 1966.— Por la Twentieth Century Fox Chile, Inc. (Fdo.): Seymour Poe, presidente. Testigo, Mm. Werner, asistente, secretario, State of New York, Country of New York, U. S. A.— Sworn to before me this.— 21 St. day of august, 1964. (Firmado): Anne Stanton, notario público. Anne Stanton, notary public.— Hay una legalización en idioma inglés, otorgando la autenticidad de la firma del notario público. Anne Stanton, con fecha 21 de agosto de 1964, firmada por James Mc. Gurrin y lleva el número 35.528.— A continuación hay otra legalización en idioma inglés, otorgada por John P. Lomenzo, secretary of State and Custodian, of the Great Seal Thereof, certificando la firma de James Mc. Gurrin, con fecha 24 de agosto de 1964, además, está firmada por el Secretario del Estado, John J. Fromer. Hay sello. Al respaldo se lee la siguiente certificación: El infrascrito, Cónsul de Chile en Estados Unidos de América, certifica la autenticidad de la firma del señor John P. Lomenzo, Secretario de Estado del Estado de Nueva York.— Nueva York, 27 de agosto de 1964. Hay un detalle de derechos percibidos. (Firmado): Lucía S. de Eondt. Hay estampillas del Servicio Consular de Chile, debidamente inutilizadas por un timbre. Nº 12.888. Legalizada en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, la firma de la señora Lucía Suárez de E., Cónsul de Chile en Nueva York. Santiago, 1.o de septiembre de 1964. (Firmado): L. Galo Irarrázaval Mac-Clure. L. G. Irarrázaval M. Dirección Consular y de Inmigración. Subdirector. De conformidad con la solicitud de fojas doscientos treinta y seis vuelta, protocolizo el presente documento agregándolo al final de mis Registros de Escrituras Pública, del presente mes, bajo el número cuatrocientos treinta y cinco.— Santiago, tres de septiembre de mil novecientos sesenta y cuatro. (Firmado): G. Infante L., not. sup.— Conforme con su original esta copia fiel. Santiago, tres de septiembre de mil novecientos sesenta y cuatro. G. Infante L., not. sup. Certifico que se anotó en el Repertorio con el número 33.953 y se inscribió hoy, en el Registro de Comercio, a fojas 5.471, Nº 2.842. Santiago, 21 de septiembre de 1964. Drs. E° 1,50.— A. Bianchi P., Conservador de Bienes Raíces.
m,htel
A. 17, 18, 19|14

QUIEBRA GENARO BUCCOLO BOSchetti.— Segundo Juzgado Civil. Resoluciones 30 de julio de 1965 y 5 de marzo de 1966, tuvieron por verificado en la quiebra créditos del Fisco por E° 4.264,24 y E° 21.447,83, respectivamente, más intereses y multas. Crédito corresponde a Impuestos a la renta, D. F. L. 285, global complementario y compraventa. Se alega preferencia 1ª clase, artículo 2.472 Nº 6 del Código Civil.— Secretario. C. 19|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta CORVI 5516, Maximiliano Conejeros Celedón, queda nula. A. 19|14.

POR HABERSE EXTRAVIADO LIbreta de ahorros Banco del Estado, N.o 1794, sucursal San Antonio, queda sin efecto por haber dado el aviso correspondiente. A. 20|14.

PROPUESTA PUBLICA.— EL SINDICAto Industrial Cristalerías de Chile solicita propuesta pública para ejecutar trabajos en Cartagena, calle Silva 310. 1.o.— Construcción de una sala de baño doble. 2.o.— Hacer excavaciones y construir zapata 1 metro veinte de profundidad por 23 de largo de concreto armado piedra desplazadora y parrillas de fierro 3|8. 3.o.— Colocar baldosa roja con filete blanco entrada costado sur, en el patio del Dpto. y parte bajada escala, hacer un muro de 4 metros de largo y una pandereta. 4.o.— Construir un muro de concreto de 20 x 30 para afirmar piso baldosa y la muralla quedando en forma de asiento 12 metros. 5.o.— Fachada calle Silva 310. Abrir rasgos para colocar pilares de fierro y rellenar con concreto para afirmar fachada, reparaciones agrietaduras diversas. 6.o.— Modificar comedores y hacer nueva cocina ensanchar cocina antigua. Todo trabajo totalmente pintado. Las propuestas se recibirán en Santa Elena N.o 1291, Santiago. A-21-14

JUZGADO CIVIL DE SAN MIGUEL.— Avísase que el 23 de marzo presente, a las 16 horas, practicaráse en mi oficina del Tribunal, Salesianos 1180, inventario solemne de los bienes herencia de doña Hortensia Urzúa Medina, autos 947.— Secretario. A-19-21-22-14

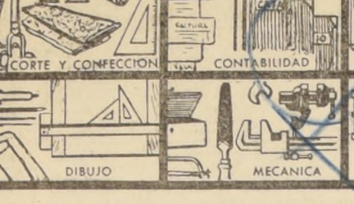
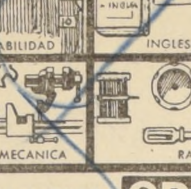
QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia de Mercedes Sotelo Cruz a María Inés, María Bernarda, Graciela del Carmen, Lucía Raquel, Ana Luisa, Luis Alfonso y Mario Eugenio Moreno Sotelo.— Secretario. A. 18, 19, 21|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia de Jorge José Ros Cáceres a Olga Guillermina, Josefa Marta, Sara del Pilar y José Ariel Ros Calquín, sin perjuicio derechos cónyuge, Olga Herminia Calquín Vásquez. Inventario solemne practicaré 16 actual, 15 horas.— Secretario. A. 18, 19, 21|14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva María Namur Orfali a Jorge y Pedro Jalaff Namur. A. 18, 19, 21|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Alamiro Crisóstomo Armijo Barrios a cónyuge Lidia Corina Cortés Durán.— Secretario. A. 19, 21 y 22|14

estudie
practicando con estos materiales



ABONANDO UNA CUOTA REDUCIDA DE E° 15 POR MES USTED PUEDE ESTUDIAR POR CORREO EN SU CASA.

GRATIS — PIDA ESTE LIBRO

ESCUELAS LATINO AMERICANAS
ENSEÑANZA POR CORREO
ESTADO 337, 5º piso, Of. 519
Clasificador 862 - SANTIAGO

Sírvase enviarme GRATIS el libro "GUIA DE ENSEÑANZA"
NOMBRE ....
DOMICILIO ....
....
CURSO ....

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

DR. JOSE FROIMOVICH
Medicina, geriátrica, vejez. Avenida Bulnes 377, Departamento 605. Fono 67176. GP. 31/1

DOCTORA NAVARRETE
Señoras: Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna 923. Teléfono 35912. Consultas de 16 a 19 horas. GP. C. H|O.

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 56. Fono 68823. H|O. C. PG.

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños. Rayos X. Consultas de 14 a 16 horas. Mac Iver 142, 2º piso, Oficina 204. Fono 393601. Martes, jueves y sábado.
Domicilio: Fono 496745. Pedir hora.

DR. ARMANDO VARAS ESPEJO
Medicina Interna Endocrinología. Exclusivamente sábados de 15 a 18.30 horas. Mac Iver 175, tercer piso. Fono 397580. GP.-12V-66.

Dr. VITERBO PARRA BARAHONA
Señoras: Obstetricia, Ginecología. Consultas: Clínica Boston, Alameda 1620. Fono 81921. Atención de 11.30 a 14.30. Domicilio: Teléfono 372399.

DR. ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialista Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado. Rayos X. Consultas República N.o 68, Santiago. Teléfonos 94092-465451. Atención de 16 a 19 horas. GP. 12-IX

DR. BENJAMIN FICH
Exámenes sangre, orina, hermatología, bacteriología. San Antonio 418, Depto 1003. Teléofon 392843. Domicilio 497797. G. P. 30|III 66

ORTOPEDICOS

ESTABLECIMIENTO ORTOPEDICO
EDUARDO THEODULOZ
Prótesis sobremedida. Fajas ortopédicas. Medias elásticas. Aparatos Colostomía. Urinales, Piernas, Brazos artificiales. Plantillas. Vendas. Sillas ruedas. Pantinas. CARMEN 105 — 382068. GP. 15-IV-66

DENTISTAS

SOLDADURAS DE PLACAS ENTREGA, 30 MINUTOS
Molina 12, esquina Alameda Dr. FROIMOVICH. Fono 90536, sábados abierto todo el día. GP.12-VI-66

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas. CLINICA DENTAL EDWARDS Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111 Entrada por Ahumada 312, fono 67378. GP. 31/1

RESTAURACIONES URGENTES
Placas, puentes, reparaciones Clínica Dental "Central" Compañía 1068, Oficina 1103 — 85702. Fono 85702. GP. 31/1

DENTISTA KRUMM
Prótesis, rapidez Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Fono 67378. GP. 31/1

DR. AGUILAR DENTISTA
Atiende diariamente en Alameda 2458, Fono 97904. GP. 27-VI-66

EDUCACION

ACADEMIA "JOMAR", BANDERA 670. Fundada año 1946. Profesorado especializado. Matrícula gratis. Diplomas. Estudie secretariado y comercio. Cursos rápidos, especial futuros oficinistas. Relojería, alumnos hacen práctica. Peluquería y belleza, señoras. Ultimas líneas en corte de pelo, peinados Charme, Francés Frileuse. Tenemos numerosa clientela. Alumnas practiquen modas, moda infantil. Sistema propio. Alumnas no necesitan conocimientos matemáticos. Peluquería de hombres. Solicite prospectos. "JOMAR", Bandera 670. GP. 4|IV|66

CURSOS COMPLETOS DE COMERCIO
COMPRENDEN: Contabilidad, Aritmética, Documentación, Redacción Comercial, Ortografía, Taquigrafía, Dactilografía. Máquinas sumadoras, Nociones Leyes Tributarias. Sección separada para señoritas. Instituto Contabilidad. Fundado 1922. SANTO DOMINGO 1030. Fono 69595. GP. 10|IV|66

VETERINARIOS

DR. ARMANDO ROSATTI
ATENCION A DOMICILIO LAS 24 HORAS. FONO 382215. CONSULTAS EN LONDRES 54. GP. 29|IV|66

OCULISTA

DRA. TOBAR
Moneda 1040 — Oficina 1203. TELEFONO 64837. CONSULTAS 6—7.30 P. M. SABADOS, 12—1 P. M. 5-V-66

"B I T R A N"
Estado 115, Depto. 301 — 383523. GP. 25|III|66

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114. H|O. C. GP.

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres. Cobranza, cheques. Moneda Nº 1137, Oficina 78. Teléfono 80813. H-O C. GP.

RAQUEL KOGAN B.
Toda clase de asuntos. Compañía 1048, 9º piso, departamento "A". Fono 84844. Horas: 18 a 20.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, oficina 318. Teléfono 88387. GP. 6-IV.

ROLANDO CASTILLO G.
Abogado especializado en leyes tributarias. Bandera 131, Depto. J. 11 a 13 horas. Fono 83421—69257. GP. A. 14|4

TRADUCTORES

TRADUCCIONES INA
33 idiomas. Los primeros en traducciones. Fundada en 1954. Agustinas 972, Ofs. 317-318. Teléfono 88892. GP. C/12

CLINICAS

CLINICA PINARD
Servicio Médico de urgencia. Atención en Clínica y Domicilio. Medicina y Cirugía. Atención Dental Nocturna. Sábado y Domingo. Vicuña Mackenna Nº 615. Teléfono: 36729. A. 6|G.P.

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE PRACTICANTE
Edificio Waldorf, Ahumada 131, departamento 916, teléfono 60828. Atiende prescripciones médicas en vías urinarias, curaciones, inyecciones. Atención domiciliaria.

PRACTICANTE **ARAYA — SALAZAR** Recoleta 320 — 372515 C.-2-V-GP.

RADIO Y TELEVISION

RADIOS, REPARACIONES, amplificadores, tocadiscos, arriendo amplificadores. San Pablo Nº 1741 y 2836. TELEFONO 712695. C. 24-III (66)

LABORATORIO RADIOTECNICO
Especialidad Reparaciones. 24 años experiencia. Victoria 722. Fono 52348. GP.3-IV-66

REPARACIONES
Tocadiscos, amplificadores, parlantes, jugueras, enceradoras, transistores. Catedral 1049, local 16, fono 64333.

INSTALADOR AUTORIZADO

" S I M E "
Herramientas de torno. Cepillos con placas de metales duros. Libertad 640. GP. 14-III. G.C. 22/VIII

ELECTRICIDAD
Instaladores autorizados. Iluminación, luz, fuerza, Instalaciones, reparaciones. San Pablo Nº 1741 y 2836. TELEFONO 712695. C. 24-III (66)

PEDICUROS

AVILES
Pedicuro - Practicante. Preferencia piés delicados - Indoloro. Cumming 662 - 65842. Estudio. Domicilios. G.P. A. 9|IV|66.

SEÑORA MARIA ISABEL
Atención 8 a 13 horas. Avenida España 107, Horas 93173. 1|5|66

14) Estatutos y legales

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Gelinda Silva Calderón a Luis Arturo, Graciela del Carmen, María Luisa y Juan de Dios Arce Silva. Beneficios Ley 16.271. Secretario. A. 18, 19|14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA, San Miguel, resolución, 18 marzo 1966, concedió posesión efectiva herencia testada de Celia Bravo Murúa a heredero universal testamentario, Daniel Bravo Meléndez.— Secretaria. A-19-21-22-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUE N.o 601958, del Banco Sud Americano, Sucursal Vicuña Mackenna, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente. A-21-14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA, San Miguel, resolución 17 marzo 1966, concedió posesión efectiva herencia intestada de Ana Rojas Araya a hijos legítimos, Oscar Eduardo y Raúl Ernesto Fritis Rojas.— Secretaria. A-19-21-22-14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA, San Miguel, resolución 2-3-66, concedió posesión efectiva herencia testada de Francisco Rojas González a herederos universales testamentarios Luis, Elvira y María Rojas Pérez, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente María Rebeca Pérez Bascuñán. Tramítase de acuerdo artículos 33 a 37, ley 16.271.— Secretaria. A-19-21-22-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA LIBRETA N.o 42542, Corvi, del Banco del Estado de Chile, perteneciente a doña Elba Peña Zenteno, queda nula por haberse dado aviso. A-21-14

CAUSA 11.852 POSESION EFECTIVA de Delfina Gallardo Abrego, practicaré inventario solemne el día 23 del actual, a las once horas. Buin, marzo 18 de 1966.— Secretaria. A-19-21-22-14

TERCER JUZGADO CIVIL SANtiago. Quiebra, Jorge Prieto Letelier y Cía. Resolución 7 enero 1966, túvose por verificado crédito Banco Sud Americano, por la suma de E° 275.103,70, provenientes letras protestadas.— Secretario. A. 19, 21 y 22|14

TERCER JUZGADO CIVIL SANtiago. Quiebra, Jorge Prieto Letelier y Cía. Resolución, quince marzo actual, túvose por verificado crédito de Sociedad anónima danesa "Maskinfabriken Rannie A. S.", por (D. Kr.), 8.300,30, Coronas Danesas, proveniente letra protestada.— Secretario. A. 19, 21 y 22|14

TERCER JUZGADO CIVIL SANtiago. Quiebra, Jorge Prieto Letelier y Cía. Resolución, quince marzo actual, túvose por verificado crédito sociedad danesa "Aktieselskabet Frederiksberg Metalvarefabrik", por D. Kr. 56.917,72, Corona Danesas; proveniente letras protestadas.— Secretario. A. 19, 21 y 22|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Eric Germán Schomburgk Lobe a Carlos Edgardo Augusto Schomburgk Hoffmann, sin perjuicio derechos cónyuge, Erna María Hoffmann Winterfeldt. Tramítase beneficios Ley 16.271.— Secretario. A. 18, 19|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Armando Barríos Cavada a Teresa de Jesús Barríos Marín y cónyuge Luz Marín Achurra, sin perjuicio sus derechos.— Secretario. A. 19, 21 y 22|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL. — 23 actual, 15 horas, practicaré modificación inventario solemne bienes herencia Domingo Arturo Matte Alessandri. Posesión efectiva.— Secretario. A. 19, 21 y 22|14

RESOLUCION PRIMER JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía concedió posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento doña Pastora Benavente viuda de Valenzuela, hijos legítimos Raquel, María Inés, Pedro, María Isabel, Gabriela y Eugenia Valenzuela Benavente.— Secretario. A. 18, 19, 21|14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva Pedro González Rivas y Sabina Berríos Jofré a José, María Luisa, Atanasio, Pedro, Manuel y Ana Rosa González Berríos. A. 18, 19, 21|14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva Daniel Soto Muñoz a Ruperto Soto Reyes, sin perjuicio derechos cónyuge, Margarita Reyes Vásquez. Practicaré inventario solemne, secretaría, veintiuno presente, quince horas.— Secretaria. A. 18, 19, 21|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Carlos Lamar Bunster a Juana Inés, Aída Graciela, Rosa Adriana y Matilde Carlota Lamar Elgueta; Carlos Horacio, María, Irma, Carmen Gloria, Georgina Francisca Lamar Bert y Ana María, Mario Francisco y Rosa Eugenia Canales Lamar, representando Luisa Ester Lamar Bert.— Secretario. A. 18, 19, 21|14

QUINTO JUZGADO CIVIL MODIFICO resolución concedió posesión efectiva herencia Ester Bert Oliveros, sentido que Luisa Ester Lamar Bert, no es heredera, sino sus hijos Ana María, Mario Francisco y Rosa Eugenia Canales Lamar, que la representan.— Secretario. A. 18, 19, 21|14

QUINTO JUZGADO CIVIL.— 21 ACtual, 15 horas, practicaré ampliación inventario solemne bienes herencia Jaime Campos Caballero. Autos posesión efectiva.— Secretario. A. 18, 19, 21|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia María Regina del Carmen López Gajardo a María Honoria Gajardo.— Secretario. A. 18, 19, 21|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Francisco Miranda Santibáñez a Fernando del Tránsito, Domitila del Carmen, y Sonia de las Mercedes Miranda Moya, sin perjuicio derechos cónyuge, Mercedes Moya Godoy.— Secretario. A. 18, 19, 21|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Emilia Munizaga Argomedo a Violeta Emilia, Carlos Raúl, Lila Inés, Héctor Emilio y Perla Karstegl Munizaga.— Secretario. A. 18, 19, 21|14

CHEQUE AA-5015405, BANCO SUD Americano, nulo por extravío. A. 20|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia de Enrique Lafourcade Miranda a Raquel Zulema, Enrique Eduardo, Eliana Haydée y Gastón René Lafourcade Valdenegro, sin perjuicio derechos cónyuge, Raquel Valdenegro Valdenegro.— Secretario. A. 18, 19, 21|14

CITACION.— CUARTO JUZGADO Menores, ordenó citar audiencia 21 del presente, quince horas, parientes menor Hugo Marcos Minieri Miranda, objeto deliberar sobre adopción dicho menor por don Günter Müller y esposa. Expediente rol 8194.— Secretario. A. 18, 19 y 21|14.

JUZGADO LETRAS PUENTE ALto, causa N.o 5011, 6 agosto 1964, concedió posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento Catalina Alarcón Morales y Prudencio Ortega a hijos legítimos Ana Rosa, Alberta del Carmen, Prudencio y Juan Bautista Ortega Alarcón.— Rosa Stuardo Ruengo, secretaria. A. 18, 19 y 21|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta Ahorro Vista 703, Banco Estado, Huérfanos, queda nula. A. 19|14

POR EXTRAVIO CHEQUE Nº 4254355 contra Banco Nacional Trabajo, cuenta 5453—4, Fide Secundaria, favor Ana María Olguín, por E° 114,67, de 2 de marzo de 1966, se dio orden no pago, avisándose Banco. A. 19|14

QUIEBRA SOCIEDAD PACIFIC Air Cargo.— Tercero Juzgado Civil de Mayor Cuantía. Por resolución de fecha 14 de marzo de 1966, se tuvo por ampliada la nómina de créditos reconocidos, con el siguiente crédito valista: Banco del Estado de Chile, E° 317,65.— El secretario. C. 18, 19 y 21|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Carmen Arévalo Cornejo y José Figueroa Morales a Carlina Olga, Juana, Lidia, Carmen, René, Luis Alberto y María Mora Figueroa Arévalo.— Secretario. A. 19, 21 y 22|14.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL POR resolución de 23 diciembre 1965, modificó auto posesión efectiva herencia Clarisa Silva Briones, expediente rol 65792, concediéndole al Fisco en lugar del Hogar de Ciegos y Sordomudos. Inventario solemne practicaré Notario de Hacienda Luis Azócar Alvarez, día 25 marzo en curso, 12 horas, su oficio calle Huérfanos 1044, entrepiso.— Secretaria. C. 19, 21 y 22|14.

15) Fábricas diversas

NOVIOS, COMPREN SUS ARGOllas en la fábrica más antigua de Chile. Casa Soto. Nueva York 66.

"FABRICA DE MARMOL RECONSTItuido" — Lavarropas, cubiertas, bancos, etc. Juan Colina Moreno, Yrarrázaval 291, Santiago. C. 18 VII/15

18) Instrucción y Educación

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION "PROVIDENCIA".— Se ofrecen cursos muy prácticos y modernos, en sólo cuatro meses. Matrícula abierta. Providencia 2362. Al llegar a Los Leones. Distribuidor Singer. Fono 254161. C. 31|18

"ACADEMIA HENRY". CURSOS rápidos, Peluquería, Teatinos 750. C. 28|18

ACADEMIA DE PEINADOS ZULITA: Cursos completos, rápidos, desde 20 escudos mensuales. Incluído diploma profesional. Alameda 3045, Galería Saleh.

ESCRITURA MAQUINA TACTO, QUINce días, un mes, dos meses. Enseñanza garantizada. Horarios elección. Profesoras especializadas atienden permanentemente al alumno. Absoluta seriedad. Instituto Contabilidad. Fundado 1922. Santo Domingo 1030. Fono 69595. A. 10|IV|18.

CURSOS COMPLETOS COMERCIO. Comprenden: Contabilidad, aritmética, documentación, redacción comercial, ortografía, taquigrafía, dactilografía, máquinas sumadoras, nociones leyes tributarias. Sección separada para señoritas. Instituto Contabilidad. Fundado 1922. Santo Domingo 1030. Fono 69595. A. 25|III|18.

PROFESORA PARA PREPARATORIAS, con larga práctica y amplísima experiencia, se ofrece. Fono 375927. C. 30/38

PROFESOR PIANO, SOTO SILVA, teoría, solfeo, metodología moderna, comunica alumnos reanudó clases. Teléfono 257516. A. 19|18.

CURSOS CONTADORES AUXILIARES, 9 ramos. Peluquería, señoras, 8 ramos. Diurnos, Vespertinos. Tmunátegui 267, fono 88621. A-3-IV-18

20) Libros, estampillas y útiles de escritorio

CAMBIO, COMPRO, VENDO, REvistas y novelas. "El Rebelde". Gabriel Jerez Mena. Arturo Prat 1018. Santiago. C-8-VIII-66|20

38) Peinados, belleza y modas.

VENTAS PESTAÑAS POSTIZAS SE enseña colocarlas, líquido importado maquillajes. Pedir hora 86081. Ejército 102, Depto. 15. 30/4/65

PELUQUERIA INFANTIL "EL PRINCIPE". Excelente atención. Estado 235. Local 18. Entrepiso Galería Imperio. C. 2/IV/65

ACADEMIA HENRY CURSOS RApidos de peluquería. Teatinos. C. 30|IV|66

38) Peinados, belleza y modas.

HENRY INTERNADO MODERNO, Teatinos 750.
HENRY CABALLEROS, NIÑOS. Teatinos 750. ... ... C. 30|IV|66

HENRY PERMANENTES PEINADOS corte. Teatinos 750. C. 30|IV|66

HENRY PELUQUERIA SEÑORAS, Bascuñán 333. C. 30|IV|66

40) Propiedades venden

GRAN AVENIDA, VENDO SITIO urbanizado, 26x32 mts., Avenida El Parrón esquina Ignacio Echeverría. Tratar, 5 de Abril 4038. Z. 19|40.

48) Remates y citaciones

REMATE.— ANTE QUINTO JUZgado Civil Mayor Cuantía, rematarése 4 abril próximo, 15 horas, propiedad ubicada Lord Cochrane 1155, inscrita fs. 139, N.o 298; fs. 2130 N.o 4154 y fs. 196, Nº 384, Conservador Santiago, respectivamente años 1940, 1948 y 1946. Derechos ejecutado corresponden 50% sobre propiedad subástase. Mínimo, E° 7.648. Precio contado. Postores acompañarán boleta o dinero por 10% del mínimo. Todo gasto e impuesto cargo subastador. Otros antecedentes: autos 2137-64, Zúñiga con Muñoz. — Ejecutivo.— Secretario. A. 22|48.

RESOLUCION SEGUNDO JUZGAdo del Trabajo. Juicio "Caja Nacional de EE. PP. y PP. con Alfredo Campos", rol N.o 57238, el martillero Miguel Herrera L., rematará el 22 de marzo 1966, 11 horas, en San Diego N.o 645, local N.o 18: prensa marca "Gordon", tamaño 1|4 mercurio.— La secretaria. C. 21|48.

REMATE JUDICIAL EN MAIPO (Buin). Juicio "Gárate con Ruiz". Expediente Nº 1.828 del Juzgado del Trabajo de San Miguel. Exhorto Nº 145-Buin. Ordenado por el Juzgado del Departamento de Maipo. Remataré el sábado 19 de marzo del presente año, a las 16 horas, en Avenida Clemente Díaz Nº 7 de Maipo (Paradero 12 de las micros Buin-Maipo). Un tractor a petróleo marca "Nuffield" modelo 1958, con su motor desarmado por reparación y todas sus piezas adjuntas, en el estado que se encuentra. Al mejor postor. Pago al contado. A la Vista. Oscar Rojas Narvaez, Martillero Público de Buin. A. 19|48

REMATE.— TERCER JUZGADO CIVIL de Mayor Cuantía, Santiago. Audiencia treinta y uno actual, once horas, propiedad calle Luis González 915, inscrita fojas 2827 número 4077, Conservador Santiago 1957. Mínimum E° 1.746,66. Precio resultante pagaráse contado dentro de tercero día fecha remate. Boleta garantía E° 174,66. Más antecedentes, juicio "Sociedad Center con Sepúlveda, Vicente".— Secretario. A. 19/48

SEGUNDA CITACION.— CLUB Alemán de Excursionismo Santiago, por no haber reunido quórum reglamentario primera citación, cita Junta General Ordinaria día jueves 24 de marzo de 1966, a las 20 horas, Avda. El Bosque esquina Apoquindo Bomba "Máximo Humbser". Tabla: 1) Informe directorio y balance. 2) Elección directorio, 3) Varios. El secretario. A. 16, 18, 20|55

COOPERATIVA AGRICOLA "AGRUPAción de Pequeños Chacareros de Chile", Limitada.— Convócase a junta general extraordinaria para 25 marzo 1966, en Dávila 751, a 9.30 ó 10.30 horas, primera, segunda citación respectivamente. Tabla: Adquisición fundo Casas del Alba, ratificación acuerdo Consejo Administración; otras materias. Arturo Calvo Garrido, presidente.— René Ponce, gerente'. A-20-48

REMATE DEL MENAJE DE CASA POR orden del señor Edgardo Grosci W., L. Scheer, E. Silva, J. Lemus, G. Silva, M. Carmona, Fco. Rivera, L. Latorre, E. Echeverría, C. Sanso, M. Sancho, H. Poblete, L. Herman, A. Retamales. Mañana domingo 20 de marzo, a las 10.30 de la mañana, en Av. la Concepción 62, Carlos Schmidt, Martillero Público. C-20-48

SINDICATO PROFESIONAL DE EMpleados Particulares de Talagante.— Citamos a los socios para efectuar las elecciones de directorio, período 1966-67, el día 25 de marzo de 1966, a las 20.30 horas, en el local del Cuerpo de Bomberos.— El Directorio. A-19-48

CODENTAL S. A.— POR ACUERDO del directorio, cítase a junta general ordinaria de accionistas para el martes 29 de marzo de 1966, a las 19 horas, en Avenida Bernardo O'Higgins 884. Tabla: 1.o.— Memoria y balance al 31 de diciembre de 1965, 2.o.— Designación de inspectores de cuentas, 3.o.— Varios. Cierre de Registro: Con motivo de la Junta antedicha el Registro de Accionistas permanecerá cerrado 10 días antes de la celebración de la Junta.— El presidente. A-19-48

CITACION.— COOPERATIVA DE VIviendas. "Villa Logroño Ltda." de Melipilla.— Cita a la celebración de la primera junta general ordinaria de socios según artículos 27 al 37 de nuestros estatutos sociales para el domingo 20 de marzo de 1966, a las 14 horas, en primera citación, y a las 15 horas en segunda citación, en el local de la Ilustre Municipalidad de Melipilla. Tabla: 1.— Lectura de la memorial anual; 2.— Aprobación del balance e inventario; 3.— Elección del Consejo de Administración Propietarios y suplentes y junta de vigilancia. — El Consejo de Administración. A-20-48

CLUB DEPORTIVO NACIONAL.— Cítase a junta general extraordinaria de socios para el jueves 24 del presente, a las 21 horas, en primera citación y para el viernes 25 del presente, a la misma hora en segunda citación, con la siguiente. Tabla: 1.o.— Lectura del acta; 2.o.— Presupuesto para el año 1966; 3.o.— Cuotas sociales para el año 1966; 4.o.— Concesión casino Algarrobo; 5.o.— Nuevo pabellón en el Camping; 6.o.— Reglamento del Camping Algarrobo.— El secretario general. A-19-48

ANTE EL QUINTO JUZGADO CIVIL de Mayor Cuantía de Santiago el día siete de abril, se llevará a 7 de abril del presente se llevará a efecto la subasta del inmueble ubicado en calle Santa Rosa Nº 3876 que corresponde al sitio Nº 2, Manzana 1, Población Santa Rosa de la chacra La Legua. Mínimum para la subasta será la suma de E° 7.500. El precio del remate se pagará al contado. Caución, 10% del mínimum señalado. Así está ordenado en los autos caratulados "Banco del Estado de Chile con Comunidad Sucesión Carlos Sepúlveda Soto.— El secretario. A. 20|48

CLUB HIPICO

DOMINGO 20 DE MARZO DE 1966

NOTA: LOS CABALLOS MARCADOS CON UN ASTERISCO TUVIERON CONTRATIEMPOS EN SU ULTIMA ACTUACION

PRIMERA CARRERA.— A las 13.15 horas.— 1.200 metros.— 7ª serie.

10—13—3	1	Barcelonesa	54	7	R. Jaque	A. Proschle
Reaparece	2	Mangú	54	13	R. Parodi	J. Zúñiga
17—10—5	3	Guita	53	1	P. Muñoz	S. Fuentes
8—16—11	4	Labriego	53	14	J. Rojas	F. León
6—11—8	5	Landernau *	53	15	N. N.	H. Miranda
4—13—10	6	Pensador *	53	8	E. Guzmán	E. Castillo
10—7—8	7	Píndaro	53	2	S. Pradenas	P. Bagú
8—3	8	Ponderada	53	16	F. Venegas	A. Valenzuela
13—12—2	9	Sierra Bella	53	9	O. 2º Castillo	L. Gajardo
5—4—11	10	Carayaca	52	3	B. Campos	C. Santos
5—9—6	11	Transmisión	52	4	E. Peña	S. Alamos
8—10—14	12	Estrella Real	51	10	E. Naranjo	L. E. Toledo
6—14—8	13	Kelina	51	17	G. Jorquera	J. B. Argagnan
9—8—14	14	Ava Gardner	50	19	P. Cardoza	O. Jara
14—14—10	14a	Gran Clarín	50	5	J. Baeza	P. Fuentes
15—8	15	Gruñón	50	11	R. Rojas	E. Núñez
16—11—2	16	Tesoro	50	18	J. M. Aravena	S. Olivares
4—7—10	17	Xochil *	48	6	R. Gatica	L. H. Sorrel
5—8—9—4	18	Tarna	46	12	L. Toro	M. Quezada

SEGUNDA CARRERA.— A las 13.40 horas.— 1.000 metros.— Condicional.— (Primera válida de la Apuesta Triple inicial.)

Debuta	1	Angol	55	1	N. N.	E. Inda
7	2	Azucarado	55	10	R. Parodi	Juan Melero
9	3	Chicotillo *	55	7	E. Guajardo	F. Jacial
Debuta	4	Gil Blas	55	11	C. Pezoa	J. Cavieres A.
5—5	5	Hércules	55	6	J. Sepúlveda	A. Breque
Debuta	6	Manso	55	2	E. Peña	P. Bagú
9—4—7	7	Papa	55	3	E. Araya	S. Fuentes
Debuta	8	Pimpón	55	13	E. Suárez	A. Castro
6	9	Pregón	55	8	O. 2.o Castillo	A. Abarca
Debuta	10	Reposo	55	4	A. Núñez	A. Bullezú
Debuta	11	Stickland	55	12	L. Toro	O. Silva
Debuta	12	Tres Sargentos	55	9	R. Romero	S. Alamos
Debuta	13	Vicario	55	5	P. Ulloa	A. Proschle

TERCERA CARRERA.— A las 14.05 horas.— 1.000 metros.— Condicional.— (Segunda válida de la Apuesta Triple inicial.)

13—9—3	1	Aguanahi *	55	9	O. Hermosilla	D. Torres
Debuta	2	Aval	55	4	L. Fuentes	Juan Melero
3—2	3	Cholito	55	10	C. Pezoa	J. M. Baeza
Debuta	4	Etiope	55	5	N. N.	S. Alamos
Debuta	5	Falopio	55	3	J. Sepúlveda	A. Breque
Debuta	6	Gin con Gin	55	11	E. Saavedra	E. Inda
5—4—3	7	Matutino	55	6	A. Núñez	A. Bullezú
5	8	Pouletic	55	2	E. Araya	J. Cavieres A.
Debuta	9	Rumoroso	55	12	R. Jaque	J. Fuentes
4	10	Sulky	55	7	R. Parodi	D. Sandoval
7—8	11	Sullivan *	55	13	E. Guajardo	F. Jacial
Debuta	12	Tip Top	55	8	J. Duarte	P. Fuentes
Debuta	13	Victorioso	55	1	P. Ulloa	J. Inda

CUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 14.30 horas.— 7a. Serie.— (Tercera Válida de la Apuesta Triple Inicial).

13—11—2	1	Rancheirto	55	15	P. Ulloa	G. Sarmiento
5—4—3	2	Chabel	54	4	E. Guajardo	A. Castro
11—2—4	3	Luana	54	11	E. Araya	En. Rodríguez
3—9—7—5	4	P. Almente	54	3	C. Sepúlveda	S. González
11—6—7	4a	Baviera	53	14	C. Jorquera	S. González
17	5	Intimate	52	2	L. Toro	J. Salas
16	6	Chicotín	51	10	J. Rojas	F. León
10—4—9	7	Shimaneku *	51	17	M. Ramírez	H. Galaz
1—5—4—5	8	Símbolo	51	1	E. Suárez	D. Sandoval
Reaparece	9	Alcornoque	58	9	J. Torres	O. Silva
3—8	9a	Pardis	50	7	J. Duarte	O. Silva
16—14—13	10	Moshon	50	12	J. Martínez	A. Sepúlveda
6—13—14	11	Perugino	50	13	J. Baeza	P. Inda
16—14—0	12	The Curragh	50	16	O. 2.o Castillo	Juan Melero
12—12—11	13	C. Secret	49	8	A. Núñez	L. Gajardo
10—6—7	14	El Rolo	49	6	J. M. Aravena	M. Norambue.
12—16—10	15	Epumalal	47	5	F. Arredondo	P. Fuentes
4—3—11	16	Amical	46	18	E. Muñoz	L. Herrera

QUINTA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 15 horas.— 2a. Serie.— (Primera válida de la Apuesta Doble).— Habrá Solamente juego a ganador.

5—7—3	1	Ritmo	56	6	J. Escobar	J. Fuentes
4—4—7	1a	Lindofuerte	50	7	L. Toro	J. Fuentes
5—2—8—6	2	Lister	54	1	E. Araya	E. Inda
1—5	3	Chamaco	51	10	J. García	I. Duque
1—8—1—2	4	Martillito	50	2	A. Salas	E. Cáceres
11—6—3	5	Apolista	49	9	J. Sepúlveda	R. Allen
8—5—1	6	Juanucho	49	3	J. M. Aravena	F. Jacial
1—1—2	7	Danta	48	5	H. Salas	J. Argagnon
3—4—3	8	Saguaró	47	4	J. Duarte	O. Silva
7—5—9	9	Cromocic	46	8	C. Ocampo	S. Fuentes

QUINTA CARRERA "A".— 2.200 metros.— Condicional. — Habrá solamente juego a ganador.— Se correrá inmediatamente después de la 5a. Carrera.

2—2—6—3	1	Lakanal	56	6	J. Torres	R. Méndez
3—3—2—5	2	New Lord	55	3	E. Araya	J. Cavieres A.
3—7—3—1	3	Indiscreto	54	8	E. Guajardo	R. Allen
4—2—1—3	3a	Sencillita *	51	4	C. Pezoa	R. Allen
3—7—3—1	4	Stirco	54	5	J. Amestelly	A. Lab
11—6—2	5	Abordaje	52	2	O. 2º Castillo	C. Tapia
5—11—4	6	P. Octay	52	7	R. López	D. Torres
11	7	Quiroga	50	1	E. Baeza	J. M. Baeza

SEXTA CARRERA.— A las 15.30 horas.— 1.800 metros — 5a. serie.— (Segunda válida para la Apuesta Doble.)

4—4	1	Mon Cheri	58	4	J. Martínez	A. Abarca
4—12	2	Alcalá	56	7	M. Ramírez	J. Melero
4—1—2	3	Galvarino *	56	9	R. Parodi	J. M. Baeza
4	4	T. de Vino	53	11	G. Jorquera	J. F. González
4—4—8	5	Pimentón	51	3	A. Núñez	A. Castro
4—3—4	6	Cuete	50	8	E. Guzmán	M. Valenzuela
4—10—14	7	P. Chica *	50	2	R. Romero	E. Pinochet
4—4—3	8	Acida	49	5	J. Amestelly	U. Duque
4—13—11	9	Sahumerio	49	6	J. Baeza	V. A. Polanco
4—7—4	10	Thunderbird *	47	1	J. M. Aravena	F. León
4—1—2	11	Negelia *	45	10	O. 2.o Castillo	A. Valdés
4—11—15	12	Vital	45	12	J. Torres	E. Inda

SEPTIMA CARRERA.— A las 16 horas.— 1.100 metros.— Clásico "Cotejo de Potrillos".

[illegible]	1	Balcón	55	8	J. Sepúlveda	A. Breque
[illegible]	2	Corcel	55	4	S. Godoy	S. González
[illegible]	3	D. Alighieri	55	13	P. Ulloa	J. Inda
[illegible]	4	Dédalo	55	9	J. Amestelly	P. Briones
[illegible]	5	Elenco *	55	5	A. Núñez	J. Melero
DEBUTA	6	Ghazzelle	55	1	G. Jorquera	J. B. Argagnon
[illegible]	7	Lagarto	55	10	V. Bravo	P. Briones
[illegible]	8	P. Azul	55	6	C. Pezoa	J. Melero
[illegible]	9	Plástico	55	2	C. Sepúlveda	J. Melero
[illegible]	10	Promovido	55	11	N. N.	E. Inda
[illegible]	11	Qué Rabia	55	3	E. Araya	J. Melero
[illegible]	12	Sopesur	55	14	E. Guajardo	R. Allen
[illegible]	13	Temporalito	55	12	E. Suárez	H. Jara
[illegible]	14	Verídico	55	7	J. Toro	G. Urquidi

OCTAVA CARRERA.— A las 16.30 horas — 1.200 metros.— Carrera Especial.— (Primera válida para la Apuesta Triple final.)

[illegible]	1	Mambrino	60	4	J. Toro	Alv. Breque V.
[illegible]	2	Cobre	58	6	E. Araya	J. Cavieres M.
[illegible]	3	Sharif	57	3	E. Guajardo	H. Inda
[illegible]	4	Salazar	55	8	P. Ulloa	J. Inda
[illegible]	5	Empeño	50	2	C. Pezoa	J. Cavieres A.
[illegible]	6	Hostigador	50	7	J. M. Aravena	F. Jacial
[illegible]	7	Murmurio *	47	9	O. 2.o Castillo	A. Muscatt
[illegible]	8	Quemajosa	47	10	E. Suárez	O. Silva
[illegible]	9	Aguamiel	46	1	R. Romero	T. Herrera
[illegible]	10	Mandy	46	5	J. Duarte	C. Tapia

NOVENA CARRERA.— A las 17.10 horas — 1.200 metros.— 6a serie.— (Segunda válida para la Apuesta Triple final.)

[illegible]	1	Tereskowa	55	14	P. Ulloa	A. Proschle
REAPARECE	2	Cucharita	54	5	R. Parodi	J. Zúñiga
[illegible]	3	Gold Vase	54	10	S. Godoy	H. Miranda
REAPARECE	4	Libertador	54	4	C. Paredes	S. Olivares
[illegible]	5	E. Lady	53	3	R. Valenzuela	O. Silva
[illegible]	6	Cuchilla	52	8	A. Salas	E. Castillo
[illegible]	7	Enfermera	52	12	G. Jorquera	J. Maldonado
[illegible]	8	Mono Fox *	52	2	B. Campos	M. Norambuena
[illegible]	9	Norilla *	52	11	R. Romero	P. Bagú
[illegible]	9a	Eze	51	13	J. Duarte	P. Bagú
[illegible]	10	Novamás	52	9	V. Ubilla	H. Inda
[illegible]	11	Impulsivo	51	7	J. Sepúlveda	E. Núñez
[illegible]	12	Lunario	51	15	M. Yáñez	V. Ramírez
[illegible]	13	M. Flora	51	1	M. Ramírez	H. Galaz
[illegible]	14	Naparis	50	16	J. Martínez	F. Jacial
[illegible]	15	Tanaka	50	6	J. Eguren	R. Maggi

DECIMA CARRERA.— A las 17.40 horas.— 1.200 metros.— Sexta serie.— (Tercera válida de la Apuesta Triple final.)

5—6—2—2	1	Pescadito *	57	5	A. Núñez	Juan Melero
15—14—12	2	Humanista	54	4	V. Bravo	P. Briones
17—5—7	3	Varieté	53	16	E. Guajardo	F. Jacial
11—16—6	4	Cayo Hueso	52	13	G. Jorquera	P. Bagú
13—7—8	4a	Valadón *	52	14	J. Martínez	P. Bagú
11—12—4	5	Fantasio *	52	13	J. Baeza	P. Inda
1—10—8	6	Gaucha	52	3	M. Ramírez	P. Valderrama
9—1	7	Vaticinio	52	11	E. Guzmán	J. Cavieres A.
13—6—7	8	Chumbo	51	2	R. Jaque	L. Herrera
4—10—2	9	M. Rosarito *	51	9	R. Romero	S. Alamos
7—9—5	10	Aquilonia *	50	12	C. Pezoa	F. León
12—8	11	Detita	50	8	S. Godoy	E. Inda
15—5—7	12	Fulgurante	50	1	E. Suárez	D. Sandoval
2—1—3	13	Repaso *	50	7	J. Sepúlveda	E. Núñez
2—1—7	14	Caramanga *	48	10	J. M. Aravena	M. Norambuena
4—1—10	15	Lonjista	48	17	J. Duarte	O. Silva
5—3—6—6	16	Cantahor	46	6	C. Ocampo	S. Fuentes

UNDECIMA CARRERA.— A las 18.10 horas.— 1.200 metros.— Cuarta serie.— (Dupla combinada.)

[illegible]	1	Grande Poupée	56	14	E. Araya	J. Salas
[illegible]	2	Dyna	52	5	S. Godoy	E. Inda
[illegible]	3	Eslora	50	4	J. Sepúlveda	R. Allen
[illegible]	4	Giansar *	48	12	O. 2.o Castillo	Juan Melero
[illegible]	5	Good Fellow	55	8	C. Pezoa	T. Herrera
[illegible]	6	N. Estrellada	54	6	M. Yáñez	L. Gajardo
[illegible]	7	Good By *	46	3	N. N.	M. Valenzuela
[illegible]	8	Cobra Gris	54	2	R. Parodi	O. Silva
[illegible]	8a	Belladora	52	13	C. Sepúlveda	O. Silva
[illegible]	9	Alone	53	1	A. Núñez	D. Sandoval
[illegible]	10	El Parásito	54	10	J. Martínez	A. Carreño
[illegible]	11	Somebody	51	9	B. Campos	M. Norambuena
[illegible]	12	Dorotea	50	11	E. Suárez	J. Inda
[illegible]	13	Timbero	47	7	J. M. Aravena	F. León

PRESUNTOS FAVORITOS (CLUB HIPICO)

	1.a Carrera	2a. Carrera	3a. Carrera	4a. Carrera	5a. Carrera	5a. Carrera A.	6a. Carrera	7a Carrera	8a. Carrera	9a. Carrera	10a. Carrera	11a Carrera	12a. Carrera
LA NACION	Barcelonesa Transmisión Tesoro	Pregón Hércules Vicario	Cholito Pouletic Sulky	Luana Símbolo P. Almonte	Martillito Lister Apolista	Indiscreto Abordaje	Pimentón Acida Negelia	D. Alighieri Qué Rabia Ghazello	Empeño Quemajosa Mambrino	Impulsivo Cuchilla Enfermera	Pescadito Vaticinio Repaso	Eslora Timbero Belladora	Don Cristián Quemi Vanity
LA TARDE	S. Bella Barcelonesa Mangu	Hércules Angol G. Blas	Cholito Aguanahi Pouletic	Chabel Rancherito Símbolo	Martillito Ritmo Juanucho	N. Lord Indiscreto Sencillita	Galvarino Negelia Thunderbird	Balcón Qué Rabia D. Alighieri	Salazar Murmurio Empeño	Cuchilla Enfermera Impulsivo	Vaticinio Pescadito Fantasio	Eslora Giansar Timbero	Tolondrón Vanity Quemi
EL ENSAYO	Píndaro S. Bella Barcelonesa	Hércules G. Blas Reposo	Poulette Cholito Matutino	Rancherito Chabel Luana	Saguaró Danta Martillito	Indiscreto Stirco	Negelia Pimentón Acida	Elenco D. Alighieri Qué Rabia	Empeño Salazar Mandy	Novamás M. Flora Norilla	Repaso Vaticinio Fantasio	G. Fellow Alone Timbero	Quemi Vanity B. de Luna
LA HIPICA	S. Bella Ponderada Barcelonesa	Hércules Papa Reposo	Cholito Matutino Poulette	Rancherito Chabel Símbolo	Danta Martillito Ritmo	Indiscreto Stirco	Pimentón Acida Galvarino	Qué Rabia Elenco Balcón	Salazar Empeño Murmurio	Enfermera M. Flora Naparis	Repaso Vaticinio M. Rosarito	G. Fellow Eslora Belladora	Gary Quemi B. de Luna
EL DIARIO ILUSRADO	Barcelonesa S. Bella Tesoro	Angol Hércules Reposo	Cholito Falopio Matutino	Rancherito Chabel Luana	Martillito Apolista Saguaró	N. Lord Indiscreto	Galvarino Pimentón Acida	Qué Rabia Balcón D. Alighieri	Mambirno Cobre Sharif	Cuchilla Enfermera Novamás	Pescadito Vaticinio M. Rosarito	Eslora G. Fellow Belladora	Clarión Tolondrón Morinda
LA SEGUNDA	Tesoro S. Bella Mangu	Chicolito Pregón Reposo	Aguanahi Cholito Matutino	Chabel Rancherito Luana	Martillito Juanucho Ritmo	Indiscreto Abordaje	Galvarino Pimentón Negelia	Balcón Qué Rabia D. Alighieri	Sharif Murmurio Quemajoza	Impulsivo Cuchilla Cucharita	Vaticinio Pescadito Repaso	G. Fellow Dyna Belladora	Vanity Gary Tolondrón
JOHN TIMBA	S. Bella Tarna Tesoro	Hércules Angol Papa	Cholito Matutino Falopio	Rancherito Luana Símbolo	Martillito Lister Juanucho	Indiscreto Stirco	Acida Galvarino Negelia	D. Alighieri Qué Rabia Sopesur	Salazar Murmurio Mambrino	Impulsivo Enfermera Libertador	Reposo Catahor pescadito	Timbero Eslora G. By	Caraqueo Gary Clarión



MAMBRINO, llevará ahora 60 kilos y la monta de Juan Toro en una prueba especial de 1.200 metros. Viene de ganar y puede repetir.

DUODECIMA CARRERA.— A las 18.50 horas.— 1.200 metros.— 5a. serie.

7—9—11	1	Acrílico	56	7	P. Ulloa	O. Silva
REAPARECE	1a	Chanaz	54	8	C. Sepúlveda	O. Silva
REAPARECE	1b	Grand Prince	54	16	R. Valenzuela	O. Silva
11—11—13	1c	Tigris	53	2	E. Guajardo	O. Silva
7—2—1—6	2	Olearia	56	1	J. Amestelly	R. Bernal
9—4—5—4	3	Clarión	55	11	E. Naranjo	R. López
10—13—14	4	Obscuridad	54	12	J. Torres	R. Méndez
4—2—2—1	5	Tolondrón	51	9	C. Pezoa	P. Inda
1—12—7	6	Brillo de Luna	50	17	M. Ramírez	Juan Melero
16—14—12	7	Doral	50	3	E. Peña	L. Santos
8—4—2—1	8	Gary	50	10	E. Guzmán	F. Gazmuri
1—1—9—3	9	Morinda	50	13	L. Fuentes	C. Pfau
12—6—7	10	Orfeo Negro	50	4	A. Salas	R. Parra
10—5—9	11	Doraya *	49	14	O. 2.o Castillo	J. Salas
10—7—11	12	Heliodora	49	18	N. N.	A. Muñoz
1—3—11	13	Quemi *	49	5	A. Núñez	A. Castro
4—8—4—3	14	Vanity	49	19	J. Sepúlveda	A. Breque
6—6—5—3	15	Caraqueo	48	15	C. Ocampo	D. Torres
7—8—4—5	16	Don Cristián *	48	6	F. Arredondo	Enr. Rodríguez

Hipódromo de Arica S. A.

Citación a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Directorio de la Sociedad y de conformidad a lo dispuesto por el título sexto de los Estatutos Sociales, cítase a los señores accionistas a Junta General Ordinaria de Accionistas para el jueves 31 de marzo de 1966, a las 20 horas, y en segunda citación, a las 20.15 horas, en calle Sotomayor 252, de la ciudad de Arica, con el objeto de que los accionistas tomen conocimiento y se pronuncien sobre la Memoria y Balance de las Operaciones sociales y el inventario de las existencias y la designación de dos Inspectores de Cuentas titulares y dos suplentes.

Jovino García Suárez
PRESIDENTE

PARA LOS EFECTOS DE LA JUNTA GENERAL QUE SE CONVOCA PRECEDENTEMENTE EL REGISTRO DE ACCIONISTAS PERMANECE CERRADO DESDE EL DIA 19 AL 31 DE MARZO DE 1966.

Gerente

POR "EMPEÑO" NO SE QUEDARA

El mejor cotejo controlado en el Club Hípico, lo realizó el nieto de Nasr-ed-Din

Un trabajo pocas veces visto en la pista de arena del Club Hípico, realizó EMPEÑO, hijo de Eyrefield, que participa en la prueba central del Club Hípico de Santiago.

El pupilo de Juan Cavieres trabajó con Carlos Pezoa, la distancia de 500 metros, en 29 2|5. Su ejercicio lo realizó acompañado de su compañero de techo, Cobre, E. Suárez, al que venció cómodamente, por tres cuerpos.

Los cotejos oficiales controlados en la pista da arena del Club Hípico, fueron los siguientes:

CLUB HIPICO
(Pista de arena)

300 metros

RANCHERITO, C. Pezoa, en 18; repitió igual
DAMISELA, E. Suárez, en 18

400 metros

PIN PON, E. Suárez, en 24 3|5
CHOLITO, C. Pezoa, en 24
DON BAUCHA, E. Saavedra, en 25
MORINDA, L. Fuentes, en 25
KELINA, G. Jorquera, en 25
GRAN BUFO, J. Baeza, en 23 1|5

500 metros

NUNCA, R. Valenzuela, en 31
NASTACIA, L. Toro, en 31
JUSTAMENTE, E. Guajardo, en 31
BADINIER, C. Sepúlveda y FALOPIO, L. Toro, en 30 2|5; iguales
COPIHUALERA, C. Pezoa, en 30 2|5
INTIMATE, R. Romero, en 31
COUR SECRET, E. Núñez, en 30 3|5
GOOD FELLOW, C. Pezoa, en 32 3|5, a voluntad
CAPILLANA, G. Jorquera, en 31 2|5
MANGU, R. Parodi, en 31
FULGURANTE, E. Núñez, en 31
PITINGO, P. Muñoz, en 30
PROMOVIDO, E. Saavedra, en 31
TRES SARGENTOS, R. Romero, en 39 3|5
DAMIETA, J. Baeza y NEW SONG, R. Valenzuela, en 31 2|5
VERIL, E. Parodi, en 31 3|5
CHIMPANCE, J. Duarte y SUPERFINA, E. Guajardo, en 32 3|5: iguales
TWIST, G. Jorquera, en 32 3|5
DANTE ALIGHIERI, P. Ulloa y PROCELA, S. Godoy, en 30 2|5
MACARINCHO, P. Muñoz en 31 2|5
TRAGO DE VINO, G. Jorquera, en 32

600 metros

SOPESUR, E. Guajardo, en 37
ESLORA, J. Sepúlveda, en 37
SIMBOLO, E. Suárez, en 37 2|5
ALONE, A. Núñez, en 37
ANFIBIO, P. Ulloa, en 37 2|5
FANTASIO, R. Valenzuela, en 36 2|5
ENVIDIOSO, J. Torres, en 37
HIDALGHIA, J. Toro, en 38

700 metros

BARMAID, E. Guajardo, en 44
SIUTICAZO, C. Sepúlveda, en 43
PARADILLA, E. Núñez, en 45 2|5
SACRAMENTO, E. Guajardo, en 42 2|5
BEITIDDIN, P. Muñoz, en 43 3|5
TAGALO, E. Guajardo, en 44
PASADERO, E. Guajardo, en 44 2|5
POLINESIA, R. Romero, en 43
CAMILO, E. Guajardo, en 44 3|5
ORIBEL, C. Pezoa, en 43 2|5
SAASON, R. Parodi, en 44
SHARIF, E. Guajardo, en 43 3|5
MACHERIO, C. Pezoa, en 43 1|5

800 metros

INDISCRETO, E. Guajardo, en 50
THOMAS E., E. Peña, en 51
VATICINIO, E. Guzmán, en 51
SMOKING, J. Sepúlveda, en 49
CENTINELA, R. Parodi y PROTEO, J. Baeza, en 51 3|5: iguales
STAGER, E. Peña, en 50 3|5

1.000 metros

QUIROGA, E. Baeza, en 1.04 3|5; VANCOUVER, E. Guajardo, en 1.05

1.860 metros (una vuelta)

SILVINHO, G. Jorquera, en 2.04
CLOWN, E. Baeza, en 2.06

EMPRESA CONSTRUCTORA Y PLANIFICADORA "AUSTRAL" S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, cítase a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria, que se celebrará el 30 de marzo de 1966, a las 17 horas, en primera citación, en la Sala de Sesiones de la firma "Wagner, Stein y Cía. S. A.", calle Agustinas 1022 entrepiso), de la ciudad de Santiago. La reunión tendrá por objeto conocer y resolver sobre la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio de 1965; designar Inspectores de Cuentas, o reelegir a los actuales, y, en general, tratar las materias a que se refiere el artículo 29 de los Estatutos Sociales.

EL PRESIDENTE

CIERRE DEL REGISTRO DE ACCIONISTAS

Con motivo de lo anterior, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el día 19 al 30 de marzo de 1966, ambas fechas, inclusive.

EL GERENTE

SANTIAGO, marzo de 1966.

FUERZA AEREA DE CHILE

Construcción de una Enfermería para la Base Aérea de "El Tepual"

PROPUESTA PUBLICA N.o 138 — 3 "C"

Se llama a Propuestas Públicas por la construcción de una Enfermería para la Base Aérea de "El Tepual", en Puerto Montt, con un Presupuesto Oficial de Eº 531.560,35.

Las Propuestas se abrirán en la Oficina del Sr. Comandante del Material (Ministerio de Defensa Nacional, 1.er piso), el día lunes 18 de abril de 1966, a las 17.30 horas.

Los antecedentes estarán a disposición de los interesados desde el día 23 al 25 de marzo en curso, en el Departamento de Construcciones de la Fuerza Aérea de Chile, (Tarapacá 1129, 2.o piso).

Es requisito indispensable estar inscrito en el Registro de Contratistas del Departamento de Construcciones de la Fuerza Aérea de Chile, (Tarapacá 1129, 2.o piso).

Es requisito indispensable estar inscrito en el Registro de Contratistas del Departamento de Construcciones de la Fuerza Aérea de Chile, o en el Registro General de Contratistas del Ministerio de Obras Públicas, por lo menos en 2.a categoría.

EL COMANDANTE DEL MATERIAL

NO CORREN

Los siguientes caballos no correrán en las reuniones de mañana en ambos hipódromos:

HIPODROMO CHILE

4.a CARRERA (2) Don Marcos.
10.a CARRERA (3) Moderno.

CLUB HIPICO

3.a CARRERA (8) Pouletic.

SPORTING CLUB

DOMINGO 20 DE MARZO DE 1966

PRIMERA CARRERA.— 1.000 metros.— NO GANADORES.

DEBUTANTE	1	Bochecito	54	12	G. Saavedra	A. Padovani
0—0—6	2	Doblez	54	11	J. Monardes	A. Martínez
—0—0	3	Don Balta	54	9	I. Saavedra	H. Jara
0—0—0	4	Maitén	54	14	C. Jorquera	E. Vidal
5—0—4—0	5	Michimalongo	54	6	N. N.	E. Bravo
REAPARECE	6	Ashmum	51	2	G. Cortés	E. Bravo
—0—5—4	7	Percho	54	8	E. Romero	A. Breque
— —2—0	8	Pistórico	54	16	S. Arellano	S. Fuentes
DEBUTANTE	9	Punchi	54	10	C. Astorga	L. Romero
DEBUTANTE	10	A. Alibella	51	3	G. Farfán	G. Sarmiento
DEBUTANTE	11	Defensiva	51	13	J. Aliaga	G. Sarmiento
— — —0	12	Sully	51	4	N. Bravo	G. Sarmiento
— — —0	13	Carebuena	51	15	L. Duque	G. Avila
— —6—0	14	Concordia	51	5	S. Azócar	L. A. Bernal
— —0—2	15	Coquea	51	1	N. N.	D. Araya
DEBUTANTE	16	La Rosquera	51	7	L. Vásquez	O. Leiva

CORRALES: 5 con 6; 10 con 11 y 12.

SEGUNDA CARRERA.— 1.300 metros.— Serie "A".

— — —0	1	Juradora	54	5	I. Saavedra	G. Urquidi
REAPARECE	2	Afectiva	53	2	D. Ahumada	L. Valle
0—0—0—0	3	Charahuilla	51	11	S. Azócar	O. Casillo
2—0—0—3	4	Velocidad	51	9	C. Astorga	C. Santos
0—4—6—0	5	Mamina	50	7	B. Parra	L. E. Vásquez
0—2—0—4	6	Muzana	47	13	C. Jorquera	L. E. Vásquez
3—5—0—6	7	Qué Sabrosa	49	6	N. N.	G. Avila
0—0—0—0	8	Patate	48	8	J. Bórquez	G. Pérez
—4—0—0	9	Vanice	48	1	J. Parra	E. González
6—0—3—0	10	Veridiana	48	12	J. Monardes	A. Padovani
0—4—5—0	11	Aylin	47	3	O. Cerda	R. Saavedra
0—6—0—0	12	La Helada	47	10	V. Lobos	O. Urbina
0—0—6—0	13	La Regalona	47	4	G. Cortés	H. Alcántara

CORRAL: 5 con 6.

TERCERA CARRERA.— 1.500 metros.— Handicap.

— — —6	1	Ganancioso	56	4	C. Astorga	D. Alvarez
2—0—4—0	2	Velerito	52	2	S. Azócar	R. Bernal
6—0—2—3	3	Corilín	50	6	B. Parra	S. Arellano
0—6—0—0	4	Aracajú	48	1	J. Parra	O. Leiva
6—2—4—2	5	Monte Alegre	48	3	J. Monardes	L. E. Vásquez
4—0—6—0	6	Marignan	47	5	J. Bórquez	R. Carvajal

CUARTA CARRERA.— Premio KABU.— 1.300 metros.— Serie "B".— (Primera de la Triple inicial).

— — —	1	Abuso	58	6	L. Mejías	O. Urbina
— — —	2	Mocoso	58	14	E. Frías	H. Navarro
— — —0	3	El Patrón	57	12	R. Pinto	O. Castillo
— — —0	4	Gran Señor	57	11	C. González	G. Avila
— —3—0	5	Orfeo	56	1	E. Romero	A. Breque
—2—2—2	6	Embauco	55	2	J. Aliaga	J. Inda
—0—0—0	7	Horóscopo	55	3	O. Saavedra	R. Saavedra
0—4—2—2	8	Nocaut	52	9	C. Astorga	G. Urquidi
0—0—0—0	9	Dorogoy	52	10	J. Bórquez	J. Manríquez
0—0—0—0	10	Jean Bart	51	13	L. Arquero	M. Maira
0—0—0—0	11	Chagual	50	5	V. Lobos	D. Bernal
0—6—5—4	12	El Valiente	50	8	S. Azócar	L. A. Bernal
6—0—6—0	13	Raulí	50	7	C. Jorquera	I. Sandoval
— — —0	14	Misael	50	4	O. Cerda	F. Parisi

QUINTA CARRERA.— 1.500 metros.— Indice 11—23.— (Segunda de la Triple inicial).— Jinetes Aprendices.

0—3—2—0	1	Liat	53	7	L. Mejías	I. Saavedra
0—3—0—4	2	Sureñita	53	4	B. Parra	O. Aliaga
0—4—0—0	3	Cúmulus	45	3	L. Arquero	O. Aliaga
0—0—0—0	4	Casi Gana	52	2	E. Frías	H. Navarro
0—0—4—0	5	Jupin D.	52	5	L. Vásquez	O. Leiva
6—0—6—0	6	La Ronquita	45	1	R. Clavería	O. Leiva
3—5—0—0	7	Tío Tom	52	9	G. Cortés	A. Breque
2—0—0—0	8	Mendicante	51	11	R. Pinto	O. Castillo
6—4—3—0	9	Vidarol	51	6	C. Jorquera	H. Jara
0—0—3—4	10	Kafrum	50	1	J. Bórquez	D. Bernal
0—0—0—5	11	Bacari	47	8	V. Lobos	M. Maira

CORRALES: 2 con 3; y 5 con 6.

SEXTA CARRERA.— 1.500 metros.— Handicap.— (Tercera de la Triple inicial).

0—0—0—0	1	Cirta	58	3	G. Farfán	O. Urbina
0—0—5—0	2	Roana	56	6	E. Romero	A. Martínez
0—0—0—1	3	Tontona	53	5	S. Arellano	S. Arellano
4—2—4—3	4	Cosa Nostra	48	1	J. Monardes	A. Breque
0—0—0—0	5	Realejo	47	2	S. Azócar	L. A. Bernal
4—5—0—0	6	Niloka	45	4	L. Arquero	F. Parisi

SEPTIMA CARRERA.— Premio: J. L. WALKER.— 2.400 metros.— Carrera Especial.

1—4—1—0	1	Atahualpa	57	5	G. Farfán	G. Sarmiento
1—3—6—1	2	Lontananza	54	3	S. Azócar	H. Alcántara
REAPARECE	3	La Porfiada	52	1	C. Astorga	C. Covarrubias
4—1—2—3	4	El Bombo	51	2	I. Saavedra	G. Mancilla
0—0—0—3	5	Miracolo	48	4	J. Aliaga	R. Saavedra

OCTAVA CARRERA.— 1.500 metros.— Especial.— (Primera de la Triple final)

0—4—1—6	1	Cavalcade	58	5	G. Saavedra	L. E. Vásquez
3—5—0—6	2	Quintador	56	3	O. Saavedra	R. Saavedra
1—1—2—4	3	Retostada	55	11	C. Astorga	C. Covarrubias
3—3—0—2	4	Novelón	54	4	G. Farfán	O. Urbina
2—4—2—3	5	Pr. Paola	54	8	J. Monardes	E. Vidal
— — —6	6	Banfield	53	10	J. Aliaga	J. Inda
1—2—4—0	7	Pistacho	48	7	B. Parra	O. Aliaga
3—6—4—6	8	Impresor	47	1	S. Azócar	L. E. Vásquez
0—2—10	9	Rotary	46	2	L. Arquero	D. Alvarez
4—0—0—5	10	Kindesita	45	9	G. Cortés	R. Carvajal
—1—0—1	11	Partitura	45	6	J. Parra	G. Urquidi

NOVENA CARRERA.— 1.500 metros.— Indice: 21—31.— (Segunda de la Triple final).

0—6—0—0	1	Tipo Rico	57	14	J. Manríquez	H. Navarro
0—5—0—0	2	Bosquelina	56	11	G. Saavedra	R. Carvajal
5—0—6—0	3	Orituco	55	12	N. N.	U. Bravo
0—3—4—0	4	Flor de Lis	54	6	N. Bravo	U. Bravo
6—0—0—0	5	Chumilla	54	1	B. Parra	F. Parisi
0—5—0—0	6	La Estrambito	53	8	S. Arellano	F. Parisi
0—0—0—0	7	Muñeco	53	10	J. Bórquez	D. Bernal
3—0—4—2	8	Rosita Chandía	53	16	S. Azócar	D. Bernal
— — —6	9	Nagual	54	4	C. Astorga	S. Miceli
0—4—2—0	10	La Breva	52	2	I. Saavedra	R. Saavedra
0—3—3—0	11	Aromático	48	15	O. Cerda	R. Saavedra
5—2—4—6	12	Resalé	52	13	G. Farfán	M. Maira
5—3—0—0	13	Asustado	51	3	C. Jorquera	E. Vidal
0—3—2—0	14	Fabulista	50	7	J. Monardes	E. Vidal
0—6—0—0	15	Kubala	48	9	J. Aliaga	G. Sarmiento
0—0—0—0	16	Buena Vista	47	5	L. Arquero	O. Leiva

CORRALES: 3 con 4; 5 con 6; 7 con 8; 10 con 11 y 13 con 14.

DECIMA CARRERA.— 1.500 metros.— Indice: 30—41.— (Tercera de la Triple final).

0—0—0—0	1	Marchamar	57	12	R. Pinto	R. Carvajal
4—0—0—0	2	Sweet Boy	57	3	E. Muñoz	O. Leiva
0—3—0—0	3	Bye Bye	47	15	J. Parra	O. Leiva
2—0—5—0	4	West Lady	56	4	E. Romero	E. Vidal
0—5—0—0	5	Magallanes	48	2	C. Jorquera	E. Vidal
0—0—0—0	6	Fortachín	54	9	I. Saavedra	H. Jara
0—6—2—0	7	Mad. Adele	53	8	J. Aliaga	G. Sarmiento
— —0—0	8	R. de Trébol	52	13	C. Astorga	G. Urquidi
0—0—4—0	9	Senilita	52	11	J. Bórquez	S. Fuentes
5—4—3—0	10	Carissima	51	1	N. N.	E. González
0—2—6—4	11	Baritono	50	10	B. Parra	S. Arellano
5—3—2—3	12	Cimarrero	49	5	S. Azócar	A. Martínez
6—2—2—0	13	Pompello	48	9	G. Cortés	E. Bravo
4—5—0—0	14	Cantor Gitano	47	14	V. Lobos	E. Bravo
REAPARECE	15	Antique	47	7	N. N.	U. Duque
3—3—0—0	16	Juveniliz	47	16	J. Monardes	A. Breque

CORRALES: 2 con 3; 4 con 5, y 13 con 14.

Matrimonio.—



SEÑORITA Sara Adriana Beaumont Contreras, cuyo matrimonio con el señor Alfredo Lavandero Manterola se efectuará hoy a las 18 horas, en la Iglesia de los RR. PP. Franceses. Serán padrinos de la novia, el señor Gontrán Beaumont Portales y la señora María Contreras de Beaumont, y del novio, el señor Alfredo Lavandero Bartholin y la señora Matilde Manterola de Lavandero. Testigos de la novia, en la ceremonia religiosa, Luis del Valle Villamayor, Berta Contreras Bañados, Consuelo Beaumont de Keller, Alberto Julio Cruz, Benjamín Ginouvés González, Arnaldo Rodríguez Lazo, Elena Cubillos de Figueroa, Sara Díaz de Quiroga, Raúl Ojeda Blake, Carlos Contreras Bañados, Stella Szelagowski de Vicente, María Paz Correa Bezanilla, y en el civil: Ricardo Beaumont Contreras, Eduardo Beaumont White, Germán Quiroga Navarro, Oscar Figueroa Márquez, Raúl Ojeda Germain, Luis Contreras Bañados, Darío Mujica Gamboa, Bernardo Beaumont Portales, Florencio Correa Gac, Julio Ramírez Gazmuri, Raúl Beaumont Portales y Jorge Sanhueza Martin. Testigos del novio en la ceremonia religiosa: Fernando Manterola Gillet, Carmen Lavandero de Amenábar, Blanca Lavandero Bartholin, Adriana Manterola de Valenzuela, Elena Manterola de Valdés, Carmen Escala de Manterola, Ernesto Amenábar Lavandero, Carlos Varas Lavandero, Alberto Larraín Prieto, Jaime Prieto Vial, Marcial Sanfuentes Carrión, Pedro Naveillán Fernández, y en el civil: Gonzalo Larraín Gandarillas, Jorge Lavandero Illanes, Arturo Baeza Goñi, Fernando Manterola Vergara, Germán Valdés Manterola, Alfonso Munita Brito, Jorge Cheyre Poudensan, José Gonzalo Larraín Lavandero, Samuel Warn Latham, Juan Enrique Ward Latham, Javier Castellón Rauch y Alfredo Matte Lira. Bendecirá la ceremonia, el Rvdo. Padre Jorge Prieto Vial.— NOTA: Debido a la pérdida de numerosos partes de matrimonio, se ruega a los familiares y relaciones considerarse invitados a la ceremonia religiosa.

NOTAS SOCIALES

por Jorge Rojas Fergie

Matrimonio Aspillaga Barros-Sánchez Pemjean.—

Hoy a las 19.15 horas se efectuará en la Capilla del Colegio San Ignacio de Pocuro, el matrimonio de la señorita Marcela Sánchez Pemjean con el señor Patricio Aspillaga Barros. Serán padrinos de la novia, don Aníbal Sánchez Gómez y la señora Olga Pemjean de Sánchez, y del novio, don Carlos Aspillaga Sotomayor y la señora Esther Barros de Aspillaga. Testigos de la novia, en la ceremonia religiosa: Luisa Pinto de Pemjean, Adriana Pemjean de Hurtado, Ana Sánchez de Del Pedregal, Ignacio Aguirre Silva, María Sánchez de De la Cerda, María Pemjean Pinto, Roberto Infante Yávar, Alberto López García, Patricio Soffia Soffia, María Luisa Pemjean León y María Isabel Pemjean León, y del civil: María Valenzuela de Sánchez, Raúl Urzúa Fraga, Jorge Zaror Zaror, Patricia Pineda Pemjean, Patricio Urzúa Frademann, Sergio Castelblanco Ugarte, Patricio Infante Roldán, Alfonso Moreira Buzeta, Leonel de Ferrari Bofill; Eugenia Costa Aguirre, y M. Piedad Azócar Hurtado. Testigos del novio en la ceremonia religiosa: Pedro Aspillaga Sotomayor, Manuel Aspillaga Sotomayor, Marta Marfill de Aspillaga, Raquel Barros de Ortúzar, Arturo Bascuñán Echeverría, Teresa Plaza de Calvo, Víctor Ugarte Arrau, Leonidas Yrrarázaval Barros, Consuelo Aspillaga Barros y Raúl Aspillaga Barros, y en el civil: Pedro Valenzuela Echezarreta, Andrés Larraín Barros Rodrigo Domínguez Larraín, Florencio Ortúzar Barros, Carlos Aspillaga Barros, Germán Ovalle Cordal, Enrique Riveros Barros, Jaime Aspillaga Barros y Sergio Aspillaga Barros

Matrimonio Lecaros Zegers-Balbontín Arteaga.—

Hoy a las 11.30 horas, será bendecido en la Parroquia Santa Marta, el matrimonio de la señorita María Sofía Lecaros Zegers, con el señor Ignacio Balbontín Arteaga. Serán padrinos de la novia, el señor Raúl Lecaros Matte y la señora Luz Zegers de Lecaros, y del novio, el señor Ignacio Balbontín Fuenzalida y la señora Olga Arteaga de Balbontín.

Comida de aniversario.—

El Grupo de Aviación "Aguilas Blancas", ofrecerá esta noche una comida en el Club de la Fuerza Aérea, en homenaje a la Fuerza Aérea de Chile, en su 36.o aniversario. Mayores informaciones en el teléfono 35036.

A Buenos Aires.—

Se ha dirigido por una temporada a Buenos Aires, la señora Leonor Reyes de García Huidobro.

Nacimiento.—

Ha nacido María Pilar, hija del señor Gastón Fuenzalida Navarrete y de la señora Cristina Calvo de Fuenzalida.

Misa en memoria de la señora Emiliana Rivera de Peña.—

Mañana se oficiará, en memoria de la señora Emiliana Rivera de Peña, una misa por el eterno descanso de su alma, a las 12.45 horas, en la Iglesia de San Francisco.

Curso de Diseño de Jardines.—

Continúa abierta en el Instituto Cultural de Las Condes, la matrícula para el curso de Diseño de Jardines que dictará a partir del 1.o de abril próximo, la señora Marta Viveros de Arnello. Inscripciones de lunes a viernes de 15 a 19.30 horas, en Avda. Apoquindo 6570.

Del Perú.—

Del Perú, donde pasó una temporada, ha regresado don Carlos Covarrubias Fernández.

Té.—

María Cecilia Bravo Alcalde ofreció un té en su residencia a un grupo de sus amigas con motivo de celebrar su cumpleaños.

Parte de matrimonio.—

Circula el siguiente parte matrimonial:

—Mario Infante participa a usted el matrimonio de su hijo Gonzalo con la señorita Paulina Urrejola Monckeberg y le invita a la ceremonia religiosa que se efectuará con misa y comunión en la Parroquia de la Inmaculada Concepción (Av. Vitacura Nº 3729) el sábado 2 de abril, a las 11.30 A. M. en punto.

—Gonzalo Infante Arrieta participa a usted su matrimonio con la señorita Paulina Urrejola Monckeberg y le invita a la ceremonia religiosa que se efectuará con misa y comunión en la Parroquia de la Inmaculada Concepción (Av. Vitacura Nº 3729), el sábado 2 de abril, a las 11.30 horas. en punto.

Matrimonio.—

Hoy a las 19 horas se efectuará privadamente el matrimonio de la señorita Ada Monteverde Giannini con el señor Juan Larraín Varas. Nota: No habrá recepción.

Coctel-comida.—

El señor Miguel Varas Varas ofreció un cóctel-comida a un grupo de sus amistades, en su residencia de la Avenida Ejército.

Matrimonio Alfonso González-Lazcano Bezanilla.—



Señorita FLORENCIA LAZCANO BEZANILLA cuyo matrimonio con el señor Pedro José Alfonso González se efectuará hoy a las 19 horas, en la Iglesia del Sagrado Corazón. Bendecirá la ceremonia el Revdo. Padre Fernando Karadima

MATRIMONIO CONCERTADO.—



SEÑORITA CARMEN ALVAREZ FLORES, cuyo matrimonio con el señor Eugenio Banda Tapia, ha quedado concertado. Hicieron la visita de estilo, el señor Patricio Banda Tapia y la señora Emilia Tapia vda. de Banda. Bendijo las argollas el Rvdo. Padre Alfredo Alvarado.

Lic. Nocturno Nº 2 Fiscal informa que mantiene vacantes

La Dirección del Liceo Nocturno Fiscal Nº 2 de Hombres, pone en conocimiento de los padres de familia que desde el año próximo pasado, funciona en el local del Instituto Nacional —San Diego 32-A— y que mantiene abierta la matrícula todos los días de lunes a viernes, de 19.30 a 23 horas.

Existen vacantes para alumnos de Primero a Sexto Año de Humanidades. Se puntualiza que la enseñanza es absolutamente gratuita.

MATRIMONIO BEZANILLA-RENOVALES—MONTES CRUZAT.—



Serán padrinos de la novia, don Osvaldo Montes Rodríguez y doña Raquel Cruzat de Montes. Del novio, don Humberto Bezanilla López y doña Pilar Renovales de Bezanilla.

Testigos de la novia: Hortensia Rodríguez de Montes, Federico Montes Rodríguez, Jorge Montes Rodríguez, Arturo Montes Rodríguez, Hernán Rivas Freire, José Bunster Balmaceda, Ricardo Cruzat Santa María, Ignacio Cruzat Santa María, Hernán Benítez Gallardo, Osvaldo, Patricio, Jaime y Malú Montes Cruzat, Ana María Opazo, Victoria Subercaseaux, Gabriela Coloma de Norero, Angélica Mena de Bezanilla, Magdalena Donoso, Rosario Donoso, Sofía Astaburuaga y María de la Luz Molina.

Testigos del novio: Julia L. de Renovales, Eduardo Hamilton Depassier, Luis Fernando Bezanilla R., Paulette Vache de Bezanilla, María Angélica Bulnes R., Constance Hamilton, Guillermo Carey, Manuel Correa, Raúl Domínguez, Alfonso García Huidobro, Luis Arturo Gardeyeg, James Hamilton, Raimundo Langlois, Eugenio Lira, Rodrigo Norero, Juan Somavía, Antonio Tobar, Juan Busquets, Luis Fernando, Rodrigo y Alvaro Bezanilla.

Iglesia: San Bernardo de Providencia, hoy sábado 19, a las 19 horas (en punto). Sacerdote: Leonel Ibacache S. J.

Novia: María Teresa Montes Cruzat.

Novio: Ricardo Bezanilla Renovales.

Escuela de Educación Musical en la Católica

Durante el presente año funcionará en el Departamento de Música de la Universidad Católica, la Escuela de Educación Musical, destinada a formar profesores de música para los distintos niveles de la educación. Contará con un primer y segundo años e incluye cursos de teoría, armonía, improvisación de la voz, ritmo auditivo, dirección coral, piano, guitarra y flauta. La matrícula está abierta en Lira 28, de 15 a 20 horas.

El Coro de Cámara de la Universidad Católica, bajo la dirección de Silvia Soublette, incluirá en su repertorio obras a capella, con Orquesta de Cámara y Conjunto de Música Antigua. Las inscripciones permanecerán abiertas en Lira 28 de 15 a 20 horas.



GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (61200).— 19.15 horas: Mimos de Noisvander presenta "Cataplún". Espectáculo cómico musical.

CAUPOLICAN, San Diego 840 (82437).— 2.45 horas: Catch As Catch Cán 1966.

LA COMEDIA, Merced 349 (391523) — 18.30 horas: Ictus presenta: "Lenta Danza en el Patíbulo" de William Hanley.

MARU, Huérfanos 786 (397907).— 19.15 y 22.15 horas: Cía. Lepe-Córdoba, "Cuando te cases me cuentas".

PETIT REX, Huérfanos 735 (31144). —19.10 horas: Cía. de Comedias Susana Bouquet. Presenta: "Bajo el Signo de Tauro".

SILVIA PIÑEIRO, Tarapacá 1181. (89352).— 19.10 horas: "Angeles en desgracia".

CIRCOS

CARPA MODERNA, Alameda 1461 (60778).— 18.45 y 21.45 horas: Circo Las Aguilas Humanas 1966.

[illegible]

COUSIÑO, San Ignacio 1249 (50657).— 19.30 y 22.30 horas: Cía. de Revistas "Humoresque"

OPERA, Huérfanos 837 (30176).— 19, 21.40 y 23.15 horas: Cía. de Revistas Musicales Bim Bam Bum, presenta:: "Very Sexy".

PICARESQUE, Recoleta 348 (372606) —19.30 y 23 horas: Cía. de Revistas Strip-Tease.

CINES
HORARIO FIJOS

ASTOR, Estado 257 (392112).— 12.30, 16, 19 y 22 horas: El señor feudal. EE. UU., suspenso. Colores. Mayores de 18 años.

CALIFORNIA, Irarrázaval Nº 1564 (498061).— 17, 19.45 y 22.30 horas: El soñador Rebelde. Not. y agregados. Mayores de 18 años.

CENTRAL, Huérfanos 930 (33555). — 14, 16.15, 19 y 22 horas: Cómo asesinar a su esposa. EE. UU., comedia, cómica. Mayores de 18 años.

DUCAL, Agustinas 777 (35375).— 14.30, 18.15 y 22 horas: La novicia rebelde. EE. UU., comedia. Musical. Mayores y menores.

EGAÑA, Los Guindos 3368 (471026) —19 y 22 horas: Estación 3, secreto supremo. EE. UU. Acción. Mayores y menores.

EL GOLF, Apoquindo 614 (480046) — 19.15 y 22.15 horas: El magnífico cornudo. Italiana. Comedia. Cómica. Mayores de 21 años.

ESPAÑA, 14, 16.15, 19 y 22 horas: Los tarantos. Española, drama, musical, colores. Mayores de 14 años.

GRAN PALACE, Tuérfanos 1176 (60082).— 17.30 y 21.30 horas: Mi bella dama (My Fair Lady). Not. y agregados. Mayores y menores.

HUERFANOS, Huérfanos 930 (Fono 33555).— 14, 16.15, 19 y 22 horas: El magnífico cornudo. Italiana, comedia, cómica. Mayores de 21 años.

LAS CONDES, Noruega 6316 (484067).— 19 y 22.15 horas: Las muñecas. Italiana. Comedia. Mayores 21 años.

LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— 18.45 y 22.15 horas: Tres noches de amor. Italiana. Cómica. Mayores de 21 años.

LIDO, Huérfanos 680 (34366).— 13.30, 16, 19 y 22 horas: Genghis Khan. EE. UU., acción, colores. Mayores de 18 años

LO CASTILLO, Vitacura Nº 2284 (481981).— Cerrado por reparaciones.

METRO, Bandera 137 (83361).— 13, 16, 19 y 22 horas: Adiós ilusiones (El jugador audaz). EE. UU., aventuras. Mayores de 18 años.

ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345). — 19 y 22 horas: El magnífico cornudo. Italiana. Comedia. Cómica. Mayores de 21 años.

PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948). — 18.30 y 22.15 horas: 007 contra Goldfinger. EE. UU. Acción. Mayores 14 horas.

REX, Huérfanos 735 (31143-31144) — 15, 19 y 22 horas: Diez horas de terror. EE. UU., suspenso. Mayores de 21 años.

REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097).— 18.45 y 22 horas: 007 contra Goldfinger, EE. UU., acción, mayores de 14 años.

SANTA LUCIA, Av. B. O'Higgins 615 (34718).— Cerrado por modernización para SUPER-CINERAMA.

WINDSOR, Moneda 1025 (89761). — 14, 16, 19 y 22 horas: Mundo sin sol. Franco-italiana. Documental, colores. Mayores y menores.

ROTATIVOS

ALCAZAR, Brasil 873 (80122). — Rotativo desde las 13 horas: La edad del deseo. Los jóvenes amantes. La señal de la muerte.

ALAMEDA, Av. B. O'Higgins 2987 (91254).— Rot. de 13 horas: Mujeres en peligro. La colina de la deshonra. El rolls royce amarillo.

A. ALESSANDRI, Av. B. O'Higgins 2879 (96848).— Rot. de 11 horas: El mundo está loco, loco, loco. EE. UU. Comedia. Cómica. Mayores y menores.

ALHUE, Población Dávila, (581427). — Rotativo desde las 14 horas: Cálmate dulce Carlota. La derrota gloriosa. Río Concho.

AMERICA, Ñuble 390 (52443).— Rot. de 14 horas: A la hora señalada. El desertor. El rey Pelé.

ANDES, Irarrázaval 435 (43811).— Rotativo desde las 14 horas: Los dioses vencidos. Cuando hierve la sangre. Sacrificio sin gloria.

AVENIDA MATTA, Av. Matta 618 (51455).— Los motorizados. A la hora señalada. El desertor.

BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— Rotativo desde las 14 horas: La derrota gloriosa. Cálmate dulce Carlota. Not. y agregados.

BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 28620 (91787).— Rotativo desde las 14 horas: Invasión secreta. Topkapi. Agregados.

CAPRI, Monjitas 825 (392414).— Rotativo desde las 14 horas: Amor sin barreras. Melodía inmortal.

CARRERA, Av. B. O'Higgins 2151 (86685).— Rotativo desde las 14 horas: El pequeño ruiseñor. Los enredos de Marisol. La edad de la inocencia.

CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— Rotativo desde las 11 horas: Mary Poppins. EE. UU. Walt Disney, musical. Mayores y menores.

CINELANDIA, Puente 540 (67532). — Rotativo desde las 13 horas: El halcón solitario. Soledad. Not. y agregados.

CITY, Agustinas 1022 (66687).— Rotativo desde las 11 horas: El señor feudal. EE. UU., suspenso, colores. Mayores de 18 años.

COLON, San Pablo 3001 (90577). — Rotativo desde las 13 horas: Topkapi. Invasión secreta. Agregados.

CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Rotativo desde las 13 horas: El señor doctor Mexicana, cómica. Menores

CHILE, Recoleta 2104 (372566).— Rotativo desde las 14 horas: Sangre sobre la flecha. Rómulo y Remo. Pasión en el desierto.

DANTE, J. Washington 26 (494359) — Rotativo desde las 16 horas: Amargo retorno. Noticiarios y agregados.

ESMERALDA, San Diego 1035 (64303).— Rotativo desde las 14 Los dioses vencidos. Cuando hierve la sangre. Sacrificio sin gloria.

FLORIDA, Estado 226 (34289).— Rotativo desde las 10.30 horas: HELP (Socorro). Inglesa, comedia, musical. Mayores y menores.

GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— Rotativo desde las 14 horas: El pirata hidalgo. Aventuras en Malaya. ¿Quién yace en mi tumba?

HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389) — Rotativo desde las 14 ras: Amor y sexo. Pecado de juventud. El hombre de la ametralladora.

HUELEN, Huérfanos 979 (31603).— Rotativo desde las 10.30 horas: Cómo asesinar a su esposa. EE. UU., comedia, cómica. Mayores de 18 años.

IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (731384).— Rotativo desde las 14 horas: La vuelta al mundo en 80 días. Las memorias de Chaplin. Entrega inmediata.

IMPERIAL, San Diego 1344 (51112) — Rotativo desde las 14 horas: El rey Pelé. El desertor. A la hora señalada.

IMPERIO, Estado 235 (397960).— Rotativo desde las 10.30 horas: Zorba el griego. EE. UU., Drama. Mayores de 18 años.

KING, Huérfanos 840 (32838).— Rotativo desde las 10 30 horas: El mangífico cornudo Italiana, comedia, cómica. Mayores de 21 años.

LAUTARO, Carmen Mena 602. — Rot. de 14 horas: La reina del chantecler. La novia. Carmen la de Ronda.

LIBERTAD, Vivaceta 1564 (361627). — Rot. de 13 horas: Cálmate dulce Carlota. La derrota gloriosa. Agregados.

LIRA, Pintor Ciccarelli 293 (52181) — Rotativo desde las 14 horas: Carmen la de ronda. Una carta de amor. La reina del chantecler.

MADRID, Chacabuco 32-C (93657). — Rotativo desde las 14 horas: Las diabólicas. Corrupción. La ilegítima.

MAIPO, San Pablo 4251 (95050). — Rotativo desde las 14 horas: Invasión secreta. Topkapi. Not. y agregados.

MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— Cerrado por reparaciones.

MAYO, Monjitas 879 (391201).— Rotativo desde las 10 horas: La venganza de Espartaco. EE. UU., aventuras. Mayores de 14 años.

MINERVA, San Pablo 3230 (733342) — Rotativo desde las 13 horas: Operación Cossbow. Brenno, el enemigo de Roma. Bandidos de la estepa.

MISTRAL, San Diego 279 (63994). Rotativo desde las 13 horas: Operación Crossbow. Brenno, el enemigo de Roma. Bandidos de la estepa.

MODERNO, Gran Avenida 6544 (253 La Cisterna).— Rot. de 14 horas: Amor y sexo. Pecado de juventud. El hombre de la ametralladora.

MONACO, Arturo Prat 715 (382845) — Rotativo desde las 14 horas: Dónde están los espías. Búscate una colegiala. Para atrapar un espía.

MONUMENTAL, Av. B. O'Higgins 3943 (91555).— Rotativo desde las 14 horas: El pequeño ruiseñor. La novia. El terror de la frontera.

NACIONAL, Independencia 801 (370594)— Rotativo desde las 14 horas: Hércules, Sansón y Ulises. Maciste en la corte del zar. Perseo el invencible.

NORMANDIE, Av. B. O'Higgins 139 (392749).— Rot. de 14 horas: Marido a medias. EE. UU. Comedia. Cómica. Mayores 18 años.

NILO, Monjitas 879 (392078). — Rotativo desde las 11 horas: Adiós ilusiones (El jugador audaz). EE. UU. Aventuras. Mayores de 18 años.

NAVIA, Samuel Izquierdo 1625.— (731720).— Rotativo desde las 14 horas: Sangre sobre la flecha. Rómulo y Remo. Pasión en el desierto.

O'HIGGINS, San Pablo Nº 2285 (86929).— Rotativo desde las 14 horas: Fuera de la ley del matrimonio. Hablemos de mujeres. Los maniáticos.

PACIFICO, Huérfanos 1147 (Fono 62921).— Rotativo desde las 13 horas: El soñador rebelde. EE. UU., aventuras. Mayores de 18 años.

PALACE OVALLE, Iquique 6698.— Rotativo desde las 14 horas: La chamaca. Cuatro confesiones. ¿Tengo el derecho de matar?

PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816).— Rotativo desde las 14 horas: Aventura en Malaya. ¿Quién yace en mi tumba? La brigada de los valientes.

PRAT, San Diego 2117 (50754).— Rotativo desde las 13 horas: Cálmate dulce Carlota. La derrota gloriosa. Not. y agregados.

RECOLETA, Recoleta 597 (373133). — Rotativo desde las 14 horas: La verbena de la paloma. Viva Chihuahua. Bonitas las tapatías.

REAL, Compañía 1040 (65555). — Rotativo desde las 11 horas: Genghis Khan. Noticiarios y agregados. EE. UU. Acción. Mayores de 18 años.

REPUBLICA, República 239 (93613) Rotativo desde las 14 horas: — La vuelta al mundo en 80 días. Entrega inmediata. Las memorias de Chaplin.

RIO, Monjitas 743 (33550).— Rotativo desde las 11 horas: El paraíso perdido. El arte de amar. Noticiarios y agregados.

RITZ, San Antonio 50 (380613).— Rot. de 11 horas: Armas de mujer. La calle de las tentaciones. Mayores 21 años.

RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— Rotativo desde las 13 horas: Balada para un canalla. La corrupción.

ROMA, San Diego 236 (67258).— Rotativo desde las 14 horas: El pirata hidalgo. Aventura en Malaya. La brigada de los valientes.

ROXY, Huérfanos 1055 (80809).— Rotativo desde las 11 horas: Dónde están los espías. EE. UU. Acción. Mayores de 21 años.

SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— Rotativo desde las 13 horas: El príncipe y el dragón de 8 cabezas. EE. UU. Aventuras. Mayores y menores.

SAN DIEGO, San Diego 612 (81093) —Rotativo desde las 14 horas: La sangre llama. Límite de seguridad. Noticiarios y agregados.

SAN MARTIN, Avda. B. O'Higgins 776 (35357).— Rotativo desde las 13 horas: El paraíso perdido. El arte de amar. Noticiarios y agregados.

SAN MIGUEL, Euclides Nº 1202 (51262).— Rotativo desde las 14 horas: La sangre llama. Límite de seguridad. Noticiarios y agregados.

SANTA ROSA, Santa Rosa 3890 (50965).— Rotativo desde las 14 horas: Tierra de faraones. Gigante. El último tren.

SANTIAGO, Merced 829 (32888).— —Rotativo desde las 13.15 horas: La caída del Imperio Romano. EE. UU. Aventuras. Mayores y menores.

SAO PAULO, Merced 772 (397946) — Rotativo desde las 11 horas: Aquí está tu enamorado. Mexicana, comedia, músical, mayores de 14 años.

SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565 (94321).— Rotativo desde las 14 horas: Invasión secreta. Topkapi. Agregados.

SUR, San Diego 935 (61524). — Rotativo desde las 13 horas: Mujeres en peligro. La colina de la deshonra. El Rolls Royce amarillo.

TIVOLI, Huérfanos 757 (30611). — Rotativo desde las 11 horas: El abombado. Noticiarios y agregados. Mayores y menores.

TOESCA, Huérfanos 1313 (63289). — Rotativo desde las 11 horas: Estación 3 secreto supremo. EE. UU. Suspenso. Mayores y menores.

VALENCIA, Independencia 2199 (370238).— Rotativo desde las 14 horas: La verbena de la paloma. Viva Chihuahua. Bonitas las tapatías.

VERDI, Pedro de Valdivia 5273 (499704)— Rotativo desde las 14 horas: Tierra de faraones. Gigante. Trece audaces.

YORK, Ahumada 166 (66687).— Rotativo desde las 11 horas: La Gorgona. EE. UU. Suspenso. Colores. Mayores de 14 años.

CIRCOS COMUNALES

EL BOSQUE, Gran Avenida, paradero 33 (53066 anexo 83).— Rot. de 18 horas: El príncipe valiente. David y Betsabé. Mayores y menores.

MAIPU, 5 de Abril 19 (571530).— Rot. de 15 horas: Norman en órbita. Que clase de niño. Noticiarios.

La Orquesta Sinfónica toca hoy en San Bernardo

La Orquesta Sinfónica de Chile dará comienzo a su Temporada de Otoño el próximo sábado. El primer concierto de esta serie se realizará en el Estadio Ferroviario de San Bernardo, a las 20 horas de hoy, sábado 19, auspiciado por el Consejo Ferroviario y el Instituto de Extensión Musical.

Dirigida por el maestro David Serendero, Director titular de la Orquesta Filarmónica de Osorno, presentará el siguiente programa: Mendelssohn, Ruy Blas; Strauss, Till Eulenspiegel, y Beethoven, Séptima Sinfonía.

La próxima actuación de la Orquesta Sinfónica de Chile se llevará a cabo en Maipú con la colaboración del Instituto O'Higginiano.

El Instituto de Extensión Musical de la Universidad de Chile ha organizado este ciclo de conciertos de difusión en la primera Temporada de Otoño, que iniciará la Sinfónica. Una vez finalizada esta temporada, la orquesta partirá en gira al sur, ofreciendo numerosas presentaciones.

Gran éxito, Circo Las Aguilas Humanas, hoy tres espectáculos, Alameda 1461

Dedicada a los niños de Santiago, la última temporada de Chile del apreciado y magnífico Gran Circo **LAS AGUILAS HUMANAS 1966**, necesariamente, el mundo infantil respondió con vehemente entusiasmo.

Muchedumbres superiores a 20 mil asistentes, se registraron en las triples funciones del sábado 12 y domingo 13, en la hermosa Carpa Moderna de Alameda 1461, entre Amunátegui y San Martín, fantásticamente iluminada con todos los coloridos y atrezzos del verdadero circo clásico bajo carpa.



Elegantes pulsarios franceses **DAFNE Y APOLO**, aportan señorío y distinción artística al redondel de Alameda 1461.

El Nuevo Circo **LAS AGUILAS HUMANAS 1966**, desarrollará la más exitosa temporada en Alameda N.o 1461, en mérito al propio peso y envergadura artística de su magnífico elenco internacional encabezado por The Mitchell Bros, skaterrollers, patinadores sobre ruedas, magistralmente asombrosos en sus acrobacias cómicas y bailes nueva ola; Dafne y Apolo, pulsarios franceses: "Les Dorval", rolistas aéreos franceses en pedestal alto; Gimar, trapecista uruguayo de cabeza abajo; Teddy, impresionante alambrista norteamericano, "El Relámpago del Alambre"; los graciosos cómicos "Los Cuatro Brujos", Chaplin Malabarista; el grupo trapecistas españoles "Los Castillas", con el gracioso y arriesgado Chaplin Volador; los grupos selváticos, domador suicida Capitán Marek enfrentando a los diez leones africanos todos juntos en el redondel de acero: alemán Franz Schumann, con "Jumbo" y "Dumbo", divertidos elefantes coléricos; Miss Gladys Walton, hermosa ecuestre británica, con los seis caballos anglo-árabes en libertad; Arabe Atak Jasiff, con los dromedarios y camellos asiáticos; los ponies de Shetland, cebras rayadas de Australia, que encantan a los niños.

En resumen, gustador, alegre y muy simpático, el gran Circo de Alameda 1461, con los fondos musicales de la Sonora Cuba, de 22 instrumentistas.

Los niños, admisión con medios boletos a mitad de precio.

HOY SABADO 19, tres funciones, con matiné infantil a las 3.15 de la tarde, vermut 6.45 y noche a las 10, mayores y menores

MAÑANA DOMINGO 20, igualmente tres fiestas circenses al mismo horario.

Desde el lunes 21, penúltima semana en Santiago

FESTIVAL HOMENAJE RAUL PALMA MAÑANA EN EL T. "CAUPOLICAN"

RAUL PALMA, creador de "SIEMPRE EN DOMINGO", cuyo homenaje concita unánime interés público.

Significativa acogida alcanza en todos los círculos artísticos de Santiago, la iniciativa de Radio del Pacífico C. B. 82, cuyas populares audiciones "Las Veladas Inolvidables de Don Damián" y "Cabalgata Estelar" mañana domingo 20, en el Teatro Caupolicán realizarán un brillante festival-homenaje a Raúl Palma, creador de "Siempre en Domingo", humanitarista audición que durante cuatro años consecutivos ha asistido a las personas solitarias que yacen en lechos de enfermos de los Hospitales de Santiago.

Bien merecido el homenaje a Raúl Palma, que con su "Siempre en Domingo" logró formar legiones de seres caritativos que en los hospitales atienden a los enfermos solitarios. En el programa de mañana domingo 20 en el "Caupolicán", actuarán Orlando Godoy y su Cía. "Las Inolvidables Veladas de Don Damián", Hugo Ortega y su "Cabalgata Estelar", Max Enrique Miranda y su Cía. de Radioteatro, Jorge Boudon-Héctor Santelices con su graciosa "Farándula Musical" y el show de variedades encabezado por Maritza y Rafael Peralta, los grupos musicales coléricos "Los Pica-Piedras", "Los Youngers", Los Red Juniors, Orquesta Sonora "Los Palacios", trío "Los Diamantes del Sol", El Charro Negro, Benjamín Contreras, Arnoldo Oyarzún, Hernán Cáceres, Alfredo Beltrán, Carlos Morán, Alex Zúñiga, Aldebarán Benito y su conjunto de bailes y danzas de Chile, Arturo Martínez-El Hombre Pájaro, y el huaso de los versos Mario González, El Gaucho Giraldo, Ernesto Urra y otros.

"Las Inolvidables Veladas de Don Damián" y "Cabalgata Estelar", de Radio del Pacífico CB-82, presenta mañana domingo 20 en el "Caupolicán" el gran festival-homenaje a RAUL PALMA, "Siempre en Domingo"



MAÑANA domingo 20, actuarán Maritza, Rafael Peralta, Jorge Boudón, Héctor Santelices "Farandula Musical", Máx Enrique Miranda y su Cía. Radioteatro y Gran Show Colérico... Don Damián cita a todas las "Damianas" y "Damianes". ¡Honor a 'SIEMPRE EN DOMINGO"!

RAUL PALMA, creador de la audición humanitaria "SIEMPRE EN DOMINGO" cumplió cuatro años en su altruista labor, desde los populares micrófonos de Radio del Pacífico C.B. 82... Y gracias a su constancia, "SIEMPRE EN DOMINGO" logró formar legiones de seres caritativos que en los diversos Hospitales de Santiago, atienden y sirven a los enfermos solitarios.

¡La terrible soledad de dos en compañía en un Hospital!... que cantaron los acongojados versos de Pezoa Véliz, el precursor de todos los poetas populares.

Y así Raúl Palma conmovió a los radio-escuchas de la Capital. Por su encomiable labor, mañana domingo, en vermut 6.40 y noche 9.40, en el Caupolicán será homenajeado con un FESTIVAL-HONOR A "SIEMPRE EN DOMINGO" que presentan en conjunto "LAS INOLVIDABLES VELADAS DE DON DAMIAN" de Orlando Godoy y "CABALGATA ESTELAR", de Hugo Ortega.

En la cita en el escenario del Caupolicán estarán presentes dos grandes figuras de la Canción Popular: MARITZA y RAFAEL PERALTA, de Radio Minería; MAX ENRIQUE MIRANDA-ANA MARIA TOLEDO con su gran Compañía Radio Teatro Breve; DON DAMIAN con sus "acampadas" DAMIANAS y DAMIANES —el mejor radioteatro campero vernacular chileno—; graciosos **JORGE BOUDON-HECTOR SANTELICES- HNO. CEATOLEI**, con su divertida "FARANDULA MUSICAL" y el gran show musical-colérico de Hugo Ortega con las agrupaciones coléricas "LOS YOUNGERS", "Los PICA-PIEDRAS", Orquesta Sonora "LOS PALACIOS", los excitantes "RED JUNIORS", el gran cantante CARLITOS MORAN, trío melódico "LOS DIAMANTES DEL SOL", los cantares de México en las voces de CHARRO NEGRO, BENJAMIN CONTRERAS y ARNOLDO OYARZUN, canciones del pueblo sufrido, HERNAN CACERES, ALFREDO BELTRAN y GUILLERMO SORIANO, ALEX ZUÑIGA, ALEDEBARAN, BENITO y su conjunto de "BAILES Y DANZAS DE CHILE"; el extraordinario prodigio de la garganta, ARTURO MARTINEZ, - EL HOMBRE PAJARO, EL GAUCHO GIRALDO y el emotivo HUASO DE LOS VERSOS, MARIO GONZALEZ... y otras figuras más de los elencos de RADIO DEL PACIFICO C.B. 82.

¡SIEMPRE EN DOMINGO!

Y mañana domingo asistirán a aplaudir a RAUL PALMA todas las gentes sensibles, que saben apreciar a los forjadores de grandes jornadas espirituales como "Siempre en domingo".

Desde HOY se entregan los boletos numerados para tan espléndido espectáculo, Eº 4 platea baja numerada y Eº 2 balcones del segundo piso del "Caupolicán".

Nuevo Circo Las Aguilas Humanas 1966, en Ovalle, viernes ocho de abril

Satisfaciendo peticiones de nuestros corresponsales y distinguidas familias de la zona norte de Chile, anhelosas siempre de disponer de espectáculos cultos, alegres, artísticos y adecuados a sus niños, damos a conocer las fechas exactas de las actuaciones del Nuevo Circo **LAS AGUILAS HUMANAS 1966**, a partir desde Ovalle.

A dos pistas simultáneas, en una nueva dimensión artística, el Nuevo Circo **LAS AGUILAS HUMANAS**, con su equipo de fieras africanas y "El Mundo de los Animales" y su valiosa compañía internacional, en Ovalle debutará el viernes 8 de abril próximo, el sábado 9 y domingo 10 en Ovalle.

En Coquimbo el martes 12 de abril noche debut, y miércoles 13 dos despedidas Coquimbo, vermut y noche; en La Serena, el viernes 15 de abril noche debut, sábado 16, matiné, vermut y noche serenenses, y domingo 17 tres despedidas de La Serena.

En Vallenar, debut viernes 22 abril, sábado 23 y domingo 24; en Copiapó el jueves 28 de abril noche debut, viernes 29, sábado 30 y domingo 1º de mayo inclusive en Copiapó; en Calama, el jueves 5 de mayo, 6, 7 y 8 de mayo inclusive en Calama; en Pedro de Valdivia, el martes 10 de mayo; en María Elena, el 11 de mayo; en Tocopilla, el 14 y 15 de mayo; en Antofagasta, debut el miércoles 18 de mayo.

Seguirán a Iquique, Arica y La Paz, Bolivia.

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 22 páginas — Precio: E° 0,30

LA NACION

SABADO 19 DE MARZO DE 1966
SANTIAGO DE CHILE

DICK TRACY

POR CHESTER GOULD



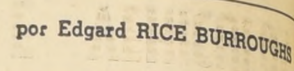





JUAN MARINO

por LEFF y MC WILLIAMS





BEN CASEY







TARZAN

por Edgard RICE BURROUGHS



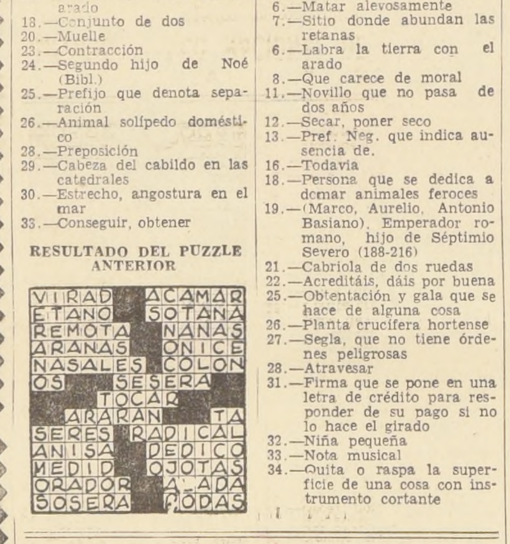






SU ALMANAQUE COMERCIAL

PALABRAS CRUZADAS



HORIZONTALES

1.—Tempestad
6.—Piedra en que se ofrecen sacrificios
9.—Naves, embarcaciones
10.— Imitar una cosa
14.—Vaya de un lugar a otro, caminando
15.—Atasquen, obstruyan
16.—Rumiante salvaje de la Isla Celebres, más pequeño que el carabao
17.—Labras la tierra con el arado
18.—Conjunto de dos
20.—Muelle
23.—Contracción
24.—Segundo hijo de Noé (Bibl.)
25.—Prefijo que denota separación
26.—Animal solípedo doméstico
28.—Preposición
29.—Cabeza del cabildo en las catedrales
30.—Estrecho, angostura en el mar
33.—Conseguir, obtener
35.—Animal vertebrado, ovíparo de sangre caliente
36.—Imitación burlezca de una obra de literautra
37.—Pelo suave y rizado de algunos animales
38.—Pronombre demostrativo
39.—Gritos lastimeros

VERTICALES:

2.—Pequeño, muy diminuto
3.—Enano (Abreb.)
4.—Cosa entera o integral
6.—Matar alevosamente
7.—Sitio donde abundan las retanas
6.—Labra la tierra con el arado
8.—Que carece de moral
11.—Novillo que no pasa de dos años
12.—Secar, poner seco
13.—Pref. Neg. que indica ausencia de.
16.—Todavia
18.—Persona que se dedica a domar animales feroces
19.—(Marco, Aurelio, Antonio Basiano), Emperador romano, hijo de Séptimio Severo (188-216)
21.—Cabriola de dos ruedas
22.—Acreditáis, dáis por buena
25.—Obtentación y gala que se hace de alguna cosa
26.—Planta crucífera hortense
27.—Segla, que no tiene órdenes peligrosas
28.—Atravesar
31.—Firma que se pone en una letra de crédito para responder de su pago si no lo hace el girado
32.—Niña pequeña
33.—Nota musical
34.—Quita o raspa la superficie de una cosa con instrumento cortante

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR

VIRAD ACAMAR
ETANO SOTANA
REMOTA NANAS
ARANAS ONICE
NASALES COLON
OS SESERA
TOCAR
ARARAN TA
SERES RADICAL
ANISA DEDICO
MEDID OJOTAS
ORADOR A ADA
SOSERA PODAS